BancaMarch

Informe anual 2016

ÍNDICE

00

Carta del Presidente 4
Consejo de Administración 6
Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo 6
Comisión de Retribuciones 6
Comisión de Auditoría 6
Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico 6
Comisión de Riesgos de Crédito 6
La Economía en 2015 8
Perspectivas 2016 12

01

INFORME ECONÓMICO Y FINANCIERO 13
Grupo Banca March 14
Análisis del balance consolidado 16
Recursos de clientes 18
Créditos a clientes 19
Mercado de capitales 20
Instrumentos de capital 20
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada 21

02

PRINCIPALES ÁREAS DE NEGOCIO 23
Banca Patrimonial 24
Banca Comercial y Privada 25
Banca Corporativa y Mercados 29
Gestión del Riesgo de Crédito 33
Recursos Humanos 47
Calidad 58
Auditoría Interna 59
Secretaría General 60
Filiales 61
- March A.M. 61
- March JLT 62
- March Vida 63
- Consulnor 64
- Banco Inversis 64

03

PARTICIPACIONES DE CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA 65
Cartera de participaciones 66
Sociedades participadas 66
Cotizadas 66
- ACS 66
- Acerinox 67
- Ebro Foods 67
- Bolsas y Mercados Españoles 68
- Viscofan 68
- Indra 69
- Euskaltel 69
- Parques Reunidos 70
- Clínica Baviera 70

No cotizadas 71
- Mecalux 71
- Panasa 71
- Flex 71
- Siresa - EnCampus 71
- In-Store Media 72
- Terberg Ros Roca 72

Actividad inmobiliaria 72

04

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 73
Informe de Auditoría 74
Grupo Banca March 76
Memoria consolidada 81
Anexos 171

05

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO 178

06

DIRECTORIO 210
Filiales 211
Banca Patrimonial 212
Banca Corporativa 213
Banca Comercial y Privada 214

00

INTRODUCCIÓN

Carta del Presidente	6
Consejo de Administración	10
Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo	10
Comisión de Retribuciones	10
Comisión de Auditoría	11
Comisión Global de Riesgos	11
Comisión de Riesgos de Crédito	11
Datos más significativos	12
La Economía en 2016	13
Perspectivas 2017	20

CARTA DEL PRESIDENTE

Banca March ha celebrado en el ejercicio 2016 su 90 aniversario. Nueve décadas de esfuerzo y superación, fieles a una filosofía empresarial apoyada en cuatro pilares: compromiso accionarial, productos exclusivos, calidad de servicio superior y profesionales excelentes. Nuestro modelo de gestión se inspira en el crecimiento conjunto con todos los grupos de interés: accionistas, clientes, empleados y la sociedad en su conjunto. El éxito de este modelo ha sido posible gracias a la visión de largo plazo y a la fidelidad a nuestros valores: compromiso, ambición, integridad, esfuerzo, exigencia. Hoy, estas raíces nos permiten afrontar con determinación los importantes retos de los próximos años, en los que queremos alcanzar nuestras metas más ambiciosas.

El objetivo de Banca March para el próximo quinquenio es convertirse en el banco de referencia en España en banca privada y asesoramiento a empresas y mantener nuestra relevante cuota de negocio en el mercado balear. Para ello, contamos con un sólido balance y unos ratios financieros –solvencia, liquidez, nivel de morosidad y coberturas– que nos sitúan a la cabeza de las entidades europeas, lo que nos permite, más allá de clasificaciones, ser un proveedor de productos y servicios financieros de máxima confianza para nuestros clientes.

Recientemente, Banca March ha tenido una nueva revisión al alza de su nivel de rating.

Disponemos de todas las armas para afrontar con garantías la vertiginosa transformación de la realidad que vivimos. La irrupción de nuevos competidores, de modelos de negocio que han transformado la economía a nivel mundial, los adelantos tecnológicos… todo ello es un aliciente para superarnos día a día.

En este sentido, Banca March ha venido desarrollando un proceso de transformación que afecta a las principales áreas de la entidad: Tecnología, Sistemas de Información, Productos, RRHH, entre otros. Este proceso nos permitirá, junto con nuestro tamaño, experiencia, especialización y fortaleza financiera, aprovechar las oportunidades que se nos brindan. Queremos seguir ofreciendo un asesoramiento y una especialización de primer orden para nuestros clientes sin renunciar a los principios de compromiso responsable y crecimiento rentable. Banca March es una entidad permeable y atenta a los cambios que el mundo experimenta, con capacidad de adaptación pero con capacidad, también, para mantener nuestra singularidad y recorrer otros 90 años de éxito.

Nuestro proyecto transcurre en un entorno económico que sigue

mostrando signos de recuperación. La economía española fue por segundo año consecutiva la de mayor crecimiento de la zona euro —un 3,2% interanual, el mayor desde el inicio de la crisis en 2007—, superando las expectativas de los organismos internacionales. Este crecimiento del PIB demuestra el buen rumbo de la economía española y consolida la tendencia ascendente iniciada en 2014. A las reformas realizadas en la anterior legislatura y al fin de la incertidumbre política, deben sumarse la contención de los costes energéticos, los bajos tipos de interés y la reactivación del mercado laboral, espoleado por un nuevo récord de turistas, como causas de la buena marcha de la economía.

La consolidación de esta tendencia positiva quedó confirmada por los datos del sector inmobiliario, con aumentos importantes en el número de operaciones y en el precio de los inmuebles, y por el sector exterior, que cerró 2016 con un record histórico en exportaciones, superando los 250.000 millones de euros, lo que supuso una disminución del déficit comercial del 22,4%, sin duda beneficiado por el bajo precio del petróleo.

Pese a lo anterior, el desempleo sigue siendo una de las vulnerabilidades más acentuadas de nuestra economía, si bien su continuado descenso nos invita a ser moderadamente optimistas. El año cerró con una tasa de desempleo demasiado elevada, el 18,6% de la población activa, aunque inferior a las registradas en 2015 (20,9%) y 2014 (23,7%). Según datos de la EPA, 413.900 personas encontraron trabajo en 2016. Esta paulatina recuperación del mercado laboral queda en parte eclipsada por el exceso de temporalidad en la contratación y por la reducción de la población activa que se viene produciendo en los últimos tiempos.

Otra debilidad persistente de la economía española es su endeudamiento público. Pese a la ligera mejoría respecto al año anterior, el ratio de deuda sobre el PIB se situó en el 99,4% en 2016, sin duda una cifra elevada que ensombrece ligeramente la consolidación de la recuperación de la economía española.

En cuanto a Banca March, los resultados de actividad de 2016 reflejan la apuesta decidida por la especialización en banca privada y asesoramiento a empresas. El crecimiento sostenido de los recursos fuera de balance (7,6%) y el mayor peso de los ingresos por servicios en el margen ordinario de la actividad bancarias (63,4%) hablan de la consolidación de un modelo de negocio basado en la especialización y el asesoramiento.

La favorable acogida que tiene nuestro modelo de negocio, único en el sistema financiero español, se refleja en el importante aumento en el número de clientes de Banca Privada (11,3%). Cada vez más ahorradores depositan su confianza en nuestra gestión. Nuestro compromiso con el crecimiento rentable sustentado en la solidez de nuestro balance, la excelencia en el servicio que

ofrecemos y la coinversión, nuestro buque insignia y rasgo más distintivo, ha convencido a nuevos inversores y ahorradores. No en vano, el patrimonio gestionado en Sicav alcanzó los 3.230 millones de euros, cifra que sitúa a la gestora del Grupo, March Asset Management, como la tercera del mercado español por volumen de estos instrumentos de inversión. A cierre de 2016, el patrimonio gestionado por March A.M. alcanzaba los 6.385 millones de euros.

La solidez del balance aludida en el párrafo anterior se sustenta en unos sólidos ratios financieros. Llevamos años presentando una tasa de mora y unos niveles de solvencia incuestionables. Concretamente, el ratio de mora de Banca March es el más bajo del sector español (3,99%) y el ratio de solvencia (20,85%), uno de los más elevados de Europa.

Nada de lo anterior sería posible sin el compromiso de los accionistas, la confianza de nuestros clientes y el equipo de profesionales que integran Banca March.

Por ello, quiero expresar todo mi agradecimiento a quienes se esfuerzan por hacer de Banca March lo que es hoy, el único banco español de propiedad 100% familiar, referencia en banca privada y asesoramiento a empresas. Con su trabajo y dedicación continuaremos consolidando nuestro modelo de negocio diferencial y de crecimiento conjunto con clientes, empleados y accionistas.

Juan March de la Lastra
Presidente

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente
D. Juan March de la Lastra (ejecutivo)

Vicepresidenta Ejecutiva
Dña. Rita Rodríguez Arrojo (ejecutiva)

Consejero Delegado
D. José Luis Acea Rodríguez (ejecutivo)

Consejeros
D. Juan March Delgado (no ejecutivo)
D. Carlos March Delgado (no ejecutivo)
D. Juan March Juan (no ejecutivo)
D. Javier Vilardell March (no ejecutivo)
D. Juan Carlos Villalonga March (no ejecutivo)
D. Jorge Bergareche Busquet (no ejecutivo)
D. Albert Esteve Cruella (independiente)
D. Moisés Israel Abecasis (independiente)
D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín (no ejecutivo)
D. Vicente Moreno García-Mansilla (independiente)
D. Ignacio Muñoz Pidal (independiente)
D. Nicolás Villén Jiménez (independiente)

Consejero Secretario
D. José Ignacio Benjumea Alarcón (ejecutivo)

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y GOBIERNO CORPORATIVO

Presidente
D. Albert Esteve Cruella

Vocales
D. Moisés Israel Abecasis
D. Vicente Moreno García-Mansilla
D. Ignacio Muñoz Pida

Secretario
D. José Ignacio Benjumea Alarcón

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Presidente
D. Ignacio Muñoz Pidal

Vocales
D. Albert Esteve Cruella
D. Moisés Israel Abecasis
D. Vicente Moreno García-Mansilla

Secretario
D. José Ignacio Benjumea Alarcón

COMISIÓN DE AUDITORÍA

Presidente
D. Nicolás Villén Jiménez

Vocales
D. Moisés Israel Abecasis
D. Vicente Moreno García-Mansilla

Secretario
D. José Ignacio Benjumea Alarcón

COMISIÓN DE RIESGOS DE CRÉDITO

Presidente
D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín

Vocales
D. José Luis Acea Rodríguez
D. Jorge Bergareche Busquet
D. Ignacio Muñoz Pidal

Secretario
D. José Ignacio Benjumea Alarcón

COMISIÓN GLOBAL DE RIESGOS Y DE CAMBIO TECNOLÓGICO

Presidente
Moisés Israel Abecasis

Vocales
D. Vicente Moreno García-Mansilla
D. Ignacio Muñoz Pidal
D. Nicolás Villén Jiménez

Secretario
D. José Ignacio Benjumea Alarcón

DATOS MÁS SIGNIFICATIVOS

GRUPO BANCA MARCH

Millones de euros

	2016	2015	Variación
VOLUMEN DE NEGOCIO			
Patrimonio neto	4.468,8	4.097,1	371,7
Recursos gestionados	16.974,1	16.133,5	840,6
Créditos gestionados	7.194,3	7.460,2	-265,9
Participaciones	2.351,0	2.276,0	75,0
Activos totales	17.526,8	16.097,6	1.429,2
RESULTADOS			
Margen de intereses	163,5	181,0	-17,5
Margen bruto	601,4	479,8	121,6
Resultado de la actividad de explotación	306,4	143,2	163,2
Resultado consolidado del ejercicio	444,5	299,4	145,1
Resultado atribuido al Grupo	134,3	100,8	33,5
RATIOS DE SOLVENCIA Y FORTALEZA FINANCIERA (%)			
Ratio de capital total	22,2	19,2	
Morosidad sobre inversión y riesgo firma	4,0	3,8	
Cobertura morosos sobre inversión y riesgo firma	51,1	80,4	
Cobertura activos recibidos en pago de deudas	52,0	44,0	
NÚMERO DE EMPLEADOS			
Nº de empleados	1.906	1.733	

BANCA MARCH, S.A.

Millones de euros

	2016	2015	Variación
VOLUMEN DE NEGOCIO			
Patrimonio Neto	1.065,6	970,2	95,4
Depósitos de la clientela	10.188,9	9.780,1	408,8
Créditos a la clientela	7.305,5	7.373,8	-68,3
Activos totales	12.510,4	12.038,7	471,7
RESULTADOS			
Margen de intereses	117,7	132,3	-14,6
Margen bruto	337,2	387,9	-50,7
Resultado de la actividad de explotación	198,9	157,6	41,3
Resultado del ejercicio	126,6	124,6	2,0
NÚMERO DE EMPLEADOS Y PUNTOS DE VENTA			
Nº de empleados	1.339	1.337	
Nº de oficinas	190	195	
Nº de cajeros automáticos	505	490	

2016: ESTABILIZACIÓN DEL CRECIMIENTO MUNDIAL, PERO A UN RITMO MODESTO

La economía mundial se desaceleró en 2016 en una décima, hasta el 3,1% interanual, el menor avance desde la gran recesión de 2009. Sin embargo, y tras la mayor debilidad de los primeros trimestres, el crecimiento logró estabilizarse a lo largo del año pasado e, incluso, registró una importante aceleración en la parte final, lo que permitió diluir los temores a una nueva recesión. En este contexto, el incremento acumulado fue modesto, pero con una tendencia de mejora. Esta evolución se debió, en gran parte, al inesperado freno de la actividad en Estados Unidos en el primer semestre, pero también al menor dinamismo de algunas de las economías emergentes, en particular las más afectadas por la caída de los precios de las materias primas en los tres primeros meses de 2016.

Las economías desarrolladas frenaron su crecimiento hasta el 1,6%, frente al 2,1% interanual del año anterior. El avance de la Eurozona se mantuvo a un sólido ritmo del 1,7%, aunque fue tres décimas inferior al registrado en 2015. La economía japonesa creció un mero 0,9%. La mayor desaceleración, sin embargo, fue la registrada por la economía estadounidense, que pasó del 2,6% de 2015 al 1,6% de 2016.

INCREMENTO DEL PIB. PRINCIPALES ECONOMÍAS.

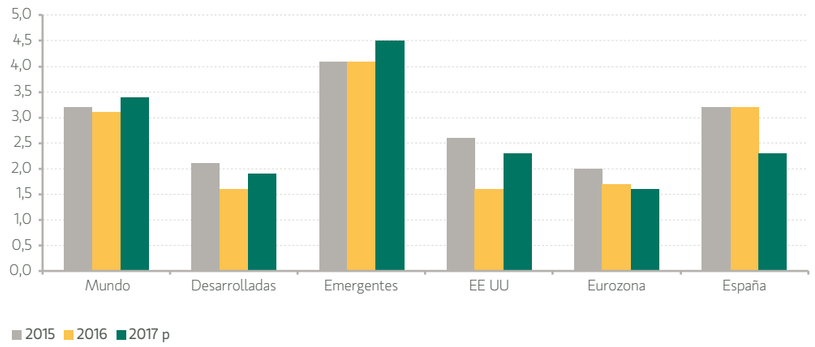

La actividad en China continuó su tendencia de aterrizaje suave y logró mantener su crecimiento en el intervalo 6,5%-7%, mientras que India se desaceleró hasta un 6,6%, frente al 7,6% de 2015. Las economías emergentes más dependientes de los precios de las materias primas y con mayores desajustes macroeconómicos fueron las que registraron un peor comportamiento, registrando una salida de la recesión más lenta de lo esperado: Brasil y Rusia se anotaron por segundo año consecutivo una caída del PIB, hasta el -3,5% y el -0,6%, respectivamente.

Aunque su comportamiento fue dispar por regiones, en términos globales, la inflación siguió en niveles bajos debido a que los costes energéticos continuaron contenidos. Los temores deflacionistas de las economías desarrolladas se diluyeron a lo largo del año, a medida que

EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN.

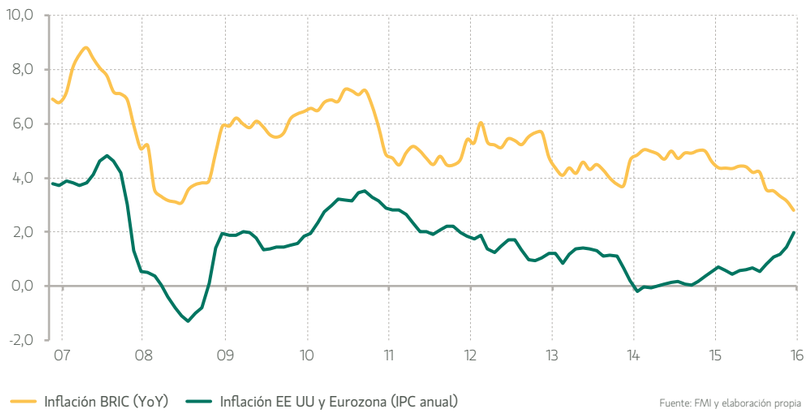

Fuente: FMI y elaboración propia

el repunte de los precios del petróleo y la reactivación económica se trasladaron a los precios al consumo. En concreto, el IPC se situó en diciembre en el 2,1% en Estados Unidos y el 1,1% en la Eurozona, niveles considerablemente superiores al 0,7% y el 0,2%, respectivamente, registrados en diciembre de 2015. En las grandes economías emergentes —los conocidos como BRIC: Brasil, Rusia, India y China— la inflación terminó moderándose en el año, dado que la estabilización de las divisas permitió frenar las presiones inflacionistas en Rusia y Brasil, al tiempo que en China e India los precios al consumo siguieron contenidos: el promedio del IPC conjunto de estas economías fue del 3,9% interanual, frente al 4,9% de 2015.

En este escenario de mejora gradual del crecimiento con unos niveles de inflación moderados, la política monetaria siguió siendo expansiva y los principales Bancos Centrales, con excepción de la Reserva Federal, ejecutaron nuevos estímulos a lo largo del año. En Europa, el Banco Central Europeo (BCE) rebajó el precio del dinero al 0% e incrementó la penalización sobre los depósitos mantenidos en sus cuentas, al rebajar el tipo de interés en 10 p.b., hasta el -0,4%. Por otra parte, incrementó las compras de activos hasta 80.000 millones de euros mensuales y amplió el abanico de estas adquisiciones incluyendo deuda corporativa no bancaria. También anunció su intención de realizar nuevas inyecciones de liquidez a largo plazo (TLTRO II), operaciones que estarán ligadas a la concesión de crédito por parte de los bancos y cuyo tipo de financiación podría ser tan bajo como el de depósito, un -0,4%, lo que implicaría que la banca cobraría por un aumento en la concesión de préstamos. También el Banco de Inglaterra rebajó el precio del dinero en 25 p.b. hasta nuevos mínimos históricos del 0,25%, su primer recorte en siete años, y reanudó el programa de compra de activos.

El Banco de Japón fue el más agresivo. Por una parte, rebajó en 20 p.b. los tipos de depósito, situándolos también en negativo, hasta el -0,1%. Pero lo más destacado fue el nuevo paso que dio en política monetaria en la segunda mitad del año al fijarse un objetivo para los tipos a 10 años en torno al 0% a través de compras de activos en el mercado. Con ello, el Banco de Japón pasó a controlar explícitamente los tramos largos de la curva.

La excepción a estas políticas monetarias más expansivas vino por el lado de la Reserva Federal. La mejora de la actividad y el descenso de la tasa de paro permitieron al banco central estadounidense elevar por segunda vez en los últimos diez años el precio del dinero. Esta subida de los tipos oficiales se realizó en diciembre, ya que la debilidad del crecimiento en la primera parte del año y la inexistencia de tensiones inflacionistas permitieron a la autoridad mantener una postura cauta. Por ello, la subida fue testimonial, de 25 p.b., hasta el intervalo del 0,5%-0,75%.

En las grandes economías emergentes, la estabilización de las divisas en la segunda mitad del año, unida a la confirmación de que las presiones inflacionistas se moderaban, permitió también la puesta en marcha de estímulos monetarios. Los de mayor intensidad se centraron en las economías que atravesaron una recesión. En Rusia, la rebaja fue de 100 p.b., hasta alcanzar niveles del 10%; en Brasil, el recorte fue de 50 p.b., hasta el 13,75%. También las grandes economías asiáticas mantuvieron políticas monetarias laxas. En India, el tipo oficial se redujo en 25 p.b., hasta el 5,75%, y en China los tipos de los préstamos a 12 meses se mantuvieron en el 4,35%. El Banco Central de China mantuvo la tendencia de depreciación del yuan frente al dólar, que en el conjunto de 2016 se depreció un 6,95%, situando el cruce en niveles del 6,945 USD/CNY.

Si hubo un factor destacado durante el pasado año fue la elevada incertidumbre política y, en particular, los inesperados resultados del referéndum sobre la permanencia del Reino Unido en la Unión Europea y las elecciones presidenciales estadounidenses.

En junio, y al contrario de lo que señalaban las encuestas, la opción de abandonar la UE venció en el referéndum del Reino Unido con el 52% de los votos y con una participación del 72%. Esta decisión abrió un complejo proceso político que, a día de hoy, todavía no tiene una hoja de ruta clara, ya que se trata de la primera nación en abandonar la Unión Europea desde su constitución. Además, el primer ministro británico, David Cameron, presentó su dimisión y fue necesario elegir un nuevo líder del partido conservador, Theresa May, quien será la encargada de llevar adelante el proceso de salida de la UE. El resultado de la consulta tuvo incidencia en los mercados, que reaccionaron con fuertes caídas en las primeras jornadas, aunque en las sesiones posteriores fueron estabilizándose, gracias a las intervenciones de los principales bancos centrales y también a la mejora de la actividad mundial.

En la última parte del año, la atención se centró en las elecciones presidenciales de Estados Unidos y la victoria del candidato republicano, Donald Trump. El partido republicano retuvo el control de ambas cámaras: Senado y Cámara de Representantes. Este resultado dará al presidente mayor facilidad para aprobar las medidas de su programa electoral, que se centraron principalmente en: I) rebajar la carga fiscal recortando el impuesto de sociedades del 35% al 15% y reduciendo los impuestos sobre las rentas; II) impulsar un programa de inversión en infraestructuras; III) cambios en la política exterior, como

mayores restricciones a la inmigración e incremento de los aranceles a las importaciones de México, China y Canadá; y IV) reducir la regulación en los sectores financiero y energético.

La baja inflación y la política monetaria expansiva fueron los principales factores de apoyo para la renta fija soberana de mayor calidad crediticia. En este entorno, los bonos de Alemania registraron nuevos avances en precio, con bajadas del tipo a 10 años de 40 p.b. en el año, hasta el 0,2% e, incluso, con tipos negativos durante una parte del año. En Estados Unidos, la deuda pública se mantuvo soportada, pero se registraron ligeras alzas de las rentabilidades exigidas a 10 años, sobre todo en la parte final del año, que las llevaron a situarse en niveles de 2,4% (+10 p.b.). Las primas de riesgo periféricas registraron una evolución dispar: la incertidumbre política fue un factor que pesó más en la deuda de Italia, lo que llevó la rentabilidad exigida a 10 años al 1,6%, mientras que en España la formación de Gobierno y la mejora de la actividad permitieron rebajar los costes de financiación hasta el 1,4%. El índice conjunto de deuda soberana de España se revalorizó un 4,2% en el año.

La renta variable mostró un comportamiento dispar por regiones. Las mayores ganancias se registraron en las Bolsas estadounidenses, impulsadas por el final de la recesión de beneficios y también por las expectativas generadas por el nuevo Ejecutivo, favorable a la aplicación de mayores estímulos fiscales, lo que favorecería la actividad económica y, con ella, el aumento de los beneficios de las empresas estadounidenses. Es destacable que, tras cinco trimestres de caídas de beneficios en las empresas del S&P 500, el tercer trimestre de 2016 marcó un punto de inflexión que se ha confirmado con los resultados del cuarto trimestre, que muestran un crecimiento superior al 5% en la última parte del año pasado. En este contexto de mejora de los beneficios, el S&P 500 se anotó un alza del 9,5% en 2016. Las Bolsas emergentes también se anotaron importantes avances. El MSCI Emergentes, que se revalorizó un 8,6% en el año, estuvo respaldado por el final de la recesión en Rusia y en Brasil, mientras se diluían los temores a un desplome de la actividad en China. Con todo, el comportamiento fue dispar por regiones, quedando rezagadas las Bolsas asiáticas frente a las latinoamericanas y la de Rusia.

EVOLUCIÓN DE LOS TIPOS DE INTERÉS A 10 AÑOS

	dic-16	dic-15
Estados Unidos	2,4%	2,3%
Alemania	0,2%	0,6%
España	1,4%	1,8%
Italia	1,6%	1,6%

EVOLUCIÓN DE LOS TIPOS DE INTERÉS A 3 MESES

	dic-16	dic-15
Estados Unidos (Libor 3 meses)	1,05%	0,61%
Eurozona (Euribor 3 meses)	-0,33%	0,13%

En Europa, pese a que se mantuvo un crecimiento económico sólido y el BCE adoptó nuevos estímulos, las Bolsas se quedaron atrás. El índice conjunto de Europa, el Stoxx600, se dejó un 1,2% y, en España, el Ibex35 perdió un 2%, su segundo año consecutivo de retroceso. La incertidumbre política pesó en el comportamiento de las Bolsas europeas y el año se saldó con salidas de flujos elevadas.

En el mercado de materias primas, lo más destacado fue la evolución del precio del petróleo, que tras tocar mínimos desde 2003, escaló posiciones hasta terminar el año con una subida del 55%, hasta 55,4$ por barril de Brent (ver gráfico). Esta recuperación de los precios se debió a la mejora de la demanda pero, sobre todo, al acuerdo entre los países de la OPEP y otros productores, que decidieron en noviembre recortar la producción para estabilizar los precios. El precio del oro también cerró 2016 con subidas, pero más moderadas, al avanzar un 8,6%, hasta 1.152 $/onza.

En el mercado de divisas, las expectativas sobre política monetaria y la agenda política condicionaron la evolución de los principales cruces. En las economías desarrolladas, destacó la debilidad de la libra esterlina frente a la apreciación del dólar. En las economías emergentes, asistimos a una notable recuperación de las divisas de las economías que comenzaban a abandonar la recesión, Brasil y Rusia.

El euro terminó el año con una depreciación del 3,2% frente al dólar, registrada sobre todo en la última parte del año, una vez que se confirmaba que la Reserva Federal subiría los tipos oficiales. El cruce euro-dólar terminó el periodo en 1,05 EUR/USD. La libra esterlina se depreció con fuerza al confirmarse la decisión de los británicos a favor de una salida de la UE y, en su cruce con el euro, la divisa británica se dejó un 15,8%, hasta niveles de 0,85 EUR/GBP.

Las divisas emergentes con mejor comportamiento fueron el rublo

EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DEL PETRÓLEO (EN DÓLARES)

Precios Crudo Brent

Fuente: FMI y elaboración propia

ruso y el real brasileño, que frente al euro se apreciaron un 17,9% y un 20,3%, respectivamente. La lira turca y el peso mexicano registraron un peor comportamiento, al depreciarse algo más de un 14% frente al euro. Las incertidumbres políticas de Turquía pesaron en su moneda, mientras que la elección de Donald Trump como presidente de EE UU y la posible introducción de medidas proteccionistas contra las importaciones estadounidenses desde México, castigaron al peso.

La economía española continuó con la fuerte recuperación cíclica. En el conjunto del año, repitió el avance del 3,2% interanual, manteniendo el mayor ritmo de crecimiento del PIB desde la crisis financiera.

Unos costes energéticos contenidos, los bajos tipos de interés favorecidos por las medidas de estímulo del BCE y la propia mejora del empleo impulsaron la demanda interna española y permitieron mantener este elevado ritmo de crecimiento. Un nuevo año récord del sector turístico y un descenso del déficit comercial también fueron tendencias alentadoras para la economía de España.

La creación de empleo acompañó la mejora de la actividad, aunque su ritmo se moderó ligeramente en la última parte del año. La tasa de paro de la EPA cerró 2016 en el 18,6%, lo que representa un descenso de 8,3 p.p. desde el máximo registrado a comienzos de 2013. La ocupación se incrementó a ritmos del 2,3% el año pasado, es decir, se elevó en 413.900 personas según los datos de la EPA. El mercado laboral se va recuperando, aunque persisten tendencias menos positivas, como la reducción de la población activa o el exceso de temporalidad en los contratos laborales.

También el sector inmobiliario confirmó el cambio de tendencia. La demanda residencial encontró apoyo en la mejoría del empleo y la demanda de inversión desde el exterior también dio señales de avance. En los tres primeros trimestres del año pasado, las operaciones de venta de viviendas ascendieron a un ritmo promedio del 15% interanual. Además, el precio medio de la vivienda aumentó un 4,6% interanual en el cuarto trimestre.

En el sector exterior, la economía cerró el año pasado con un récord histórico de exportaciones, que avanzaron un 1,7% interanual hasta 254.300 millones de euros, mientras que las importaciones retrocedieron un 0,4%. Como resultado, el déficit comercial se redujo un 22,4%, hasta 18.754 millones de euros, el segundo menor desde 1997. No obstante, este buen comportamiento se debió, en parte, a los menores costes de las importaciones energéticas, lo que deja dudas sobre la sostenibilidad de esta mejoría del déficit comercial en un entorno de subidas del precio del petróleo. En cuanto al turismo, en 2016 visitaron España 75,6 millones de turistas internacionales, lo que supuso un crecimiento del 10,3% frente al año precedente.

Los principales países de procedencia de los turistas fueron: Reino Unido, con un crecimiento del 12,4%; Francia, con un 7,1%; y Alemania, con un 6,4%. El gasto de estos visitantes fue de 77.625 millones de euros, con un aumento del 9,0% interanual. Estas cifras confirman el notable comportamiento del sector turístico nacional y su importante contribución al ritmo de crecimiento de la economía.

Otro desajuste de la economía española que dio muestras de corrección fue el elevado nivel de deuda privada, que a cierre del segundo trimestre del año pasado se redujo hasta 1,7 veces el PIB, frente a niveles de 2,1 veces alcanzados en 2010. Menos positiva sigue siendo la evolución de las cuentas públicas, ya que, una vez más, el ajuste del déficit público no logró los objetivos, y la deuda pública todavía se mantiene en niveles elevados. Según datos del Banco de España, el ratio de deuda pública sobre PIB cerró 2016 en el 99,4%, niveles ligeramente inferiores al 99,8% registrado en 2015.

La inflación se mantuvo en niveles bajos y el IPC promedio registró una caída del 0,2% interanual, el segundo año consecutivo en terreno negativo. Sin embargo, esto se debió a la caída de los precios del petróleo ya que, como se observa en el gráfico anterior, la tasa de inflación subyacente se mantuvo más estable y en niveles más cercanos al 1%. Esta tendencia de caída del IPC se revirtió a finales del año ante la dilución del efecto de la caída de los costes energéticos, alcanzado el IPC general en diciembre niveles del 1,6% interanual.

PIB TRIMESTRAL Y CONFIANZA ECONÓMICA

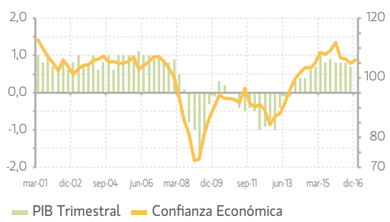

EMPLEO Y CRECIMIENTO DEL PIB

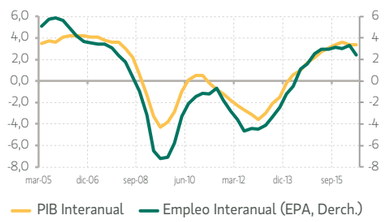

Fuente: Bloomberg y elaboración propia.

EVOLUCIÓN DE LA DEUDA PRIVADA DE ESPAÑA

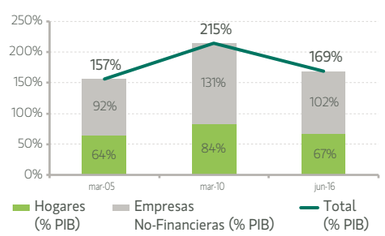

EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN EN ESPAÑA

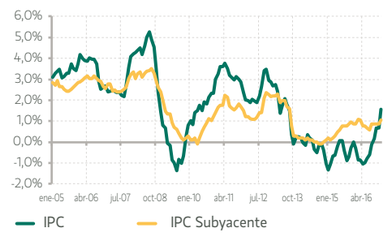

Fuente: Bloomberg y elaboración propia.

PERSPECTIVAS 2017: MEJORA DEL CRECIMIENTO, PERO ATENTOS A LA POLÍTICA ECONÓMICA

Comenzamos un año en que se prevé un crecimiento mundial más dinámico, apoyado en las expectativas de estímulos fiscales e inversión pública en Estados Unidos y la recuperación de Rusia y Brasil. La Eurozona seguirá creciendo a un ritmo similar al registrado en el año pasado y la inflación mundial irá en aumento.

En concreto, las perspectivas para 2017 son de una ligera aceleración del crecimiento mundial, que se prevé aumente hasta ritmos cercanos al 3,4%. Esta mejora de la actividad se apoyará, previsiblemente, en unas condiciones financieras todavía favorables, que estimulan la inversión en las economías desarrolladas y reducen los riesgos para las emergentes.

La mejoría del ciclo estará respaldada por la economía estadounidense, que se espera acelere su crecimiento hasta un 2,3%, mientras la Eurozona continuará con su recuperación pero a menor ritmo. En España, tras el fuerte crecimiento registrado en los dos últimos años, el ritmo de crecimiento se moderará hasta niveles del 2,5% en 2017, ya que la subida de los precios del petróleo y un mayor ajuste fiscal frenarán la demanda interna. La salida de la recesión de las economías emergentes más dependientes de las materias primas impulsará el crecimiento y, en China, la desaceleración será gradual.

La inflación repuntará de la mano de los precios de las materias primas y un mayor dinamismo económico, pero sin derivar en un riesgo inflacionista relevante. En la segunda mitad del año, la inflación debería frenar su escalada a medida que se diluya el efecto de los mayores costes energéticos. Persisten factores estructurales que podrían frenar la subida de los precios al consumo: envejecimiento de la población, rápido avance tecnológico y existencia de capacidad ociosa en las grandes economías.

En este contexto, la política monetaria será algo menos expansiva. Los principales bancos centrales frenarán sus estímulos monetarios —BCE, entre ellos— y, en algunos casos, subirán tipos, como será el caso de Reserva Federal de Estados Unidos, principalmente. En términos históricos, los tipos oficiales se mantendrán en niveles bajos y seguirán dando soporte a la recuperación de la actividad.

Este panorama positivo no está exento de riesgos, que podrían venir de la mano de una cargada agenda de elecciones en Europa, el rumbo desconocido de las medidas que implementará el nuevo Gobierno de Estados Unidos, el exceso de deuda privada y la salida de capitales en China. Será un año de mayor crecimiento, pero también de mayor incertidumbre. De ahí que los bancos centrales se abstendrán de endurecer drásticamente sus políticas monetarias.

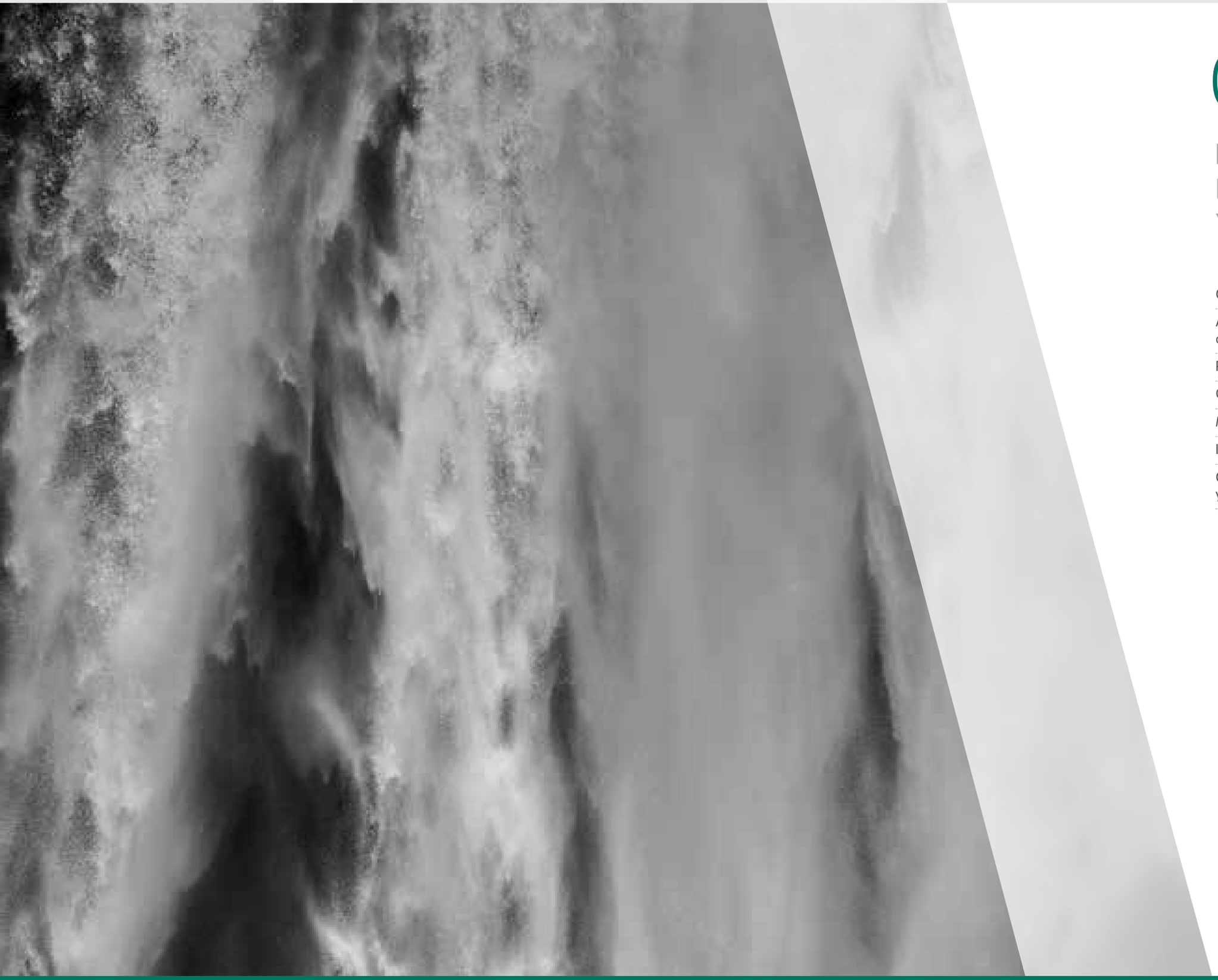

01

INFORME ECONÓMICO Y FINANCIERO

Grupo Banca March 14
Análisis del balance consolidado 16
Recursos de clientes 18
Créditos a clientes 19
Mercado de capitales 20
Instrumentos de capital 20
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada 21

GRUPO BANCA MARCH

El Grupo Banca March se estructura en función de las dos actividades que desarrolla. Por una parte, la actividad bancaria, complementada con los negocios de seguros y de gestión de instituciones de inversión colectiva; por otra, la actividad inversora, dedicada a la inversión en participaciones industriales.

Desde 1926, Banca March, S.A., cabecera del Grupo, desempeña la actividad bancaria. El modelo de negocio, focalizado en empresarios y empresas de carácter familiar y rentas altas y medias/altas, se desarrolla a través de las distintas áreas especializadas del banco: Banca Patrimonial, Banca Privada, Banca Corporativa y Banca de Empresas. En el País Vasco y La Rioja, la comercialización de productos y servicios financieros de gestión de patrimonios también se desarrolla a través de la participada Consulnor, S.A.

El negocio de seguros se canaliza a través de March JLT Correduría de Seguros, S.A. y March Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros. La gestión de instituciones de inversión colectiva, a través de March Asset Management, S.G.I.I.C., S.A., March Gestión de Pensiones, S.G.F.P., S.A. y Artá Capital S.G.E.C.R., S.A.

Además, Banca March, S.A. es titular del 100% de las acciones de Banco Inversis, S.A., sociedad referente en el sistema financiero español, especializada en la prestación de servicios de inversión relacionados con la ejecución, custodia y liquidación de valores (incluidos fondos de inversión), la administración y depositaría de instituciones de inversión colectiva y fondos de pensiones, así como en la distribución de fondos de inversión de las principales gestoras internacionales a través de su plataforma de fondos.

El Grupo mantiene una red comercial de 190 oficinas, dos de las cuales están ubicadas en Londres y Luxemburgo. Para el negocio especializado de Banca Patrimonial se cuenta con ocho centros ubicados en País Vasco, Valencia, Madrid, Cataluña, Baleares, Canarias y Aragón, más la oficina de Luxemburgo; y para el negocio de Banca de Empresas se cuenta con cinco centros ubicados en Palma de Mallorca, Madrid, Barcelona y Valencia. Con todas ellas, junto con las oficinas especializadas de Banca Privada, y las oficinas de Consulnor, se ofrece un servicio personalizado de asesoramiento diferencial a los clientes.

RED COMERCIAL	2016	2015
Banca Comercial y Privada	175	180
Banca Patrimonial	8	7
Grandes Empresas	5	6
Oficinas internacionales	2	2
Total oficinas	**190**	**195**

Banca March, S.A. pertenece a D. Juan, D. Carlos, Dª Gloria y Dª Leonor March Delgado, quienes poseen conjuntamente el 100% de su capital social, sin que ninguno de ellos, ni en base a su participación accionarial, ni en base a ninguna clase de acuerdo, lo haga de manera individual. La actividad inversora en participaciones industriales se realiza a través de Corporación Financiera Alba, S.A., donde Banca March mantiene una participación directa del 20,0% tras la venta del 3,91% efectuada en el ejercicio 2016. Banca March, S.A. y sus accionistas controlan conjuntamente el 62,6% de Corporación Financiera Alba, S.A.

Las inversiones de Corporación Financiera Alba, S.A. se materializan en participaciones estables y a largo plazo en empresas líderes en sus sectores, entre las que destacan ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. (7,5%), Acerinox, S.A. (19,0%), Indra Sistemas, S.A. (11,3%), Euskaltel, S.A. (11,0%), Ebro Foods, S.A. (10,0%), Bolsas y Mercados Españoles, S.A. (12,1%), Viscofan, S.A. (11,0%) y Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. (10,5%), así como en la explotación de inmuebles cedidos en arrendamiento operativo.

Asimismo, a través de Deyá Capital, vehículo de capital desarrollo, el Grupo ofrece a sus clientes la posibilidad de tomar participaciones en proyectos de coinversión. A 31 de diciembre de 2016, el Grupo poseía diversas participaciones con ese objeto en importantes empresas no cotizadas: Mecalux, S.A., TRRG Holding Limited (anteriormente denominada Ros Roca Environment, S.L.), InStore Media Group, S.A., Grupo Empresarial Panasa, S.L., Grupo Empresarial Flex, S.A., EnCampus Residencia de Estudiantes, S.A. y Siresa Campus, S.A.

A 31 de diciembre de 2016, el total de los activos del balance consolidado se había incrementado un 8,9%, ascendiendo a 17.526,8 millones de euros. Los préstamos y cuentas a cobrar consolidadas ascendían a 8.196,5 millones de euros, un 10,5% inferior al ejercicio anterior, mientras que los recursos gestionados ascendían a 16.974,1 millones de euros, lo que supone un incremento del 5,2% respecto al año anterior. Por otra parte, los fondos propios del Grupo ascendían a 1.676,8 millones de euros al 31 de diciembre de 2016. El resultado del ejercicio 2016 atribuido al Grupo fue de 134,3 millones de euros.

A efectos de cálculo del ratio de capital, el Grupo Banca March integra proporcionalmente el 20,0% de Corporación Financiera Alba. De acuerdo con la normativa vigente, a 31 de diciembre de 2016 el ratio de capital total del Grupo era del 22,2%. Los requerimientos de capital ascendían a 568,3 millones de euros, con un superávit de recursos propios totales de 1.011,2 millones de euros.

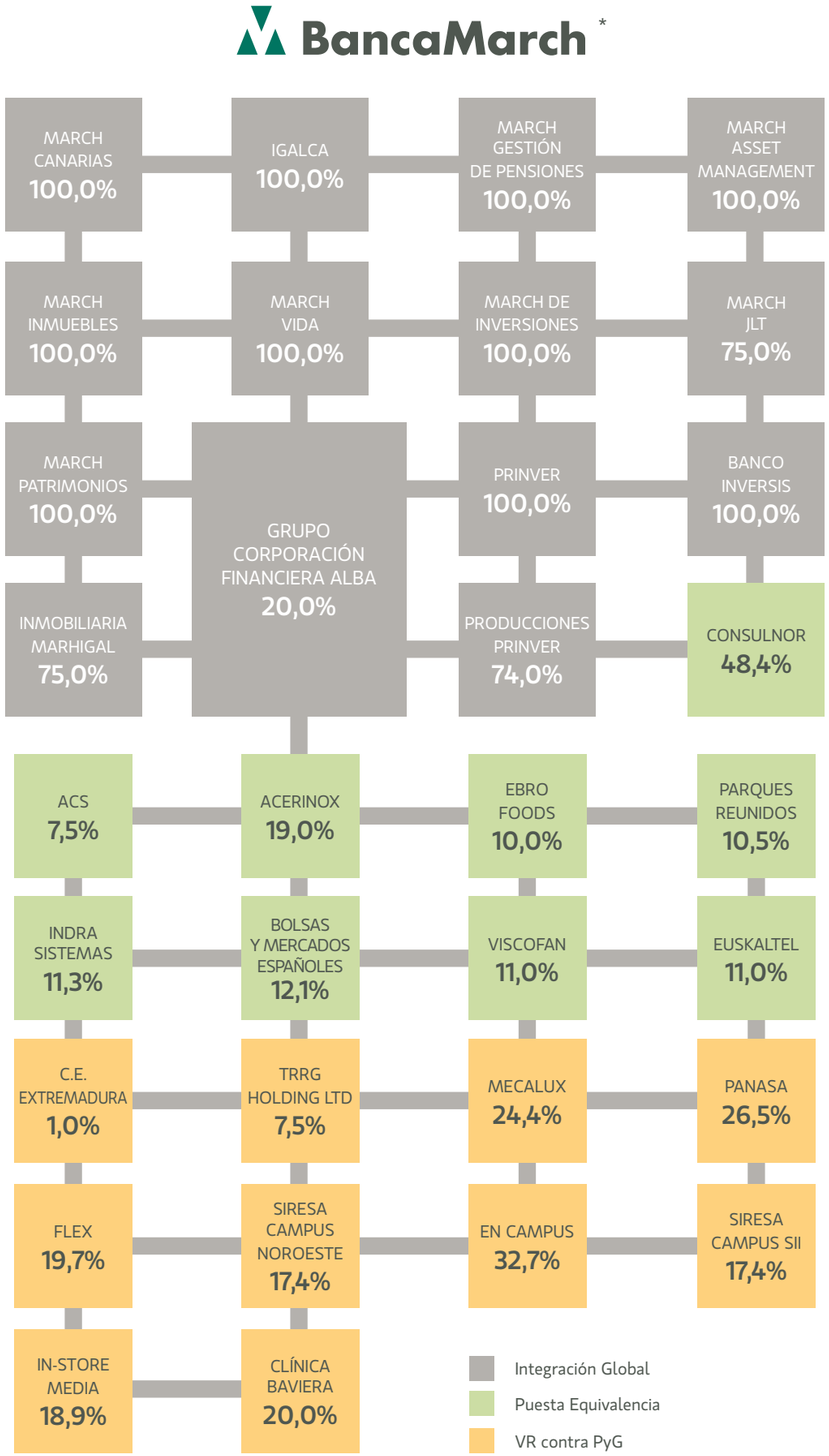

Datos a 31 de diciembre de 2016.
1. ACS: En el curso de 2017, Alba vendió el total de su participación.
2. Parques Reunidos: En los primeros días de 2017, Alba adquirió un 4,3% adicional, incrementando su participación hasta el 14,8%.
3. Flex: El 28 de marzo de 2017, se alcanzó un acuerdo para vender la totalidad de dicha participación.

Miles de euros

RATIO DE SOLVENCIA	2016	Variación
CET 1	1.557.555	21,9%
Recursos propios básicos (Tier 1)	1.557.555	
Recursos propios de segunda categoría (Tier 2)	21.983	
Recursos propios totales (Tier Total)	1.579.538	22,2%
Excedente de CET 1	989.239	
Excedente de recursos propios totales	1.011.222	
Requerimientos de recursos	568.316	

A 31 de diciembre de 2016, en aplicación de los nuevos criterios de provisiones definidos en la Circular 4/2016 de Banco de España, la ratio de mora sobre riesgo crediticio y de firma ascendía al 4,0%, lo que sitúa a Banca March como una de las entidades de crédito españolas con menor morosidad. Aplicando los criterios antiguos de provisiones definidos en el Anexo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España, la ratio de mora se habría situado en el 3,1%, descendiendo en 67 puntos básicos con respecto a 2015 y en línea con la tendencia de paulatina recuperación de la perspectiva macroeconómica. A su vez las coberturas para insolvencias cubren el 51,1% de estos riesgos morosos.

RATIO DE MOROSIDAD Y DE COBERTURA DE INSOLVENCIAS	2016	2015
Ratio de morosidad	4,0%	3,8%
Cobertura de insolvencias	51,1%	80,4%

RATIO DE SOLVENCIA (%)

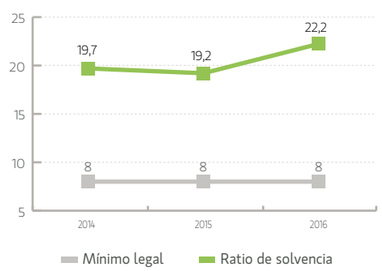

RATIO DE MOROSIDAD (%)

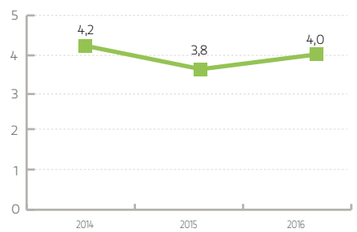

ANÁLISIS DEL BALANCE CONSOLIDADO

A 31 de diciembre de 2016 el activo del balance consolidado ascendía a 17.526,8 millones de euros, un 8,9% más respecto al año anterior. El crédito a la clientela se situó en 7.173,5 millones de euros, lo que supone una reducción del 3,5% respecto al año anterior. En cuanto a los depósitos de la clientela se incrementaron un 7,3%, ascendiendo a 10.027,5 millones de euros. El patrimonio neto a 31 de diciembre de 2016 ascendía a 4.468,8 millones de euros.

COMPOSICIÓN ACTIVO (MM€)

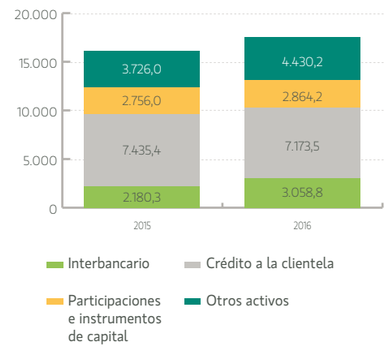

COMPOSICIÓN PASIVO (MM€)

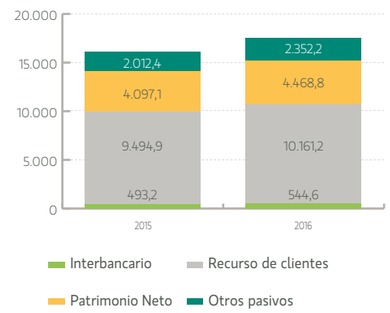

Millones de euros

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO	2016	2015	Variación Absoluta	Variación %
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	2.035,8	460,5	1.575,3	342,1%
Activos financieros mantenidos para negociar	243,9	142,9	101,0	70,7%
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	332,7	293,6	39,1	13,3%
Activos financieros disponibles para la venta	2.809,0	2.215,1	593,9	26,8%
Valores representativos de deuda	2.628,4	2.028,7	599,7	29,6%
Instrumentos de patrimonio	180,6	186,4	-5,8	-3,1%
Préstamos y partidas a cobrar	8.196,5	9.155,1	-958,6	-10,5%
Entidades de crédito	1.023,0	1.719,7	-696,7	-40,5%
Clientela	7.173,5	7.435,4	-261,9	-3,5%
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	307,2	250,5	56,7	22,6%
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	0,1	0,0	0,1	-
Derivados - contabilidad de coberturas	154,7	178,4	-23,7	-13,3%
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	2.351,0	2.276,0	75,0	3,3%
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	0,6	0,6	0,0	0,0%
Activo tangible	433,9	450,7	-16,8	-3,7%
Activo intangible	33,5	29,7	3,8	12,8%
Activos por impuestos	320,6	366,0	-45,4	-12,4%
Otros activos	86,8	51,9	34,9	67,2%
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	220,5	226,6	-6,1	-2,7%
TOTAL	**17.526,8**	**16.097,6**	**1.429,2**	**8,9%**

Millones de euros

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO	2016	2015	Variación Absoluta	Variación %
Pasivos financieros mantenidos para negociar	249,2	143,8	105,4	73,3%
Pasivos financieros a coste amortizado	11.226,2	10.507,7	718,5	6,8%
Depósitos de bancos centrales	0,0	0,0	0,0	-
Depósitos de entidades de crédito	544,6	493,2	51,4	10,4%
Depósitos de la clientela	10.027,5	9.343,5	684,0	7,3%
Valores representativos de deuda emitidos	133,8	151,4	-17,6	-11,6%
Otros pasivos financieros	520,3	519,6	0,7	0,1%
Derivados - contabilidad de coberturas	29,5	25,4	4,1	16,1%
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	1.309,3	1.128,1	181,2	16,1%
Provisiones	115,0	85,3	29,7	34,8%
Pasivos por impuestos	68,5	62,9	5,6	8,9%
Otros pasivos	60,3	47,3	13,0	27,5%
Otro resultado global acumulado	26,2	16,2	10,0	61,7%
Fondos propios	1.676,8	1.671,2	5,6	0,3%
Intereses de minoritarios	2.765,8	2.409,7	356,1	14,8%
TOTAL	**17.526,8**	**16.097,6**	**1.429,2**	**8,9%**

RECURSOS DE CLIENTES

A 31 de diciembre de 2016, los recursos de clientes gestionados por el Grupo ascendían a 16.974,1 millones de euros, lo que supone un incremento de 840,6 millones respecto al ejercicio anterior. Los aumentos en términos absolutos correspondieron tanto a saldos bancarios de clientes como, en menor medida, a recursos de fuera de balance. Los primeros alcanzaron los 11.279,1 millones de euros, lo que supone un aumento de 857,9 millones, un 8,2% más respecto al año anterior. Los recursos fuera de balance se incrementaron en 0,3 millones, alcanzado la cifra de 5.561,2 millones de euros, un 0,5% más que a finales de 2016.

La gestión en el Grupo de los recursos fuera de balance (fondos de inversión y capital riesgo, sociedades de inversión y capital riesgo, fondos de pensiones) se realiza a través de Artá Capital, S.G.E.C.R., March Asset Management, S.G.I.I.C. y March Gestión de Pensiones E.G.F.P.

Millones de euros

RECURSOS DE CLIENTES	2016	2015	Variación Absoluta	Variación %
Recursos bancarios de clientes	**11.279,1**	**10.421,2**	**857,9**	**8,2**
Saldos en balance	**11.072,5**	**10.219,0**	**853,5**	**8,4**
AAPP	219,2	190,3	28,9	15,2
Depósitos a la vista	6.305,8	3.613,1	2.692,8	74,5
Depósitos a plazo	2.940,4	4.491,0	-1.550,7	-34,5
Cesiones temporales de activos	355,5	846,9	-491,4	-58,0
Ahorro en contratos de seguro	1.251,7	1.077,7	174,0	16,1
Ajustes de valoración	**206,6**	**202,2**	**4,4**	**2,2**
Débitos en valores negociables	**133,8**	**151,4**	**-17,6**	**-11,6**
Saldos en balance	**133,5**	**151,1**	**-17,6**	**-11,6**
Pagarés y efectos	33,5	51,1	-17,6	-34,4
Títulos hipotecarios	100,0	100,0	0,0	0,0
Ajustes de valoración	**0,3**	**0,3**	**0,0**	**-5,6**
Recursos fuera de balance	**5.561,2**	**5.560,9**	**0,3**	**0,0**
Fondos de inversión y capital riesgo	1.212,5	1.170,2	42,3	3,6
Sociedades de inversión y capital riesgo	4.020,4	4.068,2	-47,8	-1,2
Fondos de pensiones	328,3	322,5	5,8	1,8
Total recursos de clientes gestionados	**16.974,1**	**16.133,5**	**840,6**	**5,2**

RECURSOS GESTIONADOS (MM€)

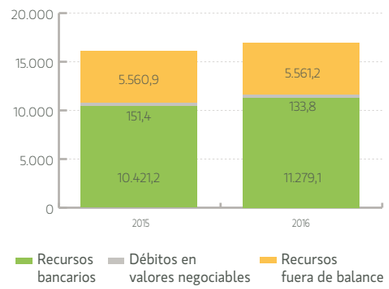

CRÉDITOS A CLIENTES

A 31 de diciembre de 2016, el saldo de créditos gestionados por el Grupo se situaba en 7.194,3 millones de euros.

Durante el ejercicio 2016, el saldo de deudores con garantía hipotecaria disminuyó en 410,3 millones de euros, ascendiendo a 3.028,9 millones de euros a 31 de diciembre de 2016. Dicha disminución es causa de la rebaja de la exposición del Grupo al sector promotor.

Por otra parte, las operaciones con otras garantías reales, básicamente garantías dinerarias y de valores, se incrementaron en 397,9 millones de euros, hasta situarse al final del ejercicio en 1.033,9 millones. El saldo de otros deudores a plazo ascendía a dicha fecha a 2.193,5 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2016, el importe bruto de los activos deteriorados ascendía a 305,4 millones de euros, incrementándose en 13,5 millones con respecto al ejercicio 2015 como consecuencia de la aplicación de los criterios de clasificación de riesgos definidos en la Circular 4/2016 de Banco de España. Como consecuencia de lo anterior, la ratio de morosidad sobre riesgo crediticio y riesgo de firma se había situado a cierre del ejercicio 2016 en el 4,0%, significativamente inferior a la media del sistema. A su vez, las coberturas para insolvencias cubrían el 51,1% de los riesgos morosos.

Millones de euros

INVERSIÓN	2016	2015	Variación Absoluta	Variación %
Crédito por modalidades	**7.038,3**	**7.397,3**	**-359,0**	**-4,9**
Cartera comercial	291,8	208,6	83,2	39,9
Deudores con garantía real:	4.062,8	4.075,2	-12,4	-0,3
- garantía hipotecaria	3.028,9	3.439,3	-410,3	-11,9
- otras garantías reales	1.033,9	636,0	397,9	62,6
Otros deudores a plazo	2.193,5	1.933,8	259,8	13,4
Deudores a la vista y varios	76,8	174,6	-97,8	-56,0
Arrendamientos financieros	350,5	433,7	-83,3	-19,2
Adquisición temporal de activos		444,8	-444,8	
Otros activos financieros	62,9	126,6	-63,6	-50,3
Activos deteriorados	**305,4**	**291,9**	**13,5**	**4,6**
Ajustes por valoración	**6,0**	**5,7**	**0,3**	**4,6**
Menos: pérdidas por deterioro	**-155,4**	**-234,7**	**79,2**	**-33,8**
Total créditos gestionados	**7.194,3**	**7.460,2**	**-265,9**	**-3,6**
Del que: activos titulizados excluidos de balance	20,8	24,9		

INVERSIÓN CREDITICIA GESTIONADA BRUTA (MM€)

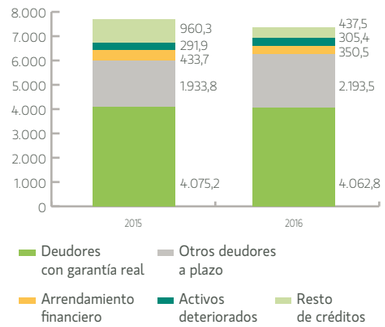

MERCADO DE CAPITALES

En el transcurso del ejercicio 2016, el Grupo mantuvo un elevado saldo de disponibilidad de liquidez, alcanzando a 31 de diciembre de 2016 la cifra de 3.723,2 millones de euros tal como se detalla en la Nota 7.3 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo. La disponibilidad de liquidez de Banca March comprende los saldos interbancarios, más los activos líquidos en cartera, más el saldo disponible en Banco Central Europeo, correspondiente a la línea de crédito concedida por la pignoración de determinados activos ante Banco de España.

Adicionalmente, la ratio LCR del Grupo se ha situado de manera permanente y estable a lo largo del año ampliamente por encima del 200%, superando holgadamente los límites regulatorios:

Miles de euros

	2016
Activos líquidos de alta calidad (numerador)	3.585.320
Salidas de efectivo netas totales (denominador)	1.302.809
Salidas de efectivo	2.327.510
Entradas de efectivo	1.024.701
Ratio LCR (coeficiente de cobertura de liquidez) %	275,2%

INSTRUMENTOS DE CAPITALES

El Grupo mantiene su estrategia de participaciones estables y a largo plazo en empresas líderes en sus sectores, bien gestionadas y con buen posicionamiento internacional. El detalle de la cartera de participaciones a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Millones de euros

	2016		2015	
	Derechos voto del Grupo	Coste	Derechos voto del Grupo	Coste
Costes consolidado:				
ACS, Actividades de construcción y servicios, S.A.	7,5%	411,0	11,7%	635,7
Acerinox, S.A.	19,0%	608,8	19,6%	610,9
Indra Sistemas, S.A.	11,3%	191,6	11,3%	159,3
Euskaltel, S.A.	10,0%	166,0	10,0%	149,5
Viscofan, S.A.	11,0%	238,8	6,9%	138,0
Ebro Foods, S.A.	10,0%	272,0	10,0%	260,6
Clínica Baviera, S.A. (*)	20,0%	0,0	20,0%	27,9
Consulnor, S.A.	48,4%	11,3	48,4%	10,2
Bolsa y Mercados, S.A.	12,1%	318,2	10,6%	283,9
Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A.	10,5%	133,4	0,0%	0,0
TOTAL		**2.351,0**		**2.276,0**

(*) La participación en Clínica Baviera, SA se encuentra registrada al 31 de diciembre de 2016 como activo no corriente mantenido para la venta

A través de Deyá Capital, vehículo de capital desarrollo, el Grupo cuenta en su cartera disponible para la venta con diversas inversiones en importantes empresas no cotizadas, que ofrece a clientes a través de proyectos de coinversión: Mecalux, S.A., TRRG Holding Limited (anteriormente denominada Ros Roca Environment, S.L.), InStore Media Group, S.A., Grupo Empresarial Panasa, S.L., Grupo Empresarial Flex, S.A., EnCampus Residencia de Estudiantes, S.A. y Siresa Campus, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA

A 31 de diciembre de 2016 el resultado atribuido al Grupo ascendía a 134,3 millones de euros. Durante este ejercicio destaca un estrechamiento del margen de intereses, debido a la evolución de los tipos de interés, un mantenimiento del nivel de comisiones cobradas, una disminución de las dotaciones de insolvencias debido a la calidad y al estado de saneamiento del balance, así como a la aplicación del nuevo modelo de provisiones establecido por la Circular 4/2016 de Banco de España y, finalmente, las plusvalías generadas en la venta del 4,2% de Actividades de Construcción y Servicios, S.A.

El margen de intereses ascendía a 163,5 millones de euros. Las comisiones netas se redujeron en un 1,7%, alcanzando los 164,1 millones de euros. Estas comisiones son las generadas por prestación de servicios de cobros y pagos, fundamentalmente por efectos, tarjetas de crédito y débito, órdenes de pago y efectos. En este epígrafe también se incluyen las generadas por operaciones de avales y por servicios de valores, así como por la comercialización de seguros, fondos de inversión y pensiones y productos financieros especializados.

Millones de euros

RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO BANCA MARCH	2016	2015	Variación Absoluta	Variación %
Margen de intereses	**163,5**	**181,0**	**-17,5**	**-9,7%**
Ingresos por dividendos	21,4	3,7	17,7	478,5%
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	167,7	62,8	104,8	166,9%
Comisiones (neto)	164,1	167,0	-2,9	-1,7%
Resultados de operaciones financieras	70,5	47,9	22,6	47,1%
Diferencias de cambio	32,4	28,1	4,2	15,1%
Otros ingresos de explotación	24,7	23,3	1,4	5,9%
Otros cargas de explotación	20,5	15,0	5,5	36,6%
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	460,3	250,0	210,4	84,2%
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	482,7	269,1	213,7	79,4%
Margen bruto	**601,4**	**479,8**	**121,6**	**25,3%**
Gastos de administración	232,8	221,8	11,0	5,0%
Amortización	27,6	25,8	1,8	6,8%
Provisiones o reversión de provisiones (neto)	39,1	33,7	5,4	15,9%
Deterioro de activos financieros	-4,5	55,2	-59,8	-108,2%
Resultado de la actividad de explotacion	**306,4**	**143,2**	**163,2**	**114,0%**
Deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	-27,9	-43,6	15,7	-36,1%
Deterioro del valor de activos no financieros	-0,1	0,0	-0,1	0,0%
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones (neto)	156,9	128,3	28,6	22,3%
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	0,7	0,0	0,7	0,0%
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta	-27,3	-14,8	-12,5	84,6%
Resultado antes de impuestos	**464,6**	**300,2**	**164,3**	**54,7%**
Gastos o ingresos por impuestos	20,1	0,8	19,2	2276,0%
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	**444,5**	**299,4**	**145,1**	**48,5%**
Resultado de operaciones interrumpidas	0,0	0,0	0,0	0,0%
Resultado consolidado del ejercicio	**444,5**	**299,4**	**145,1**	**48,5%**
Resultados atribuido a intereses minoritarios	310,2	198,6	111,6	56,2%
Resultados atribuido a la entidad dominante	134,3	100,8	33,5	33,2%

A 31 de diciembre de 2016 los resultados de entidades valoradas por el método de la participación ascendían a 167,7 millones de euros. Asimismo los ingresos por operaciones financieras, procedentes de la actividad de negociación y también de la enajenación de valores de la cartera disponible para la venta, así como de la revalorización de la cartera otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, alcanzaban los 70,5 millones de euros, mientras que las diferencias de cambio generadas en las operaciones en divisas ascendían a 32,4 millones de euros. De este modo a 31 de diciembre de 2016 el margen bruto creció en 2016 hasta los 601,4 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2016 los gastos de personal y otros gastos generales de administración se situaron en 232,8 miles de euros, con un incremento del 5,0% respecto al ejercicio anterior.

Debido a la calidad, al estado de saneamiento del balance, y como consecuencia de la aplicación de los criterios de provisiones definidos en la Circular 4/2016 de Banco de España, durante el ejercicio 2016 se produjo una reversión de las pérdidas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar por importe de 6,6 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2016 el resultado de la actividad de explotación ascendía a 306,4 millones de euros. Durante el ejercicio 2016, el Grupo registró una reversión de 27,9 millones de euros en concepto de deterioro de la cartera de participaciones como consecuencia, fundamentalmente, de la recuperación de su cotización bursátil que ha influido en la valoración. Asimismo el Grupo vendió un 4,17% de su participación en ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. por importe de 374,6 millones de euros, con unas plusvalías de 157,3 millones de euros.

MARGEN
DE INTERESES (MM€)

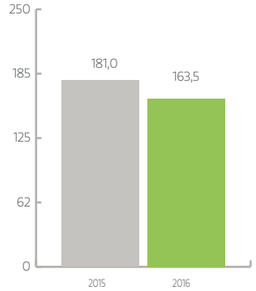

COMISIONES
PERCIBIDAS NETAS (MM€)

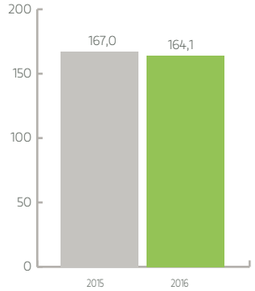

RESULTADO CONSOLIDADO
DEL EJERCICIO (MM€)

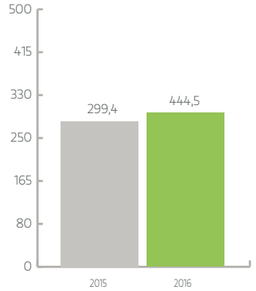

02

PRINCIPALES ÁREAS DE NEGOCIO

Banca Patrimonial	24
Banca Comercial y Privada	25
Banca Corporativa y Mercados	29
Gestión del Riesgo de Crédito	33
Recursos Humanos	47
Calidad	58
Auditoría Interna	59
Secretaría General	60
Filiales	61
March A.M.	61
March JLT	62
March Vida	63
Consulnor	64
Banco Inversis	64

BANCA PATRIMONIAL

Banca Patrimonial es el área especializada en atender a aquellos empresarios familiares, familias y profesionales de rentas altas, que demandan un seguimiento personalizado tanto de su ahorro como de su inversión a medio y largo plazo. Nuestro principal objetivo es ayudar al cliente en la preservación y crecimiento de su patrimonio, así como su transmisión a las generaciones futuras.

Ofrecemos una amplia gama de productos y servicios entre los que destacan la gestión discrecional de carteras, fondos de inversión, Sicav, productos estructurados, financiación, productos bancarios tradicionales y los denominados productos de **coinversión.**

La coinversión forma parte esencial de nuestra propuesta de creación de valor, que es única, ya que es sólo posible gracias al carácter familiar de Banca March. Consiste en la posibilidad que tienen los clientes de invertir en los mismos productos o proyectos que los accionistas del banco.

El Grupo Banca March recibe muchas y diferentes propuestas de inversión. Tras un detallado análisis, se emprenden aquellas que consideramos una buena oportunidad de inversión e invitamos a nuestros clientes a que nos acompañen, aportando toda nuestra experiencia y conocimientos. Esta inversión conjunta es la mayor expresión de compromiso adquirido con nuestros clientes e inversores.

Apostamos, además, por la **arquitectura abierta,** por un asesoramiento independiente y flexible, por eso comercializamos productos de otras entidades financieras internacionales. Buscamos de cada clase de activo el mejor producto del mercado.

Llevamos tiempo recomendando a nuestros clientes mantener en sus carteras de inversión un determinado porcentaje en inversiones alternativas. Dependiendo del perfil de riesgo, sugerimos mantener entre un 10% y un 30% de las carteras en este tipo de inversiones. Estos activos se hacen especialmente importantes en estos momentos de mercado, con tipos de interés en mínimos y perspectivas de rentabilidad de las Bolsas internacionales inferiores a las de años anteriores. Además, nos encontramos con que en los últimos años de mercado, marcados por una volatilidad muy elevada, las correlaciones entre los activos tradicionales —bonos y Bolsa— se han incrementado.

En 2016, las carteras de nuestros clientes tuvieron unos comportamientos relativamente atractivos frente a sus índices de referencia. El buen comportamiento de las Sicav, donde algunos de nuestros clientes mantienen importantes posiciones, ha contribuido en gran medida a este hecho.

A 31 de diciembre 2016, Banca Patrimonial superaba los 8.100 millones de euros bajo gestión, lo que supone un crecimiento del 4,0% respecto al año anterior.

Estos resultados están en línea con el incremento de los recursos fuera de balance del área respecto a 2015, fundamentalmente en fondos, planes de pensiones y recursos en Luxemburgo. En términos de captación relativa respecto al año anterior, destacan dos regionales

por encima del resto, Levante (9,1%) y Canarias (8,3%).

Respecto a la evolución de los productos de coinversión, cabe destacar el lanzamiento del segundo fondo de capital desarrollo de Artá Capital, denominado **Artá Capital Fund II.** Dicho fondo sigue la misma política de inversión que su predecesor, Deyá Capital, el cual ya se encuentra en fase de desinversión. Artá Capital es la gestora del Grupo Banca March cuyo objetivo es invertir en compañías no cotizadas. La apuesta del Grupo por este tipo de inversiones se eleva a casi 200 millones de euros.

En referencia a **March Campus,** proyecto de coinversión creado a finales de 2012 para desarrollar una cartera de residencias de estudiantes en España a través de adquisiciones de residencias ya existentes y desarrollo de nuevas, podemos destacar la apertura en el mes de septiembre de la residencia de Claudio Coello en Madrid, que se encuentra a pleno rendimiento.

En cuanto al fondo de **deuda mezzanine**, gestionado por Oquendo Capital, a 31 de diciembre 2016 los inversores habían desembolsado 156,8 millones de euros, el 99,0% de su compromiso de inversión. Desde el inicio del fondo, los inversores han recibido 18,2 millones de euros vía reducciones de capital y distribuciones de dividendos.

Durante 2016, el fondo realizó cinco inversiones:

1. **Comess Group:** compañía española líder en restauración organizada. Sus principales marcas son Lizarrán (bares y cervecerías), Cantina Mariachi (comida mexicana) y Pasta City (comida italiana).

2. **Discefa:** uno de los principales procesadores de pulpo congelado en Europa.

3. **Caiba:** el segundo mayor fabricante de preformas y envases de PET en España (con un 17% de cuota de mercado).

4. **Rotecna:** líder español y una referencia mundial en la fabricación y comercialización de equipamiento destinado a explotaciones porcinas.

5. **Multiasistencia:** líder europeo en la gestión de reclamaciones del hogar para bancos y aseguradoras.

Durante el primer trimestre del año, el fondo espera completar su última inversión. Con esta última inversión se cerrará la cartera de Oquendo Mezzanine II SCA SICAR con un total de 14 inversiones.

Para 2017, los objetivos principales de Banca Patrimonial son:

- Continuar ampliando la base de clientes y aumentar la vinculación de los mismos con nuestra entidad.
- Consolidar la marca, haciendo llegar nuestra oferta de productos y servicios a regiones en España donde aún no estamos presentes, como Castilla-Leon, Galicia y Asturias.
- Reforzar la oferta de productos y servicios de Luxemburgo.
- Culminar la integración definitiva de Consulnor en Banca March.

BANCA COMERCIAL Y PRIVADA

RED DE OFICINAS Y CAJEROS AUTOMÁTICOS

Durante el ejercicio 2016 continuamos adaptando nuestras oficinas a la evolución del sector y de nuestros clientes.

La trasformación digital, sumada a nuestro modelo de negocio basado en un asesoramiento personalizado, nos lleva a reorientar nuestra red de oficinas hacia centros de negocio de mayor tamaño, en los que poder brindar al cliente, en un entorno cómodo y profesional, la atención que precisa.

Ambicionamos ser un banco directo, de relación a largo plazo y a la medida de lo que demandan nuestros clientes. Para ello, ofrecemos la posibilidad de realizar la operativa cotidiana desde cualquier lugar y dispositivo, las 24 horas del día y los 365 días del año, así como una atención personal gracias a la movilidad de nuestros asesores.

A través de la banca *online*, el cliente de Banca March tiene autonomía operativa. A ello hay que sumar el hecho de que nuestros gestores están provistos de *tablets* que les permiten, en sus visitas a clientes, cerrar operaciones, hacer simulaciones o firmar contratos a través de la firma digital, sin necesidad de que los clientes deban desplazarse hasta la oficina.

El ajuste de oficinas de Banca Comercial y Privada, pasando de 180 a 175, se enmarca en este contexto de transformación y armonización.

RACIONALIZACIÓN DE LA RED DE OFICINAS DE BANCA COMERCIAL Y PRIVADA

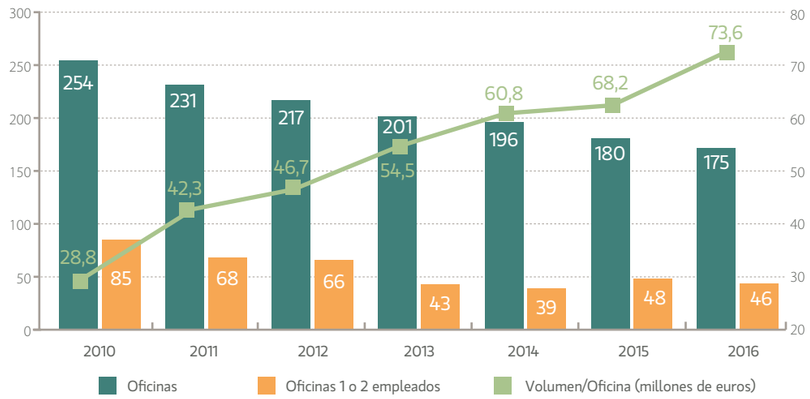

NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS POR OFICINA

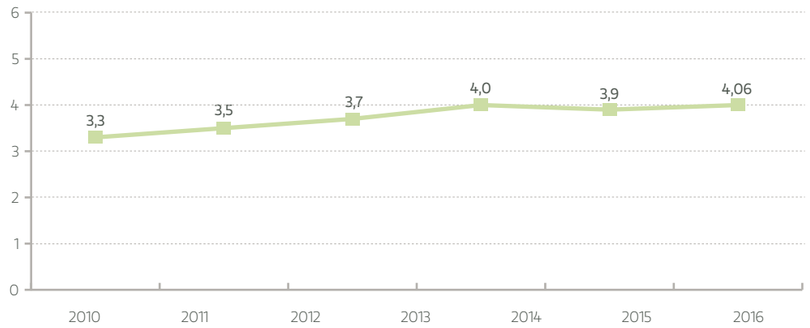

Este ajuste se ha caracterizado por la absorción de centros analíticos por otros de mayor tamaño físico, con más empleados de alta cualificación, y por la apertura puntual de oficinas en entornos urbanos, de largo recorrido.

Nuestro amplio parque de cajeros automáticos contribuye a la autonomía operativa del cliente y permite optimizar tiempo en la actividad diaria, abundando en la calidad del servicio que y en la mayor capacidad de asesoramiento a nuestros clientes.

Disponemos de un total de 505 cajeros, de los cuales 331 están desplazados en distintas zonas geográficas, ubicados en lugares de gran afluencia de público, tanto nacional como extranjero. La cifra de cajeros desplazados se incrementó cerca de un 7% respecto al ejercicio anterior.

En 2016 se ha iniciado el proceso de migración a Windows. Se trata de un proceso operativo que permite nuevas funcionalidades en cajeros, así como la extracción de efectivo *contacless* y por móvil (tecnología NFC).

MEDIOS DE PAGO

En 2016, distintas entidades bancarias, entre las que se encuentra Banca March, cerraron un acuerdo con la plataforma Bizum que permite transferir, vía móvil, pagos *peer to peer*. Con esta aplicación, instalada en el móvil, se facilita el envío de dinero de forma instantánea, sin necesidad de cajero o tarjeta. Se trata de un nuevo sistema de pago fácil, inmediato y seguro.

También es remarcable el lanzamiento de la aplicación móvil TPV ANY PAY. Se trata de un Terminal Punto de Venta (TPV) que opera a través de una App en cualquier *smartphone*. Este TPV va dirigido a comerciantes, autónomos y profesionales liberales que necesitan puntualmente realizar cobros de tarjetas: autónomos con movilidad, notarías, despachos de abogados, desplazamientos a ferias o eventos...

Esta herramienta permite realizar cobros con tarjetas EMV o de banda, enviar ticket por SMS o email y dar de alta los productos, simplificando los pedidos y las ventas. Permite, asimismo, buscar las operaciones y realizar devoluciones, facilita gráficos de cierre y se configura de forma sencilla, en función de los parámetros que el comercio decida.

DESARROLLO Y COMERCIALIZCIÓN DE PRODUCTOS

Al igual que en el ejercicio anterior, en 2016 los mercados financieros globales siguieron mostrando una elevada volatilidad. A este hecho hay que agregar un entorno de tipos de interés en mínimos históricos, con mayores exigencias regulatorias.

En este contexto, nuestro modelo de negocio especializado en el asesoramiento a clientes de Banca Patrimonial, Banca Privada y Banca de Empresas se traduce en garantía de autoexigencia y compromiso. Este compromiso encuentra su máxima expresión en nuestros vehículos de coinversión, a través de los cuales nuestros clientes tienen la oportunidad de invertir en los mismos productos que los accionistas del banco.

Un ejemplo de nuestros vehículos de coinversión son nuestras **Sicav institucionales,** Torrenova, Bellver y Lluc, constituidas hace más de 20 años para servir de vehículo de inversión tanto a los accionistas del banco como a nuestros clientes.

Otros ejemplos de coinversión son los fondos Deyá Capital, Oquendo Mezzanine, Artá Capital, EnCampus y Mercapital.

A su vez, ofrecemos otros productos destacados de nuestra gestora March A.M., y que también son un claro ejemplo de compromiso con nuestros clientes:

- El primer y único fondo de inversión de renta variable global que invierte en compañías que participan en la cadena de valor del sector vitivinícola, March ViniCatena.
- The Family Businesses Fund, un fondo de renta variable global que invierte en una selección de las mejores compañías familiares cotizadas, en las que más del 25% del accionariado pertenece a una sola familia y existe interés por transmitir la propiedad a la siguiente generación.
- Fonmarch, F.I., el fondo de inversión más longevo en España.

- Seguimos impulsando los fondos perfilados como una oferta a la carta en la que destacan los fondos de inversión que permiten variar la exposición a las Bolsas.

Estos productos, contratados tanto por grandes como por pequeños inversores, experimentaron un crecimiento en volumen de recursos fuera de balance respecto al ejercicio anterior del 13,2%.

Dentro de nuestro abanico de productos, destacamos también, como buena alternativa de inversión frente a las particularidades del entorno, nuestros productos de previsión. A través de March Vida, los seguros de vida *unit linked* ofrecen alternativas de inversión en dos modalidades, dependiendo del perfil del cliente. Por un lado, los depósitos estructurados, con los que el cliente puede combinar atractiva rentabilidad con ventanas de liquidez; por otro, los multifondos, a través de los cuales el cliente, en atención a su perfil concreto, invierte en una cartera de fondos determinada.

Los productos más tradicionales siguieron comercializándose a buen ritmo, adaptados en muchos casos a las necesidades de nuestros clientes: hipotecas bonificadas, cuentas corrientes tipo tarifa plana, tarjetas de crédito… En este tipo de productos, es destacable el desarrollo de ofertas adaptadas a colectivos profesionales, lo que nos ha permitido un crecimiento en convenios de colaboración con este tipo de colectivos.

EVENTOS CON CLIENTES

Durante el ejercicio 2016 se realizaron 146 eventos con clientes de Banca Privada, a los que asistieron aproximadamente 4.500 personas.

Estos eventos, según su temática, se pueden dividir en:

- **Presentaciones de Estrategia de Mercados.**

  En estas reuniones, concentradas en los primeros meses del año, se traslada a los clientes la visión estratégica de Banca March respecto a la situación económica y los mercados. Se les sugieren cinco ideas de inversión para sus carteras a lo largo del ejercicio.

- **Reuniones de seguimiento de las Sicav institucionales.**

  Los responsables del seguimiento de las Sicav institucionales de Banca March trasladan de primera mano los resultados y la evolución de las mismas a los clientes que acompañan a Banca March en estos vehículos de coinversión.

- **Foros de inversión.**

  En este tipo de eventos, March A.M. invita a tres gestoras internacionales a participar en un debate en torno a los mercados moderado por el director de Banca Privada de Banca March. De este modo, se pone de manifiesto el concepto de arquitectura abierta de Banca March.

- **Reuniones de fiscalidad.**

  Banca March reúne de manera recurrente a sus clientes para trasladarles las novedades fiscales que puedan afectarles en la gestión de sus patrimonios. Para ello, dispone de un departamento fiscal compuesto por un equipo de profesionales de primer nivel.

- **Eventos en colaboración con la Fundación Juan March.**

  Cada año, la Fundación Juan March ofrece a los clientes de Banca March pases previos a las inauguraciones de sus principales exposiciones en la sede de la Fundación en Madrid.

- **Reuniones con empresarios.**

  En estas reuniones se debaten temáticas específicas y de interés para el empresario, especialmente para el empresario familiar (tributación, sucesiones…), y se realizan seguimientos de determinados productos de inversión, entre otros contenidos.

Millones de euros

	2016	2015	Dif. %
Seguros Riesgo	6.700,4	6.394,7	4,8%
Seguros Ahorro	9.420,8	7.441,7	26,6%
Seguros Prevision y Planes	5.933,7	5.241,5	13,2%
TOTAL BANCASEGUROS Y PREVISION	22.054,9	19.077,9	15,6%

BANCASEGUROS Y PREVISION

El negocio global de Bancaseguros y Previsión durante 2016 evolucionó satisfactoriamente, alcanzando los 22,1 millones de euros en ingresos, con un crecimiento sobre el ejercicio anterior del 15,6%.

Por direcciones territoriales, la distribución de ingresos fue de 13,4 millones de euros en Baleares, con un incremento del 14,1% respecto al ejercicio anterior; en Península, los ingresos alcanzaron los 4,5 millones de euros, lo que supuso un incremento del 22,8%; en Canarias, los ingresos fueron de 3,1 millones de euros, con un incremento del 14,3%.

Por segmentos, la distribución de ingresos se produjo de la siguiente manera: 13,3 millones de euros correspondieron a Banca Minorista, con un incremento sobre 2015 del 10,7%; en Banca Privada, los ingresos alcanzaron los 7,2 millones, con un incremento del 25,9%; Banca de Empresas alcanzó los 0,57 millones, con un incremento del 25,8%.

INGRESOS POR TERRITORIALES

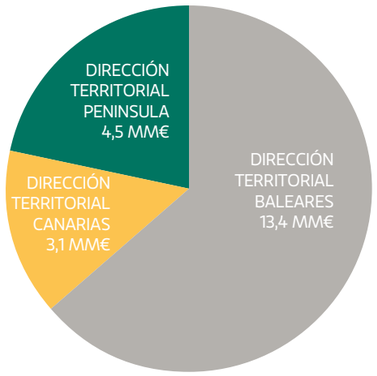

INGRESOS POR SEGMENTOS

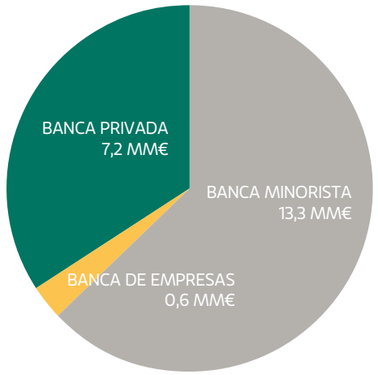

En 2016, los seguros de ahorro fueron la principal agrupación de productos aseguradores, alcanzando los 9,4 millones de euros, lo que supuso un incremento en su volumen de negocio del 26,6%. La gama de productos unit linked, MV Ahorro y los seguros de rentas canalizaron esta evolución positiva. Al mismo tiempo, los seguros de previsión, a través de planes de pensiones, planes de previsión asegurados y SIALP, superaron los 5,9 millones de euros, con un incremento del 13,2%.

La formación de los equipos fue una de nuestras prioridades durante el ejercicio 2016. Se hizo hincapié en la necesidad de gestionar de la mejor forma posible la cartera de clientes, poniendo el foco en sus necesidades concretas para así poder aportar la solución aseguradora adecuada a cada caso.

Nuestros objetivos cualitativos y de gestión en 2017 se centran en los siguientes capítulos:

- En función de la tipología de riesgo de cada cliente y de la evolución de los mercados, iremos generando emisiones de los distintos productos de ahorro para la canalización de volúmenes hacia otros productos alternativos a los de plazo tradicionales. Unit linked, Ahorro y Rentas serán los vehículos de esta actividad, aportando mayor rentabilidad a nuestros clientes.
- El asesoramiento en materia de Previsión será la constante del ejercicio. El escenario futuro de las pensiones nos obliga a generar la necesidad de complementariedad en el ahorro a largo plazo entre los programas públicos y los de ahorro individual. Las distintas herramientas habilitadas en nuestra red de gestores y oficinas son claves para detectar y asesorar en este escenario. Nuestros planes de pensiones, líderes en sus categorías, son y deben ser claramente la aportación de valor de nuestra organización en materia de Previsión.

La mejora de productos en los tres segmentos, la facilidad en su comercialización y la trasparencia en sus coberturas y límites constituyen en el valor añadido en la oferta permanente de seguros Riesgo entre nuestros clientes.

La nueva gama de productos Premium, correspondientes a Clientes de Valor de Banca Minorista, verá la luz durante este ejercicio. Estos, junto a la mejora de los seguros Exclusive para Banca Privada y la comercialización de los seguros específicos (Crédito, Daños, Directivos...) para clientes de Banca de Empresas, serán la clave y el foco de este ejercicio en esta materia.

BANCA MULTICANAL

Trabajamos con un triple objetivo:

Calidad
Perseguimos la sencillez, la agilidad y la excelencia del servicio, sea cual sea el canal que elija el cliente para interactuar con nosotros.

Negocio

Actuamos de manera directa en el segmento Minorista y Privada mediante la generación de oportunidades comerciales y proporcionando soporte a todos los segmentos.

Eficiencia

Proporcionamos el mapa de relación multicanal más eficiente en función de las necesidades de cada segmento de cliente en cada momento.

WEB

Nuestra web corporativa recibió 2,4 millones de usuarios, pero el hecho más destacable en la parte pública fue nuestra primera página de lanzamiento **larespuestaesbancamarch.com**, que acompañó digitalmente a la campaña publicitaria tradicional *offline*.

Nuestra acción *online* reforzó nuestra notoriedad de marca al recibir 75.647 visitas así como nuestra actividad comercial, al generar un total de 312 potenciales clientes enviados a nuestros gestores.

BANCA ONLINE

Seguimos creciendo, superando los cien mil usuarios activos —contabilizando al menos un acceso en los últimos seis meses— y avanzando en dos líneas:

- La mejora continuada de nuestro servicio de Banca a Distancia, al ritmo que permiten nuestros desarrollos de sistemas.
- Generación de negocio mediante acciones segmentadas que atraen y redirigen al cliente a oficinas. Entre las desarrolladas en 2016, son destacables las de renting y CESCE para empresas, las acciones emprendidas en el ámbito de la previsión o en el de los seguros para euroresidentes.

Especial mención merece la exitosa acción de préstamos preconcedidos:

- El 4% de clientes mostró interés por esta publicidad que le ofrecimos segmentadamente.
- Este interés se transformó en un 11,9% de solicitudes de préstamos, de los que un 36,7% fueron finalmente formalizados.
- Esta acción representa un excelente ejemplo de multicanalidad. A través de medios digitales se despierta el interés en el cliente, que finalmente cierra la contratación en una oficina. Los préstamos contratados por clientes que visualizaron la publicidad online y posteriormente cerraron la operación en oficina ascendieron a 4,2 millones de euros, un 55,2% del volumen total.

APLICACIÓN MÓVIL

Nuestra App móvil es la respuesta a las necesidades de movilidad de nuestros clientes. Se trata, sin duda, del canal con mayor dinamismo, con crecimientos espectaculares. En 2013 representaba sólo el 5,2% de Banca a Distancia. En 2014 alcanzó el 9,3%. En 2015 se situaba en el 18,9%. En el ejercicio 2016, las gestiones realizadas por el cliente a través de nuestra aplicación móvil suponían el 31,4% de la operativa de Banca a Distancia.

CONTACT CENTER

Nuestra actividad se incrementó un 34,0%. En 2016 continuamos con el proceso de transformación de nuestro Contact Center, de forma que no sólo

proporcione soporte al usuario de Banca Online, sino que aporte valor a todas las áreas del banco.

El Contact Center se constituye en un canal generador de negocio, con nuevos servicios comerciales:

- Consolidamos el servicio de confirming, arrancado en 2015. A través de este servicio, realizamos una gestión proactiva de los proveedores de nuestros cedentes, impulsando así el anticipo de las facturas remesadas hasta 3,3 veces el importe anticipado el año anterior.
- Eurocuentas. Con este servicio se busca facilitar la compra de vivienda a los euroresidentes. Gracias él, en 2016 generamos 481 nuevos clientes.
- Información a clientes potenciales. De esta manera se da soporte tanto a acciones publicitarias como a los acuerdos con colectivos.

REDES SOCIALES

Este año continuamos consolidando nuestra presencia en redes sociales, generando contenido especializado que apoya nuestro posicionamiento de marca como expertos en asesoramiento.

- LinkedIn, donde practicamos una estrategia uno a uno que permite a nuestros gestores posicionarse como expertos y llegar a un target de cliente muy segmentado. Nuestro perfil cuenta ya con 7.781 contactos con un crecimiento del 16,3%.
- YouTube, donde publicamos semanalmente vídeos con nuestra visión de los mercados y estrategias de inversión. Este canal acreditó 136.805 visualizaciones de nuestros vídeos en 2016, con un incremento del 49,7% respecto 2015.
- Nuestra cuenta de Twitter alcanzó los 1.066 seguidores a diciembre de 2016, lo que supuso un incremento del 34,4%.

BANCA CORPORATIVA Y MERCADOS

En 2016 Banca March siguió con su proceso de consolidación como entidad que, además de ofrecer financiación corporativa y facilitar soluciones transaccionales a empresas, les ofrece asesoramiento especializado de alto valor añadido.

La agilidad en la toma de decisiones y la adaptación a las circunstancias de cada cliente son fundamentales en el negocio de Banca Corporativa. Para lograrlo, Banca March cuenta con unos equipos comerciales (Unidades de Grandes Empresas) de alta especialización y con una cartera de productos y servicios que, además de soluciones de financiación, gestión transaccional y tesorería, ofrece asesoramiento integral corporativo a través de su unidad de Mercado de Capitales, la unidad de Fusiones y Adquisiciones y la correduría de seguros March JLT.

El área de Banca Corporativa de Banca March completó con éxito un ejercicio en el que las comisiones generadas, que supusieron un 54,6% del total del margen ordinario de su cuenta de resultados, casi compensaron la merma del margen de intereses. Estos resultados no hacen sino corroborar lo acertada de la estrategia de Banca March en el negocio de Empresas como asesores de las compañías y no sólo como financiadores.

A esta mejora de resultados contribuyeron de forma armonizada todas las unidades de negocio especializadas que conforman el área de Banca Corporativa, así como el equipo comercial de las cinco oficinas de Grandes Empresas (unidades de Grandes Empresas de Baleares, Madrid, Cataluña-Aragón, Expansión y Levante). La capacidad de poner a disposición de la empresa familiar asesoramiento en el ámbito de la financiación en mercados de capitales —proporcionando alternativas a la financiación bancaria—, en el del fusiones y adquisiciones o en el de los seguros industriales con cobertura global —a través de nuestra correduría

de seguros March JLT— es algo que pocas entidades son capaces de ofrecer a un segmento de cliente medio.

Los equipos comerciales de las cinco oficinas de Grandes Empresas gozan, además, de un alcance geográfico cada vez más amplio y de un alto nivel de especialización, factores clave a la hora de ofrecer un asesoramiento responsable y de calidad.

Hay que destacar el resultado de la apuesta del banco por potenciar la distribución de productos de Tesorería. El área de Mercado de Capitales ha facilitado la generación y distribución de una cartera de productos en permanente adaptación a los movimientos en los mercados de divisas, tipos de interés y materias primas. Del mismo modo, son destacables los logros alcanzados en la distribución entre clientes profesionales e institucionales de diferentes vehículos estructurados para la financiación en los mercados regulados de nuestras compañías clientes.

Banca March mantiene firme la voluntad de seguir creciendo en Banca Corporativa, desarrollando el modelo de banca especializada y aprovechando las sinergias con el resto de áreas el banco y filiales del Grupo. Con ello, proporcionamos a nuestros clientes objetivo, binomio empresa-empresario, una oferta diferencial y completa de productos y servicios para la actividad empresarial, una oferta acorde con los valores y principios de Banca March, altamente competitiva en términos de precio, calidad, agilidad y eficiencia.

En 2017, Banca Corporativa va a seguir avanzando en la prestación de un asesoramiento global a empresarios, familias empresarias y empresas familiares —grandes o medianas— que, como clientes de cualquiera de nuestros segmentos, nos otorgan su confianza a la hora de proteger y gestionar su patrimonio personal y sus negocios. Para ello, ponemos a su disposición un abanico completo de servicios de una banca corporativa a medida, con independencia de su ubicación geografía y actividad.

FUSIONES Y ADQUISICIONES

El principal objetivo de la unidad de Fusiones y Adquisiciones de Banca March es completar la oferta de servicio global al cliente del banco, con vocación de relación y asesoramiento a largo plazo. La unidad colabora con los clientes de Banca March en dar solución a todas aquellas inquietudes accionariales y estratégicas del empresario y la empresa familiar a lo largo de su desarrollo corporativo:

- Búsqueda e incorporación de socios inversores a compañías o proyectos específicos.
- Crecimiento adquisitivo como complemento al propio crecimiento orgánico, o en sectores con tendencia a la consolidación.
- Venta total o parcial de compañías o negocios, como solución a la ausencia de sucesión, a una elevada fragmentación accionarial o a la consideración de una parte del grupo como no estratégica.
- Fusión, escisión de compañías o negocios.
- Operaciones lideradas por el equipo directivo de la compañía *(Management Buyout)*.

- Operaciones relacionadas con activos patrimonialistas en renta, como solución de monetización de una parte del patrimonio existente o como solución a la búsqueda de distintas alternativas de inversión.
- Operaciones de *Equity Capital Markets.*
- Otros servicios de asesoramiento estratégico: planes estratégicos, informes de valoración, análisis de potenciales sinergias en operaciones de adquisición o de fusión.

Durante 2016, primer año completo del nuevo equipo conformado a finales del año anterior, la unidad de Fusiones y Adquisiciones ha asesorado a distintas compañías en operaciones en los sectores de seguros, *retail,* transporte y logística y transporte de viajeros. El equipo de Fusiones y Adquisiciones está configurado para la realización de operaciones multisectoriales, tanto nacionales como con componente internacional, aprovechando la amplia experiencia que aportan los distintos miembros del mismo.

MERCADO DE CAPITALES

El objetivo fundamental de la unidad de Mercado de Capitales es la búsqueda de soluciones a las necesidades de financiación estructurada de los clientes de Banca March, ya sea bancaria o procedente de inversores alternativos.

En base a lo anterior, el equipo de Mercado de Capitales cuenta con las siguientes áreas de actividad:

1. **FINANCIACIÓN SINDICADA**

   Engloba todas aquellas operaciones de financiación corporativa,

financiación de adquisiciones o financiación estructurada en la que participen de forma coordinada dos o más entidades.

Banca March participó en 2016 en 21 operaciones que suponen un importe global de financiación superior a los 8.800 millones de euros, siendo la participación de Banca March gestionada superior a los 210 millones de euros.

De esta forma, en los últimos cuatro ejercicios se han gestionado posiciones en préstamos sindicados superiores a los 700 millones en más de 50 operaciones.

Las mencionadas operaciones responden a distintas tipologías, englobándose así las de de naturaleza corporativa (ACEK, Europastry, Vidrala, Instituto de Empresa…), vinculadas a operaciones de mercados de capitales (Antolín) y ligadas a adquisiciones de compañías (Ingesport, Noa Brands Europe, Martinavarro…).

2. MERCADOS DE CAPITALES PÚBLICOS

Engloba las operaciones de financiación en mercados públicos, europeos y nacionales, y tanto de entidades calificadas con *rating* público como de compañías sin el mismo.

En 2016, Banca March fue nombrado *dealer* del programa EMTN *(Euro Medium Term Notes)* de Acciona, gestionando emisiones a largo plazo por más de 130 millones de euros.

Por otro lado, Banca March, desde 2014, ha consolidado la iniciativa consistente en la búsqueda de financiación a corto plazo para empresas a través de los mercados de capitales. En esta línea, ha liderado la estructuración de programas de pagarés en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF), desde el que inversores institucionales cualificados financian a estas compañías.

Así, en 2016, Elecnor, Tubacex, Europac, Barceló e IM Fortia I (titulización de derechos de crédito) renovaron sus programas de pagarés con Banca March, cuyos límites ascienden a 825 millones de euros, en los que Banca March actúa como sole lead arranger, siendo la entidad estructuradora (asesor registrado), así como distribuidora (entidad colocadora) y agente de las distintas emisiones que se realizan bajo los mencionados programas de pagarés.

Adicionalmente, en 2016 Banca March lideró la estructuración de dos nuevos programas de pagarés: Gestamp (150 millones de euros) y Maxam (100 millones de euros), actuando Banca March como *sole lead arranger*, entidad colocadora y agente.

A cierre de 2016, el límite total de programas en MARF gestionados por Banca March superaba los 1.000 millones de euros, habiendo distribuido más de 1.500 millones de euros desde el año 2014 entre inversores institucionales, pudiendo los emisores contrastar el éxito del producto.

Esta modalidad de financiación está orientada a la optimización de costes de financiación, así como a la diversificación de fuentes de financiación por parte de los emisores de los programas de pagarés.

Asimismo, la distribución entre clientes del banco de los pagarés emitidos ha resultado ser una vía de inversión muy demandada entre inversores profesionales, ya que supone una alternativa a otros productos de inversión dada la escasez de rentabilidad de productos a corto plazo como, por ejemplo, los depósitos a plazo o la renta fija pública. Todo ello, con un riesgo muy controlado dada la calidad crediticia de los emisores y el corto plazo de las emisiones.

A nivel internacional, en 2016 Banca March fue nombrado *dealer* en el programa de ECP *(European Commercial Paper)* de Acciona.

3. MERCADOS DE CAPITALES PRIVADOS

Engloba las operaciones de financiación a largo plazo que se realizan entre compañías del *middle market*, es decir, aquellas con facturación media de entre 100 y 1.500 millones de euros, e inversores institucionales.

Banca March participa como asesor de sus clientes en el proceso de identificación de la oportunidad, elaboración y coordinación de toda la documentación requerida para el análisis por parte de los potenciales financiadores, optimización y ejecución de todo el proceso de selección de la financiación alternativa óptima para el cliente.

A lo largo de 2016, Banca March continuó formalizando operaciones englobadas en el acuerdo alcanzado en 2014 con Mutua Madrileña, con objeto de participar conjuntamente en la financiación de compañías españolas que se enmarcan en unos determinados niveles de calidad crediticia y rentabilidad de la financiación otorgada. Banca March actúa tanto como financiadora como originadora y gestora del riesgo de crédito a suscribir por parte de Mutua Madrileña. Dentro de esta estrategia, se cerraron en 2016 nuevos acuerdos con diferentes inversores institucionales extranjeros.

Banca March ha apostado decididamente por esta estrategia, acercando las visiones de originación y distribución, las primeras propias de la relación con las compañías y las segundas con los inversores, con objeto de intentar liderar un mercado dinámico y exigente, en el que la calidad de servicio, gestión y reputación de la entidad son condiciones imprescindibles para el éxito.

TESORERÍA Y MERCADOS

Tesorería y Mercados (T&M) ha continuado la senda de crecimiento que venía manteniendo en los últimos años. T&M no es una tesorería al uso, dado que, más allá de la obvia gestión de liquidez y contribución al balance, su principal objetivo es el servicio a la globalidad de los clientes de Banca March. Ello nos obliga a una fuerte especialización en cada una de las tareas desempeñadas atendiendo a la demanda de las distintas áreas de negocio.

En 2016 los ingresos se incrementaron un 20,0%. Este aumento se produjo en un contexto complicado, con unos reducidos estándares de riesgo, en un entorno de tipos de interés anormalmente bajos, incluso negativos, y márgenes en tendencia descendente, lo que aún da más valor al dato.

En lo tocante a gestión de liquidez, consistente en optimizar el coste de financiación de Banca March y en la generación de producto de tesorería para cada uno de los segmentos del banco, la aportación a resultados supuso un incremento del 17,0% respecto al ejercicio anterior. En la vertiente operativa, la adaptación a Mifid II ha supuesto un gran esfuerzo, dado que, aunque las buenas prácticas exigidas ya estaban establecidas como propias del banco, ha requerido completar procedimientos necesarios para constatarla, obligando a importantes desarrollos técnicos de adaptación de las herramientas.

En relación a la actividad de venta de productos de tesorería a clientes, también la adaptación a Mifid II ha requerido dedicación para traducirse en una operativa aún más segura para nuestros clientes. La especialización en producto y servicio nos ayuda a una perfecta adaptación a las necesidades de nuestros clientes, independientemente del entorno, lo que se tradujo en un incremento del 22,0% del negocio con respecto al ejercicio anterior. El aumento en cifras por clase de activo y clientes ha sido generalizado, destacando los 2.500 millones de volumen en coberturas de divisa.

El equipo dedicado a metodología y análisis cuantitativo sigue posibilitando el proceso de mejora continua, habiendo iniciado 38 proyectos con 175 actuaciones. En definitiva, supone un fortalecimiento relevante de las bases de crecimiento de la unidad, lo que nos permite afrontar con mayor confianza el futuro, por incierto que pueda resultar en lo financiero y cambiante en lo regulatorio.

GESTIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO

1. CULTURA CORPORATIVA DE RIESGOS

Siendo el riesgo de crédito uno de los principales riesgos a los que deben hacer frente las entidades de crédito, la gestión del mismo constituye un aspecto fundamental de la estrategia de Banca March. Para generar valor de forma sostenida es fundamental contar con una gestión del riesgo adecuada y eficiente, por ello se han dedicado importantes recursos a configurar un sistema de gestión que permite valorar y homogeneizar todas las tipologías de riesgo conforme a las mejores prácticas observadas en el mercado y recogidas en el Acuerdo de Capital de Basilea III, plasmadas en la directiva CRD IV[1] y la regulación CRR[2] de la Comisión Europea.

Los aspectos básicos contemplados para la definición de la política de riesgo de crédito son los siguientes:

- La involucración del Consejo de Administración en la gestión del riesgo.
- La existencia de una clara estructura organizativa implicada en la gestión del riesgo de crédito, con líneas de responsabilidad bien definidas, transparentes y coherentes.
- La existencia de sólidos procedimientos de gobierno corporativo que incluirán procesos de identificación, gestión, control y comunicación de los riesgos expuestos, proporcionales a la naturaleza, escala y complejidad de las actividades del banco.
- La existencia de mecanismos adecuados de control interno, incluidos procedimientos administrativos y contables correctos.
- El establecimiento de una gestión que determine un perfil de riesgos compatible con el modelo de negocio y el marco de apetito al riesgo definido.
- La prudencia en la asunción de riesgos y la suficiencia y máxima calidad de los activos disponibles y su adecuada diversificación.
- La independencia y segregación de funciones entre las áreas tomadoras de riesgo y aquellas que se encargan de su modelización, medición, seguimiento y control.
- La existencia de un marco de información, tanto desde una perspectiva normativa (reguladores) como de gestión interna.

2. POLÍTICAS GENERALES

Banca March aplica los siguientes criterios generales en la gestión del riesgo de crédito:

1. Alineación con la estrategia corporativa de Banca March:
   - En el segmento de Particulares, preferencia por el segmento medio y alto.
   - En el segmento de Empresas, preferencia por las empresas familiares y por las sociedades patrimoniales.
2. Coherencia con el perfil de riesgos y los límites de apetito y tolerancia al riesgo definidos en el Marco de Apetito al Riesgo corporativo.
3. Tratamiento global del cliente independientemente de los tipos de riesgo y de las especializaciones.
4. Concentración en perfiles de riesgo medio y bajo, así como diversificación del riesgo, limitando las concentraciones en clientes, grupos y sectores.
5. El riesgo de contraparte deberá revisarse al menos una vez al año por la Comisión de Riesgos de Crédito, a propuesta del director de Riesgos de Crédito.
6. Sobreponderar los sectores de actividad más estables y menos sensibles al ciclo económico.
7. Establecer y desarrollar sistemas de tratamiento del ciclo completo del riesgo. La Dirección de Riesgos de Crédito será responsable de los mismos y de proponer para su aprobación o revisión el sistema de información para la Comisión de Riesgos de Crédito.

1. Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión.
2. Reglamento (UE) Nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

8. Adaptación progresiva a los criterios, metodologías y recomendaciones establecidos en el Acuerdo de Basilea III.

Se ha desarrollado un Marco de Gestión del Riesgo de Crédito con los principios básicos de políticas, métodos y procedimientos de riesgo de crédito, así como el desarrollo del concepto de "préstamo responsable". El Marco ha sido aprobado por el Consejo de Administración de Banca March y se aplica en la concesión, análisis y seguimiento del riesgo.

Sin tener carácter limitativo, complementan el Marco de Gestión del Riesgo las siguientes políticas de riesgos:

- Marco de Gobierno de Riesgo de Crédito.
- Política de Concesión de Operaciones.
- Política de Modificación de Condiciones.
- Política de Evaluación, Seguimiento y Control del Riesgo de Crédito.
- Política de Clasificación del Riesgo y de Cálculo de las Coberturas.
- Política de Garantías.

Las políticas específicas anteriores, las cuales desarrollan el Marco de Gestión del Riesgo, detallan los siguientes extremos:

- Las responsabilidades y facultades delegadas de los diferentes órganos y personas encargadas de la política en cuestión.
- La documentación mínima con la que deben contar los diferentes tipos de operaciones para su concesión y durante su vigencia.
- En relación con lo anterior, las políticas y sus actualizaciones deberán estar adecuadamente documentadas y justificadas.

El Consejo de Administración y la función de Auditoría Interna velan porque las políticas contenidas en el presente documento sean adecuadas, se integren de manera efectiva en la gestión del riesgo crediticio y se revisen de manera periódica.

3. ESQUEMA FUNCIONAL

3.1. LÍNEAS DE DEFENSA PARA EL RIESGO

El Consejo de Administración asegura la implantación, el mantenimiento y la supervisión de un adecuado sistema de control interno y desarrolla los requisitos de organización interna, así como políticas, procedimientos y mecanismos de control con los que debe contar el banco.

El entorno de control de riesgos se estructura conforme al modelo de tres líneas de defensa. En cada una se encuentran claramente definidos los roles y las responsabilidades en la gestión de riesgos.

La primera línea la constituyen las áreas de negocio; la segunda vela por el buen funcionamiento de la gestión y el control de riesgos; y la tercera línea de defensa ejerce la supervisión y está representada por Auditoría Interna.

3.1.1 Primera línea de defensa

La primera línea de defensa es responsable de tomar, conocer y gestionar el riesgo en el que incurren las áreas de negocio en el desarrollo de sus actividades.

En concreto, la primera línea de defensa es responsable de las siguientes funciones:

- Elaborar planes de negocio que sean coherentes con el plan estratégico y de negocio establecido, así como con las políticas corporativas y con el marco de apetito al riesgo definido.
- Establecer estrategias para la toma de decisiones y, cuando así lo determine el régimen de atribución de facultades, tomar decisiones relativas al riesgo bajo su dominio.
- Realizar una gestión activa de la cartera con el objetivo de detectar rentabilidades y deterioros tempranos.
- Ejecutar la función de seguimiento del riesgo bajo su dominio.
- Establecer las pautas de información de gestión y actividades que desarrolla relativas a la gestión del riesgo bajo su dominio y colaborar en la mejora

de la calidad de la información de la entidad.

Esta función la ejercen las áreas de negocio, tomadoras de los riesgos.

3.1.2 Segunda línea de defensa

La segunda línea de defensa es la responsable de identificar, medir, monitorizar y reportar los riesgos a nivel de toda la entidad. Asimismo, complementa las actividades de la primera a través de su función de control y supervisión del riesgo. En concreto, revisa el cumplimiento por parte de la primera línea de las políticas y procedimientos para la gestión de riesgos, y evalúa los modelos y las metodologías empleados. Adicionalmente, se encarga de la consolidación de la información de riesgos.

En concreto, deberá desempeñar al menos las siguientes funciones:

- Desarrollar las políticas de riesgo.
- Definir los límites de manera coherente con el marco de apetito al riesgo definido. Además, es la encargada de proponer los límites a la Alta Dirección y al Consejo de Administración para su aprobación final.
- Definir los modelos que serán de aplicación en la primera línea de defensa.
- Definir la función de seguimiento del riesgo bajo su dominio y participar en la gestión recuperatoria.
- Intervenir en la definición de modelos o en la mejora de los ya existentes.
- Establecer las pautas de reporting del riesgo bajo su dominio y colaborar en la mejora de la calidad de la información de la entidad.

Esta función la ejercen la Dirección de Riesgos de Crédito y la Comisión de Riesgos de Crédito.

3.1.3 Tercera línea de defensa

La tercera línea de defensa desempeña funciones de revisión independiente de los procesos para asegurar que existe una función efectiva de gestión y control del riesgo implantada en la entidad.

Como elemento de control independiente, esta función es ejercida por Auditoría Interna, la cual efectúa un control del riesgo de acuerdo a la periodicidad que se determine en su planificación anual. Las conclusiones obtenidas de sus evaluaciones son presentadas a la Comisión de Auditoría, a los órganos que en cada momento reporte y a las áreas implicadas en la gestión.

4. MARCO DE APETITO AL RIESGO

La política de riesgos de crédito de Banca March está dirigida a lograr un perfil de riesgo moderado a través de una gestión prudente, un modelo de negocio de especialización diversificado por zonas geográficas, tipos de activo, carteras y clientes, manteniendo un perfil de riesgo medio-bajo en cada uno de ellos y buscando un crecimiento sostenible en el tiempo.

La gestión del riesgo de crédito se define y revisa periódicamente a partir de una serie de indicadores que caracterizan el comportamiento objetivo de la entidad y son transversales a la organización, relacionadas con la solvencia, la liquidez y la recurrencia de resultados.

Asimismo, con carácter anual, se establecen por parte de la Comisión de Riesgos, a propuesta de la Dirección de Riesgos de Crédito, límites de crédito cuyo cumplimiento es objeto de seguimiento durante el año por dicha Comisión a través de reportes periódicos que efectúa el área de Riesgos de Crédito. En riesgo de crédito, los límites se definen a nivel cartera y/o sector y para cada área de negocio. Constituyen los umbrales máximos de exposición para la actividad crediticia de Banca March durante un horizonte temporal de un año. Los niveles de riesgo aprobados definen el marco de apetito al riesgo del banco y, por lo tanto, tiene carácter permanente y estructural, salvo excepciones.

El objetivo no consiste en eliminar todos los riesgos, sino en asumir un nivel prudente de riesgo que permita generar resultados manteniendo niveles adecuados de capital y de financiación, con el fin de generar beneficios de forma recurrente.

ESTRUCTURA DE RIESGOS SECTORIAL (DIC. 2016)

Millones de euros

SECTORES	Inversión Dic. 16	% Inversión Dic.216	Riesgo Dic. 16	% Riesgo Dic. 16
Particulares	1.675	22,61%	1.630	20,65%
Promociones	175	2,36%	192	2,43%
Hosteleria	848	11,44%	867	10,98%
Soc. Patrimoniales	741	10,00%	845	10,70%
Comercio	516	6,97%	534	6,76%
Construccion	187	2,52%	255	3,23%
Industria	1.524	20,56%	1.664	21,08%
Resto	1.745	23,55%	1.909	24,17%
TOTAL	**7.411**		**7.896**	

DISTRIBUCIÓN DE INVERSIÓN PARA EL SEGMENTO "RESTO" (DIC. 2016) *Millones de euros*

SECTORES	Inversión Dic. 16	% Inversión Dic.216	Riesgo Dic. 16	% Riesgo Dic. 16
Agricultura-Caza y Pesca	41	2,36%	47	2,49%
Entidades financieras, Seguros	146	8,38%	159	8,34%
Instituciones	43	2,46%	74	3,90%
Isflsh*	0,27	0,02%	0,50	0,03%
Otros	538	30,80%	536	28,09%
Servicios	832	47,68%	908	47,59%
Transporte	145	8,31%	183	9,57%
TOTAL	**1.745**		**1.909**	

(*) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares. Datos en millones de euros.

Para la revisión y cumplimiento de los objetivos de diversificación sectorial se incorpora un informe a la Comisión de Riesgos de Crédito en el Dossier de Comisión. Dicha estructura se revisa mensualmente, se acuerdan las acciones pertinentes en función del cumplimiento, entorno económico y estrategia del banco.

Adicionalmente, con objeto de controlar la concentración de riesgos, el dossier de comisión de riesgos de crédito incorpora un apartado específico de los mayores riesgos del banco, con detalle de las variaciones de riesgo tanto en el mes en curso como en el año.

5. EXPOSICIÓN AL RIESGO

5.1 DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN

En 2016 se experimentó un ligero aumento de la inversión crediticia como consecuencia de la mayor demanda, debido a la paulatina recuperación de la actividad económica. En los últimos años, Banca March ha enfocado la composición de su cartera hacia clientes y productos de elevada calidad crediticia y adecuadamente garantizados.

A lo largo de los últimos cinco años, se ha realizado una importante diversificación en sectores, reduciendo considerablemente la exposición al riesgo constructor y promotor e incrementando en sociedades patrimoniales y resto, en línea con la política de la entidad de especialización y foco en colectivos de riesgo medio-bajo.

EVOLUCIÓN INVERSIÓN POR SECTORES

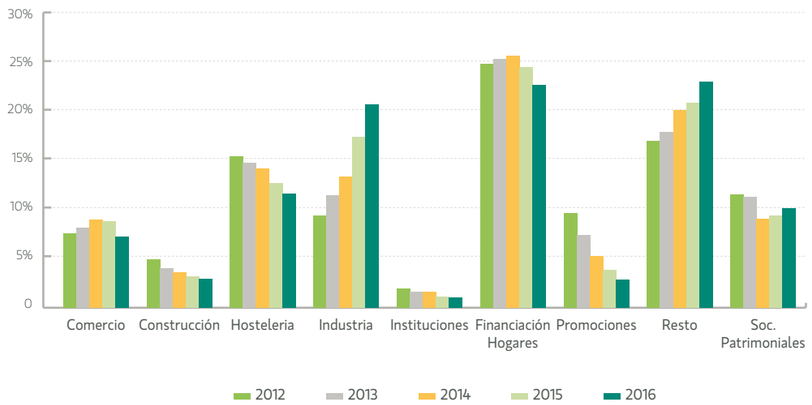

En el siguiente gráfico se muestra la distribución de la cartera de inversión por segmento de cliente y, adicionalmente, detallando la naturaleza de la garantía. En los últimos años, el porcentaje de inversión crediticia con garantía personal se mantiene estable en torno al 35%, se reduce la inversión con garantías hipotecarias –ya por debajo del 50%– pero con una conversión en garantías pignoraticias, en línea con las políticas de concesión de riesgos.

EVOLUCIÓN INVERSIÓN POR TIPO DE GARANTÍA

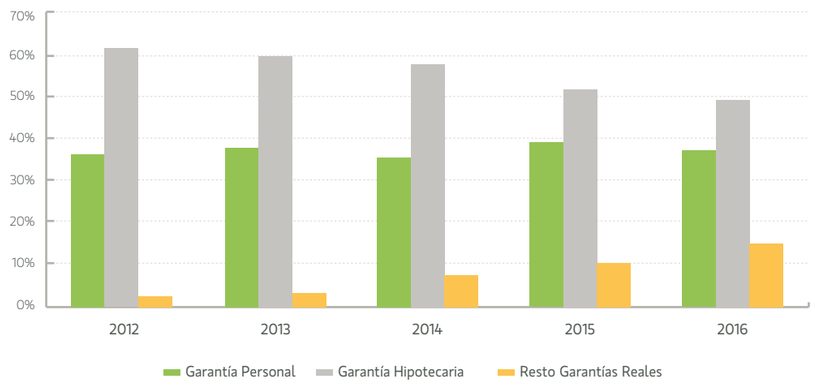

A continuación se detalla, por segmento de cliente, la proporción de inversión cubierta con garantía hipotecaria.

INVERSIÓN CON GARANTÍA HIPOTECÁRIA POR SECTORES

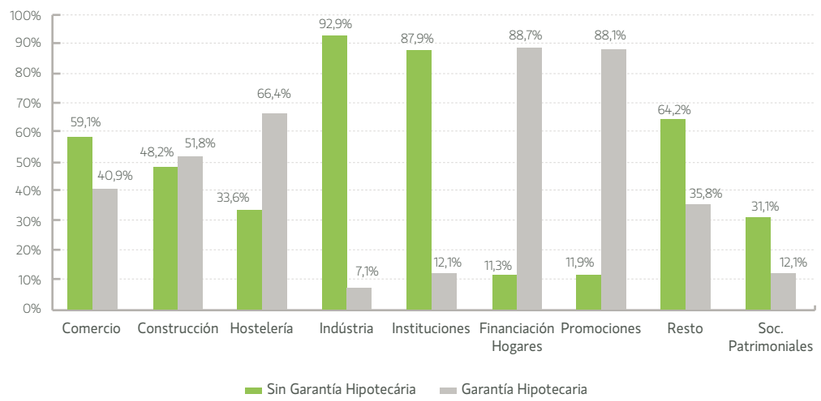

En cuanto a la distribución de la inversión total por regiones, se mantiene la tendencia de diversificación regional, aunque manteniendo la cuota en el mercado de Baleares.

Si se analiza la distribución geográfica de la inversión sin incluir la operativa de "tax lease", cuyos importes son elevados para una pequeña cantidad de operaciones, el resultado es el siguiente:

INVERSIÓN POR ZONA GEOGRÁFICA

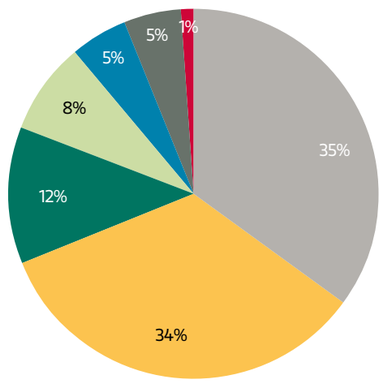

INVERSIÓN POR ZONA GEOGRÁFICA (EXC. TAX LEASE)

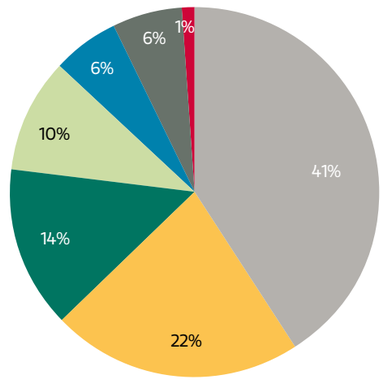

Baleares · Madrid y País Vasco · Canarias · Cataluña y Aragón · Andalucía · Levante · Resto

5.2 FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y PROMOCIÓN INMOBILIARIA[3]

CUADRO 1:
FINANCIACIÓN DESTINADA A LA CONSTRUCCIÓN Y PROMOCIÓN INMOBILIARIA Y SUS COBERTURAS

		Importe en libros bruto (b) (010)	Exceso sobre el valor de la garantía		Deterioro de valor acumulado (d) (030)	
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España) (e) (010)	0001	172.625	0101	51.717	0201	-36.223
De las cuales: dudosos (020)	0002	40.918	0102	28.514	0202	-31.492
		Importe en libros				
Pro memoria: Activos fallidos (f) (040)	0304	-140.021				
		Importe (050)				
Pro memoria: Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros) (g) (050)	0405	7.254.857				
Total activo (negocios totales) (importe en libros) (060)	0406	12.510.352				
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales) (h) (070)	0407	20.116				

3. Calificación de riesgos dudosos según nueva Circular 4/2016.

CUADRO 2:
DESGLOSE DE LA FINANCIACIÓN DESTINADA A LA CONSTRUCCIÓN Y PROMOCIÓN INMOBILIARIA. OPERACIONES REGISTRADAS POR ENTIDADES DE CRÉDITO (NEGOCIOS EN ESPAÑA)

		Importe en libros bruto (a) (010)
Sin garantía inmobiliaria (010)	0001	20.644
Con garantía inmobiliaria (desglosado según el tipo de activo recibido en garantía) (b) (020)	0002	151.981
Edificios y otras construcciones terminados (c) (030)	0003	108.710
Vivienda (040)	0004	67.687
Resto (050)	0005	41.023
Edificios y otras construcciones en construcción (c) (060)	0006	7.459
Vivienda (070)	0007	7.431
Resto (080)	0008	28
Suelo (090)	0009	35.812
Suelo urbano consolidado (100)	0010	19.325
Resto de suelo (110)	0011	16.487
TOTAL (D) (120)	**0012**	**172.625**

CUADRO 3:
DESGLOSE DE LA FINANCIACIÓN DESTINADA A LA CONSTRUCCIÓN Y PROMOCIÓN INMOBILIARIA. OPERACIONES REGISTRADAS POR ENTIDADES DE CRÉDITO (NEGOCIOS EN ESPAÑA)

		Importe en libros bruto (b) (010)		De los cuales dudosos (020)
Préstamos para adquisición de vivienda (010)	0001	1.174.651	0101	13.325
Sin hipoteca inmobiliaria (020)	0002	22.587	0102	135
Con hipoteca inmobiliaria (c) (030)	0003	1.152.064	0103	13.190

CUADRO 4:

DESGLOSE DEL CRÉDITO CON GARANTÍA HIPOTECARIA A LOS HOGARES PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA SEGÚN EL PORCENTAJE QUE SUPONE EL RIESGO TOTAL SOBRE EL IMPORTE DE LA ÚLTIMA TASACIÓN DISPONIBLE (LTV). OPERACIONES REGISTRADAS POR ENTIDADES DE CRÉDITO (NEGOCIOS EN ESPAÑA)

	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value) (a)											
	Inferior o igual al 40% (010)		Superior al 40% e inferior o igual al 60% (020)		Superior al 60% e inferior o igual al 80% (030)		Superior al 80% e inferior o igual al 100% (040)		Superior al 100% (050)		TOTAL (060)	
Importe en libros bruto (b) (010)	0001	303.809	0101	405.158	0201	342.430	0301	82.280	0401	18.387	0501	1.152.064
De los cuales: dudosos (b) (020)	0002	1.649	0102	3.497	0202	4.961	0302	2.209	0402	874	0502	13.190

CUADRO 5:

ACTIVOS ADJUDICADOS A LAS ENTIDADES DEL GRUPO CONSOLIDADO (NEGOCIOS EN ESPAÑA)

		Importe en libros bruto (b) (010)		Deterioro de valor acumulado (020)
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria (c) (010)	0001	140.811.727	0051	43.023.281
Edificios y otras construcciones terminados (020)	0002	65.783.587	0052	16.093.206
Viviendas (030)	0003	39.763.527	0053	5.432.165
Resto (040)	0004	26.020.060	0054	10.661.041
Edificios y otras construcciones en construcción (050)	0005	12.282.295	0055	4.481.815
Viviendas (060)	0006	11.726.143	0056	4.416.418
Resto (070)	0007	556.152	0057	65.397
Terrenos (080)	0008	62.745.845	0058	22.448.260
Suelo urbano consolidado (090)	0009	61.735.251	0059	22.373.092
Resto de terrenos (100)	0010	1.010.594	0060	75.168
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda (110)	0015	31.407.660	0065	7.547.695
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (d) (120)	0020	58.341.613	0070	16.801.748
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas (130)	0030		0080	
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (e) (140)	0035		0085	
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (e) (150)	0040		0090	
TOTAL ACTIVOS		**230.561.000**		**67.372.724**

5.3 INFORMACIÓN DE OPERACIONES DE REFINANCIACIÓN, REFINANCIADAS Y REESTRUCTURADAS[4]

	TOTAL													
	Sin garantía real				Con garantía real								Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito (070)	
									Importe máximo de la garantía					
	Número de operaciones (010)		Importe en libros bruto (020)		Número de operaciones (030)		Importe en libros bruto (040)		Garantía inmobiliaria (050)		Resto de garantías reales (060)			
Entidades de crédito (010)	0001	0	0101	0	0201	0	0301	0	0401	0	0501	0	0601	0
Administraciones Públicas (020)	0002		0102		0202	0	0302	0	0402	0	0502	0	0602	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) (030)	0003	1	0103	321	0203	0	0303	0	0403	0	0503	0	0603	0
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (040)	0004	317	0104	91.737	0204	423	0304	144.812	0404	144.812	0504	0	0604	-69.350
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (050)	0005	13	0105	12.136	0205	53	0305	21.352	0405	21.352	0505	0	0605	-14.232
Resto de hogares (060)	0006	158	0106	3.442	0206	271	0306	38.957	0406	38.957	0506	0	0606	-10.950
Total (070)	0007	476	0107	95.500	0207	694	0307	183.769	0407	183.769	0507	0	0607	-80.300
INFORMACIÓN ADICIONAL														
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (080)	0008	0	0108	0	0208	0	0308	0	0408	0	0508	0	0608	0

4. Calificación de riesgos dudosos según nueva Circular 4/2016.

	DEL CUAL DUDOSOS													
	Sin garantía real				Con garantía real								Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito (140)	
									Importe máximo de la garantía					
	Número de operaciones (080)		Importe en libros bruto (090)		Número de operaciones (100)		Importe en libros bruto (110)		Garantía inmobiliaria (120)		Resto de garantías reales (130)			
Entidades de crédito (010)	0701	0	0801	0	0901	0	1001	0	1101	0	1201	0	1301	0
Administraciones Públicas (020)	0702	0	0802	0	0902	0	1002	0	1102	0	1202	0	1302	0
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) (030)	0703	0	0803	0	0903	0	1003	0	1103	0	1203	0	1303	0
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (040)	0704	201	0804	58.698	0904	206	1004	92.119	1104	92.119	1204	0	1304	-67.955
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (050)	0705	12	0805	12.081	0905	33	1005	11.462	1105	11.462	1205	0	1305	-13.945
Resto de hogares (060)	0706	90	0806	2.122	0906	115	1006	20.925	1106	20.925	1206	0	1306	-10.594
Total (070)	0707	291	0807	60.820	0907	321	1007	113.044	1107	113.044	1207	0	1307	-78.549
INFORMACIÓN ADICIONAL														
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (080)	0708	0	0808	0	0908	0	1008	0	1108	0	1208	0	1308	0

5.4 ADMISIÓN PERSONAS FÍSICAS

Los datos de producción de la cartera hipotecaria de particulares muestran, desde 2008 hasta la actualidad, unos valores promedio estables tanto de LTV como de DTI. Se observa un repunte en el importe promedio de los préstamos concedidos.

CARACTERÍSTICAS FORMALIZACIÓN CARTERA HIPOTECARIA (PERSONAS FÍSICAS)

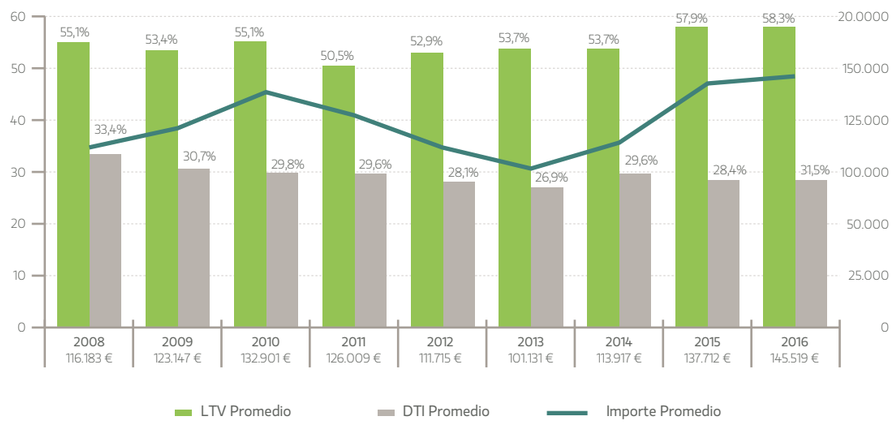

El plazo promedio de las operaciones hipotecarias se mantiene en torno a los 20 años, en línea con las políticas de riesgo de la entidad.

PLAZO PROMEDIO FORMALIZACIÓN CARTERA HIPOTECARIA

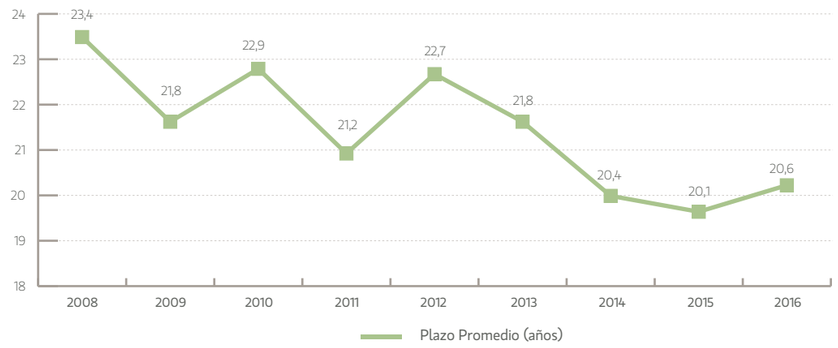

Se observa una mejora evidente de la calidad crediticia de los intervinientes en las operaciones hipotecarias concedidas en 2016.

PROBABILIDAD DE DEFAULT FORMALIZACIÓN CARTERA HIPOTECARIA

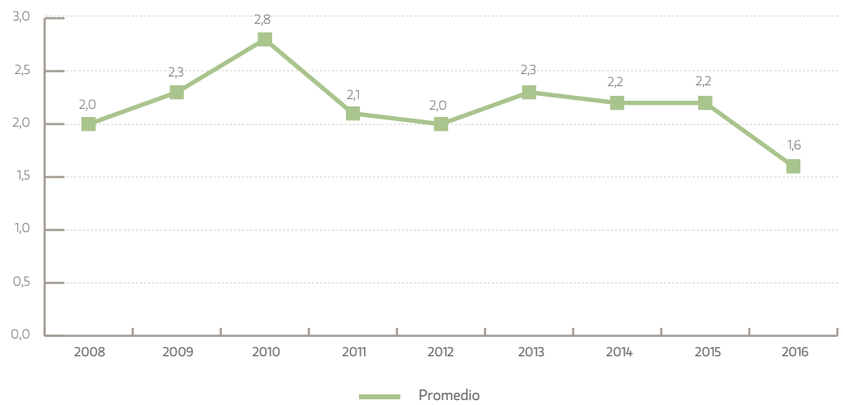

5.5 ADMISIÓN PERSONAS JURÍDICAS

En cuanto a los riesgos formalizados, se mantiene la preferencia por empresas familiares y sociedades patrimoniales (12%), perfiles de riesgo medio-bajos y sectores de actividad estables y menos condicionados por el ciclo económico, en línea con la estrategia corporativa de Banca March.

DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE RIESGOS FORMALIZADOS EN 2016

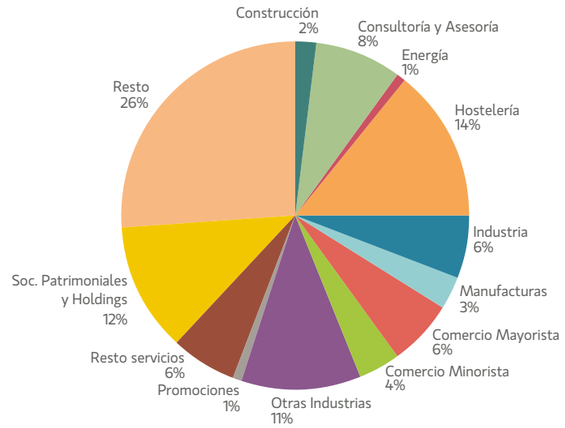

Con respecto a la distribución de importes formalizados por tipo de garantía y segmento de población, continúa el aumento de garantías reales no hipotecarias en banca de empresas y patrimonial con respecto al ejercicio anterior.

DISTRIBUCIÓN IMPORTE FORMALIZADO POR TIPO DE GARANTÍA Y SEGMENTO DE NEGOCIO

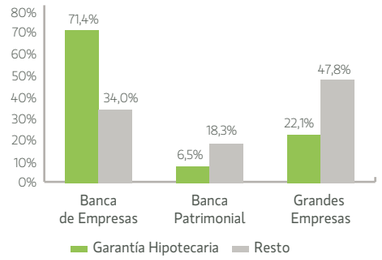

El plazo promedio de las operaciones formalizadas se mantiene prácticamente constante para todas las unidades de negocio, a excepción de Banca Patrimonial donde se reduce hasta 9,3 años en operaciones con garantía hipotecaria.

PLAZO PROMEDIO (AÑOS) POR TIPO DE GARANTÍA Y SEGMENTO DE NEGOCIO

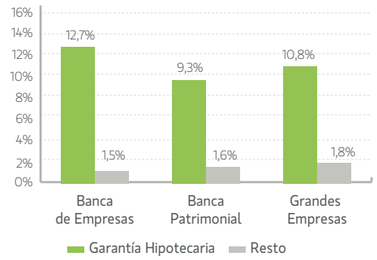

5.6 EVOLUCIÓN DE LA CALIDAD CREDITICIA

Durante 2016 se mantuvo la tendencia de reducción continuada de la morosidad, con una disminución en el ratio de mora de 82 puntos básicos con respecto a 2015, en línea con la tendencia de paulatina recuperación de la perspectiva macroeconómica.

A 31 de diciembre de 2016 el ratio de mora era del 3,14% sobre la inversión y los riesgos de firma, conforme al criterio establecido en la Circular 4/2004, lo que sitúa a Banca March como la entidad española con menor morosidad del sector. Aplicando el criterio de la nueva Circular 4/2016, el ratio de mora a cierre de diciembre se sitúa en el 3,99%.

EVOLUCIÓN DEL RATIO DE MORA

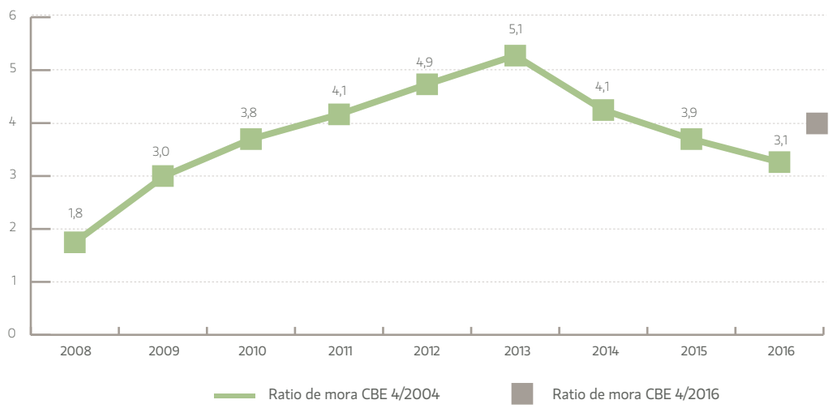

Bajo el criterio de la Circular 4/2004, se redujeron los riesgos dudosos hasta los 243 millones de euros, la cifra más baja desde 2009, por lo que la tasa de cobertura de riesgos se situó en el 83,6%, la más alta del sector. La tasa de cobertura es del 50,6% con la nueva Circular 4/2016.

COBERTURAS DE RIESGOS

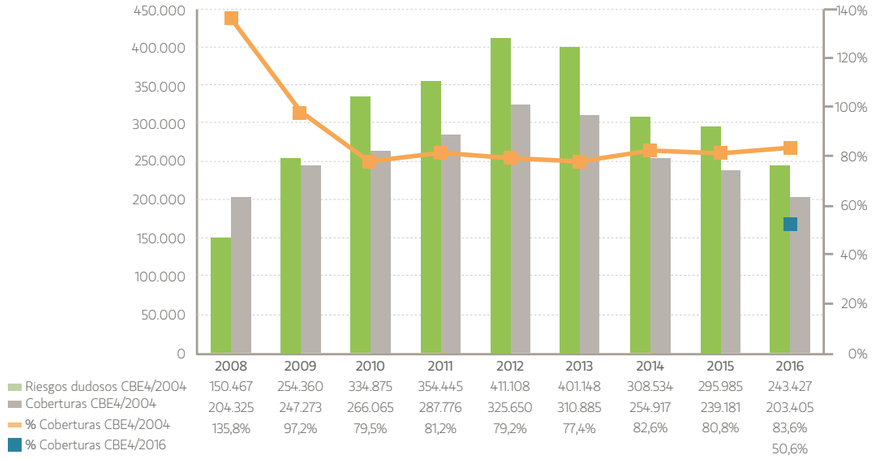

5.7 CUANTIFICACIÓN DEL RIESGO MEDIANTE MODELOS

A continuación se muestran datos de inversión, incidencias y niveles de mora por deciles de PD, siendo cero el grupo de menor PD y ocho el grupo con más riesgo.

PARTICULARES: INVERSIÓN AGRUPADA POR NIVEL DE PD

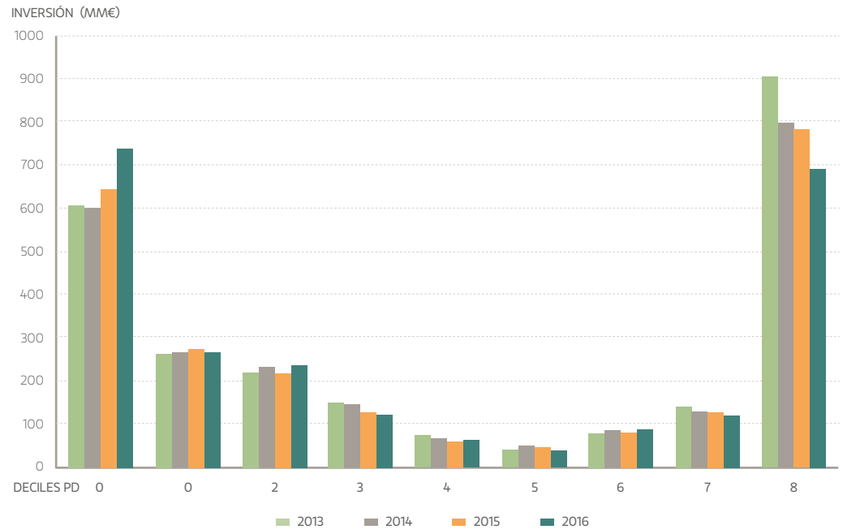

PARTICULARES: INCIDENCIAS POR NIVEL DE PD

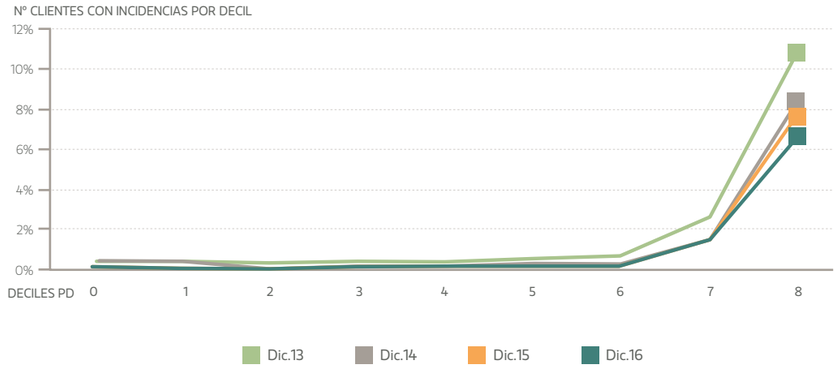

PARTICULARES: MORA POR NIVEL DE PD

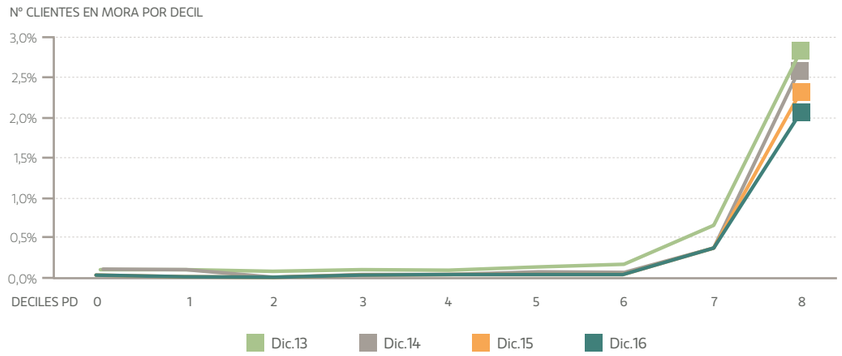

A cierre de diciembre de 2016 se observa la mejora continua del perfil de clientes a lo largo de los últimos años, con reducción significativa en los grupos de peor perfil y mejora en los de PD más reducida, así como una disminución en las tasas de incidental y mora, lo cual ha permitido diseñar un estrategia de riesgos ajustada al perfil de los clientes, confiando en el adecuado nivel de predicción de los modelos internos de riesgo de crédito.

EMPRESAS: DISTRIBUCIÓN DE CLIENTES POR NIVEL DE RATING

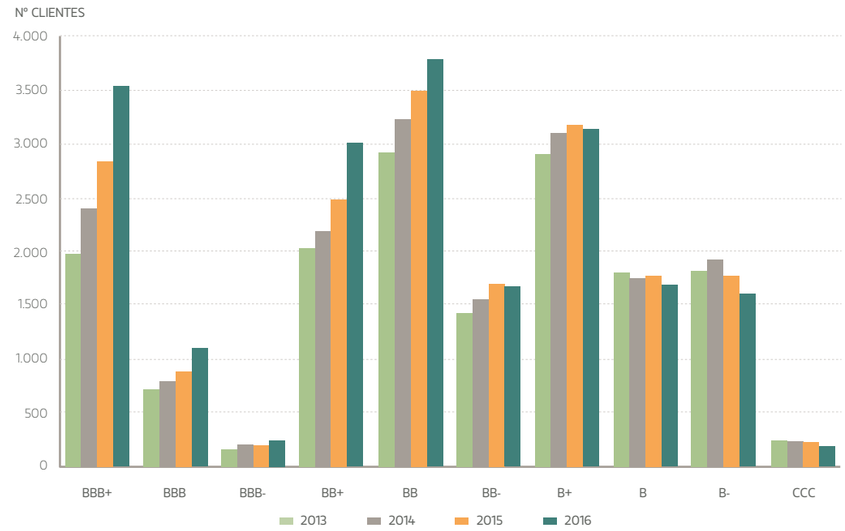

La estrategia de la entidad en materia de riesgos de empresas se ha enfocado hacia la captación de clientes con mejor calidad crediticia, lo que se refleja en un aumento del número de empresas con ratings internos superiores y la disminución de las que disponen de ratings de peor calidad. Complementariamente, las empresas con peor rating deben añadir garantías adicionales.

EMPRESAS: DISTRIBUCIÓN DE INVERSIÓN POR NIVEL DE RATING

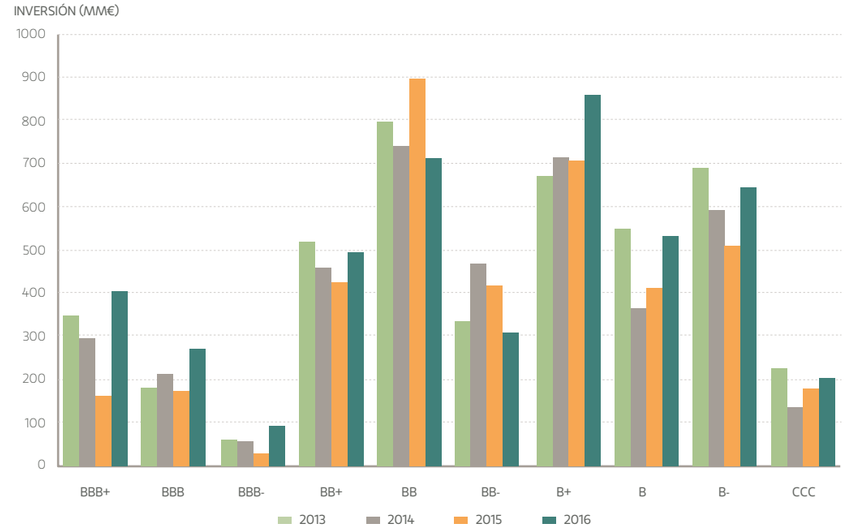

La distribución de la inversión crediticia por nivel de rating muestra el aumento en los grupos de mejor calidad (BBB+/BBB/BBB-) con respecto a los años anteriores.

EMPRESAS: INCIDENCIAS POR NIVEL DE RATING

Nº CLIENTES CON INCIDENCIAS POR RATING

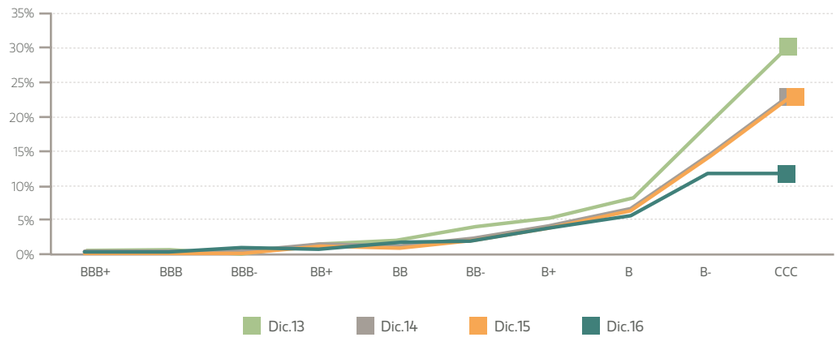

EMPRESAS: MORA POR NIVEL DE RATING

Nº CLIENTES EN MORA POR RATING

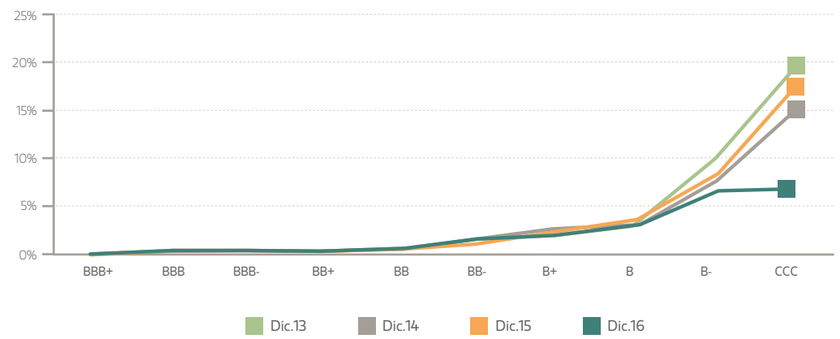

En lo que respecta a las situaciones incidentales y la morosidad, se aprecia un acusado descenso de ambas métricas en el último año, con menos de un 12% de clientes con situaciones incidentales en los tramos de peor rating y los niveles de mora por debajo del 7% en esos mismos tramos, lo que evidencia la efectividad de la estrategia de riesgos mantenida por la entidad junto con la mejora del entorno económico.

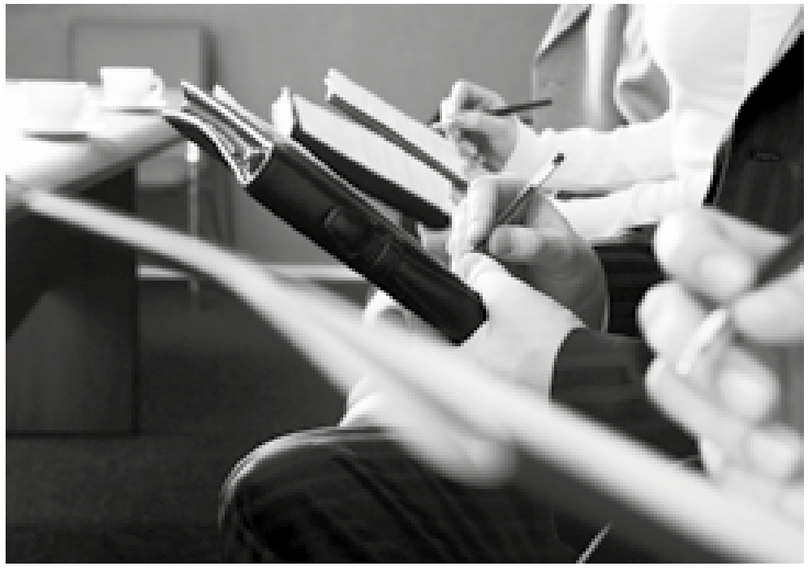

6. FORMACIÓN

Durante 2016 se continuó con el esfuerzo por dotar a la entidad de los conocimientos y las herramientas necesarias para la gestión del riesgo de crédito en sus distintos niveles (análisis, formalización, seguimiento y recuperación), realizando acciones formativas y publicando en los distintos canales de información disponibles (Intranet, portal comercial, correos informativos, etc.) la nueva normativa en materia de riesgos (nuevo anejo IX de cálculo de provisiones, ley de fomento de la financiación empresarial, etc.), alertas, listados de incumplimientos, manuales de riesgo y otra información de interés.

7. CONCLUSIONES

La política de prudencia en la gestión del riesgo ha permitido a Banca March cerrar el ejercicio con unas cifras de mora del 3,99% (3,14% de aplicar los criterios antiguos de provisiones definidos en el Anexo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España) sobre inversión y riesgos de firma, de las menores del sistema bancario español.

Durante 2016 se procedió a la adaptación de la nueva normativa española de cálculo de provisiones por riesgo de crédito, lo que implicó un esfuerzo considerable tanto en recursos como en tiempo, así como en la mejora y adaptación de los sistemas tecnológicos de la entidad.

Se implementaron los requerimientos de la ley 5/2015 de fomento de la financiación empresarial, recogidos en la Circular 6/2016 del Banco de España, que incluyen la generación del informe "Información financiera-pyme", la obligación de notificación en caso de disminución del flujo de financiación a pymes y autónomos, así como la implementación de una metodología de calificación crediticia específicamente definida por el Banco de España.

Asimismo, se está llevando a cabo la implementación de un nuevo sistema de información de riesgos, fruto del compromiso de Banca March con el cumplimiento de las recomendaciones del Comité de Basilea sobre agregación y presentación de datos de riesgos (*Risk Data Aggregation*).

Para 2017, las estimaciones sobre la evolución de la economía española se mantienen favorables tras dos años de crecimientos superiores al 3%, aunque existen incertidumbres, principalmente, los efectos del '*brexit*' y las posibles medidas proteccionistas que pueda adoptar Estados Unidos en lo referente al comercio internacional y sus implicaciones en los mercados financieros.

En lo que respecta al desarrollo de la actividad bancaria, la marcha de la economía debería redundar en una mejora de la calidad crediticia que ya se viene constatando en los últimos ejercicios, aunque el escenario de bajos tipos de interés y baja rentabilidad se mantendrá previsiblemente la mayor parte del año, si bien ya se observa un repunte en los precios que podría modificar dicho escenario.

El sector financiero se enfrenta a otro año de retos normativos con la implantación de los estándares internacionales de IFRS 9, cuya entrada en vigor está prevista para el 1 de enero de 2018, y la posible modificación de la norma de requerimientos de capital del Comité de Basilea.

Banca March, por su parte, continuará con la política prudente de gestión de riesgos que le caracteriza, mediante un tratamiento especializado del ciclo completo de gestión, desde la admisión del riesgo hasta el proceso recuperatorio, incluida la generación de informes y el desarrollo de modelos internos para la gestión de los diferentes segmentos de clientes.

RECURSOS HUMANOS

El equipo humano de Banca March, formado por profesionales excelentes, es uno de los pilares del modelo de negocio. Su competencia y buen hacer fortalecen la reputación de la entidad como referente en el ámbito de la banca privada y el asesoramiento a empresas.

El área de Recursos Humanos pretende contribuir decisivamente al crecimiento conjunto de clientes, empleados y accionistas, con políticas cuya meta es hacer efectivo todo el potencial del banco como organización de alto rendimiento, orientada a resultados y sustentada en valores éticos de profesionalidad, competencia, meritocracia y banca responsable. Ello requiere contar con un equipo humano flexible y proactivo en un entorno que demanda credibilidad, agilidad y capacidad de respuesta, ofreciendo el mejor servicio a los clientes para atender sus necesidades y proteger sus intereses.

Las diferentes políticas y actuaciones emprendidas en el área siguen una estrategia que responde a las siguientes prioridades:

- Ofrecer un entorno de trabajo motivador, en el que los profesionales puedan mejorar y desarrollar sus capacidades, confiar en las personas con las que trabajan y sentirse orgullosos de su contribución y de su pertenencia a la organización.
- Facilitar y promover el desarrollo profesional y personal, la igualdad de oportunidades y la conciliación de la vida laboral y personal.
- Alinear los esfuerzos y la conducta de los empleados con los valores corporativos, la cultura y la estrategia de la entidad, reforzando sus líneas de negocio prioritarias en el ámbito de la banca privada, asesoramiento a empresas y banca patrimonial, con un modelo de negocio muy enfocado en empresas familiares, familias empresarias y rentas altas.

LA PLANTILLA.

Banca March cerró el ejercicio 2016 con una plantilla de 1.339 personas, compuesta en un 49,6% por mujeres y en un 50,4% por hombres. La edad media es de 42 años y su antigüedad media de 15 años, si bien el 55,3% de los empleados tiene una antigüedad inferior a 15 años.

Un 61,5% de los empleados desarrolla su actividad en la red de Banca Comercial y Privada y cerca del 9,7% trabaja en las líneas de negocio de Banca Patrimonial y Banca Corporativa.

Indicadores del capital humano de la entidad	2016	2015	2014
Nº de empleados	1.339	1.337	1.306
Edad media (años)	42	41	40
Antigüedad (media años)	15	15	13
Antigüedad media (media antigüedad/media edad)	36%	36%	32%
Hombres	50,4%	50,0%	49,5%
Mujeres	49,6%	50,0%	50,5%

Perfil jerárquico, empleados de tiempo completo y media jornada	% Mujeres	% Hombres
Ejecutivos/directores	15,8	84,2
Gerente/supervisor	30,4	69,6
Personal sin gente a su cargo	57,4	42,6

Información demográfica			
Por antigüedad (Nº)		Por edad (Nº)	
Menos de 2 años	129	30 años o menos	79
De 2 a 5 años	107	De 31 a 40 años	562
De 5 a 10 años	153	41 a 45 años	277
De 10 a 15 años	351	46 a 50 años	188
15 o más años	599	Más de 50 años	233

SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN.

Selección y contratación. La entidad capta talento y perfiles profesionales acordes con la especialización del negocio y con las necesidades de sus áreas de mayor crecimiento. En 2016 se incorporaron al banco 86 personas. En las nuevas incorporaciones, el porcentaje de mujeres ha sido del 44,2%, frente al 55,8% de hombres. El 64% de estas nuevas incorporaciones tiene experiencia previa en el sector bancario. La edad media de las nuevas incorporaciones es de 32,5 años, con nueve años de experiencia laboral. El 96,5% de la plantilla tiene un contrato laboral indefinido.

ROTACIÓN INTERNA Y PROMOCIONES.

La rotación interna contribuye al crecimiento y desarrollo profesional de las personas, ya que les permite conocer diferentes actividades y asumir diferentes responsabilidades a lo largo de su vida laboral, al tiempo que se cubren adecuadamente las necesidades de plantilla de las diversas áreas de la entidad.

Todos los empleados de Banca March pueden participar en los sistemas de rotación interna, que se basan en los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación (género, nacionalidad, discapacidad...), igualdad de trato y respeto hacia las personas y sus capacidades.

Especial respeto merece la voluntariedad de los candidatos para decidir sobre su futuro profesional, en dos sentidos:

- Garantizando su participación en los procedimientos de rotación, así como su opción de renuncia a los mismos en cualquier momento del proceso.
- Garantizando la confidencialidad del proceso siempre que el candidato así lo desee, aunque desde Recursos Humanos se recomienda la transparencia respecto a la participación en este tipo de procesos.

Indicadores de rotación interna y promoción	2016	2015
Nº de vacantes publicadas	17	16
Nº medio de personas interesadas por vacante	2,1	2,4

La rotación interna se articula mediante diferentes procedimientos, como la publicación de vacantes o la búsqueda directa de perfiles específicos. En caso de que no se pueda cubrir una vacante internamente, se opta por la selección externa. Salvo excepciones, la selección externa va preferentemente dirigida a profesionales junior, con el fin de atraer talento y favorecer el desarrollo interno.

El Plan de Sucesiones de la entidad reúne diversas iniciativas que garanticen la disponibilidad de los profesionales más idóneos, debidamente preparados y en disposición de asumir nuevas responsabilidades. Para ello, se identifican los puestos clave de la entidad y se realiza un seguimiento continuo de los mismos.

FORMACIÓN.

La política de formación de la entidad atiende las necesidades del negocio y se orienta, tanto a mejorar el rendimiento de los empleados en sus puestos actuales, como a prepararles para su promoción interna y para desempeñar responsabilidades futuras en otros puestos de la organización, contribuyendo también a mejorar su empleabilidad.

Los indicadores de formación muestran una evolución sostenida, de modo que el 100% de la plantilla ha recibido formación, con una media superior a las 90 horas de formación por persona. Estas cifras se han obtenido gracias a la mayor implementación de la formación *online*. Un 57% de los cursos se han realizado a través del Campus eMarch, una nueva herramienta que ha permitido optimizar el número de cursos impartidos.

Todos los profesionales que trabajan en Banca March tienen acceso a una formación del máximo nivel, que permite asegurar la motivación, el desarrollo profesional y personal de los empleados y el cumplimiento de los objetivos de la entidad.

Los planes de formación son objeto de constante actualización y revisión de acuerdo con el mapa de conocimientos definido. Este instrumento define en cada puesto la formación necesaria, recomendable y complementaria para el mismo.

La entidad cuenta con programas formativos transversales cuyo el objetivo es generar la cultura organizativa deseada. Algunos ejemplos son:

- **Programa de Liderazgo,** por el que han pasado casi 400 profesionales con responsabilidad sobre otras personas. Es un programa de cambio cultural dirigido a definir e implantar un modelo de liderazgo común para toda la organización. En 2016 se puso en marcha la segunda fase de esta iniciativa, la Escuela de Liderazgo, que finalizará en 2017 y con la que se pretende consolidar y perfeccionar el modelo de liderazgo del banco.
- **Programa de Asesoramiento e Información Financiera,** dirigido al 100% de la plantilla para adaptarla a los requisitos de MiFID II. Banca March no sólo cumplirá con los mínimos que exige la nueva normativa, sino que se extenderá a todos los profesionales con el objetivo de convertirse en líder en asesoramiento y ofrecer un servicio de máxima calidad en todas las áreas de la entidad.
- **Programa de Calidad,** en búsqueda de la excelencia, como pilar en las relaciones con clientes y clientes potenciales, así como internamente.
- **También se imparten conferencias multidisciplinares** en las que se tratan temas de interés para las diferentes áreas del banco o puestos de trabajo, completando la formación de los empleados. Asimismo, se realizan diversas charlas motivacionales y de salud.

Indicadores de formación	2016	2015	2014
Personas que han recibido formación	100%	96,9%	98,6%
Nº medio de horas de formación por persona	90,9	118	153
Inversión en formación por persona	842,8	793,5	853,8
Nº de acciones formativas diferentes	121	123	124
Nº medio de cursos por persona	8,1	5,4	5,2
Nº total de cursos impartidos	334	410	276

En 2013 se puso en marcha el programa de incorporación de nuevo talento de la entidad (Nuevo Talento Banca March). Cubierta la etapa inicial, se encuentran integrados en la plantilla 74 profesionales. En 2016 se incorporaron 30 nuevos profesionales. Esta iniciativa se ha diseñado para favorecer la integración y la vinculación de estas nuevas incorporaciones con el banco, transmitiéndoles su cultura y sus valores. Incluye acciones de formación, rotación y desarrollo que inciden tanto sobre la entrada como sobre su futuro desarrollo profesional.

- Proceso de acogida y seguimiento. Se asignan mentores individuales, profesionales con capacidad de liderazgo demostrada en Banca March, que acompañan durante los dos primeros años. El protocolo se ajusta a las especificidades de cada área de negocio.
- Plan de Rotación. Las nuevas incorporaciones rotan por distintas áreas del banco hasta la definitiva incorporación a su puesto de trabajo bajo la orientación de un tutor individual que valora su adaptación y desempeño.
- Formación. Incluye no sólo conocimientos técnicos y habilidades, sino también formación enfocada al conocimiento de la cultura y valores de Banca March, con sesiones presenciales trimestrales a las que asisten miembros del Comité Ejecutivo. La formación incluye estudios de posgrado y cursos específicos de análisis de riesgos, comercialización, calidad, fiscalidad, finanzas empresariales o mercados financieros, entre otros.

La formación global del banco está alineada con las necesidades del puesto. Teniendo en cuenta la experiencia de cada profesional abarca materias diversas como:

- Asesoramiento, planificación financiera y gestión de carteras, preparación para las certificaciones EIP, EFA, EFP y CFA según colectivo y segmento de negocio.
- Formación técnica en seguros, fiscalidad, prevención y blanqueo de capitales, protección de datos, seguros, actualizaciones normativas…
- Formación en herramientas ofimáticas y necesidades puntuales.
- Programa anual de formación en banca minorista.
- Formación en calidad interna.

- Creación de un boletín para la actualización constante de conocimientos y facilitar la recertificación EFA. Esta certificación acredita la idoneidad profesional para ejercer tareas de consejo, gestión y asesoría financiera a particulares en banca personal o privada, servicios financieros orientados al cliente individual y cualquier función profesional bancaria, de seguros o independiente, que implique la oferta de un servicio integrado de asesoría patrimonial y financiera.

- Programa de Especialización en Economía y Finanzas, impartido por el IEP, en formato *online* con una duración de 21 meses, específico para que los alumnos se desarrollen en diferentes contenidos económicos y financieros a través de siete cursos, de tres meses de duración cada uno.

- Microconferencias dentro del Campus eMarch. Se trata de clips de vídeo de breve duración sobre diversas temáticas, como liderazgo, orientación al cliente o habilidades de comunicación de la mano de algunas de las personalidades más influyentes en el panorama español.

- Evento *Crecer desde las raíces*, realizado para las nuevas incorporaciones de 2015 y 2016 con el fin de interiorizar los valores y la filosofía del banco. En la jornada participaron cerca de 140 profesionales, contando con la participación del presidente, Juan March de la Lastra, la vicepresidente, Rita Rodríguez Arrojo, y el consejero delegado, José Luis Acea, así como todos los miembros del Comité Ejecutivo.

- Formaciones retrasmitidas por *videostreaming:* presentaciones mensuales de fondos de inversión específicos para conocer y actualizar el conocimiento y funcionamiento de estos mediante la tecnología *videostreaming*.

- La entidad dispone de un Programa de Formación en Sistemática Comercial y CRM. Se trata de una plataforma informática que ayuda a ejecutar la estrategia comercial, con el objeto de garantizar una relación lo más satisfactoria, rentable y duradera posible con los clientes. Participaron en el programa cerca de 300 profesionales del Banco.

PROCESOS DE EVALUACIÓN.

Los objetivos asignados de manera individual se revisan anualmente. También de forma anual, se realiza la evaluación de competencias que permite valorar cómo se llevan a cabo estos objetivos. Los procesos de evaluación en Banca March se fundamentan en la premisa de que no basta con medir los resultados de los empleados o de las diferentes unidades organizativas; también importa conocer cómo se obtienen estos resultados. Por ello, la entidad realiza evaluaciones anuales de desempeño y competencias que se están perfeccionando teniendo en cuenta variables como la actitud y la calidad en el desempeño, bajo una lógica de evaluación de 360°.

En la evaluación 360° participan todos los empleados. Tiene como objetivo principal el desarrollo profesional de las personas. Permite conocer el perfil de competencias de cada empleado en función del modelo de competencias definido para Banca March y su adecuación al puesto, así como identificar puntos fuertes y oportunidades de mejora. Tras la evaluación, se llevan a cabo las entrevistas de *feedback* entre responsable y colaborador. La entidad imparte sesiones formativas para ayudar a establecer un plan de acción y poder definir un plan de desarrollo individual en la entrevista de *feedback* entre responsable y colaborador. Cada empleado sabe así como es percibida su actuación en la organización.

Los resultados de estas evaluaciones son de la máxima importancia para planificar acciones formativas, de rotación y promoción. También inciden en la retribución individual y permiten que aflore el talento, así como el seguimiento y desarrollo del mismo.

RETRIBUCIÓN.

El modelo retributivo de Banca March ofrece un salario competitivo que vincula rendimiento, conducta, logros y compensación, garantizando la equidad interna y la equidad salarial entre hombres y mujeres. La política salarial busca un equilibrio razonable entre las partes fija y variable de la retribución, que permita compensar adecuadamente el esfuerzo, así como incentivar el rendimiento, el logro de los objetivos de negocio y la prudencia en la asunción de riesgos.

Para ello, la entidad realiza un seguimiento de las políticas de retribución fija y variable en el sector financiero. Junto con el mapa de puestos, establece una referencia que permite homogeneizar la política retributiva, atendiendo a aspectos como función, experiencia y desempeño, así como establecer las bandas salariales internas y externas a aplicar por puesto/función.

En Banca March el 100% de la plantilla tiene compensación variable, que retribuye su esfuerzo y el cumplimiento de objetivos. Para el ejercicio 2016 la entidad puso en marcha un sistema de incentivos alineado con el Plan Estratégico, que abarca el periodo 2014-2016 y tiene en cuenta los objetivos comerciales de cada uno de sus segmentos de negocio. El logro del incentivo es, a su vez, un indicador de gestión y desempeño individual.

Los empleados tienen en su sistema de incentivos una referencia —al menos un 10%— vinculada al margen de explotación de Banca March, cuyo resultado final afecta a todos. Este sistema de incentivos está adaptado a los principios de la disposición reglamentaria y de la normativa comunitaria que le da cobertura. Estos principios exigen que la política de remuneración sea compatible con una gestión adecuada y eficaz del riesgo, promueva este tipo de gestión y no ofrezca estímulos para asumir riesgos que rebasen el nivel de riesgo tolerado por la entidad de crédito. Por ello, se premia el crecimiento rentable, de acuerdo con el modelo de negocio diferencial de Banca March y de acuerdo con el perfil de riesgos de la entidad, que cuenta con uno de los ratios de mora más bajos del sector financiero español.

Las reglas del incentivo variable se determinan para cada ejercicio y pueden variar adecuándose a la estrategia del banco en cada periodo de tiempo. En 2016 se establecieron objetivos concretos para cada una de las líneas de negocio: Banca Comercial y Privada, Banca Corporativa y Banca Patrimonial. En el caso de las áreas de Servicios Centrales, se incluye para todos los profesionales un 50% de referencia al margen de explotación de Banca March y otro 50% a los objetivos individualizados que establezca cada área, a excepción del área de Auditoría. La referencia al margen de explotación de Banca March se devengará a partir de la consecución del 80% del margen de explotación, de manera lineal y con un tope del 100%.

Hay además otros incentivos individualizados por acciones, campañas, ventas, etc.

En 2015 se inició la medición de la calidad de servicio interna y externa a través de un sistema de encuestas que ha impactado en la retribución de los profesionales de Banca March a través del sistema de incentivos. Durante 2016 los profesionales tuvieron referenciado su bonus de calidad a los datos de la encuesta de calidad interna y/o externa.

Una de las novedades más relevantes de 2016 fue la implementación del Plan de Retribución Flexible. Esta nueva

política retributiva permite a cualquier profesional del banco destinar, de forma completamente voluntaria, una parte de su retribución a la contratación de determinados productos y servicios consiguiendo no sólo un beneficio económico, sino también un incremento de su disponibilidad retributiva neta por el tratamiento fiscal más beneficioso de estos productos en el IRPF.

Este Plan de Retribución Flexible, incluye los siguientes productos:

- Seguro de Salud.
- Guardería.
- Formación.
- Tarjeta Transporte.
- Idiomas.
- Renting de Vehículo.
- Tarjeta de comida.

Un 40% de la plantilla se ha acogido al Plan de Retribución Flexible desde que se puso en marcha durante el mes de mayo.

BENEFICIOS SOCIALES, BIENESTAR Y RECONOCIMIENTO.

El modelo retributivo se complementa con diversos beneficios sociales, entre los que cabe destacar:

1. En todos los préstamos y anticipos a los que hace referencia el convenio, se redefine el concepto de "mensualidad", incluyendo el 100% de los conceptos de la nómina, lo que implica aumentar la disponibilidad un 45%.

2. En los préstamos al consumo, se reducen los diferenciales al 2%, 3% y 3,5%, según el colectivo, y se aumenta el plazo de 5 a 7 años.

3. En respuesta a las necesidades de los profesionales y con el objetivo de equipararse a la evolución de los tipos de interés, en lo que se refiere a los préstamos hipotecarios: se amplía la edad a los 70 años y se mantiene el plazo a 30 años.

4. Para adaptarse a la situación actual de los mercados, se revisa también la retribución de las cuentas a la vista, que se fija en Euribor 3M, y de las cuentas a plazo, en las que se reduce el diferencial al 0,5%.

5. En cuanto a las ayudas para la formación de empleados: se prevé financiar el 100% de los estudios universitarios así como todos aquellos estudios relacionados con las nuevas tecnologías. Se dará una ayuda del 25% del importe de los masters (tomando como referencia el coste de la matrícula de la Universidad Pública) y posgrados.

En este capítulo, Banca March también ofrece premios y ayudas al estudio, para empleados o familiares; seguro médico colectivo y servicio médico corporativo; ventajas en la compra (15% de descuento sobre PVP) o intermediación de activos adjudicados (2% de comisión sobre PVP), fondo de pensiones, seguro de vida y accidentes, y ayuda alimentaria.

Banca March ha desarrollado un amplio **plan de medidas de conciliación,** con el objetivo de promover el equilibrio entre la vida laboral y personal, que toma como base la legislación vigente y nuestra autorregulación voluntaria en la materia. Dicho plan contempla medidas como:

- Flexibilidad en la jornada laboral. Permiso de interrupción de jornada por prácticas prenatales de preparación al parto, horario especial en el último mes de embarazo, parto prematuro y hospitalización del neonato, permiso de lactancia (Banca March ofrece además 21 días naturales, que se pueden disfrutar ininterrumpidamente y a continuación del permiso de maternidad), y reducciones de la jornada por cuidado de hijos. También para realizar actividades solidarias y para formación relacionada o no con el puesto de trabajo.

- Permisos/licencias. Licencia retribuida por nacimiento de hijo; licencia de maternidad por nacimiento de hijo, adopción o acogimiento provisional o permanente; licencia por maternidad/paternidad a tiempo parcial; licencia de paternidad por nacimiento de hijo, adopción, o acogimiento preadoptivo o permanente; permiso retribuido de un mes por nacimiento, adopción o acogimiento preadoptivo o permanente, de dos o más hijos, o hijos con discapacidad; permiso no retribuido de un mes por cuidado de hijos menores de tres años, y otros permisos/licencias retribuidos, no superiores a quince días al año. Además, se han incorporado días de permiso retribuido adicionales por fidelidad y vinculación del empleado al cumplir 15 y 20 años de antigüedad en Banca March.

- Excedencias por cuidado de hijos, familiares y personas dependientes; por formación; solidaria; por mantenimiento de convivencia, y excedencia voluntaria.

- Otras medidas:
  - Traslados (protección del embarazo y la lactancia)
  - Cambio de puesto de trabajo por aproximación a domicilio, motivos familiares o desarrollo profesional
  - Ayuda especial para empleados con discapacidad reconocida
  - Ayuda especial para empleados con hijos con discapacidad reconocida
  - Medidas que fomentan la flexibilidad espacial: videoconferencia y teletrabajo
  - Medidas que fomentan la flexibilidad horaria
  - Horario flexible
  - Buenas prácticas en las reuniones presenciales y uso responsable del correo electrónico

Como reconocimiento a su dedicación, Banca March organiza anualmente un evento con aquellas personas que alcanzan los 25 y 40 años de antigüedad. Además, en la intranet corporativa se cuenta con un apartado específico para el reconocimiento de las personas. En muchos casos, para premiar y reconocer el buen trabajo y esfuerzo extra que realizan los empleados, se les ofrece la posibilidad de cursar programas de experto universitario, masters o cursos especializados relacionados con sus funciones y pagados por el banco.

El área de Recursos Humanos trabaja también en promover el bienestar de los empleados y propiciar un ambiente laboral saludable, comprometiéndose a hacer de Banca March una organización en la que la salud de los empleados es un tema prioritario.

SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADOS.

La entidad realizó en 2015 su segundo estudio de clima laboral, la encuesta Opina, alcanzando una participación del 83%. El estudio abarca un abanico de temas muy amplio relacionados con el entorno profesional de los empleados, incluyendo aspectos como liderazgo, comunicación interna, formación y desarrollo profesional o retribución y beneficios, entre otros. Ofrece también información de interés sobre la percepción de la cultura organizacional por los profesionales de Banca March. Los indicadores de satisfacción (75%) y motivación (76%) reflejan una mejoría con respecto a la encuesta anterior, realizada en 2013. En 2017 está previsto realizar la tercera encuesta Opina.

A raíz de la encuesta Opina 2013, se formaron una serie de equipos multidisciplinares para establecer ámbitos y acciones concretas de mejora. Estos equipos han trabajado en temas tales como:

- Gestión, organización y entorno de trabajo
- Cultura y valores organizativos
- Mejora en el proceso de precios
- Mejora en el proceso de alta de clientes
- Mejora de la ficha de clientes
- Atención telefónica
- Autorización de operaciones

Como consecuencia de su trabajo, su pusieron en marcha distintas mejoras en los procesos y programas de formación. Los resultados de la encuesta Opina 2015 se dieron a conocer al 100% de la plantilla.

Se han mantenido también reuniones periódicas con personas con responsabilidad sobre equipos para transmitir políticas y pautas de actuación y realizar acciones de seguimiento.

En 2015, la entidad apareció por primera vez en el ranking de *Las mejores empresas para trabajar*, de la publicación *Actualidad Económica*, posicionándose entre las cinco primeras entidades financieras. En 2016 mejora esta posición, situándose en cuarto lugar y siendo especialmente valorada en los apartados relacionados con la formación, donde ocupa la tercera posición del ranking multisectorial integrado por un total de 100 empresas, y en el ámbito de la gestión del talento.

En Banca March propiciamos una cultura de reconocimiento que forma parte de nuestro día a día. Actualmente, nuestro Programa de Reconocimiento se estructura en torno a los siguientes ámbitos:

1. **Encuestas de reconocimiento trimestral:** con la finalidad de destacar a aquellas personas que realizan alguna labor excepcional.
2. **Negocio:** se reconocen los logros comerciales derivados de las distintas campañas y objetivos comerciales en los distintos segmentos.
3. **Innovación:** se reconocen las ideas premiadas en la Red de Innovación, tanto en los retos concretos como en las aportaciones libres.
4. **Calidad:** se reconocen las oficinas que mejor Net Promoter Score (NPS) han obtenido en las encuestas de calidad externa.
5. **Institucionales:** reconocemos la trayectoria, dedicación y compromiso de las personas que cumplen 25, 30, 35 y 40 de trabajo efectivo en la entidad pudiendo disfrutar de un mes de permiso no retribuido en el mismo año del aniversario. Adicionalmente, para aquellas personas que cumplen 25 y 40 años de antigüedad en Banca March, se organiza un evento institucional para homenajear a estas personas. El banco les obsequia este día con un regalo corporativo.
6. **En muchos casos,** para premiar y reconocer el buen trabajo y esfuerzo extra que realizan los profesionales, se les ofrece la posibilidad de cursar programas de experto universitario, masters o cursos especializados relacionados con sus funciones cuyo coste corre a cargo del banco.

Todos los profesionales que por uno u otro motivo hayan sido especialmente reconocidos, son noticia de portada en la intranet, reciben una carta de felicitación firmada por el Consejero Delegado y son invitados a desayunos con el presidente.

Además, en la intranet corporativa hay un apartado dedicado al reconocimiento llamado **Nuestros protagonistas.** Un espacio en el que la entidad reconoce la labor de personas y equipos, su trabajo, su calidad de servicio, su antigüedad en la organización... Se trata de un apartado que construyen todos los que forman el banco y en el que cualquiera puede incluir un comentario dirigido a la persona o personas reconocidas.

COMUNICACIÓN INTERNA.

Integrada en el área de Recursos Humanos, trata de favorecer una comunicación ágil y transparente que permita a la organización funcionar con eficacia y conseguir que las personas se sientan comprometidas con un proyecto que conocen y del que forman parte para alcanzar los objetivos de negocio de Banca March. La comunicación interna se concibe como una herramienta de cambio y transformación, que permite la participación activa de los empleados en la consecución de los objetivos de la entidad, al tiempo que se refuerza la cohesión interna de ésta.

En 2014, y coincidiendo con la puesta en marcha del proyecto Marca y Cultura, se lanzó una nueva intranet que ha permitido mejorar notablemente la comunicación interna de la entidad evitando el uso abusivo del email como canal de comunicación y dando paso a otros medios como los vídeos, las imágenes, *videostreaming*, etc. La intranet permite:

- Incrementar cultura de marca y sentimiento de pertenencia
- Incrementar la eficiencia
- Incrementar y mejorar la comunicación interna
- Empezar a utilizar herramientas colaborativas en la organización
- Homogeneización de navegación, estructura e imagen de marca
- Mejorar la transmisión del conocimiento: comunidades de conocimiento

Como canal de comunicación, la intranet permite transmitir información muy diversa, que abarca desde temas

puramente de negocio hasta la puesta en marcha de programas de voluntariado o la publicación de vacantes internas. Algunos de sus contenidos son:

- Portal comercial
- Información de mercados
- Web de personas
- Operativa y comunicados técnicos
- Directorio de empleados
- Evaluación 360º
- Buzón de sugerencias
- Encuestas específicas
- Voluntariado Corporativo
- Brand Center
- Red de Innovación
- Aplicativo de calidad,
- Dosier de prensa diario

Uno de los nuevos canales de comunicación abiertos en 2016 es el **Mail de nómina**, un espacio en el que se recogen las noticias más destacadas sobre novedades retributivas con impacto en la nómina, nuevas normativas que afectan a las personas, iniciativas relevantes del área de Recursos Humanos y fechas límite para solicitar ayudas especiales.

Además, se lanzó un nuevo concurso de dibujo para que los hijos de los profesionales de Banca March de entre 0 y 13 años fueran los diseñadores de la postal navideña de 2016. En el concurso participaron cerca de 200 niños y todos recibieron un pequeño detalle por participar.

INNOVACIÓN.

Desde Recursos Humanos se busca fomentar la cultura de la innovación, para lo cual se han implantado una serie de herramientas:

El Campus eMarch, lanzado en septiembre de 2016, es una plataforma de aprendizaje que se implantó con visión de futuro y que busca formar profesionales íntegros, ambiciosos, comprometidos y exigentes. El nuevo espacio de formación se renovó para ofrecer más contenidos, de una manera más accesible, sencilla, comunicativa y colaborativa.

En el Campus eMarch los profesionales del banco pueden elegir parte de la formación que quieren realizar, según sus necesidades e intereses, a través del catálogo de cursos disponibles. Asimismo, pueden acceder a recursos en múltiples formatos: cursos, conferencias, vídeos, noticias, debates, boletines… Ofrece además nuevas posibilidades de interacción, ya que se permite votar, comentar, recomendar o marcar como favorito cualquier contenido.

A cierre de 2016, durante los cuatro primeros meses de funcionamiento, el 100% de profesionales había accedido al ***Campus eMarch,*** se habían finalizado 4.156 cursos y se había permanecido en la plataforma un total de 12.892 horas.

La Red de Innovación nació en 2015 como un espacio para compartir ideas. Es un canal abierto, transparente, donde se puede participar, opinar, votar y comentar. Se trata de una plataforma interna en la que el empleado es el protagonista y todos los profesionales de Banca March pueden participar para construir juntos, de abajo a arriba, el futuro del banco.

A lo largo de 2016 participaron 408 profesionales y se aportaron 327 ideas. Asimismo, un comité de expertos se reúne cada cuatro meses para decidir las ideas ganadoras y seguir aquellas que se implementarán.

El ***Canal de denuncia confidencial*** es un nuevo espacio de comunicación puesto en marcha en 2016 para favorecer, de forma confidencial, la prevención de infracciones en el seno de la empresa. Los ámbitos de denuncias del Canal son las irregularidades o conductas poco apropiadas, de carácter financiero, contable o relacionadas con el control, la auditoria interna y, especialmente, aquellas que pudieran derivarse del incumplimiento de la legalidad vigente, el incumplimiento del Código de Ética y de Conducta interno y/o en general las normas internas del banco.

La intranet es, además, una eficaz herramienta de gestión del conocimiento. En este ámbito la entidad tiene en marcha varias iniciativas que se pondrán en funcionamiento durante 2017:

- Foro corporativo
- Sistema de alertas, suscripción y valoración de contenidos
- Medición e indicadores
- Acceso a empresas del subgrupo

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA (RSC) Y VOLUNTARIADO CORPORATIVO.

Banca March tiene como misión el crecimiento conjunto con sus clientes, empleados y accionistas y con la sociedad. Por ello, en 2016 se ha abierto a los profesionales la oportunidad de construir y participar en actividades de RSC de la entidad. Banca March quiere contribuir a la sociedad aportando una serie de iniciativas entre las que se incluye el Voluntariado Corporativo.

En el siglo XXI, la empresa es el único catalizador sostenible para, aplicando las políticas correctas, hacer una sociedad mejor, compartiendo con los distintos grupos de interés la creación de valor y haciendo suyas las causas sociales y medioambientales.

A lo largo del ejercicio 2016, nuestros voluntarios participaron en los siguientes proyectos correspondientes a diferentes ámbitos de actuación:

- **Educación financiera.**

  Con el fin de aprovechar los conocimientos en materia financiera de los empleados, Banca March, juntamente con la AEB y la Fundación Junior Achievement, participó en la 2ª edición del programa *Tus Finanzas, tu futuro,* en la que colaboraron 48 profesionales en Madrid, Barcelona, Bilbao, Tenerife, Las Palmas y Palma. Los voluntarios se acercaron a las aulas, esta vez como profesores, para enseñar educación en materia financiera a nuestros jóvenes de entre trece y quince años.

- **Discapacidad y medio ambiente.**

  Sensibilizados con la discapacidad y con el medio ambiente, Banca March se ha implicado de manera activa en la conservación y mejora

del medio natural a través de una iniciativa social de integración de personas con discapacidad. Un total de 13 voluntarios de Banca March, acompañados por personas con discapacidad intelectual de la Asociación Down Las Palmas, participaron en una jornada de concienciación medioambiental en Gran Canaria. La jornada se realizó en colaboración con la Fundación Randstad.

- **Sociedad.**

  Los empleados jubilados y prejubilados colaboran anualmente en fechas navideñas con Cáritas en la recogida de alimentos. Así, en las Navidades del 2016, 260 jubilados dieron muestras de su solidaridad, recogiendo aproximadamente 1.300 kilos de alimentos envasados durante la comida anual de encuentro patrocinada por Banca March.

  Al mismo tiempo, en 2016 se dio la opción a que los profesionales del banco donaran su cesta de Navidad a Cáritas. Un total de 90 cestas fueron entregadas a la ONG, contribuyendo de este modo a mitigar la situación de algunas familias necesitadas.

- **Integración.**

  En Palma se llevó a cabo una jornada de voluntariado de deporte inclusivo donde 18 profesionales de Banca March tuvieron la oportunidad de jugar al baloncesto con 12 personas discapacitadas de la Fundación DiscaEsports Balears.

  En Madrid, la deportista paralímpica y conferenciante Gema Hassen ofreció la charla *Todos podemos superar nuestras cimas*, en la que trató el espíritu de superación, la motivación, el cambio y cómo superar el miedo que nos paraliza. Esta conferencia se realizó en colaboración con la Fundación Randstad.

Además, con el fin de impulsar e implantar la cultura del voluntariado en la entidad, es posible proponer acciones específicas a través de la Red de Innovación. Los profesionales de Banca March tienen la oportunidad de participar activamente proponiendo sus iniciativas en Acción Social. Trimestralmente se eligen aquellas iniciativas de voluntariado que estén alineadas con la estrategia de la organización y, de entre las propuestas seleccionadas, los profesionales pueden votar aquella acción de voluntariado a poner en marcha en el trimestre. La opción de donar la cesta de Navidad fue una de las ideas aportadas en la Red de Innovación.

Banca March cuenta también con un Código Ético y de Conducta, que recoge los principios de actuación a cumplir en el desempeño profesional para ajustar la conducta a los valores del banco: compromiso, esfuerzo, exigencia, integridad y ambición.

MARCA Y CULTURA CORPORATIVA: CRECIMIENTO CONJUNTO

El proyecto Marca y Cultura nace en 2013 liderado por el área de Recursos Humanos con el objetivo de alinear los activos intangibles de Banca March, particularmente su marca y cultura corporativa, con la estrategia de negocio de la entidad. Supuso la realización de auditorías de cultura interna y estudios de mercado que permitieron definir una propuesta de valor acorde con la identidad de la firma y con las percepciones y expectativas de los grupos de interés. Esta propuesta de valor da sentido y coherencia a la actuación de los profesionales, permitiendo adecuar la cultura interna de la entidad a los retos y metas de futuro que debe afrontar.

La propuesta de valor de Banca March tiene como pilares centrales su reputación de solidez, solvencia, rentabilidad, honestidad y autonomía para tomar decisiones. Estos son los valores que perciben en la entidad sus grupos de interés, unos valores corporativos que están estrechamente relacionados con su propia naturaleza, un banco familiar, de raíz emprendedora y empresarial, con vocación de permanencia de generación en generación, y con un equipo humano que ofrece una asesoría personalizada, responsable y de calidad, basada en la competencia técnica y en la ética profesional. Estos son elementos únicos y genuinamente diferenciales de la firma.

El compromiso de los accionistas de Banca March y la forma en que la entidad entiende el negocio bancario son, precisamente, el tipo de valores que dan fuerza y credibilidad a su oferta comercial y de servicios en un entorno de elevada incertidumbre, en el que la confianza y la seguridad priman en las preferencias y decisiones de los clientes, que buscan un trato personal y exclusivo en un marco de relaciones a largo plazo que la entidad está en disposición de ofrecer.

Esta es también una propuesta de valor con la que los empleados pueden sentirse

más identificados y comprometidos, generando un legítimo sentimiento de pertenencia, una propuesta de valor que se resume en el principio de CRECER JUNTOS.

El CRECIMIENTO CONJUNTO supone un compromiso absoluto, de crecimiento sostenible, que requiere la plena coincidencia de intereses entre clientes, empleados y accionistas, y una estrategia de banca de relación dirigida a posicionar Banca March como una entidad de referencia en el asesoramiento responsable.

El proyecto ha permitido identificar nuevas oportunidades de crecimiento relacionadas con la mayor accesibilidad y agilidad de la entidad, la innovación tecnológica y la captación de clientes con un perfil emprendedor y exigente. Banca March se mueve en esta dirección, creciendo conjuntamente con sus clientes y empleados y con la sociedad en su conjunto, a través de su política de responsabilidad social corporativa y de iniciativas en colaboración con la Fundación Juan March.

90° ANIVERSARIO.

En abril 2016 Banca March cumplió 90 años de historia, siendo el único banco de propiedad familiar en España. Nuestros sólidos valores nos han permitido llegar a este aniversario como un banco fortalecido financiera, cultural y estratégicamente como nunca antes lo había estado.

Solidez, prudencia y visión de largo plazo son una realidad en Banca March, los valores sobre los que se asienta toda nuestra actividad comercial. La identidad de Banca March, su singularidad y el crecimiento conjunto como esencia nos diferencian cada vez más de nuestros competidores y confieren a nuestra propuesta de valor la diferenciación necesaria para competir.

Nuestras raíces profundas y los profesionales con los que cuenta el banco nos han llevado a cumplir 90 años y nos ayudarán a avanzar hacia el futuro, manteniendo los valores que nos inspiran y construyendo un modelo de negocio difícil de replicar.

Con ocasión del 90° aniversario, se llevaron a cabo varias iniciativas internas y externas que, entre otras, detallamos a continuación:

- Se creó un slogan 90 años de crecimiento conjunto, que se incluyó en cuñas de radio y anuncios de prensa
- Se puso en marcha un buzón de 90° aniversario en el que, bajo la llamada Construyamos entre todos los recuerdos de 90 años, se fueron recopilando testimonios de miembros de la plantilla y jubilados del banco con recuerdos de vivencias laborales, lo que generó, una vez editado, un libro digital
- Con empleados jubilados se grabó un vídeo que rememoraba el funcionamiento del banco desde hace 50 años.
- Desde March Vida se creó un producto de seguro de ahorro denominado March Vida Ahorro Plus 90 Aniversario con un tipo de interés muy competitivo.

Como culminación de nuestro 90 aniversario se ha convocado un Premio Internacional de Fotografía bajo el lema El futuro está en compartir. El premio concede dos galardones: el primer premio está dotado con 8.000 euros y el segundo con 2.000 euros. Las obras galardonadas pasarán a formar parte de la colección artística de Banca March y las seleccionadas se incluirán en un catálogo propio.

CONVENIOS

La entidad mantiene una amplia política de acuerdos y colaboraciones con universidades. Los convenios suscritos entre Banca March y las diferentes universidades adquieren una especial relevancia dada la trascendencia de estos para la formación de las personas. De este modo, en 2016 se firmaron o renovaron los siguientes convenios:

Convenios en las Islas Baleares:

- Universitat de les Illes Balears a través de Becas Banca March, del MBA/MTA y del DOIP
- Renovación Convenio Banca March de Empresa Familiar
- ETB Balear (Escuela de Turismo)
- ESERP Business School

Convenios en la Comunidad Valenciana:

- Universidad de Alicante
- Universidad Politécnica de Valencia, y UPV Campus Alcoy
- Universidad Miguel Hernández (Elche)
- Universidad Católica de Valencia

Convenios en Andalucía:

- ESESA
- Universidad Cádiz y Programa EPES
- Universidad de Málaga
- Universidad Pablo de Olavide
- Universidad de Sevilla

Convenios en Madrid:

- Universidad Rey Juan Carlos
- Universidad Carlos III
- Universidad San Pablo CEU
- Universidad Pontificia de Comillas
- Centro de Estudios Garrigues
- CUNEF
- Universidad Autónoma de Madrid
- Universidad Europea de Madrid
- Universidad de Alcalá

Convenios en Cataluña:

- Universidad de Barcelona
- Universidad Ramón Llull

Convenios Zaragoza:

- Fundación Universidad Empresa Zaragoza

Convenios en el País Vasco:

- Universidad del País Vasco

Entre estos acuerdos, cobra especial relevancia el suscrito entre la Universitat de les Illes Balears, la Asociación Balear de la Empresa Familiar, el Instituto de la Empresa Familiar (IEF) y Banca March, gracias al cual se creó en 2004 la **Cátedra Banca March de la Empresa Familiar** y que año a año se renueva. Siguiendo el impulso de la creación de esta cátedra, Banca March ha ido multiplicando sus acciones en apoyo y difusión de la empresa familiar, de la que es uno de sus grandes exponentes en España.

Por otro lado, Banca March colabora, a través de diversos convenios, con instituciones y asociaciones tales como la *Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Mallorca*, la *Conselleria d'Educació, Cultura i Universitats del Govern de les Illes Balears*, la *Real Academia de Medicina de las Islas Baleares*, la *Fundación MUSAAT* o el *Foment del Turisme de Mallorca*, además de los distintos convenios firmados con los diferentes colegios profesionales de toda la geografía donde Banca March tiene presencia.

CALIDAD

En Banca March ofrecemos a nuestros clientes un asesoramiento personalizado, basado en una relación a largo plazo y en unos sólidos valores de integridad, compromiso, exigencia, esfuerzo y ambición.

Las encuestas de calidad realizadas entre nuestros clientes revelan un alto grado de satisfacción, fruto de la calidad de servicio que ofrecemos. En estas encuestas preguntamos, entre otras cuestiones, por su nivel de satisfacción con Banca March tanto a nivel de gestor como a nivel de oficina.

El indicador de referencia utilizado, Net Promoter© Score, que mide la tendencia de nuestros clientes a recomendar Banca March en una escala de 0 a 10, se encuentra en unos niveles muy superiores a la media de la banca española.

El NPS ayuda a identificar los motivos de la "no recomendación" de nuestros clientes y nos permite trazar planes de acción concretos, dirigidos a transformar las experiencias negativas y a reforzar las positivas, buscando en todo momento la excelencia.

El siguiente gráfico muestra los NPS de 2016 para cada uno de nuestros segmentos. El dato de minorista es directamente comparable con la media de la industria, según el informe anual de la consultora Stiga.

Nuestro compromiso de servicio excelente queda de manifiesto en la calificación que nos otorgan nuestros clientes al ser preguntados por el grado de satisfacción con su gestor, que en diciembre de 2016 fue de 9,06 sobre 10.

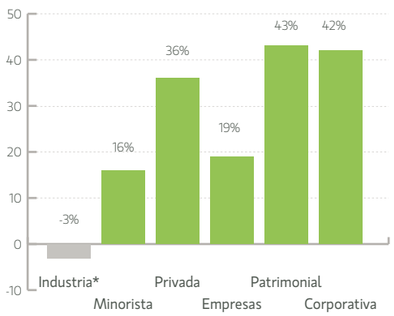

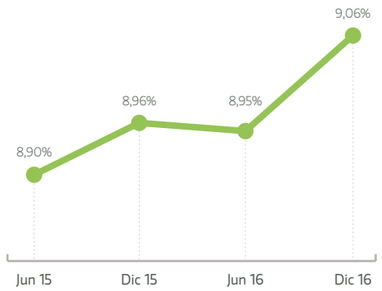

*Fuente:STIGA. Rl dato que compara es Banca Minorista

La unidad de Calidad impulsa la mejora continua y promueve la participación de las personas, priorizando no solo la "voz del cliente" sino también la "voz del empleado". Realizamos dos rondas de encuestas de calidad interna. El objetivo de estas encuestas es valorar el soporte que dan los servicios centrales y las áreas staff a sus clientes internos. Con ello se persigue mejorar los procesos internos, ya que estos inciden directamente en la satisfacción de nuestros clientes.

En 2016, la participación en las encuestas de calidad interna alcanzó el 81,0% y el índice de satisfacción global se situó en 7,7 sobre 10.

En cuanto a la red comercial, realizamos pseudocompras (Mystery Shopping), midiendo los procesos de atención, el grado de motivación, la profesionalidad de los equipos y el perfil comercial de nuestra red de oficinas. En el ejercicio 2016 registramos una significativa mejora en la atención presencial que nos acerca a los niveles de servicio que nos hemos marcado, mejora que es consistente en todos los segmentos analizados.

El Informe Equos de Stiga (estudio ómnibus a nivel nacional) concluye que Banca March ha obtenido una evolución positiva, ganando competitividad frente al sector y situándose en el puesto 9 de 40.

AUDITORÍA INTERNA

La Auditoría Interna desarrolla una función independiente de aseguramiento y consulta de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno, que se desarrolla de acuerdo con un plan anual de auditoría, aprobado por la Comisión de Auditoría, cuyo principal objetivo es la evaluación continua de los riesgos de la entidad que puedan impedir el cumplimiento de los objetivos de negocio. Además, aporta valor a la organización con la emisión de recomendaciones encaminadas a corregir las debilidades de control interno observadas en sus análisis.

Dicha función se realiza en los siguientes ámbitos:

- **Auditoría de oficinas,** que se encarga de la evaluación de la fiabilidad e integridad de las operaciones, así como del grado de cumplimiento de la normativa interna. Nuestra revisión prioriza aquellas oficinas con un perfil de riesgo más elevado según determinados indicadores operativos, optimizando así la eficiencia de la labor auditora.
- **Auditoría a distancia,** que se desarrolla como actividad de apoyo y complementaria a la auditoría presencial. En constante revisión, sigue incorporando nuevos controles y sistemas de alertas para la supervisión y evaluación de las transacciones con mayor número de operaciones y de aquellas identificadas como críticas por su elevado riesgo operativo inherente.
- **Auditoría de riesgos,** cuyo objetivo es el examen de los riesgos de negocio asociados a la actividad propia de la entidad (riesgo de mercado, de liquidez y de crédito), al entorno regulatorio (normativo y legal) y al soporte tecnológico (tecnológico). También controla el cumplimiento de los requerimientos fijados por la alta dirección, supervisa el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y evalúa la calidad de la información elaborada para la toma de decisiones. Finalmente, incluye el análisis de los riesgos operacionales asociados a procesos internos inadecuados, a errores humanos o al funcionamiento improcedente de los sistemas de información.
- **Auditoría de sociedades participadas,** que se centra en la revisión de los sistemas de control interno existentes en las filiales del grupo.

En todos estos ámbitos, la actividad de Auditoría Interna aporta valor a Banca March, identificando y evaluando los riesgos significativos y contribuyendo a la mejora de los sistemas de control. Adicionalmente, cumple con la función formativa que le es inherente, fomentando el conocimiento de la normativa interna.

SECRETARÍA GENERAL

El área de Secretaría General está integrada por cinco departamentos distintos: la Asesoría Jurídica, el departamento Fiscal, el departamento de Atención al Cliente, el departamento de Cumplimiento Normativo y el departamento de Prevención del Blanqueo de Capitales.

La **Asesoría Jurídica** tiene atribuido el asesoramiento tanto de los servicios centrales del banco como de toda la red de oficinas. Esta importante función le lleva a evacuar cada día numerosas consultas sobre las cuestiones más variadas, planteadas muchas veces por vía telefónica, sobre todo en el caso de las oficinas, las cuales reciben de este modo un apoyo indispensable para su actividad comercial. También corresponde a la Asesoría Jurídica la dirección técnica de los procedimientos judiciales que se tramitan en las Islas Baleares, Cataluña y la Comunidad Valenciana, así como la coordinación de los que se siguen en Madrid, las Islas Canarias y Andalucía, cuya dirección técnica está confiada a abogados externos. Como es lógico, la mayoría de estos procedimientos judiciales corresponden a litigios entablados para la recuperación de deudas (procedimientos hipotecarios, ejecutivos, concursales y monitorios).

El departamento **Fiscal**, por su parte, está integrado por dos unidades:

a) La Asesoría Fiscal tiene encomendado el asesoramiento fiscal del banco, y en consecuencia se ocupa de preparar las declaraciones y demás comunicaciones tributarias que el banco está obligado a presentar, cuida de atender los requerimientos formulados por las autoridades tributarias y, en general, vela por que el banco cumpla estrictamente sus obligaciones tributarias.

b) La unidad de Planificación Patrimonial se ocupa de las tareas de planificación patrimonial de los clientes de Banca Patrimonial y de Banca Privada y asesora a la red de oficinas sobre el régimen fiscal de los productos que el banco comercializa entre sus clientes.

El departamento de **Atención al Cliente** es el órgano al que, conforme al Reglamento para la Defensa del Cliente aprobado por el Consejo de Administración de Banca March, corresponde resolver las reclamaciones y atender las quejas que formulen los clientes de Banca March, como instancia previa a la presentación de reclamaciones ante el Defensor del Cliente y, en su caso, ante las autoridades supervisoras. Cada año, este departamento elabora y presenta ante el propio consejo y ante la Comisión de Auditoría un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio anterior, un resumen del cual se recoge en la memoria anual de Banca March.

El departamento de **Cumplimiento Normativo** se encarga de velar por el *compliance* o cumplimiento normativo, tanto en el ámbito de los mercados de valores como en materia de transparencia de productos bancarios y de seguros.

Por último, al departamento de **Prevención del Blanqueo de Capitales** incumbe que se cumpla estrictamente la legislación que regula esta materia, para lo cual cuenta, por una parte, con las correspondientes aplicaciones informáticas, que proporcionan los datos de las operaciones que deben comunicarse mensualmente a las autoridades competentes (en cumplimiento del llamado deber de *reporting* sistemático), así como una valiosa información sobre operaciones que presentan indicios sospechosos y que, por tanto, deben ser examinadas con especial atención; por otra parte, se apoya en la activa colaboración de la red de oficinas, que comunican todas aquellas operaciones realizadas por sus clientes que, a juicio de las respectivas oficinas, presentan indicios sospechosos. De todo ello (operaciones sujetas al *reporting* sistemático, operaciones sospechosas y, en general, todas las cuestiones de interés que guarden relación con la prevención del blanqueo) este departamento informa cada mes al Comité de Prevención del Blanqueo de Capitales, que está presidido por el secretario general, y del que forman parte también otros directivos del banco. En este comité se analiza y debate la política de prevención del blanqueo de capitales que el banco ha de seguir, se adoptan los acuerdos que procedan (o se propone su adopción al Consejo de Administración) y se fijan los criterios y pautas de actuación por los que ha de regirse el departamento de Prevención del Blanqueo de Capitales

FILIALES

MARCH A.M.

En 2016, el volumen de activos bajo gestión de March A.M. se situó en 6.386 millones de euros. Esto supone un crecimiento anual cercano al 1,3% y, por lo tanto, el mantenimiento de unos niveles ligeramente superiores a los del año anterior. El volumen vino lastrado por la incertidumbre en cuanto a la regulación de las Sicav, único tipo de activo en el que March A.M. redujo su patrimonio en 2016. Esta reducción, del 3,0%, fue inferior a la experimentada por el conjunto del sector financiero, que según datos de Inverco fue del 3,8%. La gestora obtuvo buenas rentabilidades en toda la gama de productos, consiguiendo situarlos entre los más rentables del mercado en los rankings más relevantes, lo que demuestra el alto grado de compromiso y fidelidad por parte de nuestros clientes e inversores.

El marco político de 2016 no fue el más idóneo para las Sicav. Las propuestas de reforma y el posible empeoramiento de su tributación recogidos en los programas de los principales partidos políticos hicieron crecer algunas dudas en torno a estos vehículos de inversión. La incertidumbre política se tradujo no sólo en un alto nivel de indecisión entre los inversores españoles, sino también en una gran preocupación por el posible impacto en el crecimiento de la economía española.

Entre los aspectos más positivos, hay que señalar el continuo incremento de los fondos luxemburgueses gestionados por March A.M., alcanzando un volumen total de 1.350 millones de euros. De estos fondos, es destacable el incremento experimentado por March Global International Investment. Del mismo modo, los fondos españoles aumentaron su volumen de activos un 3,6%. Merece mención especial el aumento de los activos gestionados de planes y fondos de pensiones, los que más crecieron en el año, con un incremento del 16,0% frente a un exiguo crecimiento del sector del 2,2%.

En términos de gestión, 2016 fue un ejercicio marcado por la volatilidad de los mercados. El comienzo de año registró caídas estrepitosas en las Bolsas, que tomaron por sorpresa a prácticamente todos los actores de la industria de gestión de activos. Este complicado comienzo no hizo fácil la tarea de recuperar los niveles de rentabilidad de nuestros fondos. Sin embargo, March A.M. supo aprovechar las ocasiones que ofreció el mercado después del verano, recuperó el terreno positivo y consiguió obtener unos rendimientos muy destacables, que a finales de año situaron a nuestros fondos en los primeros lugares de sus respectivos rankings. Nuestro fondo estrella de renta fija, Fonmarch, consiguió un 3,86% de rentabilidad en un entorno de tipos de interés cercanos al 0%. Dentro de la renta variable, March Global cerró con una rentabilidad del 13,13%. Por su parte, las Sicav institucionales, nuestros vehículos de coinversión por antonomasia, también alcanzaron unos fantásticos resultados. Torrenova Sicav llegó al 2,06%, Cartera Bellver Sicav al 5,75% y, por último, Lluc Valores cerró con un 10,35%.

Del mismo modo, en los primeros compases del año, mientras imperaba la volatilidad y los mercados se teñían de rojo, el equipo comercial llevó a cabo un esfuerzo enorme para estar más cerca del cliente y de la red, trasladando confianza y tranquilidad, y recordando, una vez más, la esencia de la política y filosofía de inversión de March A.M., basadas en nuestro carácter conservador, de preservación de capital y de visión a largo plazo. Estos son los puntos principales que han hecho de March A.M. una gestora que tiene la confianza absoluta de sus partícipes.

Dentro del buen comportamiento de las rentabilidades de todos nuestros fondos, March Pensiones 80/20 F.P. terminó el año como el primero en su categoría, con un 3,78% de rentabilidad, según datos aportados por el diario *Expansión*. Asimismo, March Pensiones 50/50 FP, con un 4,58%, y March Acciones FP, con un 10,76%, terminaron segundos dentro de sus respectivas categorías.

Un año más, March A.M. recibió diferentes premios y reconocimientos

por parte de distintas instituciones de la industria de gestión de activos, tanto a nivel nacional como internacional. En primer lugar, destacamos el premio obtenido como ganadores del concurso de gestión de carteras de fondos 2016, organizado por *Expansión* y *Allfunds Bank*. Se trata de una clara prueba del nivel de gestión de nuestro equipo. Asimismo, la gestora fue galardonada, por tercer año consecutivo, como Mejor Gestora en su categoría en la edición de 2016 de los prestigiosos *European Funds Trophy Awards*. Además, nuestra gestión de renta fija fue reconocida por la publicación británica Citywire con la clasificación AAA, máxima calificación otorgada por esta entidad, siendo durante parte del año los únicos gestores de España con dicha calificación.

2017 se presenta con importantes retos para March A.M. Destacamos el mantenimiento de rentabilidades atractivas para nuestros clientes con unos niveles de riesgo y volatilidades bajos. Por otro lado, la adaptación a Mifid II supondrá un cambio muy importante para nuestra gestora y para el resto del sector. Por último, el reto tecnológico en el que está inmerso todo el sector financiero incluye de lleno a March A.M., lo que supone igualmente el inicio de grandes oportunidades.

MARCH JLT

La falta de grandes proyectos de infraestructuras a nivel mundial, junto con la atonía de la economía local, no constituyó el entorno más favorable para el desarrollo del negocio de la correduría. El negocio de construcción ha dejado de ser la principal palanca de crecimiento y, en este complejo escenario, March JLT ha mantenido su firme apuesta por la especialización, abordando en el ejercicio 2016 un ambicioso plan de transformación enfocado a profundizar en esta estrategia.

Esta transformación implica una clara apuesta por la gran cuenta, con un enfoque de venta consultiva, abordando exclusivamente aquellos sectores con una importante aportación de valor. Este enfoque especialista implica una mayor concentración de recursos centralizados con mayor componente técnico en detrimento de una organización territorial más generalista, donde el exceso de competencia perjudica los márgenes del negocio. También se aborda un proceso de centralización de servicios de menor valor, con el objetivo de mejorar la eficiencia y reducir recursos de nivel más administrativo para así favorecer la incorporación de nuevos recursos comerciales con perfil altamente especializado.

Fruto de esta estrategia, en 2016 brilló especialmente el negocio marítimo. Tras la adquisición, en diciembre de 2015, de la correduría Luis Baroja, S.L. en Bilbao, nos hemos convertido en el líder indiscutible del sector, con un crecimiento en términos comparables del 23,4% en volumen de negocio. Igualmente, 2016 supuso el despegue definitivo de nuestra operación de reaseguros, ámbito en el cual, con un

crecimiento del 42,8%, somos ya uno de los principales actores del mercado nacional. Adicionalmente, gracias a nuestra asociación con el Grupo JLT, estamos siendo una vía importante de flujo de negocio de aseguradoras latinoamericanas hacia el mercado español. También nuestra especialización en el sector turístico experimentó un buen año, con un crecimiento del 15,0%, lo que nos permite mantener la posición de liderazgo que ya disfrutábamos gracias a nuestra fuerte presencia en las Islas Baleares y Canarias.

El plan estratégico para el próximo trienio 2017-2019 es un claro reflejo de la confirmación de la apuesta de la correduría por la gran cuenta, la especialización y la internacionalización, de la mano de nuestro socio internacional, Jardine Lloyd Thompson. Esta apuesta por la especialización se concreta en la creación de cinco unidades de negocio especialistas sectoriales (Construcción, Energía, Industria y Servicios, Marítimo y Aviación, y Ocio y Turismo), más dos de producto (Previsión Social y Riesgos Financieros) que, junto con la operación de reaseguros y una unidad de mercado medio con un enfoque de producto especializado, conforman las principales líneas de negocio de la correduría. Con esta estructura comercial, en combinación con una potente área de operaciones centralizada y una también importante apuesta por la tecnología, la correduría está en una posición inmejorable para garantizar crecimientos importantes en el retorno a los accionistas en los próximos años.

MARCH VIDA

Al cierre del ejercicio 2016, la cartera de March Vida se situaba en más de 85.000 pólizas, con unas provisiones técnicas gestionadas de 1.306,0 millones de euros.

El ingreso por primas en 2016 fue de 467,7 millones de euros. El entorno de bajos tipos de interés supuso un trasvase de saldos de clientes en IPF y saldos a la vista a productos de ahorro y rentas de March Vida. Destacaron especialmente los productos *unit link*, con 219,0 millones de euros, y los productos de vida-ahorro tradicional, con un volumen de primas de 144,8 millones de euros. Asimismo, las rentas vitalicias alcanzaron los 60,5 millones de euros y los productos de ahorro para la jubilación (PPA, PIAS y SIALP) se situaron en los 38,0 millones de euros. Los productos de vida-riesgo también crecieron respecto a ejercicios anteriores.

En 2016 se consolidaron los cuatro productos nuevos lanzados en 2015: MV SIALP, MV Renta Reinversión, MV Riesgo Empleados y MV Riesgo Executive. March Vida SIALP es un producto de ahorro a largo plazo con ventajas fiscales a partir del quinto año. March Vida Renta Reinversión es una renta vitalicia dirigida a personas mayores de 65 años que quieren invertir sus ganancias patrimoniales en este tipo de renta, quedando así exentos de tributar por la plusvalía generada. Los productos March Vida Riesgo Empleados y March Vida Riesgo Executive son productos de vida-riesgo, el primero dirigido a los empleados del Grupo y el segundo a los clientes de Banca de Empresas.

Durante este ejercicio se lazó el MV Ahorro Plus 90 Aniversario, producto conmemorativo del 90 aniversario de la creación de Banca March. Las primas comercializadas de este nuevo producto alcanzaron los 44,2 millones de euros.

En 2016 entró en vigor Solvencia II. March Vida ha cumplido con los nuevos requisitos normativos, manteniendo una adecuada situación de solvencia.

Los resultados del ejercicio 2016 fueron muy satisfactorios. La contribución total a Banca March, entendida como las comisiones pagadas a Banca March por parte de March Vida más el beneficio antes de impuestos de March Vida, alcanzó los 14,9 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 22,0% respecto al año anterior.

El objetivo para el ejercicio 2017 es continuar con la buena dinámica del año anterior en la comercialización de todos los productos de March Vida, aportando soluciones innovadoras a los clientes de Banca March.

CONSULNOR

Consulnor es una entidad independiente fundada en 1972, especializada en servicios financieros para clientes de Banca Privada. La entrada de Banca March en 2012 en el accionariado dio lugar a una de las entidades líderes en este mercado en su zona de referencia, contando con una de las propuestas más potentes en gestión de grandes patrimonios, estrategia de mercado y generación de productos innovadores, al sumarse los equipos de Consulnor y los del banco.

Consulnor tiene principalmente presencia en el País Vasco y cuenta, además, con oficinas en La Rioja y Madrid. A raíz del acuerdo, los clientes de Consulnor Banca March tienen acceso a un gran abanico de servicios financieros, apoyados y respaldados por la solvencia de la entidad bancaria.

Banca March, al incorporar los activos que gestiona Consulnor, se ha convertido en una de las entidades españolas líderes en Banca Privada, siendo el tercer grupo financiero español en patrimonio gestionado en Sicav. Asimismo, el acuerdo supuso un importante aumento de recursos fuera de balance, así como la ampliación de la base de clientes en el País Vasco, donde existe un fuerte entramado de empresas familiares y una dinámica generación de riqueza.

Los aspectos más relevantes del ejercicio 2016 fueron:

- El volumen de negocio creció por encima del 12,5%, incluyendo el negocio generado por los clientes de Consulnor en el banco, hasta cerca de 1.800,0 millones de euros Por otro lado, el crecimiento en número de clientes relevantes fue de un 8,5%, el cual avala la confianza de los clientes de Banca Privada en Consulnor y Banca March.

- La rentabilidad media de las carteras de nuestros clientes fue superior al 3,0%, que compara positivamente con la rentabilidad de los activos financieros tradicionales, en especial, los depósitos bancarios y las bolsas más cercanas (Ibex: -2%).

BANCO INVERSIS

Banco Inversis está especializado en soluciones de alto valor añadido dirigidas a otras entidades financieras para sus negocios de inversiones y activos financieros. La gama de servicios de Inversis incluye: la intermediación y ejecución de órdenes; liquidación de operaciones y custodia de activos financieros; una plataforma integral para la operativa de contratación de fondos de inversión; y servicios más específicos, como la administración y depositaría de instituciones de inversión colectiva y de planes de pensiones. Todo ello, apoyado en una plataforma tecnológica de última generación y de diseño propio. La tecnología de Inversis permite prestar servicios a nivel de las cuentas de los clientes finales de sus clientes institucionales, por lo que estos pueden llegar a externalizar en Inversis actividades y procesos que no forman parte de su negocio, incrementando su eficiencia. Inversis ofrece otros servicios de valor añadido, como los prestados por el equipo de análisis y selección de fondos de inversión o la mesa de mercado de capitales, y soluciones tecnológicas personalizables para sus clientes institucionales.

2016 fue un año clave, dada la adquisición del 100% del negocio desarrollado por las filiales españolas de RBC Investor & Treasury Services (RBC I&TS), que forma parte del grupo Royal Bank of Canada (RBC). Esta operación permitió dar un salto estratégico en la cuota de mercado, alcanzando, al cierre de 2016, una cifra de activos bajo custodia de más de 90.000 millones de euros, con un crecimiento de más del 70% respecto al cierre de 2015, que posiciona a Inversis como un proveedor de referencia en su sector. Asimismo, el 13 de julio de 2016 Banca March pasó a ser titular del 100% de las acciones de Banco Inversis.

La incorporación de las entidades adquiridas (actualmente denominadas Bancoval Securities Services, S.A. y Sigval Administración de Activos, S.A.) en el perímetro de consolidación del Grupo Inversis, a su vez integrado en el Grupo Banca March, se produjo desde el 21 de octubre de 2016. El resultado después de impuestos de 2016 de Banco Inversis (individual) ascendió a 9,4 millones de euros, lo que representa un incremento del 48,0% respecto a 2015. Las comisiones netas del Grupo Inversis se incrementaron un 14,0% respecto al ejercicio anterior.

03

PARTICIPACIONES DE CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA

Cartera de participaciones	66
Sociedades participadas	66
Cotizadas	66
ACS	66
Acerinox	67
Ebro Foods	67
Bolsas y Mercados Españoles	68
Viscofan	68
Indra	69
Euskaltel	69
Parques Reunidos	70
Clínica Baviera	70
No cotizadas	71
Mecalux	71
Panasa	71
Flex	71
Siresa - EnCampus	71
In-Store Media	72
Terberg Ros Roca	72
Actividad inmobiliaria	72

CARTERA DE PARTICIPACIONES

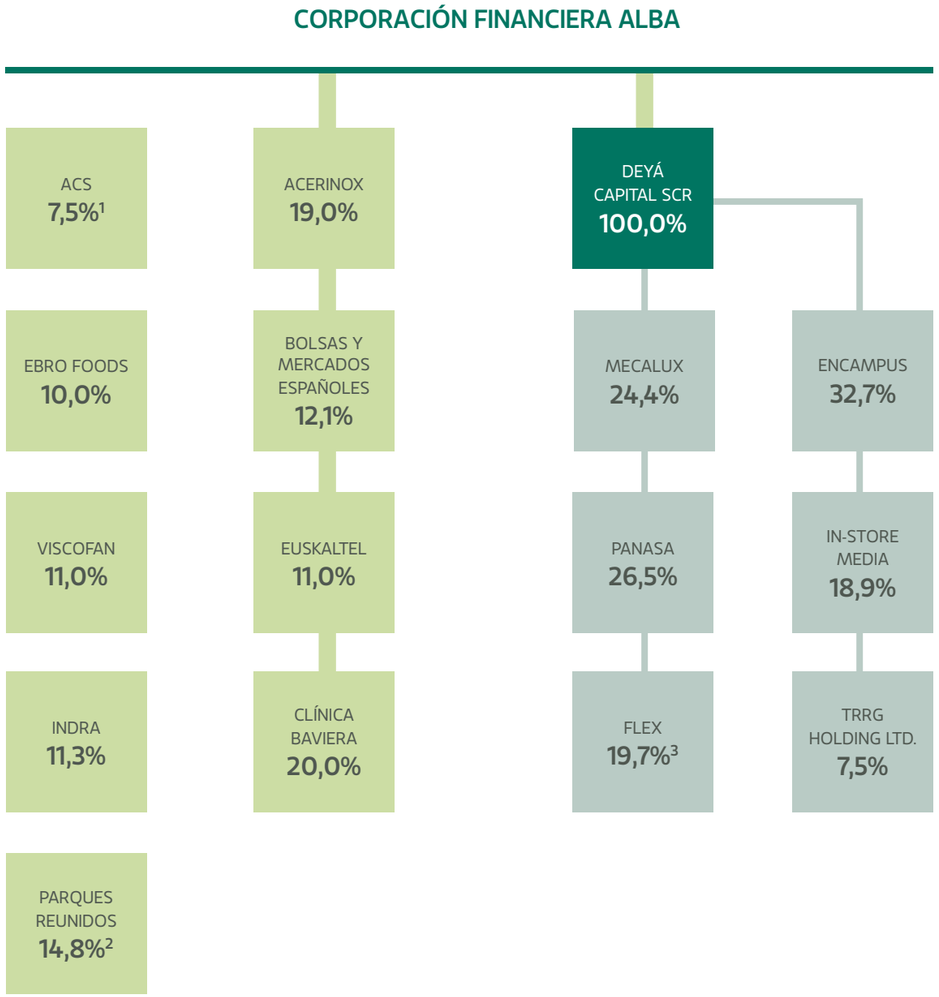

Datos a 31 de diciembre de 2016.
1. ACS: En el curso de 2017, Alba vendió el total de su participación.
2. Parques Reunidos: En los primeros días de 2017, Alba adquirió un 4,3% adicional, incrementando su participación hasta el 14,8%.
3. Flex: El 28 de marzo de 2017, se alcanzó un acuerdo para vender la totalidad de dicha participación.

SOCIEDADES PARTICIPADAS

COTIZADAS

ACS

ACS es uno de los mayores grupos del mundo en construcción, proyectos llave en mano y concesiones de infraestructuras, con una importante presencia en Europa, Norteamérica, Australia, Asia y Oriente Medio. En 2016 ACS volvió a liderar, un año más, las clasificaciones mundiales de diversas publicaciones especializadas de los mayores contratistas internacionales de construcción y de los principales grupos concesionarios de infraestructuras de transporte.

La comparación de resultados de ACS de 2016 con el ejercicio anterior está afectada por la venta, en el primer trimestre de 2015, del 75% de Saeta Yield y de la compañía de desarrollo de proyectos energéticos Bow Power. Estas operaciones han afectado la comparativa de resultados del área de Servicios Industriales respecto al ejercicio pasado. Por otra parte la actividad de Urbaser, como consecuencia de su venta, ha sido considerada como actividad interrumpida en los resultados de 2016 y 2015.

En 2016, las ventas consolidadas de ACS ascendieron a 31.975 millones de euros, un 4,0% menos que las del ejercicio anterior. Las ventas nacionales cayeron un 12,8% por el descenso en las áreas de Construcción y Servicios Industriales, mientras que las ventas internacionales descendieron un 2,4%. Las actividades fuera de España representaron el 86,6% de las ventas de 2016 y el 89,9% de la cartera total a final de año.

Por su parte, el EBITDA descendió un 5,5% hasta 2.023 millones de euros, mientras que el EBIT aumentó un 1,7% hasta 1.445 millones de euros. Excluyendo el impacto de la venta de los activos renovables, el EBITDA habría disminuido un 4,1% y el EBIT habría crecido un 1,7%.

El beneficio neto alcanzó 751 millones de euros en 2016, un 3,5% más que en 2015, gracias a las plusvalías obtenidas por la venta de Urbaser y a los menores minoritarios, que han compensado las provisiones excepcionales realizadas en 2016 relacionadas con el Real Decreto Ley 3/2016 en materia impositiva y los probables deterioros de valor de ciertos activos financieros.

A finales de 2016, la participación de Alba en el capital social de ACS era del 7,5%, después de vender un 4,2% durante el ejercicio por 375 millones de euros, obteniendo una plusvalía bruta consolidada de 169 millones de euros. En el curso de 2017, Alba vendió el total de su participación.

www.grupoacs.com

ACERINOX

Acerinox es una de las principales compañías en la fabricación de acero inoxidable a nivel mundial, con una capacidad de producción de acería de 3,5 millones de toneladas anuales.

La Sociedad tiene cuatro factorías de productos planos (España, Estados Unidos, Sudáfrica y Malasia), tres fábricas de productos largos (dos en España y una en Estados Unidos) y una extensa red comercial, con almacenes y centros de servicio en 36 países. Acerinox vende sus productos en más de 80 países de los cinco continentes.

El ejercicio 2016 fue favorable en términos de producción para el Grupo Acerinox. Así, todas las plantas del Grupo registraron aumentos de producción respecto al año anterior.

En cuanto a los resultados económicos, las ventas de Acerinox se redujeron un 6,0% durante el ejercicio, hasta 3.968 millones de euros. Esta caída de las ventas se debe a la reducción en el precio medio de venta por tonelada del acero inoxidable debido a la debilidad del precio del níquel, que compensó el incremento del 9% en el número de toneladas vendidas. El precio medio del acero inoxidable se redujo un 18% en Estados Unidos, un 11% en Europa y un 10% en Asia.

En este complejo entorno de mercado, el EBITDA y el EBIT aumentaron un 15,0% y un 30,2%, respectivamente, hasta 329 y 157 millones de euros. El resultado neto fue de 80 millones de euros en 2016, un 87,3% más que en el ejercicio anterior. Esta mejora sustancial de los resultados se vio favorecida por una muy buena evolución trimestral a lo largo del año, una vez estabilizados los precios de las materias primas, como consecuencia de la progresiva mejora de las condiciones del mercado norteamericano y europeo.

A 31 de diciembre de 2016, Acerinox tenía unos recursos propios de 2.169 millones de euros y un endeudamiento neto de 620 millones de euros, un 12,8% menos que a finales de 2015, gracias a una mayor generación de caja en el ejercicio respecto al año anterior.

A esa misma fecha, Alba se mantenía como el primer accionista de la Sociedad, con una participación del 19,0% de su capital social. En el pasado ejercicio, Alba redujo ligeramente su participación debido a la ampliación de capital realizada por Acerinox para la entrega de acciones nuevas a los accionistas que así lo eligieron en virtud del dividendo flexible aprobado.

www.acerinox.com

EBRO FOODS

Ebro Foods es una compañía multinacional de alimentación, líder mundial en el sector del arroz y segundo fabricante mundial de pasta. Tiene presencia comercial o industrial a través de una extensa red de filiales y marcas en más de 25 países de Europa, Norteamérica, Asia y África.

Las ventas de Ebro Foods en 2016 se mantuvieron planas (-0,1%) respecto al año anterior, hasta 2.459 millones de euros, debido a la leve bajada del precio de las materias primas y a pesar de la contribución positiva al perímetro de 53 millones de euros en ingresos de las adquisiciones realizadas.

Por su parte, el EBITDA y el EBIT aumentaron un 9,3% y un 8,5%, respectivamente, hasta alcanzar 344 y 267 millones de euros. El margen de EBITDA sobre ventas se incrementó hasta el 14,0%, desde el 12,8% del año anterior, gracias a la mejora del margen bruto y a la aportación del cambio de perímetro, y todo ello a pesar del incremento de la inversión realizada en publicidad, sobre todo en la actividad de Pasta.

El beneficio neto fue de 170 millones de euros, un 17,2% superior al del ejercicio anterior por la buena evolución del negocio, el cambio de perímetro y la venta del negocio arrocero de Puerto Rico y de un inmueble en Madrid.

La deuda financiera neta de la Sociedad aumentó un 4,0% en 2016, hasta 443 millones de euros, por las adquisiciones de Celnat y Santa Rita Harinas. Aun así, el ratio de deuda neta sobre EBITDA del ejercicio fue de 1,29 veces, un nivel muy moderado, ligeramente inferior al de 2015, y que permite a Ebro Foods continuar con su estrategia de consolidación geográfica y de producto.

En 2016 Alba mantuvo estable su participación del 10,0% en el capital social de la Sociedad, siendo uno de sus principales accionistas.

Ebro

www.ebrofoods.es

BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES

Bolsas y Mercados Españoles (BME) es el operador de todos los mercados de valores y sistemas financieros en España y la plataforma de referencia para las transacciones relacionadas con las acciones de las compañías españolas admitidas a cotización. La Sociedad aglutina a las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia. Cotiza en Bolsa desde julio de 2006 y es un referente internacional en el sector en términos de solvencia, eficiencia y rentabilidad.

BME obtuvo en 2016 un beneficio neto de 160 millones de euros, un 7,6% inferior al registrado un año antes, debido principalmente a la caída generalizada de los volúmenes negociados en los mercados. Casi todos los segmentos relacionados directamente con la actividad de los mercados reportaron un descenso de ingresos. Para el conjunto de actividades, los ingresos totales de BME fueron de 327 millones de euros, un 6,1% menos que en 2015, a pesar del buen comportamiento de los segmentos de Información (+19,1%), IT & Consulting (+7,0%) y Clearing (+33,9%).

Por su parte, el EBITDA descendió un 11,8%, hasta los 216 millones de euros, por la caída de los volúmenes y por los costes extraordinarios derivados de la integración de Infobolsa. Los indicadores de eficiencia siguen manteniendo a BME como un referente de gestión en su sector, con un ratio del 33,2% en 2016, 9 puntos porcentuales mejor que la media de sus comparables.

A lo largo de 2016, Alba incrementó su participación en el capital social de BME hasta un 12,1%, a través de la compra de un 1,5% adicional de la Sociedad por 35 millones de euros, reforzando su posición de primer accionista de la Sociedad.

www.bolsasymercados.es

VISCOFAN

Viscofan es el líder global de envolturas artificiales para productos cárnicos, siendo el único productor mundial que fabrica todas las familias de envolturas: celulósica, colágeno, fibrosa y plástico. Cuenta con una amplia red de centros de producción de envolturas en Europa (España, Alemania, República Checa y Serbia), Norteamérica (Estados Unidos), Latinoamérica (Brasil, México y Uruguay) y Asia (China). Adicionalmente, cuenta con 14 oficinas comerciales en diversos países.

Las ventas de Viscofan disminuyeron un 1,3% en 2016, hasta 731 millones de euros, debido a la debilidad de las divisas comerciales, al descenso en los ingresos de cogeneración y a los menores volúmenes de venta en Brasil.

El EBITDA descendió un 4,6% en 2016, hasta 204 millones de euros, con un margen sobre ventas del 27,9% frente al 28,9% en 2015. Por su parte, el EBIT ascendió a 154 millones de euros, un 4,0% menos que el año anterior. Este descenso se ha producido por una pérdida de volúmenes en Latinoamérica y por unos menores ingresos de cogeneración, que han sido parcialmente contrarrestados por el crecimiento en el resto de geografías y la contención en costes.

El resultado neto alcanzó un nuevo máximo histórico de 125 millones de euros, un 4,2% superior al de 2015. Este crecimiento del resultado neto frente a la caída del EBIT se explica por unos menores gastos financieros, por diferencias positivas de cambio y por una menor tasa impositiva.

En 2016, Alba adquirió una participación adicional del 4,2% en la Sociedad por 93 millones de euros, elevando su participación hasta el 11,0% de su capital social al cierre del ejercicio. Alba es actualmente el mayor accionista de Viscofan.

www.viscofan.com

INDRA

Indra es la empresa de tecnologías de la información y sistemas de seguridad y defensa líder en España, siendo además una de las principales en Europa y Latinoamérica. Ofrece soluciones y servicios de alto valor añadido para los mercados verticales de Transporte y Defensa (que incluye los sectores de Defensa y Seguridad y Transporte y Tráfico) y de Tecnologías de la Información (TI), que aglutina los sectores de Energía e Industria, Servicios Financieros, Administraciones Públicas y Sanidad y Telecom y Media.

La Sociedad opera en más de 140 países y contaba con cerca de 34.000 profesionales a finales de 2016. La presencia internacional de Indra ha crecido de manera sustancial en los últimos años y, en 2016, representaba el 57,0% de las ventas totales, destacando el peso de América (24,1% del total). En 2010 las ventas internacionales constituían apenas el 38,7% del total.

Los resultados de 2016 volvieron a ser positivos, tras un ejercicio 2015 marcado por saneamientos extraordinarios y deterioros de diversa índole. El resultado neto de 2016 ascendió a 70 millones de euros, frente a las pérdidas de 641 millones de euros en 2015. En términos de ingresos, Indra reportó unas ventas totales de 2.709 millones de euros en 2016, un 4,9% menos que en el año anterior.

En lo que respecta a la evolución del EBIT, la Sociedad reportó un resultado positivo de 162 millones de euros, frente a unas pérdidas de 642 millones de euros en 2015, como consecuencia de los costes no recurrentes imputados en el periodo. El margen sobre ingresos se situó en el 6,0%. Esta mejora del margen se debe a la mayor rentabilidad de los proyectos en curso, los planes de eficiencia y la reducción de proyectos onerosos.

En 2016, Alba mantuvo estable su participación del 11,3% en el capital social de la Sociedad, siendo uno de sus principales accionistas.

indra

www.indracompany.com

EUSKALTEL

Euskaltel es un operador de telecomunicaciones regional que ofrece servicios de banda ancha de alta velocidad, televisión digital de pago, telefonía fija y telefonía móvil a clientes particulares y empresas en la Comunidad Autónoma del País Vasco y en la Comunidad Autónoma de Galicia (a través de R Cable). Es uno de los operadores líder en ambas regiones, con cuotas de mercado superiores al 30% en varios de los segmentos en los que opera.

Los ingresos totales de Euskaltel en 2016 aumentaron hasta 573 millones de euros, un 68,3% más que en 2015, principalmente debido a la consolidación de R Cable durante el ejercicio 2016 completo. En términos comparables, los ingresos del periodo habrían crecido un 1,3% respecto al año anterior gracias a la evolución positiva del segmento Residencial.

El EBITDA, ajustado por los costes no recurrentes incurridos en el proceso de integración de las compañías Euskaltel y R Cable, ascendió a 281 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 68,0% respecto al mismo periodo del año anterior. En términos comparables, el EBITDA del periodo habría crecido un 5,1% respecto al año anterior, impulsado por el crecimiento de ingresos, una reducción de los costes directos y las sinergias obtenidas en la integración de R Cable. Así, el margen sobre ingresos del EBITDA se situó en el 49,0% en el 2016, 260 puntos básicos de mejora respecto al 2015.

El resultado neto aumentó 7 millones de euros en 2015 a 62 millones de euros en 2016. Hay que indicar que los resultados de 2015 incluían significativos gastos extraordinarios no recurrentes ligados a la salida a Bolsa y a la adquisición de R Cable y sólo un mes de consolidación de los resultados de esta Sociedad.

Alba es el segundo accionista de la Sociedad con una participación del 11,0% de su capital social a 31 de diciembre de 2016. Durante el año, Alba adquirió un 1,0% adicional por 13 millones de euros.

euskaltel

www.euskaltel.com

PARQUES REUNIDOS

Parques Reunidos es uno de los tres operadores globales de parques de ocio más importantes a nivel mundial, con una fuerte presencia en España y otros países europeos y en Estados Unidos. Con más de 20 millones de visitantes cada año, es el segundo operador europeo de parques de ocio a nivel europeo y octavo a nivel mundial, así como el primer operador de parques acuáticos en el mundo.

Los resultados operativos de Parques Reunidos de 2016 se vieron afectados por las desfavorables condiciones meteorológicas en el noreste de Estados Unidos durante el cuarto trimestre (de 30 de junio a 30 de septiembre), el más importante del ejercicio para la Sociedad, y a la caída de los resultados del parque Marineland en la Costa Azul francesa, debido a los extensos daños causados por una tormenta a principios del ejercicio y por el atentado terrorista ocurrido en Niza en julio. Ambos efectos se han visto parcialmente amortiguados por los buenos resultados obtenidos en España y en otros países europeos.

El número total de visitantes y los ingresos consolidados se redujeron un 1,8 y 1,2%, respectivamente, hasta 19,8 millones de visitantes y 584 millones de euros, lo que explica la caída del 2,9% en el EBITDA del ejercicio, hasta 188 millones de euros. Los ingresos internacionales representaron en el ejercicio 2016 el 76,2% del total, destacando Estados Unidos con un 39,8%.

Alba es el segundo accionista de la Sociedad, con una participación del 10,53% a 31 de diciembre de 2016. La mayor parte de esta posición fue adquirida en el marco de la Salida a Bolsa realizada el pasado 29 de abril, comprando el resto de las acciones en el mercado en los siguientes meses. La inversión total ascendió a 127 millones de euros.

En los primeros días de 2017, Alba adquirió un 4,3% adicional por 49 millones de euros, incrementando su participación hasta el 14,8% actual.

www.parquesreunidos.com

CLÍNICA BAVIERA

Clínica Baviera es la empresa líder en España en la prestación de servicios oftalmológicos para la corrección de problemas oculares como miopía, hipermetropía, astigmatismo, presbicia o cataratas, y cuenta con una destacada presencia en Alemania e Italia. En términos de ingresos y resultado, Clínica Baviera es el mayor grupo de oftalmología de Europa.

A 31 de diciembre de 2016, Clínica Baviera contaba con 76 clínicas y consultorios oftalmológicos, de los cuales 52 se encuentran en España, 20 en Alemania y Austria y 4 en Italia.

Los ingresos totales crecieron un 7,0%, hasta 92 millones de euros, gracias a la evolución positiva tanto del negocio doméstico, cuyas ventas aumentaron un 6,5%, hasta 68 millones de euros, como del negocio internacional, que creció un 8,6%, hasta 24 millones de euros impulsado por el mercado alemán. El mejor comportamiento relativo del negocio internacional explica que España redujese su peso hasta el 74,0% de las ventas totales.

El EBITDA aumentó un 44,8% hasta 16 millones de euros, con una expansión del margen sobre ventas, que pasó del 13,3% en 2015 al 18,0% en 2016. Esta mejora en la rentabilidad confirma la tendencia iniciada en el 2015 y se explica, principalmente, por el crecimiento de la cirugía láser refractiva, de mayor margen bruto, y el impacto positivo del apalancamiento operativo de la Sociedad. Hay que resaltar el crecimiento del margen de EBITDA sobre ingresos del negocio internacional, que pasa del 3,0% en 2015 al 15,4% en 2016.

El EBIT y el beneficio neto atribuible a la sociedad dominante aumentaron un 78,2% y un 64,2% respectivamente, hasta 12 y 8 millones de euros.

En 2016 Alba mantuvo estable su participación del 20,0% en el capital social de Clínica Baviera, siendo uno de sus mayores accionistas.

CLÍNICA BAVIERA
INSTITUTO OFTALMOLÓGICO EUROPEO
www.clinicabaviera.com

NO COTIZADAS

MECALUX

Mecalux es una de las principales empresas en el mercado de sistemas de almacenaje a nivel mundial. Su actividad consiste en el diseño, fabricación, comercialización y prestación de servicios relacionados con las estanterías de paletización metálicas, almacenes automáticos y otras soluciones de almacenamiento, contando con una tecnología puntera en el sector.

Mecalux tiene una amplia presencia internacional, con ventas en alrededor de 70 países y más del 80% de su actividad generada fuera de España. Cuenta con centros productivos en España, Polonia, Estados Unidos, México, Brasil y Argentina, y con una extensa red comercial y de distribución, que le convierten en una compañía líder en los mercados de estanterías del sur de Europa, NAFTA y Mercosur.

A 31 de diciembre de 2016, Alba tenía una participación del 24,4% en el capital social de Mecalux, un 8,8% directo y un 15,6% a través de Deyá Capital.

MECALUX
www.mecalux.es

PANASA

Fundada en 1968, Panasa (Panaderías Navarras) es uno de los principales fabricantes de pan, bollería y pastelería, fresca y congelada, en España, con un posicionamiento único en su mercado.

A través de Berlys, ofrece sus productos a más de 24.000 clientes incluyendo panaderías, hoteles, restaurantes, grandes superficies y otras tiendas de alimentación, gracias a su amplia red de distribución repartida por toda España, contando además con una red de más de 200 panaderías exclusivas situadas en el norte de España principalmente, donde distribuye sus productos frescos y congelados.

A 31 de diciembre de 2016, la participación de Alba, a través de Deyá Capital, en Panasa era de un 26,5%.

www.berlys.es

FLEX

Flex es una de las principales empresas de equipos de descanso en Europa, con una fuerte presencia Internacional. Fundada en 1912, fabrica y comercializa colchones, almohadas, camas articuladas y otros accesorios.

Gracias a una potente cartera de marcas (entre las que se incluyen Flex, Vi-Spring, Kluft, Mash y Molaflex, entre otras) es el mayor fabricante de equipos de descanso de España, Portugal y Reino Unido (segmento lujo) y cuenta con un excelente posicionamiento en EE UU, Chile, Brasil y Cuba. Más del 75% de la actividad del Grupo se produce fuera de España. Cuenta con plantas de producción localizadas en España, Portugal, Reino Unido, EE UU, Brasil, Chile y Cuba.

A 31 de diciembre de 2016, la participación de Alba, a través de Deyá Capital, en Flex era de un 19,7%. El 28 de marzo de 2017, se alcanzó un acuerdo para vender la totalidad de dicha participación por un importe de 59,2 millones de euros, obteniendo una plusvalía bruta de 40,7 millones de euros.

FLEX
www.flex.es

SIRESA ENCAMPUS

EnCampus se dedica a la compra, desarrollo y gestión de residencias universitarias y colegios mayores con el objetivo de crear la mayor cartera de residencias de estudiantes universitarios en España.

A finales de 2012, la Sociedad adquirió una participación en Siresa, empresa líder en residencias de estudiantes en España, con más de 6.700 plazas en 25 residencias localizadas en las principales ciudades del país. Hasta la fecha, EnCampus ha desarrollado una cartera de nuevos proyectos con 1.500 plazas, a través de la adquisición y desarrollo de nuevas residencias en Madrid (3), Barcelona (2), Tarragona (1) y Valencia (1).

A 31 de diciembre de 2016, la participación de Alba, a través de Deyá Capital, era del 32,7%.

encampus residencias de estudiantes
www.resa.es

IN-STORE MEDIA

in-Store Media, creada en 1998, es actualmente una de las empresas líderes a nivel mundial en explotación de soportes publicitarios en puntos de venta a través de acuerdos en exclusividad con los retailers y la prestación de servicios a los anunciantes.

Cuenta con un fuerte componente internacional, con más del 65% de su actividad generada fuera de España (Portugal, México, Argentina, Chile, Francia y Polonia), siendo líder en tecnología, innovación y facturación en todos los mercados mencionados.

A 31 de diciembre de 2016, la participación de Alba, a través de Deyá Capital, en in-Store Media era de un 18,9%.

www.in-storemedia.com

TERBERG ROS ROCA

Desde su fundación en 1953, Ros Roca ha centrado su actividad en la fabricación de vehículos de recogida de residuos urbanos y bienes de equipo aplicados al medio ambiente. La compañía está especializada en la fabricación y comercialización de vehículos de recogida y limpieza urbana (recolectores compactadores sobre camiones, maquinaria para limpieza viaria y equipos para la limpieza de alcantarillado).

En el primer trimestre 2016, Ros Roca Environment y la compañía holandesa Terberg Environmental completaron su fusión, creando TRRG Holding Limited. Terberg Environmental es la filial medioambiental del conglomerado familiar holandés Terberg. Con una gran complementariedad de productos y mercados, la fusión de ambas compañías ha permitido crear un líder destacado en la gestión de residuos urbanos con la fabricación de equipos recolectores, chasis especiales y sistemas de elevación, con centros productivos en Reino Unido, España, Holanda, Alemania y Francia.

A 31 de diciembre de 2016, la participación de Alba, a través de Deyá Capital, en TRRG era de un 7,5%.

RosRoca environment

www.rosrocaenvironment.com

ACTIVIDAD INMOBILIARIA

Alba disponía a finales de 2016 de 97.800 m² de superficie alquilable y 1.500 plazas de garaje, principalmente en edificios de oficinas ubicados en Madrid (78.000 m²) y Barcelona (18.000 m²).

El valor contable de los inmuebles se actualiza anualmente con base en la tasación efectuada por un experto independiente, que al 31 de diciembre de 2016 los valoró en 371,6 millones de euros, lo que supone 19,4 millones de euros más respecto al año anterior. Este importe de tasación supera al valor neto de la inversión en 128,9 millones de euros.

Los ingresos por arrendamientos de inmuebles ascendieron a 18,6 millones de euros en el ejercicio. Los gastos directos de la actividad inmobiliaria se situaron en 5,0 millones de euros.

La rentabilidad bruta calculada sobre la valoración a fin de año ha alcanzado un 5,0%.

En el primer trimestre de 2017 se vendieron cuatro plantas de oficinas y setenta plazas de parking situadas en el edificio Miguel Ángel, 23 (Madrid). El precio de venta ha sido 24,5 millones de euros (equivale a 5.833 €/m² sobre rasante) que ha supuesto unas plusvalías de 3,1 millones de euros.

En abril de 2017 se ha vendido otro inmueble de oficinas en Madrid por 13,3 millones de euros, obteniendo unas plusvalías de 2,4 millones de euros.

04

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Informe de Auditoría	74
Grupo Banca March	76
Memoria consolidada	74
Anexos	145

INFORME DE AUDITORÍA

Deloitte.

Deloitte, S.L.
Avda. Diagonal, 654
08034 Barcelona
España

Tel.: +34 932 80 60 40
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de Banca March, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Banca March, S.A., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Banca March, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluido la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Banca March, S.A. a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de Banca March, S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Banca March, S.A.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C nº S0692

Francisco Ignacio Aragón

27 de abril de 2017

Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya

DELOITTE, S.L.

GRUPO BANCA MARCH
BALANCES CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
Notas 1 a 5

en miles de euros

ACTIVO	31-12-2016	31-12-2015*
EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA (Nota 8)	2.035.838	460.501
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR (Nota 9)	243.887	142.943
Valores representativos de deuda	725	5.078
Instrumentos de patrimonio	935	899
Derivados	242.227	136.966
Promemoria: Prestados o en garantía	*18*	-
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS (Nota 10)	332.667	293.550
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (Nota 11)	2.809.001	2.215.060
Valores representativos de deuda	2.628.438	2.028.660
Instrumentos de patrimonio	180.563	186.400
Promemoria: Prestados o en garantía	*801.273*	*87.540*
PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR (Nota 12)	8.196.530	9.155.128
Préstamos y anticipos	8.196.530	9.155.128
Entidades de crédito	1.023.008	1.719.764
Clientela	7.173.522	7.435.364
Promemoria: Prestados o en garantía	*8.982*	-
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO (Nota 13)	307.173	250.527
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS (Nota 14)	65	-
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS (Nota 14)	154.724	178.418
INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS (Nota 16)	2.350.972	2.276.001
Entidades asociadas	2.350.972	2.276.001
ACTIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	581	563
ACTIVO TANGIBLE (Nota 17)	433.949	450.675
Inmovilizado Material	433.949	445.030
De uso propio	179.678	174.012
Cedido en arrendamiento operativo	254.271	271.018
Inversiones inmobiliarias	-	5.645
ACTIVO INTANGIBLE (Nota 18)	33.476	29.749
Fondo de comercio	14.050	13.227
Otro activo intangible	19.426	16.522
ACTIVOS POR IMPUESTOS	320.601	365.989
Activos por impues tos corrientes	192.821	191.545
Activos por impues tos diferidos (Nota 28)	127.780	174.444
OTROS ACTIVOS (Nota 19)	86.843	51.869
Contratos de seguros vinculados a pens iones	-	-
Resto de los otros activos	86.843	51.869
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA (Nota 15)	220.515	226.581
TOTAL ACTIVO	**17.526.822**	**16.097.554**
PROMEMORIA (Nota 31):		
GARANTÍAS CONCEDIDAS	358.963	400.310
COMPROMISOS CONTINGENTES CONCEDIDOS	1.017.718	1.145.033

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos .
Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

GRUPO BANCA MARCH
BALANCES CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
Notas 1 a 5

en miles de euros

PASIVO	31-12-2016	31-12-2015*
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR (Nota 9)	249.167	143.845
Derivados	249.167	143.845
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	-	-
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO (Nota 21)	11.226.228	10.507.653
Depósitos	10.572.018	9.836.707
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	544.559	493.166
Clientela	10.027.459	9.343.541
Valores representativos de deuda emitidos	133.780	151.375
Otros pasivos financieros	520.430	519.571
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS (Nota 14)	29.503	25.365
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS (Nota 14)	-	-
PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO (Nota 22)	1.309.252	1.128.098
PROVISIONES (Nota 23)	115.042	85.293
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	15.915	14.713
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	52.364	26.485
Compromi sos y garantías concedidos	2.926	4.576
Restantes provisiones	43.837	39.519
PASIVOS POR IMPUESTOS	68.527	62.884
Pasivos por impuestos corrientes	12.632	12.666
Pasivos por impuestos diferidos (Nota 28)	55.895	50.218
OTROS PASIVOS (Nota 20)	60.320	47.314
PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	-	-
TOTAL PASIVO	**13.058.039**	**12.000.452**
PATRIMONIO NETO		
FONDOS PROPIOS	1.676.829	1.671.221
Capital emitido (Nota 24)	29.159	29.159
Capital desembolsado	29.159	9.159
Prima de emisión (Nota 25)	2.804	2.804
Ganancias acumuladas (Nota 25)	1.397.739	1.364.966
Reservas de revalorización (Nota 25)	44.055	46.536
Otras reservas	68.750	126.931
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas (Nota 25)	68.750	126.931
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	134.322	100.825
Dividendos a cuenta	-	-
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO (Nota 26)	26.183	16.188
Elementos que no se reclasificarán en resultados	120	106
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	120	106
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	26.063	16.082
Activos financieros disponibles para la venta	20.786	9.329
Instrumentos de deuda	14.021	7.340
Instrumentos de patrimonio	6.765	1.989
Derivados de cobertura . Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	(7.577)	(1.941)
Conversión de divisas	(270)	(62)
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas	13.124	8.756
INTERESES MINORITARIOS (Nota 27)	2.765.771	2.409.693
Otro resultado global acumulado	52.315	29.234
Otros elementos	2.713.456	2.380.459
TOTAL PATRIMONIO NETO	**4.468.783**	**4.097.102**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**17.526.822**	**16.097.554**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

GRUPO BANCA MARCH

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS
EJERCICIOS ANUALES FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
Notas 1 a 5

en miles de euros

	31-12-2016	31-12-2015*
INGRESOS POR INTERESES (Nota 35)	219.475	251.440
GASTOS POR INTERESES (Nota 36)	55.968	70.446
MARGEN DE INTERESES	**163.507**	**180.994**
INGRESOS POR DIVIDENDOS	21.369	3.694
RESULTADOS DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (Nota 16)	167.655	62.816
Entidades asociadas	167.655	62.816
INGRESOS POR COMISIONES (Nota 37)	249.665	250.155
GASTOS POR COMISIONES (Nota 38)	85.518	83.148
GANANCIAS O PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS (NETO) (Nota 39)	13.698	7.615
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR (NETO) (Nota 39)	17.531	15.088
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS (NETO) (Nota 39)	39.353	25.307
GANANCIAS O PÉRDIDAS RESULTANTES DE LA CONTABILIDAD DE COBERTURAS (NETO) (Nota 39)	(43)	(71)
DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)	32.352	28.116
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN (Nota 40)	24.692	23.325
OTROS CARGAS DE EXPLOTACIÓN (Nota 40)	20.489	15.002
INGRESOS DE ACTIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO (Nota 41)	460.343	249.956
GASTOS DE PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO (Nota 41)	482.740	269.082
MARGEN BRUTO	**601.375**	**479.763**
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Nota 42)	232.827	221.789
Gastos de personal	148.213	138.723
Otros gastos de administración	84.614	83.066
AMORTIZACIÓN (Notas 17 y 18)	27.587	25.830
PROVISIONES O REVERSIÓN DE PROVISIONES (NETO) (Nota 23)	39.106	33.739
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	(4.545)	55.211
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 12.5)	(6.599)	45.642
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 10)	2.054	9.569

en miles de euros

	31-12-2016	31-12-2015*
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION	**306.400**	**143.194**
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS O ASOCIADAS (Nota 16)	(27.868)	(43.583)
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	(77)	-
Activos tangibles	(88)	-
Activos intangibles	1	-
Otros	10	-
GANANCIAS O PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS NO FINANCIEROS Y PARTICIPACIONES (NETO) (Nota 16)	156.877	128.263
FONDO DE COMERCIO NEGATIVO RECONOCIDO EN RESULTADOS (Nota 5)	664	-
GANANCIAS O PÉRDIDAS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA NO ADMISIBLES COMO ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS (Nota 43)	(27.320)	(14.800)
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**464.566**	**300.240**
GASTOS O INGRESOS POR IMPUESTOS SOBRE LAS GANANCIAS DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS (Nota 28)	20.077	845
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**444.489**	**299.395**
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	**444.489**	**299.395**
ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	134.322	100.825
ATRIBUIBLE A INTERESES MINORITARIOS (PARTICIPACIONES NO DOMINANTES)	310.167	198.570

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

GRUPO BANCA MARCH

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
PARA LOS EJERCICIOS ANUALES FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
Notas 1 a 5

en miles de euros

	31-12-2016	31-12-2015*
a) Estado de ingresos y gastos reconocidos 2016 2015 (*)		
RESULTADO DEL EJERCICIO	**444.489**	**299.395**
OTRO RESULTADO GLOBAL	**33.076**	**78.338**
Elementos que no se reclasificarán en resultados	14	(488)
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	20	(697)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(6)	209
Elementos que pueden reclas ificarse en resultados	33.062	78.826
Activos financieros disponibles para la venta	16.367	(28.726)
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	28.011	(30.680)
Transferido a resultados	(11.644)	1.954
Coberturas de los flujos de efectivo	(8.051)	(2.374)
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(8.051)	(2.374)
Conversión de divisas	(297)	123
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(297)	123
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	27.449	101.027
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultado	(2.406)	8.776
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	**477.565**	**377.733**
Atribuible a los propietarios de la dominante	178.359	102.312
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	299.206	275.421

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

GRUPO BANCA MARCH

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO PARA LOS EJERCICIOS ANUALES FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante								Intereses Minoritarios		
	Fondos Propios										
	Capital	Prima de emisiona	Ganancias cumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	Total Fondos propios	Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado	Otros elementos	Total patrimonio neto
Saldo a 31-12-2014	**29.159**	**2.804**	**1.375.496**	**49.406**	**147.037**	**114.903**	**1.718.805**	**(16.294)**	**(44.558)**	**2.135.572**	**3.793.525**
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura	**29.159**	**2.804**	**1.375.496**	**49.406**	**147.037**	**114.903**	**1.718.805**	**(16.294)**	**(44.558)**	**2.135.572**	**3.793.525**
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	100.825	100.825	1.487	76.851	198.570	377.733
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	(10.530)	(2.870)	(20.106)	(114.903)	(148.409)	30.995	(3.059)	46.317	(74.156)
Dividendos (o remuneraciones a los accionistas)	-	-	-	-	-	(18.300)	(18.300)	-	-	-	(18.300)
Operaciones con instrumentos de capital propio	-	-	(27.775)	-	-	-	(27.775)	-	-	147.556	119.781
Transferencias entre componentes de patrimonio neto	-	-	96.603	-	-	(96.603)	-	-	-	-	-
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto	-	-	(79.358)	(2.870)	(20.106)	-	(102.334)	30.995	(3.059)	(101.239)	(175.637)
Saldo de cierre a 31-12-2015 (*)	**29.159**	**2.804**	**1.364.966**	**46.536**	**126.931**	**100.825**	**1.671.221**	**16.188**	**29.234**	**2.380.459**	**4.097.102**
Saldo a 31-12-2015	**29.159**	**2.804**	**1.364.966**	**46.536**	**126.931**	**100.825**	**1.671.221**	**16.188**	**29.234**	**2.380.459**	**4.097.102**
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura	**29.159**	**2.804**	**1.364.966**	**46.536**	**126.931**	**100.825**	**1.671.221**	**16.188**	**29.234**	**2.380.459**	**4.097.102**
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	134.322	134.322	44.037	(10.961)	310.167	477.565
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	32.773	(2.481)	(58.181)	(100.825)	(128.714)	(34.042)	34.042	22.830	(105.884)
Dividendos (o remuneraciones a los accionistas)	-	-	-	-	-	(32.500)	(32.500)	-	-	-	(32.500)
Operaciones con instrumentos de capital propio	-	-	(53.904)	-	(10.006)	-	(63.910)	-	-	123.669	59.759
Transferencias entre componentes de patrimonio neto	-	-	68.325	-	-	(68.325)	-	-	-	-	-
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto	-	-	18.352	(2.481)	(48.175)	-	(32.304)	(34.042)	34.042	(100.839)	(133.143)
Saldo de cierre a 31-12-2016	**29.159**	**2.804**	**1.397.739**	**44.055**	**68.750**	**134.322**	**1.676.829**	**26.183**	**52.315**	**2.713.456**	**4.468.783**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

GRUPO BANCA MARCH

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
EJERCICIOS ANUALES FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
Notas 1 a 5

en miles de euros

	31-12-2016	31-12-2015*
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1)	**1.754.486**	**464.040**
RESULTADO DEL EJERCICIO	444.489	299.395
AJUSTES PARA OBTENER LOS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(200.021)	(212.432)
Amortización	27.587	25.830
Otros ajustes	(227.608)	(238.262)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN LOS ACTIVOS DE EXPLOTACIÓN	213.316	(311.353)
Activos financieros mantenidos para negociar	(100.944)	47.171
Activos financieros des ignados a valor razonable con cambios en resultados	(39.117)	(9.106)
Activos financieros disponibles para la venta	(593.941)	(455.217)
Préstamos y partidas a cobrar	958.598	230.782
Otros activos de explotación	(11.280)	(124.983)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN LOS PASIVOS DE EXPLOTACIÓN	1.301.944	736.425
Pasivos financieros mantenidos para negociar	105.322	(50.911)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	968.575	673.136
Otros pasivos de explotación	228.047	114.200
COBROS/PAGOS POR IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS	(5.242)	(47.995)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION (2)	**103.351**	**247.065**
Pagos	454.281	196.003
Activos tangibles	15.409	165.324
Activos intangibles	13.050	30.679
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	268.217	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	100.959	-
Activos no corrientes y pas ivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	56.646	-
Cobros	557.632	443.068
Activos tangibles	420	26.000
Activos intangibles	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	365.582	252.220
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	96.843	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	94.787	164.848
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION (3)	**(282.500)**	**(418.300)**
Pagos	282.500	418.300
Dividendos	32.500	18.300
Otros pagos relacionados con instrumentos de financiación	250.000	400.000
Cobros	-	-
Otros cobros relacionados con instrumentos de financiación	-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (1+2+3)	**1.575.337**	**292.805**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	460.501	167.696
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	2.035.838	460.501
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Efectivo	78.435	79.040
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	1.893.680	381.461
Otros activos financieros	63.723	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	**2.035.838**	**460.501**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

BANCA MARCH, SA Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO BANCA MARCH

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

1. INTRODUCCIÓN

Banca March, SA (en adelante el Banco) es una Entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. Desarrolla básicamente su actividad en las Comunidades Autónomas de Baleares, Canarias, Madrid, Cataluña, Andalucía y Comunidad Valenciana con una red comercial de 110, 31, 16, 10, 8 y 9 oficinas respectivamente. Cuenta también con 2 oficinas en Zaragoza y 2 oficinas en Bilbao. Además cuenta con 2 sucursales en el extranjero, una en Londres desde marzo de 1994 y otra en Luxemburgo desde julio de 2013.

Banca March, SA es la Entidad Dominante de un grupo de entidades participadas que forman el Grupo Banca March (en adelante "el Grupo"), dedicado, principalmente, a actividades bancarias, financiación en sus diversas fórmulas, gestión de carteras y de patrimonios, seguros y tenedora de participaciones. Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyan, adicionalmente, las participaciones en negocios conjuntos y en inversiones en entidades asociadas.

El Banco se constituyó como Sociedad Anónima el 24 de junio de 1946, por tiempo indefinido, mediante escritura otorgada por el Notario de Madrid D. Rodrigo Molina Pérez. Tiene su domicilio social en la Avenida Alejandro Rosselló, número 8 de Palma de Mallorca y es continuadora de los negocios de banca, iniciados en 1926, a nombre de Banca March- Juan March Ordinas.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y OTRA INFORMACIÓN

2.1. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo han sido elaboradas de acuerdo con el Código de Comercio, las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) adoptadas por la Unión Europea mediante Reglamentos Comunitarios, de acuerdo con el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002 y posteriores modificaciones. En su preparación se han tomado en consideración la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, relativa a las Normas de Información Financiera Pública y Reservada y a los Modelos de Estados Financieros de las Entidades de Crédito, que constituye la adaptación de las NIIF adoptadas por la Unión Europea al sector de las entidades de crédito españolas, así como sus posteriores modificaciones.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Banco y por el resto de entidades integradas en el Grupo, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Grupo y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Las cuentas anuales adjuntas incluyen ciertos ajustes y reclasificaciones que tienen por objeto homogeneizar los principios y criterios seguidos por las sociedades integradas con los del Banco.

Las cifras se presentan en miles de euros a no ser que se indique explícitamente la utilización de otra unidad monetaria. Determinada información financiera de esta memoria ha sido redondeada y, consecuentemente, las cifras mostradas como totales en este documento pueden variar ligeramente de la operación aritmética exacta de las cifras que le preceden.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

Las cuentas anuales individuales de las sociedades incluidas en la consolidación, así como las cuentas anuales consolidadas del Grupo, correspondientes al ejercicio 2016, se encuentran pendientes de aprobación por las respectivas Juntas Generales de Accionistas. El Consejo de Administración del Banco estima que las mismas serán aprobadas sin cambios significativos. Por su parte, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 31 de mayo de 2016.

Normas e interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) que han entrado en vigor en el ejercicio 2016

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas las normas más significativas que han entrado en vigor son las siguientes:

Normas e Interpretaciones	Título	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
Aprobados para su aplicación en la UE		
Modificación de la NIC 19	Planes de prestaciones definidas: aportaciones de los empleados	1 de enero de 2016
Modificación de la NIC 1	Iniciativa sobre información a revelar	1 de enero de 2016
Modificación de la NIC 16 y NIC 38	Aclaración de los métodos aceptables de amortización	1 de enero de 2016
Modificación de la NIIF 11	Contabilización de las adquisiciones de participaciones en las operaciones conjuntas	1 de enero de 2016
Modificación de la NIC 27	Método de la participación en los estados financieros separados	1 de enero de 2016

- Modificación de la NIC 19: 'Contribuciones de empleados a planes de prestación definida'.

Esta modificación se emite para facilitar la posibilidad de deducir las contribuciones de empleados a planes de prestación definida del coste del servicio en el mismo período en que se pagan si cumplen ciertos requisitos, sin necesidad de hacer cálculos para atribuir la reducción a cada año de servicio. Las contribuciones de empleados o terceros establecidos en los términos formales de un plan de beneficios se registrarán de la siguiente forma:

- Si la contribución es independiente del número de años de servicio, puede reconocerse como una reducción del coste del servicio en el mismo periodo en que se paga (es una opción contable que debe aplicarse consistentemente a lo largo del tiempo).
- Si la contribución depende de un número específico de años de servicio, debe ser obligatoriamente atribuida a esos periodos de servicio.

- Modificación de la NIC 1 'Presentación de los estados financieros'.

Esta modificación se emite con la finalidad de reforzar la aplicación del juicio en las revelaciones de información financiera. En relación con la materialidad, se aplica a todas las partidas de los estados financieros sin distinción, no siendo necesario revelar información inmaterial.

Asimismo, los epígrafes del estado de situación financiera y de resultados podrán agregarse o disgregarse de acuerdo con la relevancia de los mismos.

Por último, por lo que se refiere al orden de las notas de la memoria no será preciso seguir el orden que sugiere el párrafo 114 de la IAS 1.

- Modificación de la NIC 16 y 38: 'Métodos aceptables de depreciación y amortización'.

Dicha modificación, la cual se aplicará con carácter prospectivo, clarifica que los métodos de amortización basados en ingresos no se permiten, pues no reflejan el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros de un activo.

- Modificación de la NIIF 11 'Adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas'.

La modificación, la cual se aplicará con carácter prospectivo, requiere que cuando la operación conjunta sea un negocio se aplique el método de adquisición de NIIF 3 'Combinaciones de negocios'. Hasta ahora no estaba específicamente tratado.

- Modificación de la NIC 27: 'Método de la participación en estados financieros individuales'.

La modificación permitirá la utilización del método de la participación en el registro contable en los estados financieros individuales de las participaciones en entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas.

Normas e interpretaciones emitidas por el IASB no vigentes

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes son las normas e interpretaciones más significativas para el Grupo que han sido publicadas por el IASB pero que no han entrado todavía en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque todavía no han sido aprobadas por la Unión Europea:

Normas e Interpretaciones	Título	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
Aprobados para su aplicación en la UE		
NIIF 9	Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
NIIF 15	Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
No aprobados para su aplicación en la UE		
NIIF 16	Arrendamientos	1 de enero de 2019
Modificación de la NIIF 4	Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguros	1 de enero de 2018
Modificación de la NIC 12	Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no realizadas	1 de enero de 2017
Modificación de la NIC 7	Iniciativa sobre información a revelar	1 de enero de 2017
Modificación de la NIIF 2	Clasificación y Medición de Transacciones con Pagos basados en Acciones	1 de enero de 2018
Modificación de la NIC 40	Propiedades de Inversión	1 de enero de 2018
Interpretación CINIIF 22	Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestación Anticipada	1 de enero de 2018

El Grupo ha decidido no ejercer la opción de aplicación anticipada, en el caso de que fuera posible. Asimismo, a la fecha actual, el Grupo está analizando todos los futuros impactos de la adopción de estas normas, en particular de la NIIF 9 y NIIF 16, no siendo posible facilitar una estimación razonable de sus efectos hasta que dicho análisis esté completo.

Aprobadas para su aplicación en la UE

- **NIIF 9 'Instrumentos financieros: Clasificación y valoración'.**

La NIIF 9 sustituye la parte de clasificación y valoración actual de instrumentos financieros de la NIC 39. Existen diferencias muy relevantes con la norma actual en relación con los activos financieros. Entre otras, la aprobación de un nuevo modelo de clasificación basado en dos únicas categorías de coste amortizado y valor razonable, la desaparición de las actuales clasificaciones de "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" y "Activos financieros disponibles para la venta", el análisis de deterioro solo para los activos que van a coste amortizado y la no bifurcación de derivados implícitos en contratos de activos financieros.

En relación con los pasivos financieros las categorías de clasificación propuestas por la NIIF 9 son similares a las ya existentes actualmente en la NIC 39, de modo que no deberían existir diferencias muy relevantes salvo por el requisito de registro de las variaciones del valor razonable relacionado con el riesgo propio de crédito como un componente del patrimonio, en el caso de los pasivos financieros de la opción de valor razonable.

- **NIIF 15 'Ingresos procedentes de contratos con clientes'.**

Esta norma sustituye las actuales NIC 11 'Contratos en construcción' y NIC 18 'Ingresos ordinarios', así como a las interpretaciones vigentes sobre ingresos (IFRIC 13 'Programas de fidelización de clientes', IFRIC 15 'Acuerdos para la construcción de inmuebles', IFRIC 18 'Transferencias de activos procedentes de clientes' y SIC 31 'Ingresos ordinarios – Permutas de servicios de publicidad'). El nuevo modelo de NIIF 15 es mucho más restrictivo y basado en reglas, por lo que la aplicación de los nuevos requisitos puede dar lugar a cambios en el perfil de los ingresos.

En la fecha actual el Grupo está analizando todos los futuros impactos de adopción de esta norma y no es posible facilitar una estimación razonable de sus efectos hasta que dicho análisis esté completo.

No aprobadas para su aplicación en la UE

- **NIIF 16 'Arrendamientos'.**

Esta norma sustituye la actual NIC 17 'Arrendamientos', así como a las interpretaciones vigentes sobre arrendamientos (IFRIC 4 'Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento', SIC 15 'Arrendamientos operativos — Incentivos' y SIC 27 'Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento').

La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y desglose sobre los arrendamientos. El objetivo de esta norma es asegurar que los arrendatarios y los arrendadores proporcionen información relevante de una forma que represente estas transacciones de manera fiel. La propuesta de la NIIF 16 para el arrendatario es la de un modelo único, en el que todos los arrendamientos se registran en balance y con un impacto similar a los actuales arrendamientos financieros (amortización del derecho de uso y gasto financiero por el coste amortizado del pasivo). Sin embargo, para el arrendador la propuesta es continuar con el modelo dual, similar a la actual NIC 17.

- **Modificación NIIF 4 'Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro'**

En septiembre de 2016 el IASB emitió esta modificación para abordar las preocupaciones surgidas de las diferentes fechas de vigencia de la NIIF 9 y la próxima Norma sobre contratos de seguro, introduciendo:

a) un enfoque de la superposición opcional que permite a las entidades que emiten contratos dentro del alcance de la NIIF 4 reclasificar entre el resultado del periodo y los otros ingresos y gastos reconocidos del periodo un importe igual a la diferencia entre el importe presentado en el resultado del periodo para activos financieros designados aplicando la NIIF 9 y el importe que se habría presentado en el resultado del periodo para esos activos si la aseguradora hubiera aplicado la NIC 39; y

b) una exención temporal opcional de la NIIF 9 para las entidades cuyas actividades estén conectadas predominantemente con seguros.

- **Modificación NIC 12 'Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas'**

A través de estas modificaciones el IASB aclara, entre otros aspectos, lo siguiente:

- Las disminuciones por debajo del coste en el importe en libros de un instrumento de deuda a tasa fija medido a valor razonable para el cual la base fiscal se mantiene al coste dan lugar a una diferencia temporaria deducible. Esto se aplica independientemente de si el tenedor del instrumento de deuda espera recuperar el importe en libros del instrumento de deuda por la venta o el uso, es decir, sigue conservándolo, o si es probable que el emisor pague todos los flujos de efectivo contractuales. Normalmente, el cobro del principal completo no incrementa o disminuye la ganancia fiscal que se presenta a efectos fiscales, porque la base fiscal es igual a la entrada de beneficios económicos.
- Cuando una entidad evalúa si estarán disponibles las ganancias fiscales contra las cuales se pueda utilizar una diferencia temporaria deducible, considerará si la legislación fiscal restringe las fuentes de las ganancias fiscales contra las que pueda realizar deducciones en el momento de la reversión de esa diferencia temporaria deducible. Si la legislación fiscal no impone estas restricciones, una entidad evaluará una diferencia temporaria deducible en combinación con todas las demás. Sin embargo, si la legislación fiscal restringe el uso de pérdidas para ser deducidas contra ingresos de un tipo específico, una diferencia temporaria deducible se evaluará en combinación solo con las del tipo apropiado.
- La estimación de la ganancia fiscal futura probable podría incluir la recuperación de algunos de los activos de una entidad por un importe superior a su importe en libros si existe evidencia suficiente de que es probable que la entidad logre esto. Por ejemplo, cuando se mide un activo a valor razonable, la entidad considerará si existe evidencia suficiente para concluir que es probable que recuperará el activo por más de su importe en libros. Este podría ser el caso, por ejemplo, cuando una entidad espera mantener un instrumento de deuda a tasa fija y cobrar los flujos de efectivo contractuales.

- **Modificación de la NIC 7 'Iniciativa sobre información a revelar'**

En enero de 2016 el IASB modificó la NIC 7 para requerir que las entidades proporcionen información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación, incluyendo tanto los derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo. Para ello, puede ser necesario revelar (i) cambios derivados de flujos de efectivo por financiación, (ii) los cambios que surgen de la obtención o pérdida del control de subsidiarias u otros negocios, (iii) el efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera, (iv) los cambios en los valores razonables, y (v) otros cambios.

- **Modificación de la NIIF 2 'Clasificación y Medición de Transacciones con Pagos basados en Acciones'**

Existen situaciones en las que un pago basado en acciones que se liquida en efectivo se modifica, cancelándolo y sustituyéndolo por un nuevo pago basado en acciones que se liquida con instrumentos de patrimonio y, en la fecha de sustitución, el valor razonable de los incentivos de sustitución es diferente del valor reconocido para los incentivos originales. Antes de la emisión de la modificación, había diversidad en la forma en que las entidades contabilizaban dichas modificaciones.

Mediante estas modificaciones el IASB requiere que una transacción con pagos basados en acciones que se liquida con instrumentos de patrimonio se reconozca en patrimonio en la medida en que los bienes o servicios han sido recibidos en la fecha de la modificación. Esta medición se realizará por referencia al valor razonable de la fecha de modificación de los instrumentos de patrimonio concedidos.

El pasivo por el pago basado en acciones, que se liquidaba en efectivo originalmente, se da de baja en la fecha de modificación puesto que se considera liquidado cuando la entidad concede el pago basado en acciones que se va a liquidar con instrumentos de patrimonio que sustituyen al efectivo. Esto es así porque, en la fecha de modificación, la entidad deja de estar obligada a transferir efectivo (u otros activos) a la contraparte. Cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo dado de baja en libros y el importe de patrimonio reconocido en la fecha de la modificación se reconocerá de forma inmediata en el resultado del periodo.

- **Modificación de la NIC 40: 'Propiedades de Inversión'**

La modificación, la cual se aplicará con carácter prospectivo, clarifica los principios para la realización de transferencias a, o de, propiedad de inversión cuando, y solo cuando, exista un cambio en su uso y dicho cambio implique un análisis de si la propiedad cumple con la definición de propiedad de inversión. El cambio en el uso debe evidenciarse.

- **CINIIF 22: 'Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestación Anticipada'**

Esta interpretación proporciona una guía aclaratoria sobre el tipo de cambio a utilizar en transacciones que impliquen una contraprestación anticipada (pagada o recibida) en una moneda extranjera.

2.2. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las cifras correspondientes al ejercicio anual de 2015, incluidas en las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2016, se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

Con el objetivo de adaptar el contenido de la información financiera pública y de la información de carácter reservado a los criterios de elaboración, terminología, definiciones y formatos de los estados conocidos como FINREP en la normativa de la Unión Europea, el Banco de España publicó la Circular 5/2014, de 28 de noviembre. Las cuentas anuales han sido elaboradas atendiendo a la nueva estructura determinada por la norma anteriormente descrita y las sucesivas Circulares publicadas por el Banco de España, que han modificado la Circular 4/2004, de 22 de diciembre. Las cifras correspondientes al ejercicio anual de 2015 se han reexpresado para adaptarlos a los desgloses introducidos en la Circular 5/2014 de Banco de España, sin haberse producido impactos en la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio.

Así mismo, con fecha 1 de octubre 2016 entraron en vigor las modificaciones al Anejo IX de la Circular 4/2004 realizadas a través de las Circulares 4/2016 y 7/2016 de Banco de España por el que se desarrolla el marco general de gestión del riesgo de crédito en aquellos aspectos relacionados con la contabilidad y en particular la estimación de las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito. Básicamente esta actualización introduce mejoras metodológicas para la estimación de las pérdidas incurridas por riesgo de crédito y deterioro de activos adjudicados. De acuerdo con los cambios introducidos, el Banco ha utilizado reglas objetivas basadas en los criterios definidos en la normativa anteriormente mencionada así como adoptado y mejorado un modelo de inicios para determinar el cálculo de la pérdida incurrida por riesgo de crédito y la valoración de los activos adjudicados.

De acuerdo con la norma de primera aplicación de las modificaciones al Anejo IX y atendiendo a la naturaleza de sus modificaciones, las mismas tienen la consideración de cambio en las estimaciones contables, y por lo tanto, se ha procedido a reconocer el impacto de dicho cambio de forma prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016.

A continuación se muestra el impacto habido en los epígrafes relevantes de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2016:

en miles de euros

	Impacto contable modificaciones Anejo IX*
EPÍGRAFE DE LA CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA DEL 2016	
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	42.890
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta	(21.862)

(*) Los importes con signo negativo representan dotaciones netas calculadas a 31 de diciembre de 2016

No se ha producido ningún cambio adicional significativo de normativa contable que afecte a la comparabilidad de la información de las cuentas anuales adjuntas de los ejercicios 2016 y 2015.

2.3. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ESTIMACIONES REALIZADAS

Las cuentas anuales de Banca March y las consolidadas del Grupo Banca March, correspondientes al ejercicio 2016, han sido formuladas por el Consejo de Administración en la reunión celebrada el 28 de marzo de 2017. Estas cuentas anuales están pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco espera que sean aprobadas sin modificaciones. Las cuentas anuales de Banca March y las consolidadas del Grupo Banca March correspondientes al ejercicio 2015 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 2016, y se presentan exclusivamente a efectos comparativos con la información referida al ejercicio 2016 (véase 'Comparación de la información' en esta misma Nota).

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores del Banco. En la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores del Banco para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros (Notas 8 a 14, 21 y 30)

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 9 a 18)
- La vida útil de los activos tangibles e intangibles (Notas 17 y 18)
- El valor razonable de determinados activos no cotizados y el valor razonable de las garantías asociadas (Notas 8 a 18 y 30)
- Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos para retribución post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Notas 3.e, 22 y 23)
- La estimación de las provisiones (Nota 23)
- El gasto del impuesto de sociedades determinado sobre el tipo impositivo esperado a final de año, y la activación de los créditos fiscales y su recuperabilidad (Nota 28)
- La determinación de los resultados de entidades valoradas por el método de la participación (Nota 16).

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2016 sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obligasen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

2.4. FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS

Con fecha 20 de junio de 2015 entró en vigor la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, la cual modifica el régimen jurídico del Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) consecuencia de la trasposición de la Directiva 2014/49/UE, de 16 de abril de 2014, que armoniza determinados aspectos de los sistemas de garantía de depósitos a nivel europeo. Esta Ley se complementa con el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, que la desarrolla reglamentariamente.

El Fondo de Garantía de Depósitos se divide en dos compartimentos estancos (i) el compartimento de garantía de depósitos, cuyos fondos se destinarán a las tareas encomendadas por la Directiva, y (ii) el compartimento de garantía de valores, que asume el resto de funciones atribuidas anteriormente al FGD.

En el caso del compartimento de garantía de depósitos, se establece un nivel objetivo mínimo que deberán alcanzar sus recursos del 0,8 por ciento de los depósitos garantizados antes del 3 de julio de 2024, pudiendo reducirse este nivel al 0,5 por ciento previa autorización de la Comisión Europea.

De acuerdo con las modificaciones introducidas, la base de cálculo de las aportaciones al FGD pasa a determinarse por las cuantías efectivamente garantizadas. Hasta 100.000 euros, los depósitos no están sujetos a absorción de pérdidas y tienen preferencia de cobro.

Con fecha 1 de junio de 2016 entró en vigor la Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España, la cual determina que el cálculo de las aportaciones tendrá en cuenta adecuadamente el perfil de riesgo de las entidades adheridas, tomando en consideración indicadores como la adecuación del capital, la calidad de los activos y la liquidez.

Respecto a la aportación al FGD correspondiente al ejercicio 2016, en su sesión de 15 de julio de 2016, la Comisión Gestora del FGD acordó las aportaciones anuales al compartimento de garantía de depósitos de entidades de crédito, quedando fijadas en el 1,6 por mil de la base de cálculo de los depósitos dinerarios garantizados existente a 30 de junio de 2016, calculándose la aportación en función del importe de los depósitos garantizados y de su perfil de riesgo.

Por lo que respecta a la aportación anual del ejercicio 2016 al compartimento de garantía de valores dicha Comisión acordó su fijación en el 2 por mil de la base cálculo, constituida por el 5 por ciento del valor de los valores garantizados al 31 de diciembre de 2016.

Las aportaciones devengadas en concepto de las aportaciones señaladas en los párrafos anteriores en los ejercicios 2016 y 2015 ascendieron a 6.059 y 5.126 miles de euros, respectivamente, habiéndose registrado el 31 de diciembre de cada año.

2.5. FONDO ÚNICO DE RESOLUCIÓN

Consecuencia de la transposición de la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo de 2014, por la que se establece un marco para la reestructuración y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, se creó el Fondo de Resolución Nacional (FRN) a través de la Ley 11/2015, el cual tiene como finalidad financiar las medidas de resolución que ejecute el FROB (Fondo de Resolución Ordenada Bancaria), quien ejerce su gestión y administración. El Fondo está financiado por las aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión, debiendo alcanzar sus recursos financieros, al menos, el 1 por ciento de los depósitos garantizados de todas las entidades no más tarde del 31 de diciembre de 2024.

Con el fin de alcanzar este nivel, el FROB recaudará, al menos anualmente y con inicio en el ejercicio 2015, contribuciones ordinarias de las entidades, incluidas sus sucursales en la Unión Europea, tomando en consideración (i) la proporción que la entidad represente sobre el total agregado de las entidades, en términos de pasivos totales, excluidos los recursos propios y el importe garantizado de depósitos, y (ii) el perfil de riesgo de cada entidad, el cual incluye una evaluación de la probabilidad de ser objeto de resolución, la complejidad de su estructura y resolubilidad, e indicadores de la situación financiera y nivel de riesgo entre otros.

Con fecha 1 de enero de 2016 entró en vigor el Reglamento 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio de 2014, en virtud del cual la Junta Única de Resolución sustituye a las Autoridades Nacionales de Resolución en la gestión de los instrumentos de financiación de mecanismos de resolución de entidades de crédito y determinadas empresas de servicios de inversión en el ámbito del Marco Único de Resolución. En consecuencia, la Junta Única de Resolución asume la competencia sobre la administración del Fondo Único de Resolución así como el cálculo de las contribuciones ex antes que corresponde a las entidades dentro de su ámbito de aplicación. De esta manera, las contribuciones de las entidades de crédito correspondientes al ejercicio 2016 y siguientes son integradas en dicho Fondo Único de Resolución.

Las aportaciones devengadas por este concepto en los ejercicios 2016 y 2015, según comunicación recibida por parte del FROB, han ascendido a 4.943 y 3.275 miles de euros, respectivamente.

2.6. COEFICIENTE DE RESERVAS MÍNIMAS

Durante los ejercicios 2016 y 2015, el Grupo ha cumplido con los mínimos exigidos por este coeficiente establecidos por la normativa española aplicable.

2.7. CONTRATOS DE AGENCIA

A 31 de diciembre de 2016 el Grupo mantiene en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero con las siguientes personas:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL	ÁMBITO GEOGRÁFICO DE ACTUACIÓN	SERVICIOS CUBIERTOS
ALBESA MUNIESA, JOAQUIN JAVIER	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
ARRECIFE DESARROLLOS, S.L.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
BARRENECHEA ELORRIETA, JOSE MIGUEL	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
BELENGUER MIR, DIANA	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
CONSORTIUM GESTI N PATRIMONIAL SL	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
DITALE, S.L. UNIPERSONAL	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
GAD, S.A.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
GARCIA MATEO, CARMEN	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
GLOBAL TROPHIME, S.L.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
HOUSE OF FINANCIAL TRANSACTIONS, S.L.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
PARELLADA LLADO, MANUEL	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
PORTOFIXO, S.L.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
ROYO ABENIA, JUAN MIGUEL	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
JANUS MANAGEMENT, S .L.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
SARTUS INVESTMENT, S .L.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
MODORO CADEQUE, CRISTINA	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
RAMOS FIGUEROA, FELISA	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida

2.8. PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL DE ENTIDADES DE CRÉDITO

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1245/1995, sobre publicidad de participaciones, el Grupo no mantiene ninguna participación directa igual o superior al 5% del capital o de los derechos de voto en entidades de crédito, con la excepción de la participación del 100% en el capital de Banco Inversis, SA y Bancoval Securities Services, SA

Al 31 de diciembre de 2016, ninguna entidad de crédito, nacional o extranjera, o grupos, en el sentido del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores, en los que se integre alguna entidad de crédito, nacional o extranjera, posee participación alguna superior al 5% del capital o de los derechos de voto del Grupo.

2.9. CORRECCIÓN DE ERRORES

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016 no se ha detectado ningún error que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015.

3. PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Banca March correspondientes al ejercicio 2016 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

A) PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN

Las cuentas anuales consolidadas comprenden, además de los datos correspondientes a la sociedad dominante, la información correspondiente a las entidades dependientes, multigrupo y asociadas. El procedimiento de integración de los elementos patrimoniales de dichas sociedades se realiza en función del tipo de control o influencia que se ejerce sobre las mismas.

ENTIDADES DEPENDIENTES

El Grupo considera entidades dependientes aquéllas sobre las que tiene capacidad para ejercer control. Esta capacidad de control se manifiesta cuando:

- se dispone del poder para dirigir sus actividades relevantes, esto es, las que afectan de manera significativa a su rendimiento, por disposición legal, estatutaria o acuerdo;
- se tiene capacidad presente, es decir, práctica, de ejercer los derechos para usar aquel poder con objeto de influir en su rendimiento;
- y debido a su involucración, se está expuesto o se tiene derecho a rendimientos variables de la entidad participada.

Generalmente, los derechos de voto proporcionan el poder para dirigir las actividades relevantes de una entidad participada. Para su cómputo se tienen en cuenta todos los derechos de voto, directos e indirectos, incluidos los potenciales como por ejemplo opciones de compra adquiridas sobre instrumentos de capital de la participada. En determinadas situaciones, se puede ostentar el poder para dirigir las actividades sin

disponer de la mayoría de los derechos de voto, como en los casos que el resto de derechos de voto está muy disperso, y se dispongan de más derechos que cualquier otro tenedor, o cuando contractualmente se hayan alcanzado acuerdos con otros tenedores para la cesión de sus votos.

Cuando resulta difícil determinar si se dispone de suficientes derechos para obtener el poder sobre una entidad participada se valora si de forma unilateral se tiene la capacidad práctica para dirigir sus actividades relevantes. Entre estas actividades relevantes se encuentran las financieras, las operativas o las relacionadas con el nombramiento y la remuneración de los órganos de dirección, entre otras.

El Banco participa directamente en el Grupo Corporación Financiera Alba a través de una participación en el capital social de Corporación Financiera Alba del 20,02%. Adicionalmente, los accionistas del Banco mantienen un pacto de sindicación de sus acciones junto con las del Banco y entre otros acuerdos se establece que los acuerdos que se adopten en los órganos sociales del Banco en relación con el ejercicio del derecho de voto sobre su participada Corporación Financiera Alba, serán vinculantes para los firmantes del acuerdo, en relación con las acciones de Corporación Financiera Alba de que ellos sean directa o indirectamente titulares.

En consecuencia, los Administradores del Banco en el seno del Consejo de Administración ejercen el 62,59% de los derechos de voto existentes y tienen el poder de nombrar o renovar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, motivo por el cual se considera como entidad dependiente.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan, sin excepciones por razones de su actividad, con las de Banca March mediante el método de integración global, que consiste en la agregación de los activos, pasivos y patrimonio neto, ingresos y gastos, de naturaleza similar, que figuran en sus cuentas anuales individuales. El valor en libros de las participaciones, directas e indirectas, en el capital de las entidades dependientes se elimina con la fracción del patrimonio neto de las entidades dependientes que aquéllas representan. El resto de saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas se eliminan en el proceso de consolidación.

La participación de terceros en el patrimonio y en los resultados del ejercicio del Grupo se presenta en los capítulos «Intereses minoritarios» del balance consolidado y «Resultado atribuido a intereses minoritarios» de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente.

Por lo que respecta a la consolidación de los resultados de las entidades dependientes adquiridas en el ejercicio se realiza por el importe del resultado generado desde la fecha de adquisición. Análogamente, los resultados de las entidades dependientes que dejan de serlo en el ejercicio se consolidan por el importe del resultado generado desde el inicio del ejercicio hasta la fecha que se pierde el control.

Las adquisiciones y enajenaciones cuando no implican un cambio de control en la entidad participada se registran como operaciones patrimoniales, no reconociendo pérdida ni ganancia alguna en la cuenta de pérdidas y ganancias. La diferencia entre la contraprestación entregada o recibida y la disminución o aumento de los intereses minoritarios, respectivamente, se reconoce en reservas.

Por otro lado, cuando se produce la pérdida de control de una entidad dependiente, los activos, pasivos, intereses minoritarios y otras partidas que pudieran estar reconocidas en ajustes por valoración se darán de baja del balance consolidado y se registrará el valor razonable de la contraprestación recibida así como de cualquier inversión remanente tal como indica la NIIF 10. La diferencia entre ambos valores se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la Nota 5 de estas cuentas anuales consolidadas se facilita información relevante sobre estas sociedades.

ENTIDADES MULTIGRUPO

Como entidades multigrupo figuran las entidades que no son dependientes y que, por un acuerdo contractual, controla junto con otros accionistas. En estos casos, las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de los partícipes que comparten el control.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Grupo no mantiene participaciones en componentes de esta naturaleza.

ENTIDADES ASOCIADAS

Las entidades asociadas son aquellas sobre las cuales el Grupo, directa o indirectamente, ejerce influencia significativa y no son entidades dependientes o multigrupo. La influencia significativa se hace patente, en la mayoría de los casos, mediante una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada. Si los derechos de voto son inferiores al 20%, la influencia significativa se evidenciará si se produce alguna de las circunstancias señaladas en la NIC 28. Como circunstancias que habitualmente ponen de manifiesto la existencia de influencia significativa se encuentra contar con representación en el consejo de administración, participar en los procesos de fijación de políticas de la participada, la existencia de transacciones de importancia relativa entre la entidad y la participada, el intercambio de personal directivo o el suministro de información técnica esencial.

El Grupo, a través de Corporación Financiera Alba, mantiene clasificadas como participaciones asociadas determinadas inversiones en entidades en las que el porcentaje de participación es inferior al 20%. En todas estas inversiones existe una estrategia de inversión a largo plazo y con vocación de permanencia y presencia o capacidad de presencia en los órganos de gobierno; todos estos factores en su conjunto evidencian la existencia de influencia significativa en cada participada. Estas inversiones (y el % de participación indirecto) en las que se tiene influencia significativa a través de Corporación Financiera Alba son: ACS Actividades de Construcción y Servicios (7,52%), Acerinox (18,96%), Ebro Foods (10,01%), Indra Sistemas (11,32%), Bolsas y Mercados Españoles (12,06%), Viscofan (11,02%), Parques Reunidos (10,53%) y Euskaltel (11%).

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran mediante el método de la participación, es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una entidad asociada, las pérdidas y ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital. Se imputa en la cuenta de resultados del Grupo la parte proporcional según la participación económica del resultado de las entidades asociadas.

El Grupo no ha utilizado estados financieros de entidades para las cuales se aplica el método de la participación, que se refieran a una fecha diferente de la de la sociedad dominante del Grupo.

En la Nota 16 y en el Anexo I de estas cuentas anuales consolidadas se facilita información relevante sobre estas sociedades.

ENTIDADES ESTRUCTURADAS

Una entidad estructurada es aquella entidad que ha sido diseñada de modo que los derechos de voto y otros derechos similares no sean el factor primordial a la hora de decidir quién controla la entidad, por ejemplo en el caso en que los derechos de voto se refieran sólo a tareas administrativas y las actividades relevantes se gestionen a través de acuerdos contractuales.

En aquellos casos en los que el Grupo constituye entidades, o participa de ellas, con el objeto de permitir el acceso a los clientes a determinadas inversiones o para transmitir a terceros algunos riesgos, se analiza si existe control sobre la entidad participada y, por tanto, si ésta debe ser o no objeto de consolidación.

- Entidades estructuradas consolidables:

  Con el objeto de determinar si sobre una entidad estructurada existe control, y por tanto se debe consolidar en el Grupo, se analizan los derechos contractuales existentes distintos de los derechos de voto. Para ello, se considera el diseño y propósito de cada entidad así como, entre otros, la evidencia de la capacidad para dirigir actividades relevantes, posible existencia de relaciones especiales o la capacidad para influir en el importe de los rendimientos a los que se encuentra expuesto.

  El Grupo no cuenta con entidades estructuradas incluidas en su perímetro de consolidación.

- Entidades estructuradas no consolidables:

  El Grupo constituye vehículos con el objeto de permitir el acceso a sus clientes a determinadas inversiones o para la transmisión de riesgos u otros fines. Dado que sobre dichos vehículos el Grupo no mantiene el control ni cumple los criterios para su consolidación conforme se definen en la NIIF 10, no se consolidan.

  A 31 de diciembre de 2016, el Grupo no tiene intereses ni ha concedido apoyo financiero a entidades estructuradas no consolidables que sean significativos.

COMBINACIONES DE NEGOCIOS

Las normas contables definen las combinaciones de negocios como la unión de dos o más entidades en una única entidad o grupo de entidades siendo la "entidad adquirente" la que, en la fecha de adquisición, asume el control de otra entidad.

Para aquellas combinaciones de negocios en las que el Grupo adquiere el control, se procede a determinar el coste de la combinación, que generalmente coincidirá con el valor razonable de la contraprestación transferida. Esta contraprestación estará integrada por los activos entregados, los pasivos asumidos frente a los anteriores propietarios del negocio adquirido y los instrumentos de capital emitidos por la entidad adquirente.

Asimismo se evalúa en la fecha de adquisición la diferencia entre:

i. la suma del valor razonable de la contraprestación transferida, de los intereses minoritarios y de las participaciones previas mantenidas en la entidad o negocio adquirido.

ii. El importe neto de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos, medidos a su valor razonable.

La diferencia positiva entre i) y ii) se registra en el epígrafe «Activos intangibles – Fondo de comercio» del balance, siempre que no sea posible la asignación a elementos patrimoniales concretos o activos intangibles identificables de la entidad o negocio adquirido. Si la diferencia es negativa, se registra en el epígrafe «Fondo de comercio negativo reconocido en resultados» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

B) CONCEPTO DE "VALOR RAZONABLE"

Se entiende por valor razonable de un activo o pasivo en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado, vendido o liquidado en esa fecha entre dos partes, independientes y debidamente informadas, que actuasen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado"). Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo o pasivo, se recurre, para estimar su valor razonable, al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo o pasivo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser comprado, vendido o liquidado en la fecha de su valoración (véase Nota 30).

C) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

c.1) Clasificación

Los activos financieros se presentan en el balance en las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración: «Activos financieros mantenidos para negociar», «Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados», «Activos financieros disponibles para la venta», «Préstamos y partidas a cobrar» e «Inversiones mantenidas hasta el vencimiento», excepto que se deban presentar como «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta» o correspondan a «Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista», «Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés» o «Derivados – contabilidad de coberturas», que se presentan de forma independiente.

A su vez, los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: «Pasivos financieros mantenidos para negociar» y «Pasivos financieros a coste amortizado», excepto que se deban presentar como «Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta» o correspondan a «Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura de riesgo de interés» o «Derivados – contabilidad de coberturas», que se presentan de forma independiente.

ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR

Incluyen los activos y pasivos financieros adquiridos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten en sus precios, así como, en el caso de las posiciones acreedoras, los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo ("posiciones cortas de valores").

Por otro lado, este capítulo del balance incluye la operativa de gestión del riesgo de mercado llevada a cabo por el Grupo asociada a la cobertura de las posiciones de derivados de negociación contratados con clientes mediante la contratación de derivados simétricos en mercado, estableciendo coberturas naturales y reduciendo el riesgo asociado a estos productos.

ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

Se incluyen en esta categoría aquellos instrumentos financieros que, en general, al clasificarse en la misma ven eliminadas o reducidas significativamente las incoherencias en su reconocimiento o valoración (asimetrías contables). Los instrumentos financieros de esta categoría deberán estar sometidos, permanentemente, a un sistema de medición, gestión y control de riesgos y resultados, integrado y consistente, que permita comprobar que el riesgo se reduce efectivamente.

ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

Incluyen los valores representativos de deuda cotizados no clasificados como inversión a vencimiento o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y los instrumentos de capital emitidos por entidades distintas de las dependientes, asociadas y multigrupo, siempre que tales instrumentos no se hayan considerado como «Activos financieros mantenidos para negociar» u «Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados».

PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR

Recogen la financiación concedida a terceros, de acuerdo con la naturaleza de los mismos, sea cual sea la naturaleza del prestatario y la forma de la financiación concedida, incluso las operaciones de arrendamiento financiero en las que el Grupo actúa como arrendador.

En términos generales, es intención del Grupo mantener los préstamos y créditos que tienen concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance por su coste amortizado (que recoge las correcciones que es necesario introducir para reflejar las pérdidas estimadas en su recuperación). No obstante, ciertos activos han sido titulizados (véanse Notas 12 y 21.3).

INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO

Recoge los valores representativos de deuda negociados en un mercado activo, o aquellos para los que puede estimarse un valor razonable de forma fiable aún sin estar cotizados en un mercado activo, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, que se tiene la intención y la capacidad demostrada de conservar en cartera hasta la fecha de su vencimiento (véase Nota 13).

PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

Recoge los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras; cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

DERIVADOS DE COBERTURA

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivos futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas (véase Nota 3.d).

c.2) Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2016, no se mantienen instrumentos financieros clasificados en epígrafes distintos del epígrafe al que se clasificaron en el momento inicial.

c.3) Valoración

En su registro inicial en el balance, todos los instrumentos financieros se registran por su valor razonable, que, si no hay evidencia en contra, es el precio de la transacción.

Excepto en los derivados de negociación, todas las variaciones en el valor de los instrumentos financieros por razón del devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos «Ingresos por intereses» o «Gastos por intereses», según proceda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se produjo el devengo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se registran en el capítulo «Ingresos por dividendos» de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que nace el derecho a percibirlos.

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan como se describe a continuación, en función de los tipos de los activos y pasivos financieros:

- Los instrumentos financieros incluidos en la «Activos financieros mantenidos para negociar», «Pasivos financieros mantenidos para negociar», «Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados» y «Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados» se valoran inicialmente por su valor razonable y, posteriormente, las variaciones que se producen en el mismo se registran con contrapartida en los capítulos «Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar» y «Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados», respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Por su parte, los instrumentos financieros incluidos en «Activos financieros disponibles para la venta» se valoran inicialmente por su valor razonable y, posteriormente, las variaciones que se producen en el mismo, netas de su impacto fiscal, se registran con contrapartida en los epígrafes de «Patrimonio neto. Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros disponibles para la venta» y «Patrimonio neto. Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados –Conversión de divisas» del balance.
- Los derivados se registran en el balance por su valor razonable. En el momento de su contratación, y salvo evidencia en contra, el precio de transacción es su valor razonable y se registran como un activo si éste es positivo o como un pasivo si es negativo. En el supuesto que en el momento de contratación su precio difiera de su valor razonable, la diferencia se periodifica hasta el vencimiento de la operación. Su valoración posterior se determinará según la naturaleza del derivado contratado:

  i. Particularmente, el valor razonable de los derivados se asimila a su cotización diaria y si ésta no existiera, su valor razonable se estimaría como la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

  ii. En el caso de los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran a su coste de adquisición.

  iii. Finalmente, los derivados financieros cuyo valor razonable no se puede determinar con suficiente objetividad aparecen valorados en las presentes cuentas anuales de acuerdo con los importes devengados y no liquidados. Principalmente se trata de permutas financieras de tipo de interés contratadas con los fondos de titulización debido a la subjetividad y volatilidad de las hipótesis utilizadas para valorarlas.
- Los cambios posteriores del valor razonable de los derivados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo «Ganancias o pérdidas por activos financieros mantenidos para negociar» excepto si se trata de derivados de cobertura de flujos de efectivo que se registran en el epígrafe «Patrimonio neto. Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Derivados de cobertura» del patrimonio neto.

  Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los del instrumento o contrato principal, y siempre que se pueda dar un valor razonable fiable al derivado implícito considerado de forma independiente.
- Los instrumentos financieros incluidos en la cartera de «Préstamos y partidas a cobrar», «Inversiones mantenidas hasta el vencimiento» y «Pasivos financieros a coste amortizado» se valoran a su coste amortizado. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición corregido, en más o en menos

según sea el caso, por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso al vencimiento. Adicionalmente, el coste amortizado se minora por el importe de las correcciones de valor motivadas por el deterioro experimentado por los activos.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados por todos los conceptos hasta su vencimiento o cancelación. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual más, en su caso, las comisiones y costes de transacción que formen parte de su rendimiento financiero. Para el cálculo del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros a tipo de interés variable se toma el tipo de interés variable como si fuese fijo hasta la próxima revisión del tipo de interés de referencia.

c.4) Deterioro

Un activo financiero se considera deteriorado cuando existe una evidencia objetiva de un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción, como consecuencia de que el acreditado no puede o podrá hacer frente a sus compromisos contractuales en tiempo y forma, o cuando no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros. La disminución del valor razonable por debajo del coste de adquisición no constituye por sí misma una evidencia de deterioro.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros a causa de su deterioro se efectúa con cargo al capítulo «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios a resultados» de la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que el mencionado deterioro se manifiesta, y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que el deterioro se elimina o se reduce.

INSTRUMENTOS DE DEUDA VALORADOS A SU COSTE AMORTIZADO

En función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Riesgo normal: comprende los instrumentos que no cumplen los requisitos para clasificarlos en otras categorías.
- Riesgo normal en vigilancia especial: comprende los instrumentos que, sin cumplir los criterios para clasificarlas individualmente como dudosos o fallidos, presentan debilidades que pueden suponer para el Grupo asumir pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal.
- Riesgo dudoso:

  i) Por razón de la morosidad del cliente: comprende el importe total de los instrumentos de deuda, cualquiera que sea su titular y garantía, que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos. También se incluyen en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad en la operación avalada.

  Se clasificarán también dentro de esta categoría los importes de aquellas operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.

  ii) Por razones distintas de la morosidad del cliente: comprende los instrumentos de deuda, vencidos o no, en los que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlos en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad del cliente, se presentan dudas razonables sobre su reembolso total, principal e intereses, en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad del titular cuyo pago por la entidad sea probable y su recuperación dudosa.

  En esta categoría se incluyen, entre otras, las operaciones de titulares que tras una revisión individualizada se determina que se encuentran en situaciones que supongan un deterioro de su solvencia.

- Riesgo fallido: en esta categoría se clasifican los instrumentos de deuda, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considera remota su recuperación y se procede a darlos de baja del activo, sin perjuicio de las actuaciones que se puedan llevar a cabo para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

  Salvo prueba en contrario, se incluyen en esta categoría todos los débitos, excepto los importes cubiertos con garantías eficaces suficientes, cuando los acreditados sufren un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia, cuando se haya declarado la fase de liquidación del concurso de acreedores o cuando hayan transcurrido más de cuatro años desde su clasificación como dudoso por razón de su morosidad.

Para la clasificación general de las operaciones, el Banco utiliza reglas objetivas basadas en criterios normativos y así como un modelo de indicios. La descripción detallada de las reglas objetivas y modelo de indicios seguidos por el Banco y que rigen la clasificación de las operaciones en función de su riesgo de crédito en normal, vigilancia especial, dudoso y fallido se desarrollan en la Nota 7.1.4.2 de las presentes cuentas anuales. Asimismo, los principales eventos que pueden ser indicativos de la existencia de deterioro son:

1. dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
2. incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
3. se otorgan concesiones o ventajas al prestatario por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras que en otro caso no se hubieran concedido;
4. es probable que el prestatario entre en una situación concursal o en otra situación de reorganización financiera;
5. la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras;
6. hay datos observables que indican que existe una disminución medible de los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial. Aunque la disminución no pueda ser todavía identificada con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:
   - cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios del grupo.
   - condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos en los activos del grupo.

Con el objetivo de determinar las pérdidas por deterioro, se segmenta la cartera crediticia agrupando los activos financieros en función de características similares del riesgo de crédito del deudor que sean indicativas de su capacidad para pagar la totalidad de los importes debidos. El análisis se lleva a cabo:

- Individualmente: las pérdidas por deterioro de todas las operaciones de importe significativo de activos clasificados como dudosos por razones de la morosidad del cliente se estiman de forma individualizada tomando en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y de los garantes.

  El Banco considera como operaciones individualmente significativas aquellas que por su exposición y su nivel de riesgo requieren un análisis individualizado. Banca March ha adoptado el criterio normativo de operación significativa, por lo que estima por metodología individual las operaciones cuyo importe en libros bruto supere uno de los siguientes los siguientes umbrales:

  a) 3 millones de euros, o

  b) 5% de los fondos propios definidos en el Reglamento 575/2013.

También se analizan y estiman de forma individual las pérdidas por deterioro de las operaciones clasificadas como dudosas por razones distintas de la morosidad del cliente por razones distintas a la morosidad por factores automáticos.

- Colectivamente: el cálculo de las pérdidas por deterioro estimadas de forma colectiva se realiza agrupando aquellos instrumentos que tienen características de riesgo de crédito similares y que sean indicativas de la capacidad de los deudores para pagar los importes debidos, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales.

  El Banco estima de forma colectiva la cobertura las siguientes operaciones:

  a) Operaciones clasificadas como riesgo normal.

  b) Operaciones clasificadas como dudosas por razón de la morosidad del titular (mora objetiva) no consideradas significativas.

  c) Operaciones dudosas por razones distintas de la morosidad del titular (mora subjetiva) cuando esta clasificación se haya realizado considerando criterios automáticos.

En la estimación de la cobertura por deterioro de los instrumentos clasificados como dudosos por razón de la morosidad del cliente determinada de forma colectiva se aplica, como mínimo, al riesgo vivo de las operaciones los porcentajes de cobertura que se indican a continuación en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota impagada.

		ANTIGÜEDAD IMPORTES VENCIDOS						
	COBERTURA DEL IMPORTE NO CUBIERTO CON GARANTÍAS EFICACES (PORCENTAJE)	Más de 90 días, sin exceder 6 meses	Más de 6 meses, sin exceder 9 meses	Más de 9 meses, sin exceder 1 año	Más de 1 año, sin exceder 15 meses	Más de 15 meses, sin exceder 18 meses	Más de 18 meses, sin exceder 21 meses	Más de 21 meses
SEGMENTOS DE RIESGO DE CRÉDITO	SOCIEDADES NO FINANCIERAS Y EMPRESARIOS INDIVIDUALES							
	Financiación especializada							
	Para la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria, incluyendo suelo	40	50	70	80	85	95	100
	Para la financiación a la construcción de obra civil	45	60	70	80	85	95	100
	Resto de financiación especializada	20	30	30	55	80	85	100
	Finalidades distintas de la financiación especializada							
	Grandes empresas	30	70	80	90	95	100	100
	Pymes	40	55	65	75	80	90	100
	Empresarios individuales	25	40	55	70	80	90	100
	HOGARES (EXCLUIDOS EMPRESARIOS INDIVIDUALES)							
	Adquisición de vivienda	20	30	40	55	65	80	100
	Para la adquisición de vivienda habitual (importe inferior o igual al 80 % del valor de la garantía)	20	30	40	55	65	80	100
	Para la adquisición de vivienda habitual (importe superior al 80 % del valor de la garantía)	20	30	40	55	65	80	100
	Para la adquisición de vivienda distinta de la habitual	20	30	40	55	65	80	100
	Crédito al consumo	60	70	85	90	95	100	100
	Del cual: Deudas por tarjetas de crédito	60	70	85	90	95	100	100
	Otros fines	60	70	85	90	95	100	100

Para el caso de instrumentos de deuda que dispongan de garantías reales, se toma el valor de los derechos recibidos en garantía como la mejor estimación del valor recuperable de dichos instrumentos, siempre que los derechos reales sean primera carga y estén debidamente constituidos y registrados a favor del Grupo.

En las estimaciones de coberturas de pérdidas por riesgo de crédito, el importe a recuperar de las garantías reales es el resultado de ajustar su valor de referencia por los ajustes necesarios para recoger adecuadamente la incertidumbre en su estimación y su reflejo en potenciales caídas de valor hasta su ejecución y venta, así como los costes de ejecución, los costes de mantenimiento y los costes de venta.

El Grupo determina el importe a recuperar de las garantías reales eficaces aplicando sobre su valor de referencia los descuentos porcentuales que figuran en el siguiente cuadro:

Porcentaje

Tipos de garantía real	Garantías inmobiliarias (primera carga)	Edificios y elementos de edificios terminados (primera carga)	Viviendas	30
			Oficinas, locales comerciales y naves polivalentes	50
			Resto	45
		Suelo urbano y urbanizable ordenado		60
		Resto de bienes inmuebles		50
	Garantías pignoraticias de instrumentos financieros	Depósitos dinerarios		0
		Otros instrumentos financieros con mercado activo		10
		Otros instrumentos financieros sin mercado activo		20
	Otras garantías reales			50

La cobertura del riesgo de crédito se estima sobre la exposición que excede del valor de la garantía ponderada con los porcentajes del cuadro precedente. Sobre estos valores se aplican los porcentajes de cobertura indicados anteriormente en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota impagada y del segmento de riesgo.

En el caso de las garantías inmobiliarias cuya fecha de tasación revista antigüedad, se ajustará su importe mediante un indicador que refleje adecuadamente la variación del coste entre la fecha de tasación y la fecha de estimación.

En la estimación de la cobertura colectiva de los riesgos normales, el Grupo tiene en cuenta el importe a recuperar de las garantías reales eficaces, tras aplicar los descuentos estimados según lo establecido en las coberturas del riesgo dudoso. El Banco calcula de forma separada la cobertura colectiva para los riesgos normales en vigilancia especial, a los que corresponde una cobertura superior como consecuencia de su mayor riesgo.

Para el cálculo de la cobertura de las operaciones clasificadas como riesgo normal, se aplican los porcentajes incluidos en el cuadro siguiente sobre el importe del riesgo no cubierto por el importe a recuperar de las garantías reales eficaces:

	Cobertura del importe no cubierto con garantías eficaces (porcentaje)	Riesgo normal	Riesgo normal en vigilancia especial
Segmentos de riesgo de crédito	**Sociedades no financieras y empresarios individuales**		
	Financiación especializada		
	Para la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria, incluyendo	1,7	16,3
	Para la financiación a la construcción de obra civil	1,7	19,0
	Resto de financiación especializada	0,4	2,6
	Finalidades distintas de la financiación especializada		
	Grandes empresas	0,2	2,3
	Pymes	1,0	7,7
	Empresarios individuales	1,2	10,1
	Hogares (excluidos empresarios individuales)		
	Adquisición de vivienda		
	Para la adquisición de vivienda habitual (importe inferior o igual al 80 % del valor de la garantía)	0,4	3,7
	Para la adquisición de vivienda habitual (importe superior al 80 % del valor de la garantía)	0,4	3,7
	Para la adquisición de vivienda distinta de la habitual	0,4	3,7
	Crédito al consumo	**2,4**	**18,6**
	Del cual: Deudas por tarjetas de crédito	1,4	10,5
	Otros fines	**2,4**	**18,6**

Para la estimación de la cobertura por deterioro de los instrumentos realizada de manera individualizada el Banco utiliza un modelo interno consistente en un análisis que toma en consideración los flujos de efectivo o los importes de las garantías (ambos descontados al tipo de interés efectivo) como componentes para la recuperación de la deuda. Para determinar los flujos de efectivo, se utilizan los planes de negocio del primer titular o del grupo económico y, en caso de considerarse no viables o bien que el Banco tenga dudas sobre su consecución o bien que la operación lleve un tiempo prolongado en mora, únicamente se consideran los importes de garantías recuperables una vez descontados los ajustes necesarios para recoger la incertidumbre de la estimación y su reflejo en potenciales caídas de valor hasta su ejecución y venta, así como los costes de ejecución, mantenimiento y venta.

VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA CLASIFICADOS COMO DISPONIBLES PARA LA VENTA

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en su deterioro, dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto «Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros disponibles para la venta» y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe considerado como deterioro acumulado hasta ese momento. En caso de recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación.

INSTRUMENTOS DE CAPITAL VALORADOS A VALOR RAZONABLE

La pérdida por deterioro de los instrumentos de capital incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando hay una evidencia objetiva de deterioro, como puede ser una disminución del 40% en el valor razonable o una situación de pérdida continuada a lo largo de un período superior a los 18 meses, las minusvalías latentes se reconocen siguiendo los criterios de registro de las pérdidas por deterioro aplicados a los valores representativos de deuda clasificados como disponibles para la venta, excepto por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de las citadas pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto «Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros disponibles para la venta» y cualquier reducción del valor razonable se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

INSTRUMENTOS DE CAPITAL VALORADOS A COSTE DE ADQUISICIÓN

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. En la estimación del deterioro, se considera el patrimonio neto de la entidad participada (excepto los ajustes por valoración debidos a coberturas por flujos de efectivo) que se deduce del último balance aprobado corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento.

c.5) Compensaciones de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensarán, y en consecuencia se presentarán en el balance por su importe neto, sólo cuando se tenga el derecho, legalmente exigible, de compensar los importes de los mencionados instrumentos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no se mantienen posiciones compensadas de activos y pasivos financieros.

c.6) Garantías financieras

GARANTÍAS FINANCIERAS EMITIDAS

Se consideran garantías financieras los contratos por los que se exige al emisor la realización de pagos específicos para reembolsar al acreedor por la deuda incurrida cuando un deudor específico incumple su obligación de pago de acuerdo con unas condiciones contractuales, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación, ya sea una fianza, aval financiero y técnico, promesas de aval formalizadas irrevocables, contrato de seguro o derivado de crédito.

Los avales financieros son todo tipo de avales que garantizan, directa o indirectamente, instrumentos de deuda, como préstamos, créditos, operaciones de arrendamiento financiero y aplazamiento en el pago de todo tipo de deudas.

Las fianzas o contratos de garantía son contratos de seguro en los que existe la obligación de compensar un beneficiario en caso de incumplimiento de una obligación específica distinta de la obligación de pago por parte de un deudor concreto, como por ejemplo, las fianzas para asegurar la participación en subastas y concursos, las promesas de aval formalizadas irrevocables o cualquier aval técnico.

Todas estas operaciones se registran en la pro-memoria del balance en cuentas de orden en la categoría de «Garantías concedidas».

Al formalizarse las garantías financieras y los contratos de garantía, se reconocen por su valor razonable más los costes de transacción, entendido como la prima recibida más el valor actual de los flujos de efectivo futuros, en el epígrafe del activo «Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos y anticipos – Clientela», con contrapartida en el epígrafe «Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros» o en el capítulo «Otros pasivos», respectivamente. Los cambios en el valor razonable de los contratos se registran como un ingreso financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las carteras de garantías financieras y contratos de garantía, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente para determinar el riesgo de crédito al que se encuentran expuestas y, si corresponde, estimar el importe de las provisiones a constituir. En este proceso se aplican criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Las provisiones constituidas para estos contratos figuran registradas en el epígrafe «Provisiones – Compromisos y garantías concedidos» del pasivo del balance. Las dotaciones y recuperaciones de las provisiones se registran en el capítulo «Provisiones o reversión de provisiones» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En caso que sea necesario constituir una provisión específica por contratos de garantía financiera, las correspondientes comisiones pendientes de devengo se reclasifican desde el epígrafe de «Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros» al epígrafe «Provisiones - Compromisos y garantías concedidos».

GARANTÍAS FINANCIERAS RECIBIDAS

El Grupo no ha recibido garantías significativas sobre las que se esté autorizado a vender o pignorar sin que se haya producido un impago por parte del propietario de la garantía excepto por las propias de la actividad de tesorería.

ACTIVOS QUE GARANTIZAN OPERACIONES DE FINANCIACIÓN ("ASSET ENCUMBRANCE")

A continuación se detallan los activos que garantizan determinadas operaciones de financiación y aquellos que se encuentran libres de cargas o garantías a 31 de diciembre de 2016 y 2015:

ACTIVOS QUE GARANTIZAN OPERACIONES DE FINANCIACIÓN Y ACTIVOS LIBRES DE CARGA

en miles de euros

	31/12/16		31/12/15	
	Valor en libros de activos comprometidos	Valor en libros de activos no comprometidos	Valor en libros de activos comprometidos	Valor en libros de activos no comprometidos
Instrumentos de capital	-	181.498	-	187.299
Valores representativos de deuda	1.044.877	1.891.459	783.847	1.500.418
Inversión crediticia	3.374.490	4.822.040	3.423.018	5.732.110
Otros activos	128.076	6.084.382	57.430	4.413.432
TOTAL	4.547.443	12.979.379	4.264.295	11.833.259

Dichos activos corresponden, principalmente a préstamos que garantizan las emisiones de cédulas hipotecarias; a valores representativos de deuda que son entregados en operaciones de cesiones temporales de activos y a los activos puestos en garantía (préstamos o instrumentos de deuda) para acceder a operaciones de financiación del BCE. También se incluyen como activos comprometidos el saldo de efectivo entregado para garantizar la operativa de derivados.

Como complemento a la tabla anterior referida a activos propios, en la siguiente tabla se incorpora información de los activos recibidos. Estas garantías recibidas son principalmente por la operativa de adquisición temporal de activos, préstamo de valores, efectivo y valores representativos de deuda recibidos para garantizar la operativa de derivados y deuda. A continuación se detallan los colaterales recibidos y aquellos que se encuentran libres de cargas o garantías y podrían comprometerse para obtener financiación a 31 de diciembre de 2016:

en miles de euros

	31/12/16	
	Valor razonable de activos comprometidos	Valor razonable de activos no comprometidos
Colateral recibido	541.655	805.505
Instrumentos de patrimonio	-	749.910
Otras garantías recibidas	7.982	49.113
Autocartera emitida	-	-
TOTAL	541.655	805.505

A continuación se recoge la ratio de activos colateralizados ("Asset Encumbrance") a 31 de diciembre de 2016 y 2015:

en miles de euros

	2016	2015
Activos y colateral recibido comprometido	5.089.098	4.264.295
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	1.578.550	783.847
Préstamos y partidas a cobrar	3.374.490	3.423.018
Otros activos	136.058	57.430
Total activos + Total activos recibidos	18.873.982	16.097.554
Instrumentos de patrimonio	931.408	187.299
Valores representativos de deuda	3.476.491	2.284.265
Préstamos y partidas a cobrar	8.196.530	9.155.128
Otros activos	6.269.553	4.470.862
Ratio activos colateralizados ("Asset Encumbrance")	26,96%	26,49%

A continuación se recoge la relación entre los pasivos garantizados y los activos que los garantizan a 31 de diciembre de 2016 y 2015:

PASIVOS GARANTIZADOS

en miles de euros

	31/12/16		31/12/15	
	Pasivos cubiertos, pasivos contingentes o títulos cedidos	Activos, garantías recibidas y autocartera emitida	Pasivos cubiertos, pasivos contingentes o títulos cedidos	Activos, garantías recibidas y autocartera emitida
Pasivos financieros	1.484.160	3.460.735	2.116.138	3.784.910
Derivados	278.670	128.076	169.210	57.430
Depósitos	355.490	301.498	846.928	686.307
Emisiones	850.000	3.031.161	1.100.000	3.041.173
Otras fuentes de cargas	95.526	1.086.708	-	479.385
TOTAL	1.579.686	4.547.443	2.116.138	4.264.295

c.7) Baja de instrumentos financieros

Un activo financiero se da total o parcialmente de baja en el balance cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren a un tercero separado de la entidad.

El tratamiento contable a aplicar a las transferencias de activos está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a la propiedad de los activos que se transfieren. En este caso:

- Si se transfieren de manera sustancial a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero, éste se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o surgido como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero transferido, se distingue entre:

  a) Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o surgido como consecuencia de la transferencia.

  b) Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo se mide por el coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con los términos de los contratos de cesión, la práctica totalidad de la cartera de inversiones crediticias titulizada por el Banco no cumple los requisitos para darla de baja del balance.

Del mismo modo, los pasivos financieros se darán de baja del balance cuando se hayan pagado, cancelado o expirado las obligaciones derivadas del contrato.

D) INSTRUMENTOS DERIVADOS Y COBERTURAS

El Grupo utiliza derivados financieros como herramienta de gestión de los riesgos financieros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos, se consideran como «de cobertura».

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, se hace desde el momento inicial de la operación o de los instrumentos incluidos en la citada cobertura, y se documenta la operación conforme a la normativa vigente. En la documentación de las operaciones de cobertura se identifica claramente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, y los criterios o métodos seguidos para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se intenta cubrir.

El Grupo considera como operaciones de cobertura aquellas que son altamente eficaces. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, se analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura se puede esperar, de manera prospectiva, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto se compensarán casi en su totalidad por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura han oscilado dentro de un rango de variación del 80% al 125% respecto al resultado de la partida cubierta.

La evaluación se realiza como mínimo, en cada uno de los momentos en que la entidad prepara sus estados financieros anuales.

Por otro lado, el Grupo cubre el riesgo de tipo de interés de un determinado importe de activos financieros, sensibles al tipo de interés, que forman parte del conjunto de instrumentos de la cartera pero que no están identificados como instrumentos concretos. Estas coberturas, que se denominan “macrocoberturas”, pueden ser de valor razonable o de flujos de efectivo.

En las coberturas de valor razonable, las diferencias de valor producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, por la parte correspondiente al tipo de riesgo cubierto, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. En las macrocoberturas de valor razonable, las diferencias de valoración de los elementos cubiertos, atribuibles al riesgo de tipo de interés, se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero su contrapartida en lugar de registrarse en los epígrafes donde figuran registrados los elementos cubiertos se registra en el capítulo «Cambios en el valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés» del activo o pasivo del balance.

En las coberturas de flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación de valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe «Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Derivados de cobertura» del patrimonio neto hasta el momento en que se produzcan las transacciones que han sido motivo de cobertura. A partir de ese momento, los importes previamente registrados en el patrimonio neto se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma simétrica a los flujos de efectivo cubiertos.

Cuando los derivados de cobertura dejan de cumplir los requisitos para serlo se reclasifican como derivados de negociación. En el caso de coberturas de valor razonable, los ajustes previamente registrados al elemento cubierto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo resultante a la fecha de interrupción de la cobertura. Para el caso de coberturas de flujos de efectivo el importe acumulado del instrumento de cobertura reconocido en el patrimonio neto se mantendrá así hasta que la transacción cubierta se produzca, momento en el que se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción en cuyo caso se registrará inmediatamente.

Mayoritariamente, el Grupo cubre de manera individualizada el riesgo de mercado asociado a los derivados contratados con clientes mediante la contratación de derivados simétricos en mercado y procede al registro de ambos en la cartera de negociación. De esta forma, el riesgo de posición, o riesgo de mercado generado por esta operativa resulta poco significativo.

Al 31 de diciembre de 2016, la mayor parte de las coberturas contables mantenidas por el Grupo corresponde a microcoberturas de valor razonable.

E) COMPROMISOS POR PENSIONES Y OTROS COMPROMISOS CON EL PERSONAL

e.1) Retribuciones post-empleo

A continuación se describen los criterios contables más significativos, así como los datos más relevantes en relación con los compromisos por retribuciones post-empleo asumidos por el Grupo. Entre los citados compromisos se incluyen el complemento de las prestaciones del sistema público en los casos de jubilación, incapacidad permanente o fallecimiento, las remuneraciones e indemnizaciones pendientes de pago y aportaciones a sistemas de previsión para los empleados prejubilados.

COMPLEMENTO DE PRESTACIONES DEL SISTEMA PÚBLICO

De acuerdo con el convenio colectivo laboral vigente, la banca española tiene el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social percibidas por sus empleados o derechohabientes en caso de jubilación (excepto para las personas contratadas a partir del 8 de marzo de 1980), incapacidad permanente, viudedad u orfandad.

El Sistema de Previsión Social del Banco sustituye y mejora lo estipulado en el convenio colectivo de banca e incluye compromisos en caso de jubilación, fallecimiento e invalidez, amparando a la totalidad de los empleados, incluyendo aquellas personas contratadas a partir del 8 de marzo de 1980. En el ejercicio 2000 el Banco procedió a exteriorizar sus compromisos por pensiones de acuerdo con la normativa establecida en la Disposición Adicional de la Ley de Planes y Fondos de Pensiones (Ley 8/1.987, de 8 de Junio, según redacción dada por la Ley 30/1.995, de 8 de Noviembre). El procedimiento elegido fue el de un plan de pensiones del sistema de empleo, complementado por un seguro para aquellos supuestos en los que el límite financiero de aportación establecido para los planes de pensiones no fuera suficiente para cubrir las obligaciones asumidas. El Sistema de Previsión Social incluye compromisos de aportación definida, cuyas cuantías se determinan, según cada caso, como un porcentaje sobre determinados conceptos retributivos y/o un importe anual prefijado y compromisos de prestación definida, que se encuentran cubiertos a través de contratos de seguro.

Los compromisos descritos están instrumentados mediante el Plan de Pensiones de los Empleados del Banco y por pólizas de seguros contratadas con las compañías de seguros National Nederlanden y March Vida.

COMPROMISOS DE APORTACIÓN DEFINIDA

Las aportaciones corrientes realizadas por el Banco por compromisos de jubilación de aportación definida, que incluyen a la práctica totalidad de los empleados en activo, se registran con cargo al epígrafe «Gastos de Personal» (véase Nota 38) de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas y ascienden a 1.117 y a 1.401 miles de euros en los ejercicios 2016 y 2015, respectivamente.

COMPROMISOS DE PRESTACIÓN DEFINIDA

El Banco mantiene compromisos de prestación definida en los casos de incapacidad permanente y fallecimiento de empleados en activo y prejubilados; en el caso de fallecimiento para una parte del personal jubilado; así como en el caso de jubilación para unos colectivos concretos de empleados en activo, prejubilados y jubilados (prestaciones en curso).

Los valores actuales de las obligaciones devengadas se cuantifican en bases individuales, habiéndose aplicado el método de valoración actuarial "Projected Unit Credit" en el caso de empleados en activo que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

Las hipótesis actuariales más significativas utilizadas en el ejercicio 2016, son las siguientes:

- Tablas de mortalidad: PERM/F 2000 NP diferenciado por sexo
- Tipo de interés: 2% (determinado utilizando como referencia los rendimientos del mercado en la fecha en que se refieren los estados financieros, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calificación crediticia).
- Índice de precios al consumo: 2%
- Tasa de crecimiento de salarios: 3%
- Edades de jubilación: como regla general los 65 años, salvo en aquellos casos en los que la empresa comunique una edad diferente.

Por su parte, en referencia a los compromisos de prestación definida que mantiene Corporación Financiera Alba con sus empleados que, al alcanzar la edad de jubilación en la plantilla de Corporación Financiera Alba causen baja en la misma, las hipótesis actuariales más significativas utilizadas en el ejercicio 2016, son las siguientes:

- Tablas de mortalidad: PERM/F 2000 NP
- Tipo de interés: 2,50% - 3,70%
- Índice de precios al consumo: 1,00% - 1,25%
- Tasa de crecimiento de salarios: 1,00% - 1,25%
- Evolución bases Seguridad Social: 1,50%
- Edades de jubilación: como regla general los 65 años, salvo en aquellos casos en los que la empresa comunique una edad diferente.

La situación de los compromisos de prestación definida al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se muestra a continuación:

en miles de euros

	2016	2015
Riesgos devengados por pensiones no causadas	26.579	24.566
Coberturas al cierre de cada ejercicio:		
Planes de pensiones	99	80
Con contratos de seguro con compañías de seguros vinculadas	716	622
Con contratos de seguro con compañías de seguros no vinculadas	25.935	24.017
	26.750	24.719
Activos reconocidos en balance por contratos de seguros:	171	153

El Banco considera activos del plan aquellos con los que se liquidarán directamente las obligaciones del plan y cumplen las siguientes condiciones:

- No son propiedad del Banco sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar beneficios post-empleo, no estando disponibles por los acreedores del Banco ni siquiera en situación concursal. Tampoco pueden retornar al Banco, salvo cuando los activos que quedan en el plan son suficientes para cumplir con todas las obligaciones, del plan o de la entidad que informa, relacionadas con los beneficios post-empleo o sirven para reembolsar los beneficios post-empleo que el Banco ya ha satisfecho a sus empleados.

Las aportaciones corrientes realizadas por el Grupo por compromisos de jubilación de prestación definida se registran con cargo al epígrafe «Gastos de Personal» de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas y ascienden a 1.554 y 2.192 miles de euros en los ejercicios 2016 y 2015, respectivamente (véase Nota 42).

Respecto a las ganancias y pérdidas actuariales, éstas se registran como ajustes de valoración en el patrimonio neto en el ejercicio en que se incurren.

PREJUBILACIONES

Los compromisos adquiridos con el personal prejubilado incluyen las retribuciones e indemnizaciones y las aportaciones a fondos externos de pensiones pagaderas durante el periodo de prejubilación. Estos compromisos están cubiertos mediante fondos internos (véase Nota 23).

e.2) Otros compromisos con el personal

RETRIBUCIONES EN ESPECIE

El Grupo tiene, para sus empleados, el compromiso de entregar ciertos bienes y servicios a precios total o parcialmente subvencionados conforme a lo establecido en el convenio colectivo de banca y en los correspondientes acuerdos sociales. Los beneficios sociales más relevantes, atendiendo al tipo de retribución y al origen del compromiso son préstamos a empleados, seguros de vida y ayudas de estudios. Su ámbito de aplicación varía en función del colectivo de procedencia de cada empleado.

Los beneficios sociales correspondientes a los empleados en situación activa se devengan y liquidan anualmente, no siendo necesaria la constitución de provisión alguna. El coste total por beneficios sociales entregados por el Grupo a empleados del Banco en activo asciende a 1.864 y 834 miles de euros en los ejercicios 2016 y 2015, respectivamente, y se han registrado con cargo al epígrafe «Gastos de personal» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

INDEMNIZACIONES POR CESE

El suceso que da lugar a esta obligación es la finalización del vínculo laboral entre el Grupo y el empleado como consecuencia de una decisión del Grupo para rescindirlo, la creación de una expectativa válida al empleado o de la decisión de un empleado de aceptar beneficios por una oferta irrevocable del Grupo a cambio de dar por finalizado el contrato laboral.

Se reconoce un pasivo y un gasto desde el momento en que la entidad no puede retirar la oferta de esos beneficios realizada a los empleados o desde el momento en que reconoce los costes por una reestructuración que quede dentro del alcance de la NIC 37 que suponga el pago de beneficios por terminación.

Derivado de la decisión del Grupo de integrar a través de Banco Inversis, SA el negocio adquirido a RBC Investor Services Bank SA mediante la fusión por absorción de Bancoval descrita en la Nota 5,

El 5 de diciembre de 2016, Banco Inversis, SA comunicó su intención de integrar el negocio adquirido mediante la fusión por absorción de Bancoval con Banco Inversis, SA y notificó, tanto a la representación de los trabajadores de Bancoval como a todos los empleados que dicha operación de fusión podría suponer algún ajuste en la plantilla final de la entidad integrada mediante el inicio de un proceso de Expediente de Regulación de Empleo. El 10 de enero de 2017 Bancoval y SIGVAL notificaron a los representantes legales de los trabajadores la decisión de iniciar un expediente de despido colectivo, constituyéndose la comisión representativa de los trabajadores el 23 de enero de 2017. El 22 de febrero de 2017 ha finalizado el periodo de consultas establecido en la normativa con acuerdo entre las partes, que ha sido comunicado a la autoridad laboral competente. Derivado de lo anterior y en base a la mejor estimación realizada por la Dirección de Bancoval, al 31 de diciembre de 2016, el Grupo ha registrado una provisión por reestructuración por importe de 13.205 miles de euros en el balance consolidado.

A 31 de diciembre de 2016 no existe plan colectivo alguno adicional al descrito en el párrafo anterior de reducción de personal que haga necesaria la constitución de una provisión por este concepto.

F) OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

La moneda funcional del Grupo es el euro, consecuentemente todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera.

Los saldos en moneda extranjera se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos, por aplicación del tipo de cambio al cierre del ejercicio.
- Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería, aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.
- El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

Las diferencias surgidas en partidas monetarias se abonan o cargan, según corresponda, en diferencias de cambio (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Las diferencias surgidas en partidas no monetarias se abonan o cargan, según corresponda, en otro resultado global acumulado de patrimonio neto del balance adjunto.

G) ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA

Los activos que se registran en este epígrafe son los siguientes:

- Activos cuyo valor en libros se vaya a recuperar fundamentalmente mediante su venta en lugar de su uso continuado y siempre que la venta se considere altamente probable.
- Activos materiales adjudicados procedentes de regularización de créditos, excepto los que se destinen a uso propio o a su explotación en régimen de alquiler, y los terrenos e inmuebles en curso de construcción.

Los activos no corrientes en venta se valoran, generalmente, tanto en el momento inicial como posteriormente, por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros de los activos aplicados calculado en la fecha de su asignación a esta categoría.

En el caso de los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, en su valoración inicial a los efectos de calcular el importe en libros de los activos financieros aplicados, en la fecha de reconocimiento inicial del activo adjudicado o recibido en pago de deudas, el Grupo estima las coberturas que le corresponden a estos activos financieros en función de su clasificación contable anterior a la entrega, tratando el activo adjudicado o recibido en pago de deudas como una garantía real. Este importe en libros es comparado con el importe en libros previo y la diferencia se reconoce como un incremento o una liberación de coberturas, según proceda.

Para la estimación de las coberturas de los activos financieros aplicados en una adjudicación, el Grupo toma como importe a recuperar de la garantía el valor razonable menos los costes de venta estimados del activo adjudicado o recibido en pago de deudas cuando la experiencia de ventas de refrenda capacidad de realizar dicho activo a su valor razonable. En caso contrario, cuando la experiencia de ventas no refrenda esta capacidad, el Grupo estima el importe a recuperar de acuerdo con lo establecido en la Nota 3b sobre garantías.

Posteriormente al reconocimiento inicial, el Grupo compara el importe en libros con el valor razonable menos los costes de venta registrando cualquier posible deterioro adicional en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2016, el valor razonable de los activos inmobiliarios clasificados como no corrientes en venta se ha determinado tomando como referencia el valor de tasación de mercado del activo en su estado actual realizada por expertos independientes. Para la determinación del valor razonable se solicitan tasaciones acordes con la Orden ECO/805/2003, cuando el valor bruto contable del activo era superior a 250.000 euros. Para el resto de inmuebles se realizan tasaciones estadísticas excepto cuando estos inmuebles alcanzan los tres años de permanencia en balance.

Asimismo, la disposición transitoria primera de la Circular 4/2016 establece un plazo hasta el 31 de diciembre de 2017 para completar la actualización de las valoraciones de referencia de las garantías reales y activos adjudicados o recibidos en pago de deudas que requieran tasaciones individuales completas, conforme a la Orden ECO 805/2003.

El Grupo utiliza los descuentos porcentuales sobre el valor de referencia o tasación que se recogen en el siguiente cuadro y que incluyen tanto los ajustes necesarios para llegar al valor razonable partiendo del valor de referencia como los costes de venta:

			Descuento sobre el valor de referencia
Tipo de bienes inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas	Edificios y elementos de edificios terminados	Viviendas terminadas	25
		Oficinas, locales comerciales y naves polivalentes	35
		Resto	35
	Suelo urbano y urbanizable ordenado		40
	Resto de bienes inmuebles		35

Las pérdidas por deterioro de un activo, o grupo de disposición, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable menos los costes de venta se reconocen en el capítulo «Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas» de la cuenta de pérdidas y ganancias. Por su parte, cuando el valor razonable menos los costes de venta es superior al importe en libros, la diferencia se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso por reversión del deterioro, con el límite del importe del deterioro acumulado desde el reconocimiento inicial del activo adjudicado o recibido en pago de deudas en el epígrafe «Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas» de la cuenta de pérdidas y ganancias, y siempre que el mismo no haya superado el periodo medio de permanencia en balance el cual ha sido estimado en 3 años.

Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras permanecen en esta categoría.

H) ACTIVO TANGIBLE

INMOVILIZADO MATERIAL DE USO PROPIO

El inmovilizado se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente valor razonable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados destinados a uso propio se asimila al menor entre el importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación o el valor de tasación.

El valor en libros de determinados elementos del inmovilizado material de uso propio se revalorizó el 1 de enero de 2004 conforme a lo establecido en la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004 de Banco de España.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste atribuido de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

Inmuebles	2% - 6%
Mobiliario, maquinaria e instalaciones	10% - 32%
Equipos de mecanización	25% - 50%

Con ocasión de cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su nueva vida útil remanente y/o a su valor en libros ajustado.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, se registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

CEDIDOS EN ARRENDAMIENTO OPERATIVO

El epígrafe «Activo Material – Cedidos en arrendamiento operativo» del balance recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para explotarlos en régimen de alquiler o, en casos residuales, para realizar plusvalías.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

En el caso particular de los activos del Banco y de sus sociedades de gestión de activos, los Administradores del Banco estiman que su valor razonable no difiere significativamente del valor en libros. Al 31 de diciembre de 2016, la práctica totalidad de la cartera se encuentra arrendada o en desarrollo.

Por su parte, para la determinación del valor razonable a 31 de diciembre de 2016 y 2015 de los inmuebles correspondientes al Grupo Corporación Financiera Alba, dada su particularidad, la entidad Richard Ellis, SA, especialista en tasaciones de este tipo de inversiones, ha valorado estos inmuebles. La valoración ha sido realizada de acuerdo con las Declaraciones del Método de Tasación-Valoración de Bienes y Guía de Observaciones publicado por la Royal Institution of Chartered Surveyors de Reino Unido, y está basada en el método de Descuentos de Flujos de Caja y en el de Comparación.

I) ACTIVOS INTANGIBLES

Excepto por los fondos de comercio, la totalidad de los activos intangibles del Grupo tienen una vida útil definida, y se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos intangibles se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, al porcentaje de amortización del 33%

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos tangibles.

PROGRAMAS INFORMÁTICOS DESARROLLADOS POR EL GRUPO

Los programas informáticos desarrollados internamente se reconocen como activos intangibles cuando, entre otros requisitos, se cumple que se tiene la capacidad para utilizarlos o venderlos y además son identificables y se puede demostrar su capacidad de generar beneficios económicos en el futuro.

Los gastos incurridos durante la fase de investigación se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren, no pudiéndose incorporar posteriormente al valor en libros del activo intangible.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, la práctica totalidad de los activos intangibles correspondientes a software han sido desarrollados por terceros.

J) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

INGRESOS Y GASTOS POR INTERESES, DIVIDENDOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

No obstante, cuando un instrumento de deuda se considera deteriorado a título individual o está integrado en la masa de los que sufren deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, se interrumpe el reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de los intereses que devenga. Estos intereses se reconocen contablemente cuando se perciben.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos, que es el del anuncio oficial de pago de dividendo por el órgano adecuado de la sociedad.

COMISIONES

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza.

- Las comisiones financieras, como por ejemplo las comisiones de apertura de préstamos y créditos, forman parte del rendimiento integral o coste efectivo de una operación financiera y se reconocen en el mismo capítulo que los productos o costes financieros, es decir, en «Intereses y rendimientos asimilados» e «Intereses y cargas asimiladas». Las comisiones que se cobran por anticipado se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida de la operación, excepto cuando se compensan los costes directos relacionados.

Las comisiones que compensan costes directos relacionados, entendidos como aquellos que no se habrían producido si no se hubiera concertado la operación, se registran en el capítulo «Otros productos de explotación» en el momento de constituirse la operación de activo. Individualmente, estas comisiones no superan el 0,4% del principal del instrumento financiero, con el límite máximo de 400 euros; el exceso, si procede, se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida de la operación. Cuando el importe total de las comisiones financieras no supera los 90 euros, se reconocen de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias. En todo caso, aquellos costes directos relacionados e identificados individualmente podrán registrarse directamente en la cuenta de resultados al inicio de la operación, siempre que no superen la comisión cobrada.

Para los instrumentos financieros valorados por su valor razonable, con cambios en pérdidas y ganancias, el importe de la comisión se registra inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Las comisiones no financieras, derivadas de la prestación de servicios, se registran en los capítulos «Ingresos por comisiones» y «Gastos por comisiones», a lo largo del período de prestación del servicio, excepto las que responden a un acto singular, que se devengan en el momento en que se producen.

INGRESOS Y GASTOS NO FINANCIEROS

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

COBROS Y PAGOS DIFERIDOS EN EL TIEMPO

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

K) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El gasto por el impuesto sobre beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto, en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal se registra en patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ya que excluye partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

El Grupo considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Banco de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Banco algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de las condiciones establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos, respectivamente, de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Por su parte la sociedad sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; o se encuentran garantizados de acuerdo a lo previsto en el Real Decreto Ley 14/2013, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la unión europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, y
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

L) ARRENDAMIENTOS

ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

Tienen la consideración de arrendamientos financieros las operaciones en las que, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

En las operaciones que el Grupo interviene como arrendadora del bien, se registran como una financiación prestada en el capítulo «Préstamos y partidas a cobrar» del balance por el importe resultante de la suma de los valores actuales de los flujos a cobrar del arrendatario. Estos flujos incorporan el precio de ejercicio de la opción de compra a favor del arrendatario al vencimiento del contrato, en los casos que dicho precio de ejercicio sea suficientemente inferior al valor razonable del bien a la fecha de vencimiento de la opción, de modo que sea razonablemente probable que vaya a ejercerse.

Cuando el Grupo actúa como arrendatario, el coste de los activos arrendados figura registrado en los epígrafes correspondientes del balance, según la naturaleza del bien, y, simultáneamente, se registra un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción.

Estos activos se amortizan utilizando los mismos criterios empleados para el resto de activos materiales de uso propio.

Tanto los ingresos financieros cuando se actúa como arrendador como los gastos financieros cuando se actúa como arrendatario se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en los epígrafes «Ingresos financieros» o «Gastos financieros», respectivamente.

ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

Se tratan como arrendamientos operativos las operaciones en las que, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento, y también su propiedad, se mantienen para el arrendador.

En las operaciones que el Grupo actúa como arrendador, el coste de adquisición de los bienes arrendados figuran registrados en el epígrafe «Activo tangible» del balance. Los activos se amortizan utilizando los mismos criterios empleados para el resto de activos materiales de uso propio y los ingresos correspondientes a estos contratos se reconocen en el capítulo «Otros ingresos de explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el Grupo actúa como arrendatario, los gastos de estos contratos se registran en el epígrafe «Gastos de administración - Otros gastos de administración» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

M) PROVISIONES, PASIVOS CONTINGENTES Y ACTIVOS CONTINGENTES

Las provisiones son obligaciones actuales surgidas por disposiciones legales o contractuales, por expectativas válidas creadas por el Banco frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades, o por la evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular proyectos normativos de los que el Grupo no puede sustraerse.

Estas provisiones se reconocen en el balance cuando se cumplen los siguientes requisitos: es una obligación actual como resultado de un suceso pasado, y, en la fecha a que se refieren los estados financieros, existe una mayor probabilidad de que se tenga que atender la obligación que de lo contrario; para cancelar la obligación es probable que el Grupo tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos; y se puede estimar fiablemente el importe de la obligación.

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas:

- Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo
- Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes
- Compromisos y garantías concedidos
- Restantes provisiones

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo (véase Nota 31). Incluyen las obligaciones actuales del Grupo, cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos, o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control del Grupo. Los activos contingentes no se reconocerán en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias pero se informarán en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporan beneficios económicos por esta causa.

N) CONTRATOS DE SEGUROS Y REASEGUROS

De acuerdo con las prácticas contables de la actividad aseguradora se abonan a resultados los importes de las primas que emiten y carga el coste de los siniestros a los que deben hacer frente cuando se produce la liquidación final de los mismos. Estas prácticas contables obligan a periodificar al cierre de cada ejercicio tanto los importes abonados a sus cuentas de pérdidas y ganancias y no devengados a esa fecha como los costes incurridos.

Las periodificaciones más significativas realizadas por las entidades consolidadas en los que se refiere a los seguros directos contratados por ellas se recogen en las siguientes provisiones técnicas:

- Pasivos amparados por contratos de seguros o reaseguro

  Comprende las provisiones para primas no consumidas, que refleja la prima emitida en un ejercicio imputable a ejercicios futuros, y las provisiones matemáticas, que se calculan póliza a póliza, en base a la formulación prevista en sus bases técnicas respectivas, y a las tablas de mortalidad y tipos de interés técnico de las mismas.

  Se trata de productos de vida de riesgo y ahorro. Las bases técnicas utilizan las tablas de mortalidad GKMF-95 y tablas de supervivencia PERM/F 2000-P para las pólizas de cartera y las tablas de mortalidad PASEM 2010 y las tablas de invalidez PEAIMF 2007 para las pólizas contratadas a partir del 7 de diciembre de 2013, con un interés técnico que oscila entre el 0,5% y el 2%.

- Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro

  En el activo del balance se presentan las provisiones técnicas por las cesiones de riesgos a reaseguradores, determinados en base a los mismos criterios que los utilizados para el seguro directo de acuerdo con los contratos de reaseguro en vigor.

O) PATRIMONIOS GESTIONADOS POR EL GRUPO

Los patrimonios gestionados por el Grupo que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance (véase Nota 34). Las comisiones generadas por estos negocios se incluyen en el saldo del capítulo «Ingresos por comisiones» de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 37).

P) ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO

Los conceptos utilizados en la presentación de los estados de flujos de efectivo son los siguientes:

Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; es decir, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, venda o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividad de financiación: actividades que suponen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y en los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación. Se han considerado como actividades de financiación las emisiones realizadas por el Grupo colocadas en el mercado institucional, mientras que las colocadas al mercado minorista se consideran como actividad de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se ha considerado como "Efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo los saldos registrados en el epígrafe «Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista» del balance (véase Nota 8).

Q) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

a) El resultado del ejercicio.

b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como otro resultado global en el patrimonio neto.

c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.

d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.

e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio

en esta partida se mantienen en ella, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.

b) Importes transferidos a resultados: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.

d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica «Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados» del estado.

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

a) Efectos de cambios en las políticas contables y de corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.

b) Resultado global del ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.

c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El Consejo de Administración de Banca March, SA propondrá a la Junta General de Accionistas del Banco la siguiente distribución del resultado individual del ejercicio 2016:

en miles de euros

Resultado del ejercicio:	126.570
- a reservas voluntarias	76.757
- a reservas de capitalización	9.213
- a dividendos	40.600
	126.570

El beneficio básico por acción se determina como el cociente entre el resultado neto atribuido al Banco en el periodo y el número medio ponderado de las acciones en circulación durante este periodo, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

Para proceder al cálculo del beneficio diluido por acción, tanto el importe del resultado atribuible a los accionistas ordinarios como la media ponderada de las acciones en circulación, neta de las acciones propias, han sido ajustadas por todos los efectos de dilución inherentes a las acciones ordinarias potenciales (opciones sobre acciones).

A continuación se presenta el cálculo del beneficio básico por acción, considerando el resultado atribuible al Grupo, correspondiente al ejercicio 2016 y 2015:

en miles de euros

	2016	2015
Resultado de las actividades continuadas	134.322	100.825
Resultado de las actividades interrumpidas	-	-
Resultados atribuibles a la sociedad dominante	134.322	100.825
Número de acciones en circulación	971.951	971.951
Beneficio básico (€/acción)		
Actividades continuadas	138,20	103,73
Actividades interrumpidas	-	-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existen acciones potencialmente dilutivas. Por este motivo, el beneficio básico y diluido por acción coincide.

5. PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

A continuación se detallan los datos más relevantes, utilizados en el proceso de consolidación, relativos a las sociedades dependientes consolidadas por integración global a 31 de diciembre de 2016:

en miles de euros

2016		Porcentaje de participación de Banca March, SA					
Sociedad	Actividad	Directa	Indirecta	Capital y Reservas	Resultado		Coste de la participación directa (neto)
Alba Europe, S.A.R.L.	Inversión inmobiliaria		20,02%	13	287.318	2.408	287.367
Alba Patrimonio Inmobiliario, S.A.U.	Inversión inmobiliaria		20,02%	127.973	59.333	6.682	180.946
Artá Capital, S.A.	Gestora Capital Riesgo		15,72%	300	2.264	3.990	1.673
Artá Partners, S.A.	Inversión inmobiliaria		15,72%	1.700	390	3.817	1.650
Deyá Capital, S.C.R.	Sociedad de Capital Riesgo		20,02%	117.561	57.269	10.636	147.460
Deyá Capital IV, S.C.R.	Sociedad de Capital Riesgo		20,02%	1.200	398	(1.166)	431
Corporación Financiera Alba, S.A.	Alquiler de bienes inmobiliarios	20,02%		58.300	2.945.393	262.955	131.913
Igalca, S.A.	Compraventa de bienes inmobiliarios	100,00%		83.514	(29.485)	(7.730)	52.570
March de Inversiones, S.A.	Compraventa de bienes inmobiliarios	100,00%		102.522	(19.835)	(22.349)	78.405
March Patrimonios, S.A.	Alquiler de bienes inmobiliarios	100,00%		93.176	(17.183)	(18.452)	72.616
March Servicios Inmobiliarios de Canarias, S.A.	"Otras actividades de apoyo"	100,00%		60	499	-	61
March Inmuebles, S.A.	Promoción inmobiliaria	100,00%		10.000	(17)	(225)	9.758
Inmobiliaria Marhigal, S.L.	Promoción inmobiliaria		75,00%	60	-	106	118
March Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.	Gestora de IIC	100,00%		4.800	16.066	6.094	8.491
March Gestión de Pensiones, S.G.F.P., S.A.	Gestora de fondos de pensiones	100,00%		1.500	1.436	314	1.636
March Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Seguros de vida	100,00%		9.020	25.968	8.182	9.045
March JLT Correduría de Seguros, S.A.	Correduría de seguros	75,00%		436	8.755	2.204	46.874
Aserplan, S.A. de Consultores	Consultoría		75,00%	60	202	171	60
JLT Reaseguros Specialty Correduría de Seguros, S.A.	Correduría de seguros		75,00%	60	(30)	204	60
Luís Baroja Correduría de Seguros, S.L.	Seguros de vida		75,00%	3	1.355	845	3
Prinver 43, S.L.	Promoción inmobiliaria	100,00%		3	(1)	107	3
Producciones Prinver, S.L.	Producción cinematográfica	74,00%		3	10	(7)	13
Banco Inversis, S.A.	Banca	100,00%		60.000	20.570	9.440	87.836
Inversis Servicios Administrativos, S.A.	Servicios Administrativos		100,00%	1.650	24.912	(55)	250.440
Inversis Gestión, S.A., S.G.I.I.C.	Gestora de IIC		100,00%	25.101	3.217	166	25.287
Inversis Asesoramiento Financiero, S.A.	Asesoramiento y tenencia de participaciones		100,00%	107.200	(34.365)	(1.781)	142.876
Bancoval Securities Services, S.A.	Banca		100,00%	12.500	19.079	(12.281)	36.228
Sigval Administración de Activos, S.A.	Actividades financieras y de seguros		100,00%	902	5.289	17	902

Los domicilios sociales de las empresas integradas globalmente se detallan en el Anexo III.

Todas las sociedades individuales integradas en la consolidación están domiciliadas en España a excepción de Alba Europe. SARL (domiciliada en Luxemburgo), siendo Corporación Financiera Alba, SA la única sociedad cotizada en mercados españoles.

Deloitte es la firma auditora de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Banca March, SA, así como de las cuentas anuales de Banco Inversis, SA, March Asset Management, SGIIC, SAU, March Gestión de Pensiones, EGFP, SA, March JLT, Correduría de Seguros, SA, March Vida de Seguros y Reaseguros, SA mientras que Ernst & Young ha sido la firma auditora de las cuentas anuales consolidadas del subgrupo formado por Corporación Financiera Alba, SA y sociedades dependientes.

En el ejercicio 2016 el Banco ha vendido el 3,91% de las acciones en Corporación Financiera Alba por importe de 75.766 miles de euros con unas plusvalías individuales brutas de 50.045 miles de euros que se registran con cargo a reservas en el patrimonio neto consolidado.

A continuación se detallan las operaciones más significativas del ejercicio 2016 con impacto en el perímetro de consolidación:

Adquisición del 100% de las acciones de Bancoval Securities Services, SAU (anteriormente denominada RBC Investor Services España, SAU) por parte de Banco Inversis, SA

El 9 de marzo de 2016 el Consejo de Administración del Banco Inversis, SA acordó la adquisición del 100% de las acciones representativas del capital de RBC Investor Services España, SAU y, en consecuencia, de su filial RBC Investor Services Activos, SAU. El 11 de marzo de 2016 se firmó el acuerdo de compraventa entre ambas partes. No obstante, la toma de control de RBC Investor Services España, SAU no se hizo efectiva hasta la fecha de otorgamiento de la escritura del acuerdo de compra, el 21 de octubre de 2016, dado que sólo entonces se cumplieron las condiciones suspensivas definidas en el acuerdo inicial y, en particular, la obtención de la correspondiente autorización del Banco Central Europeo, recibida el 13 de octubre de 2016. La combinación de negocios con esta sociedad del Grupo ha generado una diferencia negativa de consolidación por importe de 664 miles de euros.

Los Consejos de Administración de Banco Inversis, SA y de Bancoval Securities Services, SAU, en las respectivas reuniones mantenidas el 26 y el 27 de enero de 2017, formularon y suscribieron el Proyecto Común de Fusión por absorción de Bancoval Securities Services, SAU por Banco Inversis, SA, con disolución sin liquidación de la primera.

El Proyecto Único de Fusión, así como la adopción de los acuerdos relativos a la fusión, fueron aprobados por la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de Banco Inversis, SA en el acto celebrado el día 1 de febrero de 2017, estando pendiente de recibir las autorizaciones necesarias a fecha de formulación de estas cuentas anuales. Como consecuencia de la fusión, se traspasará en bloque a Banco Inversis, SA, a título de sucesión universal, la totalidad del patrimonio de Bancoval Securities Services, SAU, quedando subrogado Banco Inversis en todos los derechos y obligaciones de Bancoval Securities Services, SAU.

6. GESTIÓN DEL CAPITAL

MARCO NORMATIVO

La solvencia de las entidades financieras está regulada, desde el 1 de enero de 2014, por el Reglamento 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, ambos del 26 de junio de 2013, que incorporan el marco normativo de Basilea III (BIS III) en la Unión Europea.

SOLVENCIA EN EL GRUPO

A 31 de diciembre de 2016, el Grupo Banca March alcanza una ratio de Common Equity Tier 1 (CET1) del 21,9% mientras que la ratio de capital total alcanza el 22,23%.

En el último trimestre de 2016, el Grupo ha recibido la comunicación por parte del Banco de España de la decisión respecto a los requerimientos mínimos prudenciales aplicables al Grupo Banca March para el ejercicio 2017. Esta decisión exige que el Grupo Banca March mantenga, en base consolidada, una ratio CET1 del 9,13% medido sobre el capital regulatorio phased-in. Este requisito incluye el mínimo exigido por Pilar 1 del 4,50% así como un 4,63% adicional que agrega los requerimientos específicos de Pilar 2 y el colchón de conservación de capital.

Estos requerimientos de capital comparado con una ratio CET1 actual del 21,9% al 31 de diciembre de 2016, no implican ninguna limitación de las referidas en la normativa de solvencia sobre distribuciones en forma de pago de dividendos, de la retribución variable y de intereses a los titulares de valores de capital de nivel 1 adicional.

A continuación se presenta el detalle de la calidad de los recursos propios así como de los requerimientos de capital en base consolidada al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

en miles de euros

	31/12/16		31/12/15	
	Importe	en %	Importe	en %
Instrumentos CET1	1.655.034		1.654.442	
Fondos Propios Contables	1.666.593		1.671.221	
Capital	*29.159*		*29.159*	
Resultado	*134.322*		*100.825*	
Reservas y otros	*1.503.112*		*1.541.237*	
Otro resultado global	26.183		16.188	
Variación en el perímetro	(6.930)		(10.165)	
Ajuste computabilidad otro resultado global	9.788		9.698	
Ajustes en el resultado	(40.600)		(32.500)	
Deducciones CET1	(107.928)		(103.499)	
Activos intangibles	(19.183)		(16.258)	
Inversiones financieras	(67.729)		(73.185)	
Activos fiscales diferidos	(21.016)		(14.056)	
Ajustes por disposiciones transitorias	10.449		4.173	
CET1	1.557.555	21,9%	1.555.116	18,6%
Instrumentos AT1	-		-	
Deducciones AT1	-		-	
TIER	1 1.557.555		1.555.116	
Ins trumentos T2	21.983		55.000	
Financiaciones subordinadas	-		-	
Otros	21.983		55.000	
Deducciones T2	-			-
TIER 2	21.983		55.000	
CAPITAL TOTAL	1.579.538	22,23%	1.610.116	19,2%
Pro-memoria: Activos Ponderados por Riesgo	568.316		669.702	
Riesgo de crédito	*502.362*		*608.509*	
Riesgo de tipo de cambio	*8.688*		*3.637*	
Riesgo operacional	*52.827*		*53.921*	
Riesgo de CVA, materias primas e instrumentos negociables	*4.439*		*3.635*	

7. GESTIÓN DEL RIESGO

Una adecuada gestión del riesgo resulta esencial para el negocio de las entidades de crédito las cuales desarrollan su actividad en un entorno cada vez más complejo y con mayores factores de riesgo que suponen la realización de esfuerzos incrementales y diferenciales para evolucionar el marco de gestión de riesgos, a la par que su alineación con las mejores prácticas internacionales.

En un primer apartado general se describen los principales elementos del marco de gestión del Grupo:

CULTURA CORPORATIVA DE RIESGOS

La gestión del riesgo constituye un aspecto fundamental de la estrategia de Banca March. Por ello se ha desarrollado una cultura corporativa de manera integrada que involucra a todo el Grupo, donde cada unidad tiene conocimiento de los riesgos a los que se expone, de la forma en que los mismos se gestionan y del apetito al riesgo definido.

El gobierno del Grupo tiene la responsabilidad global de la aprobación y seguimiento de la implementación de los objetivos estratégicos, el marco de gestión de riesgos y la cultura corporativa. Bajo la dirección y supervisión del gobierno de Banca March, la alta dirección gestiona la actividad del Grupo de manera consistente con la estrategia de negocio, el apetito al riesgo, remuneración y el resto de políticas aprobadas.

Los elementos fundamentales que rigen el sistema de gestión de riesgos de Banca March y que establecen los criterios dirigidos a mantener el perfil de riesgo dentro de los niveles fijados por el apetito al riesgo, son:

- Estructura del entorno de control de acuerdo al modelo de tres líneas de defensa.
- Existencia de políticas para cada uno de los riesgos que definen el funcionamiento general de las actividades, que tienen como objeto controlar y gestionar los riesgos a nivel corporativo.
- Procedimientos, metodologías y herramientas, que permiten articular las políticas y medir los riesgos.
- Existencia de un Marco de Apetito al Riesgo, como herramienta integral con la que el Consejo de Administración determina la tipología y los umbrales de riesgo que está dispuesto a aceptar, en la consecución de los objetivos estratégicos y de rentabilidad del Grupo.

ESTRUCTURA DE GOBIERNO Y ORGANIZACIÓN

Banca March organiza la gestión de los riesgos mediante una estructura de Comités y Comisiones para asegurar el control de la totalidad de los riesgos considerados relevantes. Cada uno de estos órganos cuenta con políticas que concretan el alcance de sus funciones, su composición y los requisitos de organización y funcionamiento. Asimismo presenta una estructura de líneas de defensa llevada a cabo por las funciones de Cumplimiento y Auditoría Interna. La estructura organizativa de riesgos está claramente definida lo que facilita el gobierno y desarrollo de sus funciones en el Grupo.

El Consejo de Administración asegura la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno, y desarrolla los requisitos de organización interna, así como políticas, procedimientos y mecanismos de control con los que debe contar el Grupo.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración es el máximo responsable de la gestión de los riesgos y es el encargado de aprobar las políticas de apetito al riesgo, así como su marco. Asegura la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno, y desarrolla los requisitos de organización interna, así como políticas, procedimientos y mecanismos de control con los que debe contar el Grupo.

COMISIÓN DE RIESGOS DE CRÉDITO

La Comisión de Riesgos de Crédito tiene las competencias que le asigna el Consejo de Administración, y en especial la concesión de operaciones crediticias, dentro de los límites de atribuciones y en los términos que establece la Política de Riesgos de Crédito y las demás normas internas en esta materia que en cada momento estén vigentes. Propone al Consejo de Administración las modificaciones que haya de introducirse en la Política de Riesgos de Crédito, e informa semestralmente sobre la aplicación y cumplimiento de dicha Política. Fija por acuerdo las atribuciones de riesgo de crédito, que corresponden al resto de Comités de operaciones en materia de riesgos.

COMISIÓN GLOBAL DE RIESGOS

La Comisión Global de Riesgos, por delegación del Consejo de Administración, realiza las funciones que, de conformidad con el artículo 38 de la Ley 10/2014, le corresponde al Comité de Riesgos. Está regulada en el artículo 20 del Reglamento del Consejo de Administración, y le corresponde, entre otras, las siguientes funciones:

- Asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo del Grupo y su estrategia en este ámbito, y asistirle en la vigilancia de su aplicación.
- Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir la propia Comisión y el Consejo de Administración.
- Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo del Grupo, presentando, en caso contrario, al Consejo de Administración un plan para subsanarla.
- Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales, a cuyo efecto, y sin perjuicio de las funciones de la Comisión de Retribuciones, examinará si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.
- Supervisar la eficacia de los sistemas de gestión de riesgos.
- Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre el Informe de Autoevaluación de Capital.

Asimismo, es la Comisión encargada del seguimiento de todos los riesgos a los cuales se encuentra expuesto el Grupo, sin perjuicio de las funciones atribuidas a la Comisión de Riesgos de Crédito y a la Comisión de Auditoría.

COMISIÓN DE AUDITORÍA

La Comisión de Auditoría tiene atribuida en materia de riesgos la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con los auditores de cuentas externos las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

COMITÉ DE ACTIVOS Y PASIVOS

El Comité de Activos y Pasivos evalúa y realiza un seguimiento de los riesgos de tipo financiero, principalmente los de mercado, liquidez y tipo de interés, a los que está sujeto el Grupo, a partir de los indicadores establecidos para el control de cada tipo de riesgo. Vela por el cumplimiento de los niveles de tolerancia al riesgo y límites establecidos, aprobando la adopción de medidas concretas en el caso de que dichos niveles de tolerancia se excedan y realizando un seguimiento sobre la resolución efectiva de estas situaciones. Propone las estrategias de inversión y cobertura más adecuadas para la gestión global

del balance del Grupo, el Plan anual y de Contingencia del Liquidez y formula recomendaciones sobre la política de precios de todos los productos de activo y pasivo del Grupo, incluyendo los nuevos productos a comercializar, y realizar su seguimiento.

MAPA DE RIESGOS CORPORATIVO

El entorno actual de evolución del sistema financiero y la transformación del Marco Regulatorio ha puesto de manifiesto la creciente relevancia de la evaluación de los riesgos y de su entorno de control.

El Grupo completó en el ejercicio 2015 un mapa de riesgos donde se especifican las afirmaciones sobre los saldos, transacciones y desgloses materiales asociados a los procedimientos de elaboración de la información financiera (existencia; ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; derechos y obligaciones), así como los objetivos de control relacionados con dicha información, en el marco del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), incluyendo también el riesgo de errores vinculados al fraude.

La identificación y medición de todos los riesgos a los que está expuesto el Grupo así como la evaluación de los procedimientos establecidos para su control eficaz es un aspecto fundamental en el control y gestión de los riesgos.

Con periodicidad al menos anual, se lleva a cabo una valoración de los riesgos cuantificando el nivel de los mismos y realizando una evaluación de su entorno de control.

- Se evalúa el riesgo mediante métricas e indicadores cuantitativos, así como con elementos cualitativos y el juicio experto del negocio, posibilitando la agregación y comparación en una escala única. El nivel de riesgo inherente se establece comparando los niveles de las métricas, tanto actuales como proyectadas, con los umbrales determinados.
- Se considera y se valora asimismo el entorno de control y gestión de riesgos existente como mitigante de los riesgos asumidos. Para ello se considera:
  - o El Gobierno y la estructura organizativa
  - o Las políticas y procesos existentes
  - o Los controles, métricas (KRIs) e infraestructura tecnológica
  - o La supervisión y control de tercera línea de defensa, Auditoría Interna

El mapa de riesgos de Banca March, en su primer nivel, tiene en cuenta las siguientes categorías:

Categoría	**Tipo de Riesgo**	**Subtipo de Riesgo**
Riesgos Financieros	Riesgo de Crédito	Riesgo de Insolvencia
		Riesgo de Concentración
		Riesgo de Contrapartida
	Riesgo de Mercado	Tipo de interés, de cambio, renta variable, mercaderías.
		Riesgo de liquidación
	Riesgo de Liquidez	Riesgo de Liquidez
	Riesgos Estructurales	Riesgo de Equity estructural
		Riesgo de Tipo de Cambio estructural
		Riesgo de Pensiones
Riesgos no Financieros	Riesgo Operacional	Riesgo Operacional
	Riesgo Tecnológico	Riesgo de Seguridad Tecnológica
		Riesgo de Integridad del Dato
		Riesgo de Outsourcing
		Riesgo de Cambio tecnológico
		Riesgo de Continuidad y disponibilidad
Riesgos Transversales	Riesgo de Cumplimiento y Legal	Riesgo de Cumplimiento y Legal
	Riesgo Reputacional	Riesgo Reputacional
	Riesgo Estratégico y de Negocio	Riesgo Estratégico y de Negocio

MARCO DE APETITO AL RIESGO

Los organismos reguladores y consultivos del sector financiero han señalado la conveniencia de definir e implantar un Marco de Apetito al Riesgo, como apoyo en la toma de decisiones y en la adopción consciente de los riesgos. En particular, se destacan los principios rectores publicados por el Financial Stability Board, quien los considera requisito para el buen gobierno, y la gestión y supervisión adecuadas de los grupos financieros.

El marco de apetito es un pilar crucial en la estrategia, y cubre una necesidad esencial de cara a la gestión integral, pues permite la identificación, medición y planificación de riesgos de manera completamente alineada con el plan de negocio y la planificación del capital, e integrado en el proceso de la toma de decisiones.

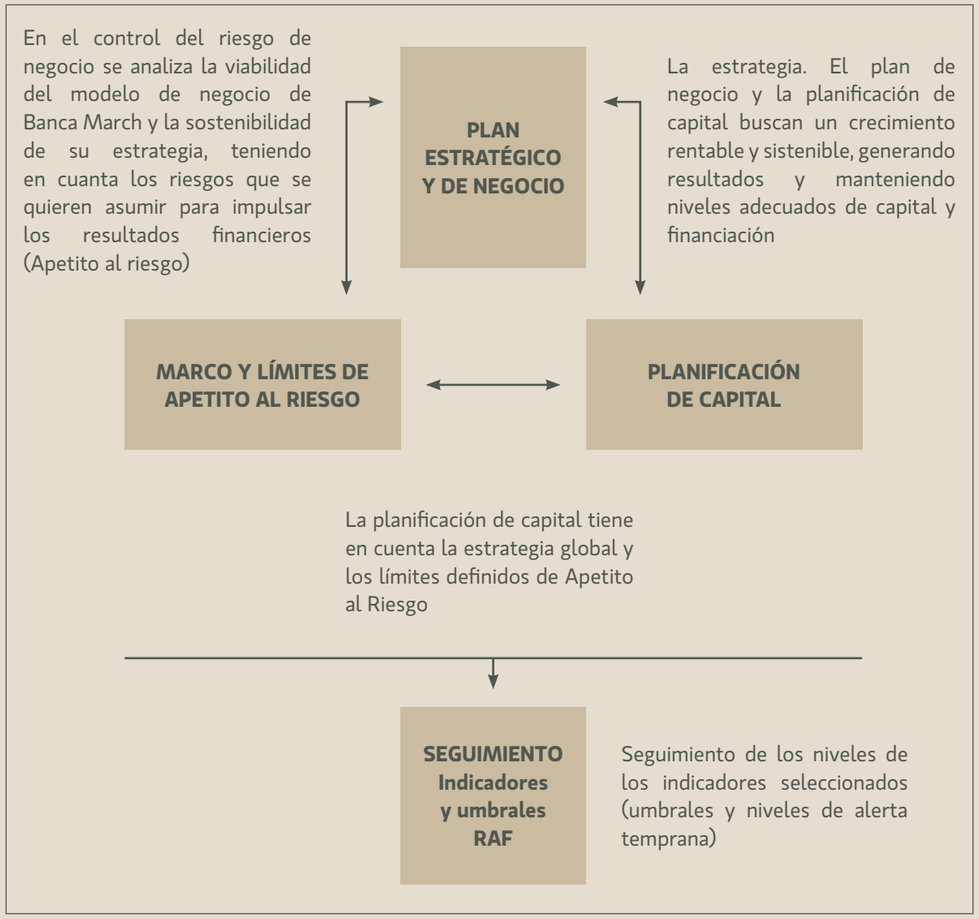

El Consejo de Administración es el órgano responsable de la aprobación, establecimiento y actualización anual del Marco de Apetito al Riesgo, que está basado en los siguientes principios:

I. Estrategia enfocada a mantener el perfil de riesgo medio-bajo con el que cuenta actualmente Banca March, tanto por la naturaleza de los riesgos que asume como por su entorno de control.

II. Crecimiento rentable y sostenible, generando resultados y manteniendo niveles adecuados de capital y financiación, con el fin de generar beneficios de forma recurrente.

III. Inversión en una cartera de riesgo basada en un modelo de negocio de especialización, gestionada de forma prudente, con una adecuada diversificación por carteras y clientes, y buscando un crecimiento sostenible en el tiempo.

IV. Existencia de una estructura organizativa implicada en la gestión con líneas de responsabilidad bien definidas, transparentes y coherentes, que aseguran la independencia de las tres líneas de defensa de riesgos: gestión, supervisión y control, y auditoría.

V. Mantenimiento de un colchón de capital y un nivel de solvencia adecuado para conservar la confianza del regulador y del mercado.

VI. Existencia de un sistema de gestión integral del riesgo en el que se asegure como mínimo lo siguiente:

   a. La monitorización y seguimiento del riesgo de manera continuada.

   b. El diseño de planes de negocio enmarcados dentro del apetito al riesgo definido por el Grupo.

VII. Existencia de una cultura corporativa de riesgos sólida, que garantice:

   a. El alineamiento entre las estrategias de negocio y las directrices de riesgos.

   b. Los conocimientos y las capacidades en los diferentes niveles de la organización.

   c. Una política retributiva acorde con la estrategia de apetito al riesgo del Grupo.

VIII. El apetito al riesgo, la estructura de límites (ligada al plan de negocio) y la planificación de capital deben guardar consistencia.

IX. El marco definido considera el perfil de riesgo deseable a medio plazo, teniendo en cuenta tanto el escenario más probable como el posible impacto de escenarios de stress para cubrir contingencias.

El nivel de Apetito al Riesgo se traduce en la fijación de una serie de límites y objetivos sobre las métricas cuantitativas e indicadores cualitativos que miden el perfil de riesgo del Grupo:

- Objetivo: valor que el Grupo se ha propuesto alcanzar para cada una de las métricas en línea con lo establecido en el plan estratégico.
- Límite de apetito: delimita la cantidad y tipos de riesgos que el Grupo es capaz y está dispuesta a asumir para la consecución de sus objetivos estratégicos y de negocio.
- Límite de tolerancia: es el nivel máximo de riesgo que el Grupo puede asumir antes de vulnerar las restricciones que se ha impuesto internamente en relación al capital, la liquidez y sus obligaciones con sus depositantes, accionistas y asegurados.

Las métricas de apetito al riesgo se han clasificado, según su naturaleza y grado de detalle, en métricas primarias, complementarias e indicadores cualitativos.

Las métricas y límites de primer nivel se clasifican en seis ámbitos: capital, liquidez, negocio, calidad de la cartera, concentración y “equity” estructural.

Para garantizar el mantenimiento del perfil de riesgos dentro de los niveles fijados, se ha establecido un procedimiento de seguimiento y control periódico, que recoge, de manera explícita, la situación de los indicadores de la declaración de apetito al riesgo respecto a los objetivos y límites establecidos, y en caso de producirse, las posibles vulneraciones de dichos límites. Dicho seguimiento permite detectar, analizar y gestionar las desviaciones con respecto a los límites definidos.

El sistema de alertas establecido en el Marco de apetito se integra con los límites definidos en el Plan de Recuperación para así obtener una visión completa, coherente e integrada, del sistema de monitorización de riesgos de Banca March.

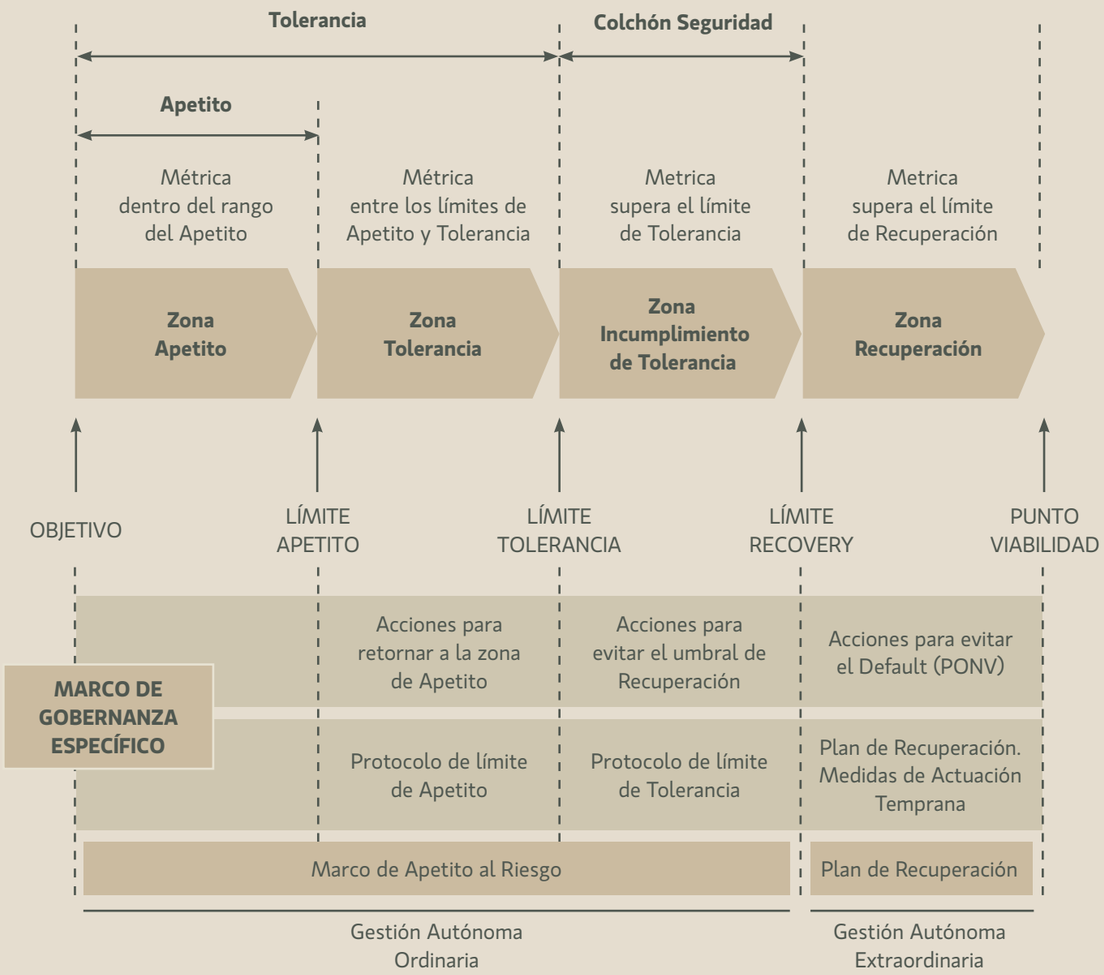

Durante 2016, y en cumplimiento de la normativa aplicable relativa al marco para la recuperación y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, Banca March ha elaborado el plan de recuperación del Grupo, aprobado por el Consejo de Administración.

El plan de recuperación persigue un doble objetivo: (i) dotar al Grupo de herramientas que permitan detectar anticipadamente y gestionar un hipotético deterioro, así como (ii) identificar y planificar la adopción de posibles medidas que permitirían a Banca March salir por sí sola de una situación de crisis severa.

Los principios seguidos para el desarrollo del plan de recuperación han sido:

A. Ofrecer una imagen fiel del Grupo Banca March y de su modelo de negocio, de modo que facilite la comprensión por parte de la autoridad supervisora competente y de la autoridad de resolución.
B. Buscar un elevado grado de coherencia y alineación entre el plan de recuperación y otros documentos y procesos regulatorios y de gestión con los que se relaciona, como el marco de apetito al riesgo, el informe de autoevaluación de capital, el plan de contingencia de liquidez, el informe de relevancia prudencial y el informe de gobierno corporativo.
C. Atender al principio de proporcionalidad en relación a la exigencia de requisitos.

Al mismo tiempo, se ha pretendido que la elaboración del plan de recuperación trascendiese el mero plano de cumplimiento regulatorio y se convirtiese en palanca de gestión. Esto se debe al hecho de que contar con la implicación y aportaciones de diversas áreas en el prematuro estadio de planificación de la recuperación, es un incentivo para que las mismas realicen autónomamente un ejercicio de reflexión interna que implica, entre otros aspectos, una cuantificación estricta en escenario de normalidad y bajo distintos escenarios de estrés de las medidas de recuperación identificadas.

Por último, el plan de recuperación también sirve para sentar las bases de la cooperación con las autoridades de supervisión y con las autoridades de resolución.

MODELO DE CONTROL INTERNO

El Modelo de Control Interno de Banca March proporciona un grado de seguridad razonable en la consecución de los objetivos del Grupo. Asimismo evoluciona, en línea con las directrices de los reguladores y las mejores prácticas del sector, hacia el modelo de las 3 líneas de defensa:

En concreto, la primera línea la constituyen las áreas de negocio, la segunda línea vela por el buen funcionamiento de la gestión y el control de riesgos y la tercera línea de defensa ejerce la supervisión y está representada por Auditoría Interna.

La primera línea defensa es responsable de tomar, conocer y gestionar el riesgo en el que incurre en el desarrollo de sus actividades. En concreto, es responsable de las siguientes funciones:

- Medir el riesgo con base en los límites fijados por la segunda línea de defensa.
- Elaborar planes de negocio que sean coherentes con el plan estratégico y de negocio establecido, así como con las políticas corporativas y con el marco de apetito al riesgo definido.
- Establecer estrategias para la toma de decisiones y, cuando así lo determine el régimen de atribución de facultades, tomar decisiones relativas al riesgo bajo su dominio.
- Realizar una gestión activa de la cartera con el objetivo de detectar rentabilidades y deteriores tempranos.
- Ejecutar la función de seguimiento del riesgo bajo su dominio.
- Establecer las pautas de información de gestión/actividades que desarrolla relativas a la gestión del riesgo bajo su dominio y colaborar en la mejora de la calidad de la información del Grupo.

La segunda línea de defensa es la responsable de identificar, medir, monitorizar y reportar los riesgos a nivel de todo el Grupo. Asimismo, complementa las actividades de la primera a través de su función de control y supervisión del riesgo.

En concreto revisa el cumplimiento por parte de la primera línea de las políticas y procedimientos para la gestión de riesgos, y evalúa los modelos y las metodologías empleados. Asimismo, se encarga de la consolidación de la información de riesgos. Las funciones que desempeña son:

- Desarrollar las políticas de riesgo.
- Definir los límites de manera coherente con el marco de apetito al riesgo definido. Además, es la encargada de proponer los límites a la Alta Dirección y al Consejo de Administración para su aprobación final.
- Definir los modelos que serán de aplicación en la primera línea de defensa.
- Definir la función de seguimiento del riesgo bajo su dominio y participar en la gestión recuperatoria.
- Intervenir en la definición de modelos o en la mejora de los ya existentes.
- Establecer las pautas de reporting del riesgo bajo su dominio y colaborar en la mejora de la calidad de la información del Grupo.

La función de la segunda línea la ejerce Control Global de Riesgos, Riesgo de Crédito, Cumplimiento Normativo y Control Interno; el Chief Risk Officer (CRO) aporta una visión integral, transversal e independiente con respecto a la primera línea de defensa. Asimismo, la integran diversos Comités entre los que destacan el Comité de Activos y Pasivos, Comité de Productos, Comité de Operaciones y Comité de Prevención de Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo.

La tercera línea de defensa desempeña funciones de revisión independiente de los procesos para asegurar que existe una función efectiva de gestión y control del riesgo implantada en el Grupo. Como elemento de control independiente, esta función es ejercida por Auditoría Interna, la cual efectúa un control del riesgo conforme la periodicidad que se determine en su planificación anual, presentando a la Comisión de Auditoría, a los órganos que en cada momento reporte y a las áreas implicadas en la gestión las conclusiones obtenidas de sus evaluaciones así como realiza el seguimiento de las recomendaciones efectuadas.

CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

El Departamento de Control Interno tiene las funciones de diseñar y gestionar el sistema de control interno de la información financiera, la coordinación de las áreas intervinientes en el proceso (áreas de Banca March y filiales), la vigilancia del proceso de ejecución de la metodología y el reporting de la información financiera del Grupo (cuentas anuales, información semestral y publicación trimestral de resultados).

El modelo de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) de Banca March incluye un conjunto de procesos diseñados por la Dirección Financiera y llevados a cabo por el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría, la Dirección y el personal involucrado con el fin de proporcionar seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera que el Grupo publica.

El modelo implantado se basa en los estándares internacionales del "Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission" (COSO), así como en el conjunto de principios generales y buenas prácticas elaborados por un grupo de expertos y publicado en Junio de 2010 por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el informe "Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas".

En el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio se describen con mayor profundidad los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de elaboración y emisión de información financiera en el Grupo.

AUDITORÍA INTERNA

La Auditoría Interna se desarrolla como actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta de las operaciones de nuestra organización, de acuerdo con los objetivos incluidos en el Plan Anual aprobado por la Comisión de Auditoría. Dicha función se realiza en los siguientes ámbitos:

- Auditoría de riesgos, cuyo objetivo es el examen de los riesgos de negocio asociados a la actividad propia del Grupo (riesgo de mercado, de liquidez y de crédito), al entorno regulatorio (riesgo normativo y legal) y al soporte tecnológico (riesgo tecnológico). También controla el cumplimiento de los requerimientos fijados por la Dirección, supervisa el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y evalúa la calidad de la información elaborada para la toma de decisiones. Finalmente, incluye el análisis de los riesgos operacionales asociados a procesos internos inadecuados, a errores humanos o al funcionamiento improcedente de los sistemas de información.
- Auditoría de oficinas, que se encarga de la evaluación de la fiabilidad e integridad de las operaciones, así como del grado de cumplimiento de la normativa interna, priorizando aquellas oficinas con un perfil de riesgo más elevado según determinados indicadores operativos, optimizando así la gestión de sus recursos.
- Auditoría a distancia, que se desarrolla como actividad de apoyo y complementaria a la auditoría presencial. En constante revisión, sigue incorporando nuevos controles y sistemas de alertas para la supervisión y evaluación de las transacciones con mayor número de operaciones y de aquellas identificadas como críticas por su elevado riesgo operativo inherente.
- Auditoría de sociedades participadas, que se centra en la revisión de los sistemas de control interno existentes en las filiales del grupo.

En todos estos ámbitos, la actividad de Auditoría Interna agrega valor a las actividades Banca March, identificando y evaluando los riesgos significativos y contribuyendo a la mejora de los sistemas de control así como a la consecución de los objetivos estratégicos. Adicionalmente, actúa bajo los principios de independencia y objetividad, supervisando las actuaciones de la primera y segunda línea de defensa, y actuando como tercera línea de defensa proporcionando información independiente sobre el Modelo de Control Interno del Banco.

A continuación se detallan los principales riesgos a los que se encuentra sujeto el Grupo, así como las actividades de gestión de los mismos:

7.1. RIESGO DE CRÉDITO

Siendo el riesgo de crédito uno de los principales riesgos a los que deben hacer frente las entidades de crédito, la gestión del mismo constituye un aspecto fundamental de la estrategia de Banca March. Para generar valor de forma sostenida es fundamental contar con una gestión del riesgo adecuada y eficiente, por ello se han dedicado importantes recursos a configurar un sistema de gestión que permite valorar y homogeneizar todas las tipologías de riesgo conforme a las mejores prácticas observadas en el mercado y recogidas en el Acuerdo de Capital de Basilea III, plasmadas en la directiva CRD IV[1] y la regulación CRR[2] de la Comisión Europea.

1. *Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión.*
2. *Reglamento (UE) Nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión.*

Los aspectos básicos contemplados para la definición de la política de riesgo de crédito son los siguientes:

- La involucración del Consejo de Administración en la gestión del riesgo.
- La existencia de una clara estructura organizativa implicada en la gestión del riesgo de crédito, con líneas de responsabilidad bien definidas, transparentes y coherentes.
- La existencia de sólidos procedimientos de gobierno corporativo que incluirán procesos identificación, gestión, control y comunicación de los riesgos expuestos, proporcionales a la naturaleza, escala y complejidad de las actividades del Grupo.
- La existencia de mecanismos adecuados de control interno, incluidos procedimientos administrativos y contables correctos.
- El establecimiento de una gestión que determine un perfil de riesgos compatible con el modelo de negocio y el marco de apetito al riesgo definido.
- La prudencia en la asunción de riesgos y la suficiencia y máxima calidad de los activos disponibles y su adecuada diversificación.
- La independencia y segregación de funciones entre las áreas tomadoras de riesgo y aquellas que se encargan de su modelización, medición, seguimiento y control.
- La existencia de un marco de información, tanto desde una perspectiva normativa (reguladores) como de gestión interna.

7.1.1. Políticas generales

Banca March aplica los siguientes criterios generales en la gestión del riesgo de crédito:

1. Alineación con la estrategia corporativa de Banca March:
   - En el segmento de "Particulares", preferencia por el segmento de poder adquisitivo medio y alto.
   - En el segmento de "Empresas", preferencia por las empresas familiares y por las sociedades patrimoniales.

2. Coherencia con el perfil de riesgos y los límites de apetito y tolerancia al riesgo definidos en el Marco de Apetito al Riesgo corporativo.

3. Tratamiento global del cliente independientemente de los tipos de riesgo y de las especializaciones.

4. Concentración en perfiles de riesgo medio y bajo, así como diversificación del riesgo, limitando las concentraciones en clientes, grupos y sectores.

5. El riesgo de contraparte deberá revisarse al menos una vez al año por la Comisión de Riesgos de Crédito, a propuesta del Director de Riesgos de Crédito.

6. Sobreponderar los sectores de actividad más estables y menos sensibles al ciclo económico.

7. Establecer y desarrollar sistemas de tratamiento del ciclo completo del riesgo. La Dirección de Riesgos de Crédito será responsable de los mismos y de proponer para su aprobación o revisión el sistema de información para la Comisión de Riesgos de Crédito

8. Adaptación progresiva a los criterios, metodologías y recomendaciones establecidos en el Acuerdo de Basilea III.

Se ha desarrollado un Marco de Gestión del Riesgo de Crédito con los principios básicos de políticas, métodos y procedimientos de riesgo de crédito, así como el desarrollo del concepto de "préstamo responsable". El Marco ha sido aprobado por el Consejo de Administración de Banca March y aplica en la concesión, análisis y seguimiento del riesgo.
Sin tener carácter limitativo, complementan al Marco de Gestión del Riesgo las siguientes Políticas de riesgos:

- Marco de Gobierno de Riesgo de Crédito
- Política de Concesión de Operaciones
- Política de Modificación de Condiciones
- Política de Evaluación, Seguimiento y Control del Riesgo de Crédito
- Política de Clasificación del Riesgo y de Cálculo de las Coberturas
- Política de Garantías.

Las políticas específicas anteriores, las cuales desarrollan el Marco de Gestión del Riesgo, detallan los siguientes extremos:

- Las responsabilidades y facultades delegadas de los diferentes órganos y personas encargadas de la política en cuestión.
- La documentación mínima con la que debe contar los diferentes tipos de operaciones para su concesión y durante su vigencia.
- En relación con lo anterior, las políticas, y sus actualizaciones, deberán estar adecuadamente documentadas y justificadas.

El Consejo de Administración y la función de Auditoría Interna velan porque las políticas contenidas en el presente documento sean adecuadas, se integren de manera efectiva en la gestión del riesgo crediticio y se revisen de manera periódica.

7.1.2. Apetito al riesgo

La política de riesgos de crédito de Banca March está dirigida a lograr un perfil de riesgo moderado a través de una gestión prudente, un modelo de negocio de especialización diversificado por zonas geográficas, tipos de activo, carteras y clientes, manteniendo un perfil de riesgo medio-bajo en cada uno de ellos y buscando un crecimiento sostenible en el tiempo.

La gestión del riesgo de crédito se define y revisa periódicamente a partir de una serie de indicadores que caracterizan el comportamiento objetivo del Grupo y son transversales a la organización, relacionadas con la solvencia, la liquidez y la recurrencia de resultados.

Asimismo, con carácter anual se establecen por parte de la Comisión de Riesgos de Crédito, a propuesta de la Dirección de Riesgos de Crédito, límites de crédito cuyo cumplimiento es objeto de seguimiento durante el año por dicha Comisión a través de reportes periódicos que efectúa el área de Riesgos de Crédito. En el riesgo de crédito, los límites se definen a nivel cartera y/o sector y para cada Área de Negocio. Constituyen los umbrales máximos de exposición para la actividad crediticia de Banca March durante un horizonte temporal de un año. Los niveles de riesgo aprobados definen el marco de apetito al riesgo del Grupo y por lo tanto tiene carácter permanente y estructural, salvo excepciones.

El objetivo no consiste en eliminar todos los riesgos, sino en asumir un nivel prudente de riesgo que permita generar resultados manteniendo niveles adecuados de capital y de financiación, con el fin de generar beneficios de forma recurrente.

A continuación se presenta la estructura de riesgos sectorial del Banco al 31 de diciembre de 2016:

en millones de euros

SECTORES	Inversión Diciembre 2016	% Inversión Diciembre 2016	Riesgo Diciembre 2016	% Riesgo Diciembre 2016
PARTICULARES	1.675	22,61%	1.630	20,65%
PROMOCIONES	175	2,36%	192	2,43%
HOSTELERIA	848	11,44%	867	10,98%
SOC. PATRIMONIALES	741	10,00%	845	10,70%
COMERCIO	516	6,97%	534	6,76%
CONSTRUCCION	187	2,52%	255	3,23%
INDUSTRIA	1.524	20,56%	1.664	21,08%
RESTO	1.745	23,55%	1.909	24,17%
Total:	7.411	100,00%	7.896	100,00%

A continuación se muestra el detalle de distribución de inversión para el grupo "Resto" del Banco a 31 de diciembre de 2016:

en millones de euros

SECTORES	Inversión Diciembre 2016	% Inversión Diciembre 2016	Riesgo Diciembre 2016	% Riesgo Diciembre 2016
AGRICULT-CAZA Y PESCA	41	2,36%	47	2,49%
ENTIDADES FINANCIERAS, SEGUROS	146	8,38%	159	8,34%
INSTITUCIONES	43	2,46%	74	3,90%
ISFLSH*	0,27	0,02%	0,50	0,03%
OTROS	538	30,80%	536	28,09%
SERVICIOS	832	47,68%	908	47,59%
TRANSPORTE	145	8,31%	183	9,57%
Total: 1.745	100,00%	1.909		100,00% (*)

**Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares. Datos en millones de euros.*

Para la revisión y cumplimiento de los objetivos de diversificación sectorial se incorpora un informe a la Comisión de Riesgos de Crédito en el Dossier de Comisión. Dicha estructura se revisa mensualmente, se acuerdan las acciones pertinentes en función del cumplimiento, entorno económico y estrategia del Grupo.

Adicionalmente, con objeto de controlar la concentración de riesgos, el dossier de comisión de riesgos de crédito incorpora un apartado específico de los mayores riesgos del Grupo, con detalle de las variaciones de riesgo tanto en el mes en curso como en el año.

7.1.3. Exposición al riesgo

7.1.3.1. Distribución de la inversión

En 2016 se ha experimentado un ligero aumento de la inversión crediticia como consecuencia de la mayor demanda, debido a la paulatina recuperación de la actividad económica. En los últimos años Banca March ha enfocado la composición de su cartera hacia clientes y productos de elevada calidad crediticia y adecuadamente garantizados.

A lo largo de los últimos 5 años se ha realizado una importante diversificación en sectores, reduciendo considerablemente la exposición al riesgo constructor y promotor e incrementando en sociedades patrimoniales y resto, en línea con la política del Grupo de especialización y foco en colectivos de riesgo medio-bajo.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución de la inversión por sectores del Grupo de los últimos cinco años:

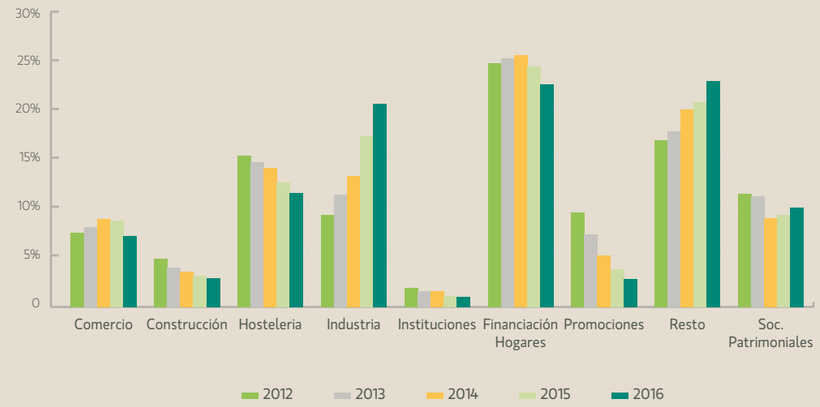

En el siguiente gráfico se muestra la distribución de la cartera de inversión por segmento de cliente y adicionalmente detallando la naturaleza de la garantía. En los últimos años el porcentaje de inversión crediticia con garantía personal se mantiene estable en torno al 35%, se reduce la inversión con garantías hipotecarias –ya por debajo del 50%– pero con una conversión en garantías pignoraticias, en línea con las políticas de concesión de riesgos.

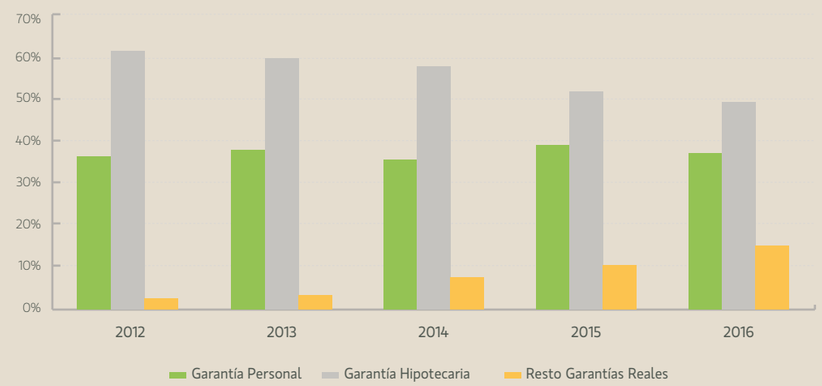

A continuación se detalla, por segmento de cliente, la proporción de inversión cubierta con garantía hipotecaria:

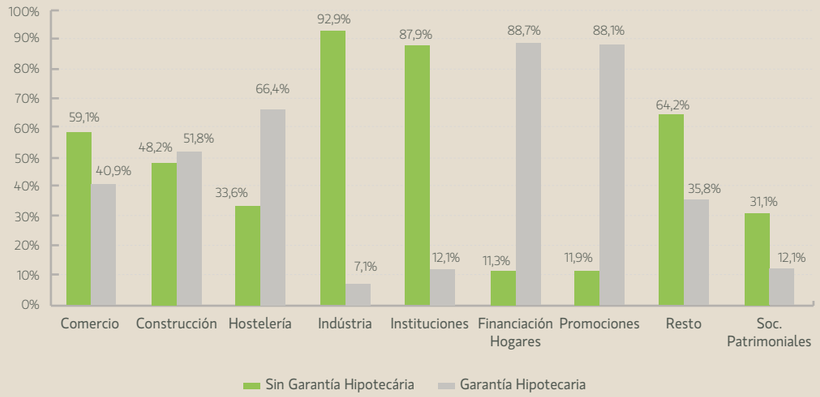

7.1.3.2. Calidad crediticia

A 31 de diciembre de 2016, en aplicación de los nuevos criterios de provisiones definidos en la Circular 4/2016 de Banco de España, la ratio de mora sobre inversión asciende al 4,17%, lo que sitúa a Banca March como una de las entidades de crédito españolas con menor morosidad.

Aplicando los criterios antiguos de provisiones definidos en el Anexo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España, la ratio de mora se habría situado en el 3,14%, descendiendo en 67 puntos básicos con respecto a 2015 y en línea con la tendencia de paulatina recuperación de la perspectiva macroeconómica.

7.1.3.3. Cuantificación del riesgo mediante modelos

A continuación se muestran datos de inversión, incidencias y niveles de mora por deciles de probabilidad de incumplimiento (PD), siendo cero el grupo de menor PD y ocho el grupo con más riesgo:

PARTICULARES: INVERSIÓN AGRUPADA POR NIVEL DE PD

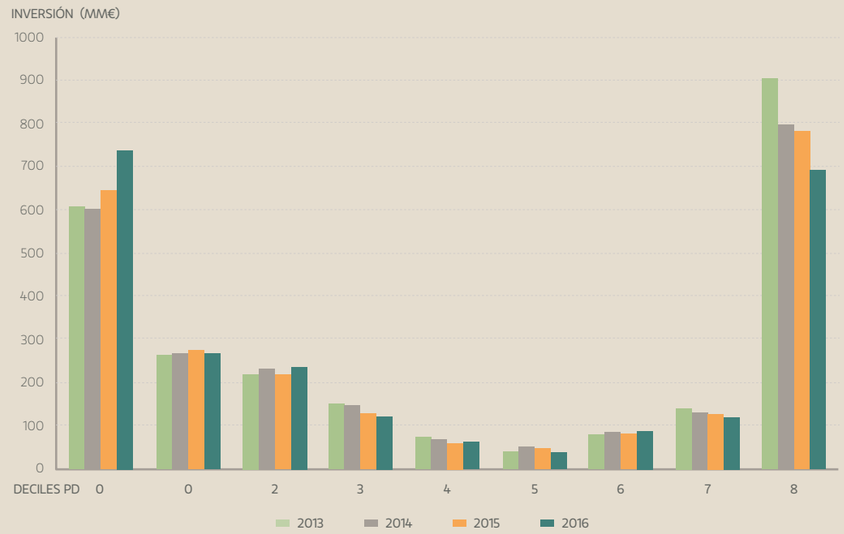

PARTICULARES: INCIDENCIAS POR NIVEL DE PD

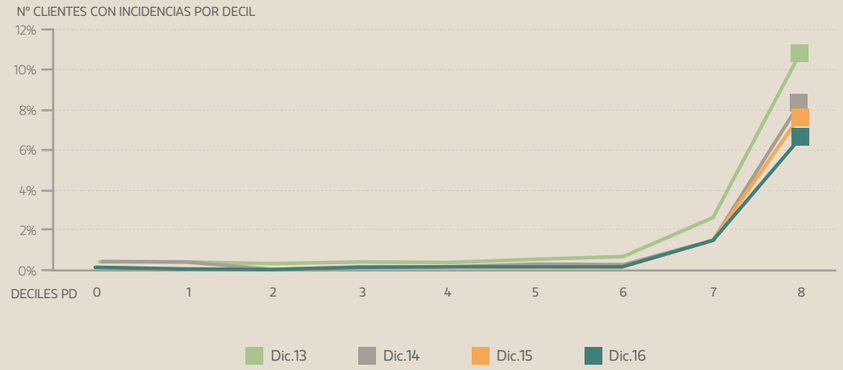

PARTICULARES: MORA POR NIVEL DE PD

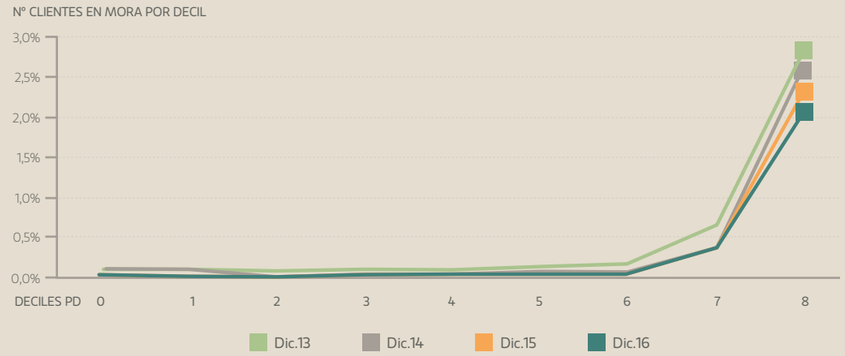

A cierre de diciembre de 2016 se observa la mejora continua del perfil de clientes a lo largo de los últimos años, con reducción significativa en los grupos de peor perfil y mejora en los de PD más reducida, así como una disminución en las tasas de incidental y mora, lo cual ha permitido diseñar un estrategia de riesgos ajustada al perfil de los clientes, confiando en el adecuado nivel de predicción de los modelos internos de riesgo de crédito.

EMPRESAS: DISTRIBUCIÓN DE CLIENTES POR NIVEL DE RATING

La estrategia del Grupo en materia de riesgos de empresas se ha enfocado hacia la captación de clientes con mejor calidad crediticia, lo que se refleja en un aumento del número de empresas con ratings internos superiores y la disminución de las que disponen de ratings de peor calidad. Complementariamente, las empresas con peor rating deben añadir garantías adicionales.

EMPRESAS: DISTRIBUCIÓN DE INVERSIÓN POR NIVEL DE RATING

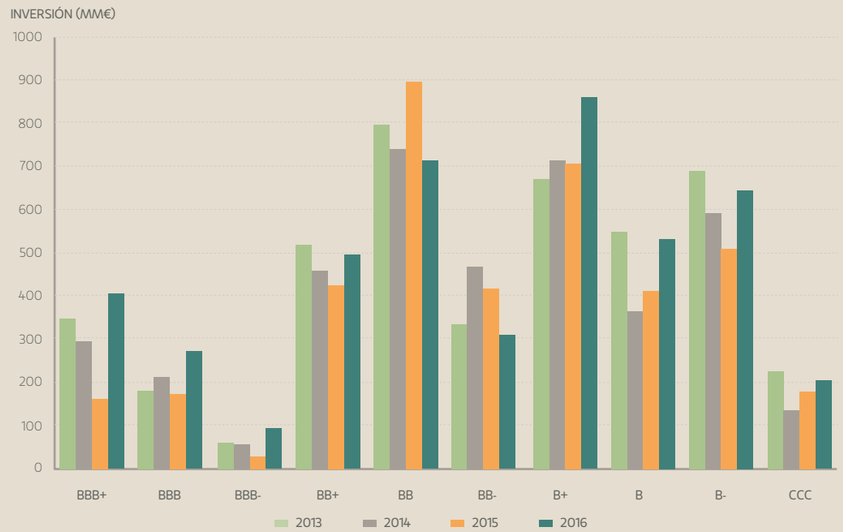

La distribución de la inversión crediticia por nivel de rating muestra el aumento en los grupos de mejor calidad (BBB+/BBB/BBB-) con respecto a los años anteriores.

EMPRESAS: INCIDENCIAS POR NIVEL DE RATING

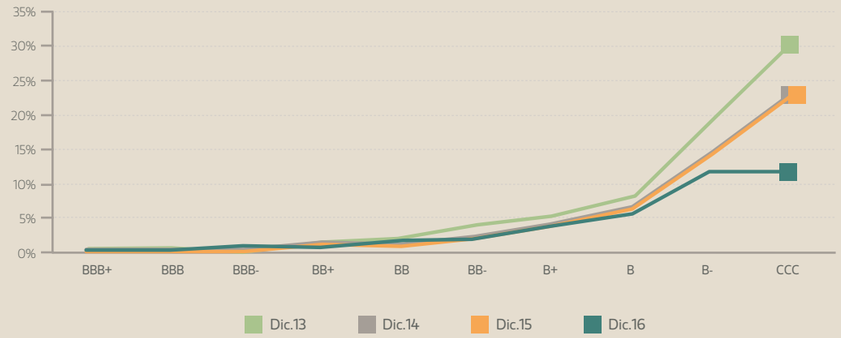

EMPRESAS: MORA POR NIVEL DE RATING

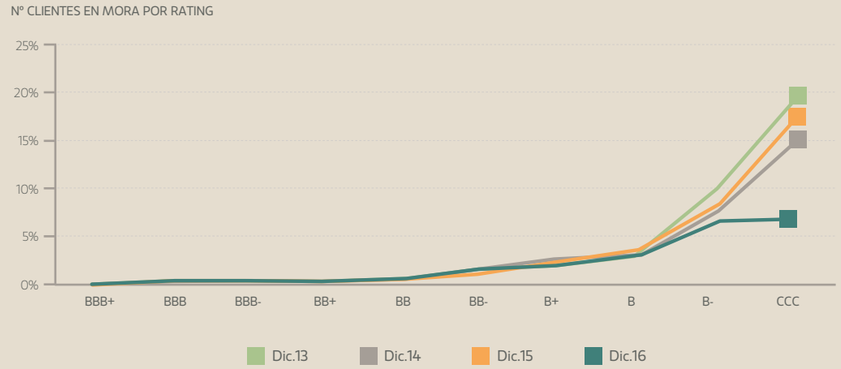

En lo que respecta a las situaciones incidentales y la morosidad, se aprecia un acusado descenso de ambas métricas en el último año, con menos de un 12% de clientes con situaciones incidentales en los tramos de peor rating y los niveles de mora por debajo del 7% en esos mismos tramos, lo que evidencia la efectividad de la estrategia de riesgos mantenida por el Grupo junto con la mejora del entorno económico.

7.1.4. Ciclo del riesgo de crédito

El ciclo completo de gestión del riesgo de crédito comprende toda la vida de la operación, desde el análisis de la viabilidad y la admisión del riesgo según criterios establecidos, el seguimiento de la solvencia y de la rentabilidad y, eventualmente, la recuperación de los activos deteriorados.

7.1.4.1. Admisión del riesgo

El Marco de Gestión del Riesgo del Grupo especifica los principios generales que rigen la concesión de las operaciones. Complementariamente, la política de concesión de operaciones, aprobada por el Consejo de Administración, detalla los criterios específicos.

Entre otros, la política de concesión de operaciones de Banca March tiene en cuenta los siguientes elementos:

- Los mercados, productos, tipo de clientela, monedas y plazos con los que se va a operar.
- Los titulares y grupos económicos y, en su caso, las garantías de las operaciones.
- Los límites globales a los riesgos, así como las circunstancias que permiten operaciones fuera de los límites y condiciones generales.

El criterio fundamental de concesión de riesgo de crédito es la capacidad de pago del prestatario para cumplir, en tiempo y forma, con el total de las obligaciones financieras asumidas. Para ello se valoran los ingresos procedentes de su negocio, o fuente de renta habitual, sin depender de avalistas, fiadores o activos entregados como garantía. Estos deben ser siempre considerados como una segunda y excepcional vía de recobro para cuando haya fallado la primera.

En la fijación de los precios y condiciones económicas aplicadas a las operaciones, la rentabilidad de la operación deberá cubrir, además de los costes de la financiación, los de estructura y de riesgo de crédito asociadas al tipo de operación y a la calidad crediticia del deudor. A tal fin se consideran las calificaciones obtenidas por los sistemas de scoring y rating en vigor.

El plan de pagos (bajas y amortizaciones) en las operaciones de crédito y préstamo concedidas debe concordar con los ingresos procedentes de las actividades recurrentes del prestatario y, en su caso, con la vida útil de las garantías.

En las operaciones de préstamo y crédito con personas físicas, se aplica el concepto de "préstamo responsable", atendiendo a la situación financiera y a las preferencias y objetivos de los clientes, que son debidamente informados de toda condición o característica de los contratos que no responda a dicho objetivo.

A las entidades vinculadas a Banca March se les fija condiciones y plazos de financiación semejantes a otras entidades de similar riesgo pero con las que no existe vinculación.

A efectos de conceder financiación en moneda extranjera, la política de concesión detalla los criterios de concesión con base en la capacidad de los titulares para resistir a perturbaciones en los tipos de interés y de cambio, considerando la estructura de reembolso de las operaciones.

El Grupo determina criterios de concesión más estrictos para las operaciones con características especiales (operaciones a muy largo plazo, con carencias parciales o totales de principal o intereses o con amortizaciones crecientes).

La política marcada por Banca March en el sector Promotor es la extinción del riesgo en vigor y la no asunción de nuevas operaciones. No obstante, pueden existir excepciones si se cumplen los siguientes requisitos:

a) Previamente deben contar con todas licencias y permisos necesarios.
b) La promoción a desarrollar debe estar ubicada en zonas de elevada demanda y preferentemente en las principales capitales de provincia.
c) En caso de suelos, preferiblemente será adquirido con fondos propios o en su defecto, el porcentaje máximo de financiación será el 50% del valor de tasación o, si se trata de financiación de la compraventa o esta se hubiese escriturado recientemente (menos de dos años), del precio en escritura pública si fuese inferior al valor de tasación.
d) Del coste de la obra el porcentaje máximo de financiación será el 70%. Dicho coste se estimará sobre la base del importe del presupuesto de ejecución material del proyecto adecuadamente revisado. Se tomará para su cálculo el menor coste entre los estimados por el cliente y el tasador.
e) La disposición de los préstamos al promotor se realizará en proporción al avance del proyecto, que se documentará mediante certificaciones parciales de obra realizadas por técnicos debidamente acreditados y visadas por el tasador, incluyendo en cada fase los gastos necesarios y los impuestos devengados.

En referencia a las excepciones sobre las políticas de admisión:

- Las excepciones a los criterios anteriores deberán ser autorizadas por el órgano de nivel superior al que le correspondería hacerlo según clase, importe y plazo de la operación. Esta regla no se aplicará al Comité de Operaciones y a la Comisión de Riesgos, que podrán autorizar en uso de sus facultades delegadas.

- Sin perjuicio de lo establecido en el punto anterior, en todas las excepciones el órgano autorizador deberá motivar suficientemente en su sanción las razones por las cuales se aparta de los criterios enunciados en esta norma.

En relación a las garantías, éstas se consideran una vía excepcional de recuperación de la inversión. No obstante, en el caso de operaciones a largo plazo, serán un mitigante del mayor riesgo asociado a este tipo de operativa.

Como norma general, las garantías se clasifican en personales, hipotecarias y pignoraticias. A continuación se listan los criterios a observar en el momento de concesión por parte del Grupo, distinguiendo entre la tipología de garantías anterior.

- Garantías personales: a efectos de estudiar la admisibilidad de las garantías personales, se distingue entre las garantías aportadas por los particulares y las garantías aportadas por las empresas.

  a) Particulares: se da preferencia al segmento medio alto y la capacidad de pago estará adaptada a un plan de pagos realista con vencimientos relacionados con los flujos netos de efectivo del prestatario.

  b) Empresas: a la hora de tomar en consideración las garantías aportadas en el sector empresas destacan dos casos particulares, como son el de los grupos familiares y los de constitución de nuevas sociedades, donde se exigirá como regla general el aval de la sociedad.

- Garantías hipotecarias: a efectos de estudiar la admisibilidad de las garantías hipotecarias, se distingue entre las garantías aportadas por los particulares y las garantías aportadas por las empresas.

  a) Particulares: el inmueble a hipotecar podrá ser o no el inmueble a adquirir, los porcentajes de cobertura hipotecaria sobre tasación deberán coincidir con los establecidos en las atribuciones delegadas y ajustarse a los criterios específicos de la política de concesión, la mejor estimación del valor actual del bien objeto de hipoteca será el menor valor entre el Valor de Tasación y el precio de compra-venta.

  b) Empresas: las garantías hipotecarias serán exigidas, en todo caso, cuando se financien proyectos estratégicos o cuando el plazo de las operaciones exceda los 7 años.

El análisis de las operaciones incluye la evaluación de la relación entre el importe del préstamo y el valor de la garantía, que se sintetiza en la ratio Loan to Value (LTV) en el caso de las hipotecas. El ratio LTV se calcula como el menor entre el valor de tasación y del precio indicado en el contrato de compraventa. El porcentaje máximo aceptable se determina en función del uso que se dé al bien a hipotecar y de la naturaleza del prestatario:

SEGMENTO DE PRESTATARIOS	Garantía	Máximo LTV
Particulares residentes	Primera residencia	80%
	Segunda residencia	70%
Particulares no residentes	Segunda residencia	60%
Empresas	Naves industriales y hoteles	60%
	Locales comerciales y viviendas para segunda residencia	70%
	Viviendas para primera residencia	80%
	Suelos	50%

- Garantías pignoraticias: cabe distinguir en este caso entre garantías dinerarias y de valores. Las primeras hacen referencia a depósitos bancarios (cuentas corrientes, cuentas de ahorro, imposiciones a plazo) que no llevan aparejado riesgo de mercado y que, por tanto, puede aceptarse que la relación garantía/riesgo alcance como mínimo hasta el 100%. Las segundas se refieren a valores mobiliarios cuyo precio está sujeto a oscilaciones y, por tanto, debe existir un margen de seguridad para absorber eventuales pérdidas de valor del activo pignorado. La relación inicial garantía/riesgo se establecerá en función de la volatilidad atribuida al precio del activo y de su liquidez.

Los datos de producción de la cartera hipotecaria de "Particulares" muestran, desde 2008 hasta la actualidad, unos valores promedio estables tanto de LTV como de DTI (*Debt Service to Income*). Se observa un repunte en el importe promedio de los préstamos concedidos:

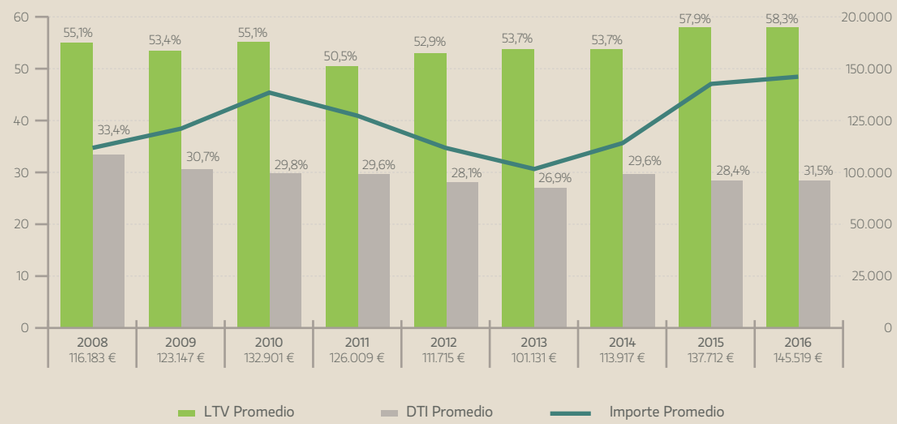

El plazo promedio de las operaciones hipotecarias se mantiene en torno a los 20 años, en línea con los objetivos del Grupo:

Se observa una mejora evidente de la calidad crediticia de los intervinientes en las operaciones hipotecarias concedidas en 2016 (*Probability of Default*):

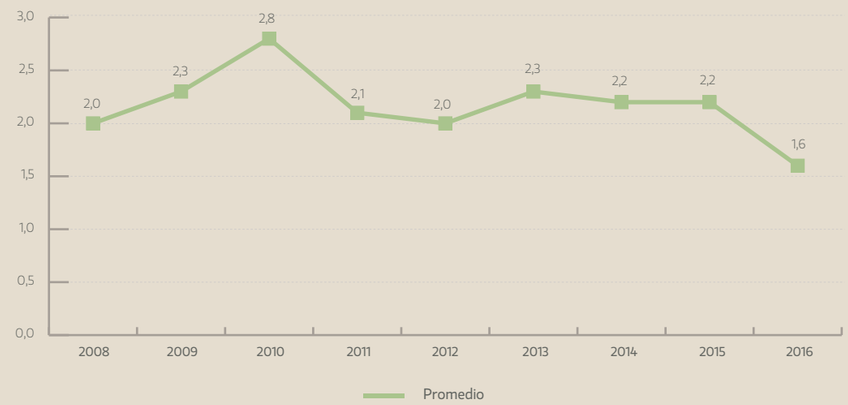

En cuanto a los riesgos formalizados a "Empresas" en 2016, se mantiene la preferencia por empresas familiares y sociedades patrimoniales (12%), perfiles de riesgo medio-bajos y sectores de actividad estables y menos condicionados por el ciclo económico, en línea con la estrategia corporativa de Banca March:

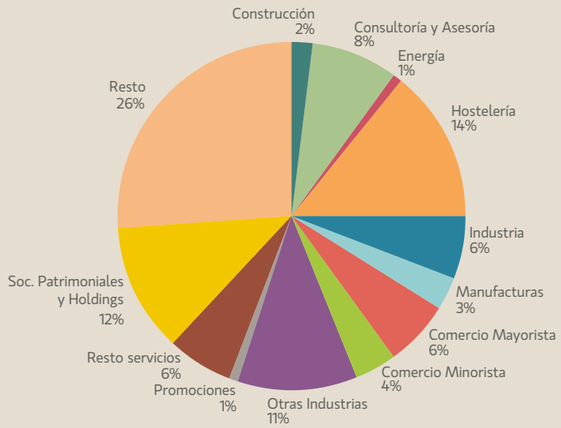

Con respecto a la distribución de importes formalizados a "Empresas" en 2016 por tipo de garantía y segmento de población, continua el aumento de garantías reales no hipotecarias en banca de empresas y patrimonial con respecto al ejercicio anterior:

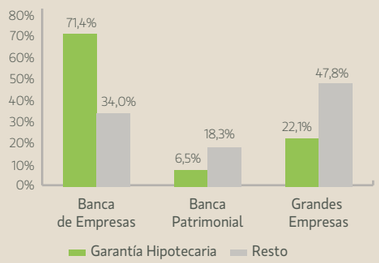

El plazo promedio de las operaciones formalizadas a "Empresas" en 2016 se mantiene prácticamente constante para todas las unidades de negocio, a excepción de Banca Patrimonial donde se reduce hasta 9,3 años en operaciones con garantía hipotecaria:

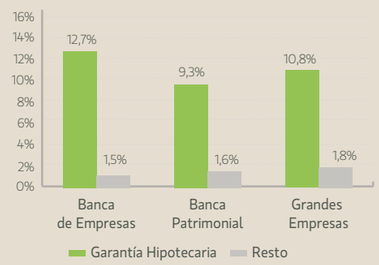

Las propuestas de operaciones de empresas se tramitan a través del aplicativo "Puzzle", acompañando el informe de cliente correspondiente. Esta aplicación permite la incorporación y automatización de toda la documentación para su estudio. Por otra parte, permite la tramitación de la propuesta al órgano correspondiente, el cual realizará la sanción cumpliendo a su vez con todos los trámites administrativos necesarios para la formalización de la operación con la necesaria eficacia jurídica.

Gracias a la progresiva implantación de nuevas herramientas y procesos se han conseguido avances en conceptos tan importantes como:

- Homogeneización de los criterios de admisión del riesgo.
- Sofisticación en la toma de decisiones mediante segmentación avanzada y adaptación al perfil del cliente.
- Automatización de decisiones en carteras con elevado número de exposiciones de reducido importe.
- Agilización y mejora de la calidad de las decisiones.
- Adecuación de la exposición al riesgo de acuerdo con el perfil determinado en la estrategia de la entidad.

7.1.4.2. Límite a los grandes riesgos

Dentro del proceso de admisión, el Grupo monitoriza y controla el cumplimiento de los límites regulatorios que establece el CRR (25% sobre fondos propios computables) así como límites internos a nivel titular o grupo y a nivel sector de actividad aunque estén exentos de los límites regulatorios. En caso de superar los umbrales definidos, es política del Grupo definir un plan de reducción para los 12 meses siguientes.

Durante el ejercicio 2016 no se han producido incumplimientos en los umbrales definidos.

7.1.4.3. Evaluación, seguimiento y control del riesgo de crédito

El Marco de Gestión del Riesgo de Crédito establece los principios generales relativos a la evaluación, seguimiento y control de las operaciones, delegando en la Política de Evaluación, Seguimiento y Control de las Operaciones, aprobada por el Consejo de Administración, la concreción de los criterios específicos.

La mencionada política tiene como objetivo regular la gestión del riesgo de crédito tras la concesión de las operaciones y hasta su vencimiento.

Las políticas para la evaluación, seguimiento y control del riesgo del crédito de Banca March exigen el cumplimiento de los siguientes principios generales:

a) El cuidado y diligencia en el estudio y evaluación rigurosa del riesgo de crédito de las operaciones, no solo en el momento de concesión, sino también durante la vigencia del riesgo.

b) Disponer de bases de datos sobre las operaciones que permitan la adecuada evaluación, seguimiento y control del riesgo de crédito, así como la preparación de informes y otra documentación oportuna y completa, tanto para la gestión interna como para informar a terceros o atender a las peticiones del Banco de España.

En este sentido, Banca March se esfuerza para que de forma continuada sus bases de datos garanticen:

- Profundidad y amplitud, en el sentido de incorporar todos los factores significativos de riesgos.
- Precisión, integridad, fiabilidad y puntualidad de los datos.

- Congruencia, que se basen en fuentes comunes de información y en definiciones uniformes de los conceptos.
- Rastreabilidad, de manera que se pueda identificar la fuente de información.

c) La reclasificación y correspondiente cobertura de las operaciones tan pronto se aprecie la existencia de una situación anormal o de deterioro del riesgo de crédito.

d) Una adecuada línea de comunicación al Consejo de Administración.

Para la medición y cuantificación del riesgo de crédito Banca March cuenta con modelos predictivos basados en datos internos que permiten evaluar en todo momento el riesgo asumido. Adicionalmente, con objeto de evaluar el desarrollo de la actividad y el cumplimiento de objetivos, se ha elaborado un reporting de soporte que se actualiza con periodicidad mensual y se presenta a la Comisión de Riesgos.

La entidad cuenta con los siguientes modelos para la gestión del riesgo de crédito:

- Modelos para particulares y empresas.
- Modelos de alertas de seguimiento del riesgo.
- Modelos de indicios para la clasificación de las operaciones.

Por su parte, la función de seguimiento de las operaciones se fundamenta en un control permanente encaminado a asegurar el puntual reembolso de las operaciones y la anticipación ante circunstancias que puedan afectar a su buen fin y normal desarrollo.

Con este objetivo, el Grupo dispone de un sistema de seguimiento en torno a dos ejes de actuación:

a) Seguimiento periódico de todos los acreditados con base en criterios predefinidos (volumen, sector, etc.) que comprende el análisis periódico de la situación del cliente y la sanción de una política de riesgos a nivel individual para cada contraparte.
b) Seguimiento basado en alertas, tanto de carácter predictivo como reactivo, ante incidencias de pago (internas y externas) y/o indicios de potenciales problemas de reembolso de las deudas contraídas con el Grupo.

En primer lugar se procede a segmentar la cartera, diferenciando entre "Corporate" (aquellos clientes gestionados por la Unidad de Grandes Empresas, UGAs), "Banca patrimonial" (aquellos clientes gestionados por Banca Patrimonial) y "Banca comercial y privada". Posteriormente, se evalúa el nivel de riesgo asociado y se establecen distintas acciones de seguimiento.

El Grupo cuenta con un sistema de clasificación que segmenta a los clientes en particulares y autónomos y empresas. En función de la contrapartes se han establecidos distintos niveles alertas que asigna las políticas "normal", "a vigilar", "a reducir" y "a extinguir".

Tras el proceso de seguimiento automatizado del riesgo a nivel cliente, se realiza el proceso de seguimiento manual para ciertos segmentos de clientes.

En cualquier momento las oficinas pueden solicitar la modificación de la política asignada al cliente. En ese caso, los analistas realizan un análisis de la información disponible y el Comité de Seguimiento y Recuperaciones asigna la política de riesgo que corresponda ('normal', 'vigilar', 'reducir' o 'extinguir'). Para los clientes con riesgos a reducir y extinguir se retiran las atribuciones a las oficinas. En el resto de casos, tras la asignación de la nueva política, se trabaja de forma coordinada con la red para el diseño de las acciones posteriores.

7.1.4.4. Recuperaciones

El seguimiento del riesgo de crédito de las operaciones implica el desarrollo de otras tareas de seguimiento, entre las que destaca la gestión recuperatoria. Las acciones de gestión recuperatoria se diferencian en tres etapas:

- Estrategia de recobro amistoso: comprende la fase de 1 día de impago hasta un máximo de 90 días de impago. En esta fase se realiza una segmentación que distingue entre deudores (particulares y empresa) y productos (garantía hipotecaria, garantía real, garantía personales factoring con recurso, tarjetas, descubiertos y factoring sin recurso). Para cada tipo de estrategia se crean tres caminos de apremio en función de la calificación de riesgo asociada al cliente titular del contrato. Estas estrategias pueden ser riesgo alto, riesgo medio y riesgo bajo. La segmentación anterior permite mejorar en flexibilidad, asignando prioridad a cada cliente y definiendo acciones específicas en cada momento del ciclo de impago. Si los contratos pasan a la fase precontencioso, expuesta a continuación, el Grupo no recurre a las estrategias de la fase amistosa, salvo que el deudor regularice totalmente su posición y vuelva a entrar en impago.
- Estrategia de recobro precontencioso: se inicia desde el día 30 en el peor de los casos hasta el día 90 como máximo en el mejor de los supuestos. En esta fase se involucra a analistas del departamento de Seguimiento de Riesgos y Recuperaciones de manera que se lleva a cabo una estrategia de recobro con base en la misma segmentación que se produce en la fase de recobro amistoso.
- Seguimiento de las operaciones en fase contenciosa a través de la herramienta informática "Infolex". Cualquier actuación judicial iniciada para el recobro implica la apertura de la correspondiente ficha por parte del Área de Cobros y Demandas. A partir de ese momento, se controla y da seguimiento a los expedientes judiciales, extrajudiciales, mercantiles, igualas, etc.

Existen adicionalmente otras tareas de seguimiento, entre las que se incluyen:

- Revisión semestral de la cartera de riesgo del Grupo: para la detección de posibles amenazas, se preparan listados específicos que incluyen, entre otra información, alertas internas, comportamientos históricos, morosidad en el sistema, etc.
- Para el riesgo específico de crédito inmobiliario, las UGAs realizan una función de apoyo a los promotores para que éstos puedan reducir su exposición, facilitando la venta de los bienes inmuebles que actúan de colateral en operaciones de crédito que el Grupo tiene clasificados como riesgo dudoso.

En relación a las políticas concretas sobre recuperaciones asociadas a activos procedentes de regularizaciones crediticias:

Los activos inmobiliarios y otros no corrientes son adquiridos por el Banco o por las sociedades filiales March Patrimonios, SA, March de Inversiones, SA e Igalca, SA y se gestionan desde el Departamento de Venta y Gestión de Activos Adjudicados, el cual forma parte del Área de Inmuebles y Gestión de Activos y se encarga de la comercialización de estos activos según corresponda: desarrollo de suelo, finalización de promociones, promoción propia, explotación en alquiler o venta. Para conseguir este objetivo este departamento desarrolla las siguientes funciones:

- Inspección del inmueble y toma de decisiones sobre su mantenimiento
- Gestión de obras y reformas del activo

- Gestión de obligaciones tributarias y gastos propios del activo
- Liquidación de comisiones con los colaboradores, tanto internos como externos
- Mantenimiento de la página Web ("Portal Inmobiliario")

Las políticas establecidas para enajenar o disponer por otra vía de este tipo de bienes consiste en la definición de un plan de venta completo que tiene como objetivo optimizar tanto los plazos como los valores de las ventas, y que contempla la preparación del activo para la venta, incluyendo el proceso de maduración o inversiones complementarias que, dentro de la razonabilidad por importe o duración favorezca la venta; así como un plan comercial completo.

7.1.4.5. Garantías: mitigación del riesgo de crédito

La Política de Garantías del Grupo concreta los criterios para determinar la eficacia de las garantías y la metodología de valoración y seguimiento de las mismas. En este último caso incluye las frecuencias, procedimientos y criterios para verificar la existencia de indicios de caídas significativas.

La Política de Garantías de Banca March sigue los criterios de eficacia establecidos por el regulador en la Circular 4/2016 de Banco de España. Asimismo, se han considerado los principios generales relativos a las técnicas de reducción del riesgo de crédito contenidas en el Reglamento 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo (en adelante, CRR).

Como principio general, el análisis de eficacia considerará el tiempo de ejecución de la garantía, la capacidad de realización y la experiencia en ventas en la realización de aquéllas. En coherencia con las instrucciones para elaborar los módulos de datos de la Central de Información de Riesgos y el CRR, podrán considerarse eficaces los siguientes tipos de garantías:

a) Garantías inmobiliarias: los activos que se aceptan como garantía, sin tener carácter exhaustivo, son los siguientes:
   - Viviendas
   - Oficinas y locales comerciales
   - Hoteles
   - Naves polivalentes
   - Naves no polivalentes
   - Aparcamientos y trasteros
   - Suelo urbano y urbanizable ordenado
   - Edificios y elementos de edificios en construcción
   - Fincas rústicas

En el análisis sobre la eficacia de las garantías se dará prioridad a las naves polivalentes, hoteles, y vivienda de primera residencia según la experiencia acumulada en las liquidaciones de las mismas cuando ha sido necesario, con base en el tiempo requerido para la ejecución de las garantías y la capacidad de realización por parte de la entidad.

En cuanto a los requisitos que estos activos han de cumplir, se detallan los siguientes:

- Estar instrumentadas como hipotecas inmobiliarias debidamente constituidas y registradas a favor de la entidad con orden de prelación preferente
- Cuando la totalidad de las garantías aportadas por el deudor cubran la exposición original, dicha exposición se considerará garantizada en su conjunto.
- Que el valor de la garantía inmobiliaria no dependa en un grado muy elevado de que el titular que la otorga siga operando, como en el caso de algunas naves o elementos no polivalentes.
- Que el valor de tasación cumpla con los requisitos de la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras.
- Que la tasación no incluya ningún condicionante del artículo 10 de la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

b) Garantías pignoraticias: en coherencia con las instrucciones para elaborar los módulos de datos de la Central de Información de Riesgos y el CRR, podrán considerarse eficaces los siguientes tipos de garantías:
   - Depósitos dinerarios.
   - Valores representativos de deuda: solo se admitirán como garantía eficaz los valores representativos cuyos emisores se correspondan con los siguientes:
     - o Administraciones Centrales o Bancos Centrales con una evaluación crediticia por parte de una ECAI (External Credit Assessment Institution) que corresponda como mínimo al nivel 4 de calidad crediticia.
     - o Títulos de deuda emitidos por entidades con una evaluación crediticia por parte de una ECAI que corresponda como mínimo al nivel 3 de calidad crediticia.
     - o Títulos de deuda emitidos por empresas con una evaluación crediticia por parte de una ECAI que corresponda como mínimo al nivel 3 de calidad crediticia.
     - o Títulos de deuda con evaluación crediticia a corto plazo por parte de una ECAI que corresponda como mínimo al nivel 3 de calidad crediticia.
     - o Título de deuda emitido por entidades sin calificar siempre que: coticen en un mercado organizado y estén clasificados como deuda no subordinada.
   - Instrumentos de patrimonio de emisores de reconocida solvencia: solo se admitirán como garantía eficaz los instrumentos de patrimonio siguientes:
     - o Acciones o participaciones que posean una cotización pública diaria.
     - o Acciones o bonos convertibles que, sin estar reconocidos en un índice bursátil principal, cotizan en una bolsa de valores reconocida.
     - o Acciones o participaciones en Organismos de Inversión Colectiva (OICs), siempre y cuando las acciones o participaciones posean una cotización púbica diaria y que se limiten a invertir en valores representativos de deuda emitidos por los titulares de la naturaleza anterior y/o acciones o participaciones que poseen una cotización pública diaria.
   - Otras garantías pignoraticias: serán eficaces aquellas garantías personales:
     - o Depósitos de efectivos en una entidad tercera o instrumentos asimilados al efectivo mantenidos por una entidad tercera no en custodia y pignorados en favor de la entidad acreedora.
     - o Pólizas de seguro de vida pignoradas en favor de la entidad de crédito acreedora.
     - o Instrumentos emitidos por entidades terceras que deban ser recomprados por estas cuando se les solicite.

c) Garantías personales: deberán cubrir la totalidad o parte del importe de la operación y deberán implicar la responsabilidad directa y solidaria ante la entidad de personas o entidades cuya solvencia patrimonial esté lo suficientemente contrastada como para asegurar el reembolso de la operación en los términos acordados.

7.1.4.6. Seguimiento y clasificación del riesgo

El Marco de Gestión del Riesgo de Crédito establece los principios generales relativos a la clasificación de las operaciones en función del riesgo de crédito por insolvencia y la estimación de las coberturas, delegando en la presente Política, aprobada por el Consejo de Administración, la concreción de los criterios específicos.

A continuación se detallan los principios que rigen la clasificación de las operaciones en función de su riesgo de crédito en normal, vigilancia especial, dudoso y fallido.

Con base en los principios establecidos en el Anejo 1 de la Circular 4/2016 de Banco de España, se clasifican las operaciones en función del riesgo de crédito por insolvencia. Entre otros, esta clasificación se emplea para estimar las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito a nivel operación.

La clasificación general de las operaciones se realiza mediante:

- Reglas objetivas: criterios normativos que deben ser considerados por Banca March para la clasificación de las operaciones.
- Modelo de indicios: existen indicios normativos de operaciones con debilidades que pueden conllevar asumir pérdidas superiores a las de operaciones similares. Estos criterios son discrecionales, por ello Banca March ha establecido el conjunto de indicios y umbrales para clasificar las operaciones en los distintos niveles de riesgo en el "modelo de indicios", el cual especifica y profundiza determinados criterios generales de clasificación de la norma.

RIESGO DUDOSO POR RAZONES DE LA MOROSIDAD DEL TITULAR

La clasificación de las operaciones de Banca March en el nivel de riesgo "riesgo dudoso por razones de la morosidad del titular" se realiza en atención a reglas objetivas:

- Importes vencidos mayores a 90 días de antigüedad.
- Garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad en la operación avalada.
- Importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad superan el 20% de los importes pendientes de cobro.
- Las operaciones dudosas por razón de la morosidad en las que simultáneamente concurran otras circunstancias para calificarlas como dudosas (ej. concurren circunstancias de mora objetiva y mora por razones distintas de la morosidad, o mora subjetiva).

Las operaciones clasificadas como dudosas por razones de la morosidad del titular (mora objetiva), podrán reclasificarse a riesgo normal si, como consecuencia del cobro de parte de los importes vencidos:

- Desaparecen las causas que motivaron su clasificación a riesgo dudoso.
- En la fecha de reclasificación el titular no tiene importes vencidos con más de 90 días de antigüedad en otras operaciones.

RIESGO DUDOSO POR RAZONES DISTINTAS DE LA MOROSIDAD DEL TITULAR

La clasificación de las operaciones de Banca March en el nivel de riesgo "riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del titular" se realiza con base en reglas objetivas y el "modelo de indicios" de Banca March.

Las siguientes reglas objetivas determinan la clasificación automática de las operaciones en el nivel de riesgo "dudoso por razones distintas de la morosidad":

a) Operaciones con saldos reclamados o sobre los que se haya decido reclamar judicialmente su reembolso, aunque estén garantizados, así como las operaciones sobre las que el deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa su cobro.
b) Operaciones de arrendamiento financiero en las se haya decidido rescindir el contrato para recuperar la posesión del bien.
c) Operaciones de los titulares que estén declarados o conste que se van a declarar en concurso de acreedores sin petición de liquidación.
d) Garantías concedidas a avalados declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya a declarar la fase de liquidación, o sufran un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia, aunque el beneficiario del aval no haya reclamado su pago.

El modelo de indicios determina la clasificación de las operaciones como dudosas por razones distintas de la morosidad del titular. Para ello diferencia en función del segmento al cual pertenece la contraparte entre "Corporate", "PYME" y "Particulares":

a) Patrimonio negativo o disminución como consecuencia de pérdidas del patrimonio neto del titular en al menos un 50% durante el último ejercicio.
b) Pérdidas continuadas o descenso significativo de la cifra de negocio o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes del titular.
c) Retraso generalizado en los pagos o flujos de caja insuficientes para atender las deudas.
d) Estructura económica o financiera significativamente inadecuada, o imposibilidad de obtener financiaciones adicionales del titular.
e) Existencia de calificación crediticia, interna o externa, que pone de manifiesto que el titular se encuentra en situación de impago.
f) Existencia de compromisos vencidos del titular de importe significativo frente a organismos públicos o a empleados.

Las operaciones dudosas por razones distintas de la morosidad del titular (mora subjetiva) podrán reclasificarse a riesgo normal en vigilancia especial o riesgo normal si:

- Reclasificación a riesgo normal en vigilancia especial: para el supuesto de declaración de concurso de acreedores sin petición de liquidación, cuando:
  - El acreditado pague al menos el 25% de los créditos afectados por el concurso, (descontada la quita, si existiese) o;
  - Hayan trascurrido dos años desde la inscripción en el Registro mercantil del auto de aprobación del convenio de acreedores, dicho convenio se esté cumpliendo fielmente y la evolución patrimonial de la empresa sea favorable y elimine las dudas sobre el reembolso.

- Reclasificación a riesgo normal: para el resto de operaciones, cuando:
  - Desaparezcan las dudas razonables sobre el reembolso total en los términos pactados contractualmente y;
  - El titular no tenga importes vencidos con más de 90 días de antigüedad en otras operaciones en la fecha de la reclasificación.

RIESGO NORMAL EN VIGILANCIA ESPECIAL

La clasificación de las operaciones de Banca March en el nivel de riesgo "normal en vigilancia especial" se realiza con base en reglas objetivas y el "modelo de indicios" del Banco.

Este nivel de riesgo comprende todas las operaciones que, sin cumplir los criterios para clasificarlas individualmente como riesgo dudoso o fallido, presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal. Las siguientes reglas objetivas determinan la clasificación automática de las operaciones en el nivel de riesgo "riesgo normal en vigilancia especial":

a) Operaciones de renovación o renegociación que cumplan todas las siguientes condiciones:

- Que se base en un plan de viabilidad de la empresa cuya razonabilidad sea avalada por un experto independiente.
- Que sea precedido de un ejercicio prudente de identificación de la deuda sostenible de la empresa.
- Que sea precedido de un análisis de la calidad de la gestión realizada.
- Que sea precedido de un análisis de la posible existencia de líneas de negocio deficitarias y, si se identifican, que la empresa sea sometida a un proceso de reestructuración empresarial en el que solo se mantengan los negocios rentables.
- Que suponga la aceptación por los acreedores de una quita completa de la parte no sostenible de la deuda, o su transformación en participaciones en el capital.
- Que no existan cláusulas referidas al reembolso de la deuda sostenible que impidan contrastar a lo largo del tiempo la capacidad de pago del deudor.
- Que no exista ningún otro factor que debilite la conclusión de que la empresa reestructurada en las condiciones antes señaladas, con nuevos accionistas (y, en su caso, gestores), sea capaz de cumplir con sus obligaciones en las nuevas condiciones pactadas.

b) Declaración de concurso de acreedores sin petición de liquidación.

El modelo de indicios determina la clasificación de las operaciones como normal en vigilancia especial. Para ello diferencia en función del segmento al cual pertenece la contraparte en "Corporate", "PYME" y "Particulares". El modelo de indicios considera los siguientes indicios normativos:

a) Elevados niveles de endeudamiento.
b) Caídas en la cifra de negocios o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes.
c) Estrechamiento de los márgenes de explotación o de la renta recurrente disponible.
d) Descenso del producto principal.
e) Dificultades de acceso a los mercados o empeoramiento de las condiciones de financiación.
f) Incrementos significativos de las ratios de servicio de la deuda.
g) Ralentización en el negocio o tendencias desfavorables en la operativa del titular.
h) Para operaciones con garantía real, empeoramiento de la relación entre su importe y el valor de la garantía, debido a la evolución desfavorable del valor de la garantía, o al mantenimiento o aumento del importe pendiente de amortización debido a las condiciones de pago fijadas.
i) Volatilidad en el entorno económico o de mercado que pudiera afectar negativamente al titular.
j) Comportamiento desfavorable del sector de actividad económica al que pertenezca el titular.
k) Pertenencia del titular a colectivos en dificultades, tales como los residentes en una determinada área geográfica con un ámbito inferior al país.
l) Litigios pendientes del titular que pudieran afectar significativamente a su posición financiera.
m) Evolución de las condiciones de mercado, tales como incrementos en los tipos de interés o mayores exigencias de garantías, para operaciones similares que las alejen de las fijadas originalmente para la operación o grupo de operaciones.
n) Concesión de la operación por debajo de su coste, entendiéndose como coste la suma del coste de financiación, estructura y riesgo de crédito.
o) Existencia en la operación de importes vencidos con más de 30 días de antigüedad.

RIESGO NORMAL

La clasificación en el nivel de riesgo "normal" se produce cuando no se cumplen los criterios de las reglas objetivas y el modelo de indicios expuestos en los puntos anteriores para su clasificación en otras categorías.
7.1.5. Modificación de operaciones

El Marco de Gestión del Riesgo de Crédito establece los principios generales relativos a la modificación de las operaciones, delegando en la Política de Modificación de las Operaciones, aprobada por el Consejo de Administración, la concreción de los criterios específicos.

La mencionada política tiene como objetivo regular las modificaciones contractuales de las operaciones, es decir, los supuestos de refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación, en línea con lo dispuesto en la Circular 4/2016 de Banco de España y, en concreto, en lo establecido por su Anejo 1, Análisis y Cobertura del Riesgo de Crédito. Se entiende por:

a) Operación de refinanciación: operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras –actuales o previsibles– del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pago, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.

b) Operación refinanciada: operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico.

c) Operación reestructurada: operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato.

d) Operación de renovación: operación formalizada para sustituir a otra concedida previamente por la propia entidad, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, la operación se formaliza por motivos diferentes de la refinanciación.

e) Operación renegociada: operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.

Como principio general, el Grupo aborda las refinanciaciones, reestructuraciones, renovaciones y renegociaciones como instrumentos legítimos de gestión del riesgo de crédito, haciendo uso de las modificaciones de manera adecuada y prudente, sin desvirtuar la correcta clasificación contable ni el oportuno reconocimiento del deterioro que en cada caso correspondiera a las operaciones.

En el Anejo 1 de la Circular 4/2016 se establecen distintos criterios para clasificar las modificaciones contractuales en refinanciación, reestructuración, novación y renegociación. Algunos de estos criterios requieren un análisis individualizado de la operación por el analista de riesgos mientras que otros criterios son automáticos (se realiza un análisis colectivo), y permiten clasificar la modificación contractual en refinanciación y reestructuración si se cumple que el titular tiene un histórico de saldos vencidos.

La Política de Modificación se enfoca al cobro de los importes recuperables, dando de baja inmediatamente las cantidades que se estimen irrecuperables y clasificando, conforme corresponda contablemente, el importe remanente.

Con el fin de identificar las operaciones modificadas, se realiza un análisis individualizado por parte del Área de Riesgo de Crédito en el cual se observan criterios generales y criterios específicos por sector.

Los criterios generales aplican con independencia del sector al cual pertenece la contraparte; los criterios específicos consideran el sector de la contraparte y diferencia entre sector promotor, sector hotelero, resto de sectores y particulares.

Dicho análisis por parte del Área de Riesgo de Crédito garantiza que la decisión de refinanciación o reestructuración parte de un nivel de la organización distinto de aquel que concedió originalmente la operación. No obstante, cuando el Área de Riesgo de Crédito ha concedido la operación la decisión de refinación o reestructuración se somete a revisión por un nivel u órgano de decisión superior.

Para cualquier operación se analizan los siguientes extremos básicos:

- Análisis de la situación económica y financiera de los titulares y garantes.
- Solvencia patrimonial.
- Nivel de endeudamiento.
- Pertenencia a grupos empresariales y consolidación en los mismos.
- Análisis de la estructura de la operación.
- Análisis de las garantías reales y personales eficaces aportadas.

Asimismo, se tienen en cuenta los siguientes aspectos adicionales para la determinación de operaciones de refinanciación o reestructuración

- Detalle de las operaciones que se refinancian/reestructuran: capital, intereses y comisiones no vencidos; límite inicial; antigüedad de saldos vencidos; condonaciones realizadas sobre cada operación y; capital adicional solicitado.
- Tipología de operación y capacidad de pago de la operación con los nuevos calendarios de amortización.
- Situación de titulares y garantes (nuevos y existentes) y planes de negocio que justifiquen la realización de la operación en las nuevas condiciones. Entre las condiciones que se deberán verificar estarán las siguientes:
  - o Contar con una experiencia mínima con el cliente de 3 años.
  - o Historial de cumplimiento del prestatario y garantes favorable.
  - o Aportación de garantía adicional de socios con una solvencia patrimonial contrastada.
- Eficacia de garantías reales existentes en las operaciones y vigencia de su eficacia.
- Eficacia de nuevas garantías aportadas a la operación.
- Órgano sancionador: la sanción de esta tipología de operaciones será sometida a un órgano de decisión superior al que la autorizó en su día a excepción de las operaciones sancionadas por Comisión de Riesgos que cuenta con las máximas atribuciones.
- Validez de las operaciones: Se podrá replantear un máximo de 2 operaciones consecutivas de refinanciación o reestructuración en los 2 años siguientes a contar desde la fecha de formalización de la primera operación de refinanciación/reestructuración.

El Grupo considera que existe una reestructuración o refinanciación en las siguientes circunstancias:

- Cuando la totalidad o parte de los pagos de la operación modificada hayan estado vencidos durante más de 30 días (sin clasificarse como riesgo dudoso) al menos una vez en los tres meses anteriores a su modificación, o llevarían vencidos más de 30 días sin dicha modificación.
- Cuando, simultáneamente a la concesión de financiación adicional, o en un momento próximo a tal concesión, el titular haya realizado pagos de principal o de intereses de otra operación con la entidad, la totalidad o parte de cuyos pagos hayan estado vencidos durante más de 30 días al menos una vez en los tres meses anteriores a su refinanciación.
- Cuando la entidad apruebe el uso de cláusulas implícitas de reestructuración o refinanciación en relación con deudores que tengan importes a pagar vencidos durante 30 días o que llevarían vencidos 30 días si no se ejercieran esas cláusulas. A efectos prácticos, se considerará que una modificación contractual es refinanciación o renegociación, si el deudor tiene alguna operación con más de 30 días en incumplimiento en la fecha de concesión de la operación.

En la fecha de la operación de refinanciación o reestructuración, las operaciones clasificadas como riesgo normal (a esa fecha pero previamente a la refinanciación o reestructuración), se analizan para determinar si procede su reclasificación a riesgo dudoso. En concreto, se observan los criterios generales que determinan la clasificación de las operaciones como riesgo dudoso, y se evalúan si se cumple alguno de los siguientes criterios específicos:

a) Las operaciones se sustentan en un plan de pagos inadecuado. Entre otros supuestos, se considera que no existe un plan de pagos adecuado cuando este se haya incumplido reiteradamente, se haya modificado para evitar incumplimientos o se sustente en expectativas no refrendadas por las previsiones macroeconómicas.

b) Las operaciones incluyen cláusulas contractuales que dilatan el reembolso de la operación mediante pagos regulares, tales como períodos de carencia superiores a dos años para la amortización del principal.

c) Las operaciones presentan importes dados de baja del balance por estimarse irrecuperables que superen las coberturas que resultasen de aplicar los porcentajes establecidos para el segmento de riesgo correspondiente en las soluciones alternativas de las operaciones clasificadas como riesgo normal en vigilancia especial.

La refinanciación o reestructuración de una operación que estuviera clasificada previamente como riesgo dudoso no podrá reclasificarse a la categoría de riesgo normal en vigilancia especial.

Para proceder a la reclasificación a riesgo normal en vigilancia especial, será necesario que se cumplan todos los criterios que con carácter general determinan la clasificación de las operaciones en dicha categoría, así como los criterios específicos que se recogen a continuación:

a) Que haya transcurrido un período de un año desde la fecha de refinanciación o reestructuración.

b) Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses, reduciendo el principal renegociado, desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación de aquella a las categorías de dudosos. En consecuencia, la operación no podrá presentar importes vencidos.
Adicionalmente, es necesario que el titular haya satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes, principal e intereses, que se hallasen vencidos a la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación, o que se dieron de baja como consecuencia de ella.

c) Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos en más de 90 días en la fecha de reclasificación a la categoría de riesgo normal en vigilancia especial de la operación de refinanciación, refinanciada o reestructurada.
Las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que se clasifiquen dentro de la categoría de riesgo normal por no proceder su clasificación como dudosas en la fecha de refinanciación o reestructuración, o por haber sido reclasificadas desde la categoría de riesgo dudoso, permanecen identificadas como en vigilancia especial durante un período de prueba.

Las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que se clasifiquen dentro de la categoría de riesgo normal en vigilancia especial, se podrán reclasificar a la categoría de riesgo normal si se cumplen todos los requisitos posteriores:

a) Que se haya concluido, después de una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras y que, por tanto, resulta altamente probable que pueda cumplir con sus obligaciones en tiempo y forma.

b) Que haya transcurrido un plazo mínimo de dos años desde la fecha de formalización de la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de riesgo dudoso.

c) Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de dudoso.

Adicionalmente, el titular debe haber satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes (principal e intereses) que se hallasen vencidos o se sanearon en la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación. Por tanto, la existencia de cláusulas contractuales que dilaten el reembolso, tales como períodos de carencia para el principal, implica que la operación permanezca identificada como riesgo normal en vigilancia especial hasta que se reembolsen mediante pagos regulares los importes descritos.

d) Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos más de 30 días al final del período de prueba.

Cuando se cumplan los requisitos anteriores, las operaciones dejarán de estar identificadas en los estados financieros como operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas; sin perjuicio de que la información sobre las modificaciones realizadas en las operaciones quede debidamente registrada en las bases de datos de Banca March.

En el caso de las operaciones de renovación, para determinar que una operación de renovación se deben de cumplir las siguientes condiciones:

- La operación no presenta ni ha presentado situaciones incidentales en los últimos 3 meses.
- El titular/es tiene/n capacidad para obtener en el mercado, en la fecha de análisis, operaciones por un importe y con unas condiciones financieras análogas a las que le aplique el Grupo. Éstas, a su vez, deberán estar ajustadas a las que se concedan en esa fecha a titulares con similar perfil de riesgo.

A continuación se muestra la información sobre operaciones de refinanciación y reestructuración a cierre de los ejercicios 2016 y 2015:

en miles de euros

13/12/2016	Sin Garantía real		Con Garantía real				
TOTAL	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Deterioro de valor acumulado
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1	321	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	317	91.737	423	144.812	144.812	-	(69.350)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	13	12.136	53	21.352	21.352		(14.232)
Resto de hogares	158	3.442	271	38.957	38.957		(10.950)
Total	476	95.500	694	183.769	183.769	-	(80.300)

en miles de euros

13/12/2016	Sin Garantía real		Con Garantía real				
Del cual: dudosos	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Deterioro de valor acumulado
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	201	58.698	206	92.119	92.119	-	(67.955)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	12	12.081	33	11.462	11.462	-	(13.945)
Resto de hogares	90	2.122	115	20.925	20.925	-	(10.594)
Total	291	60.820	321	113.044	113.044	-	(78.549)

en miles de euros

13/12/2015	Sin Garantía real		Con Garantía real				
TOTAL	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Deterioro de valor acumulado
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Administraciones Públicas	5	7.025	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	500	69.340	1.161	429.683	427.532	2.151	(93.372)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	41	326	148	113.784	113.784	-	(37.797)
Resto de hogares	318	1.938	771	58.666	58.666	-	(4.173)
Total	823	78.303	1.932	488.349	486.198	2.151	(97.545)

en miles de euros

13/12/2015	Sin Garantía real		Con Garantía real				
Del cual: dudosos	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Deterioro de valor acumulado
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	67	19.391	241	120.342	120.342	-	(68.629)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	5	164	60	54.605	54.605	-	(28.311)
Resto de hogares	28	129	72	8.366	8.366	-	(3.437)
Total	95	19.520	313	128.708	128.708	-	(72.066)

El movimiento de las refinanciaciones durante los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

en miles de euros

EJERCICIO 2016

A:	Normal	Vig. Especial/Subestándar	Dudoso
Entradas	13.049	23.820	82.329
De:	**Normal**	**Vig. Especial/Subestándar**	**Dudoso**
Salidas	198.097	144.983	69.214

EJERCICIO 2015

A:	Normal	Subestándar	Dudoso
Entradas	86.047	27.971	72.930
De:	**Normal**	**Vig. Especial/Subestándar**	**Dudoso**
Salidas	114.496	108.171	88.450

7.1.6. Herramientas y bases de datos de seguimiento

La gestión y seguimiento del riesgo se desarrolla a través de un conjunto de herramientas y bases de datos de riesgo las cuales persiguen los siguientes objetivos:

- Clasificación de los acreditados y/o las operaciones en función de su nivel de riesgo.
- Cuantificación del riesgo de crédito.
- Dinamización del negocio, una de las funciones de la gestión de los riesgos es la creación de valor y el desarrollo del negocio de acuerdo con el Marco de Apetito al Riesgo aprobado por el Consejo de Administración.
- Gestión de seguimiento y recuperatoria tanto de los clientes como de las operaciones.

Para la adecuada gestión del riesgo se cuenta con la herramienta "Puzzle", que integra una visión completa del expediente del cliente y de los procesos asociados; desde la propuesta hasta la formalización de la operación. Asimismo, "Puzzle" incorpora toda la información relativa al seguimiento del cliente.

Dado que "Puzzle" almacena toda la información disponible en el momento de la propuesta, permite un análisis centralizado sobre la evolución de los diferentes parámetros de las operaciones: perfiles socio-económicos de los clientes, características de la operación (importes, plazo, destino...), probabilidad de incumplimiento (PD), ratio de financiación sobre tasación (LTV), ratio de cuota sobre ingresos netos (DTI), etc.

El proceso de seguimiento del riesgo incorpora las siguientes funcionalidades:

a) Introducción de criterios para el cálculo automático de las políticas (basado en BBDD externas e internas, alertas de riesgos, rating y scoring proactivo, situaciones concursales, datos de balance y cuenta de explotación, etc.).

b) Circuito completo de seguimiento (información empleada, informes para comité y reporting, etc.).

c) Incorporación de actas de Comité de Seguimiento.

d) Obtención de reporting automático.

e) Comunicación a la red y acciones asociadas.

Para el proceso de recobro se ha implantado un aplicativo de recobro sofisticado que permite definir la estrategia de recobro de cada impagado pero teniendo en cuenta la visión completa del cliente, diferenciando por segmento ("Particulares", "Empresas") y que comprende todo el proceso amistoso y prejudicial.

Como en el caso del aplicativo de admisión, no sólo se optimiza la gestión del riesgo de crédito, sino también se reducen riesgos operativos al incorporar todas las etapas y actividades del proceso de recobro hasta el pase a legal, quedando todo el proceso seguido, gastos etc. almacenado en el sistema. La herramienta incorpora una estrategia de recobro automatizada basada en criterios sofisticados (nivel de riesgo, sector, producto, excepciones, etc.) definidos centralizadamente, combinada con estrategia específica del contrato coordinada con el equipo de recuperaciones, gestores, asesoría interna etc.

Finalmente, Banca March cuenta con el Modelo de Información de Riesgo que se constituye como un Datamart financiero y engloba la información de riesgos de forma mensual e histórica (contratos, clientes, garantías, etc.). Esta herramienta posee un módulo integral de reporting que permite realizar el seguimiento de la cartera y analizar la efectividad de los procesos predictivos.

7.1.7. Formación

Durante el 2016 se ha continuado con el esfuerzo por dotar al Grupo de los conocimientos y las herramientas necesarias para la gestión del riesgo de crédito en sus distintos niveles (análisis, formalización, seguimiento y recuperación), realizando acciones formativas y publicando en los distintos canales de información disponibles (Intranet, portal comercial, correos informativos, etc.) la nueva normativa en materia de riesgos (nuevo Anejo de cálculo de provisiones, ley de fomento de la financiación empresarial, etc.), alertas, listados de incumplimientos, manuales de riesgo y otra información de interés.

7.1.8. Otra información requerida por la normativa

7.1.8.1. Información relativa a la distribución del crédito por actividad

A continuación se informa de la distribución al 31 de diciembre de 2016 y 2015 del crédito a la clientela por actividad:

en miles de euros

31/12/2016				CRÉDITO CON GARANTÍA REAL (loan to value)				
	TOTAL	Del que: Garantía Inmobiliaria	Del que: resto de Garantías Reales	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o = al 60%	Superior al 60% e inferior o = al 80%	Superior al 80% e inferior o = al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	**34.208**	**2.082**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**2.082**
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	**46.301**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**5.243.350**	**1.351.996**	**975.675**	**589.610**	**261.437**	**1.409.650**	**36.674**	**30.300**
Construcción y promoción inmobiliaria	186.161	165.690	1.214	51.330	20.163	84.492	1.026	9.893
Construcción de obra civil	112.747	78.953	1.297	32.120	12.623	26.400	2.462	6.645
Resto de finalidades	4.944.442	1.107.353	973.164	506.160	228.651	1.298.758	33.186	13.762
Grandes empresas	1.395.014	157.289	12.004	33.957	5.489	114.447	15.400	-
Pymes y empresarios individuales	3.549.428	950.064	961.160	472.203	223.162	1.184.311	17.786	13.762
Resto de hogares	**1.849.663**	**1.654.038**	**58.226**	**453.489**	**411.272**	**775.471**	**58.577**	**13.455**
Viviendas	1.378.385	1.303.604	13.474	339.500	333.360	588.662	48.343	7.213
Consumo	271.940	220.779	8.886	73.493	55.529	91.354	8.300	989
Otros fines	199.338	129.655	35.866	40.496	22.383	95.455	1.934	5.253
SUBTOTAL	**7.173.522**	**3.008.116**	**1.033.901**	**1.043.099**	**672.709**	**2.185.121**	**95.251**	**45.837**
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
TOTAL	**7.173.522**							
PRO MEMORIA: Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	**198.969**	**128.638**	**-**	**52.936**	**37.410**	**20.027**	**6.488**	**11.777**

en miles de euros

31/12/2015				CRÉDITO CON GARANTÍA REAL (loan to value)				
	TOTAL	Del que: Garantía Inmobiliaria	Del que: resto de Garantías Reales	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o = al 60%	Superior al 60% e inferior o = al 80%	Superior al 80% e inferior o = al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	62.323	2.555	-	-	-	-	-	2.555
Otras instituciones financieras	408.109	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	5.078.873	2.082.325	257.698	669.000	344.357	1.229.504	55.033	42.129
Construcción y promoción inmob.	286.691	269.848	30	59.213	44.830	141.470	2.178	22.187
Construcción de obra civil	122.379	87.227	739	34.278	15.890	27.438	3.033	7.327
Resto de finalidades	4.669.803	1.725.250	256.929	575.509	283.637	1.060.596	49.822	12.615
Grandes empresas	1.217.239	172.922	1.818	51.443	8.666	99.231	15.400	-
Pymes y empresarios individuales	3.452.564	1.552.328	255.111	524.066	274.971	961.365	34.422	12.615
Resto de hogares e ISFLSH	1.886.059	1.674.477	44.870	479.265	454.291	662.252	109.112	14.427
Viviendas	1.407.563	1.312.448	7.220	353.140	364.437	499.436	90.161	12.494
Consumo	279.591	236.528	7.275	81.099	63.311	84.368	13.568	1.457
Otros fines	198.905	125.501	30.375	45.026	26.543	78.448	5.383	476
SUBTOTAL	**7.435.364**	**3.759.357**	**302.568**	**1.148.265**	**798.648**	**1.891.756**	**164.145**	**59.111**
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas								
TOTAL	**7.435.364**							
PRO MEMORIA: Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	469.107	419.268	140	276.356	48.569	60.591	23.656	10.236

7.1.8.2. Información relativa a la concentración de riesgos por actividad y área geográfica

A continuación se informa de la concentración del riesgo por área geográfica para los ejercicios 2016 y 2015, respectivamente:

en miles de euros

31/12/16	TOTAL	ESPAÑA	RESTO UE	AMÉRICA	RESTO MUNDO
Bancos centrales y entidades de crédito	3.302.038	2.852.766	138.153	49.896	261.223
Administraciones Públicas	1.208.212	829.324	324.818	38.186	15.884
Administración Central	1.095.597	716.709	324.818	38.186	15.884
Otras Administraciones Públicas	112.615	112.615	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	69.887	59.047	10.840	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	9.907.842	9.293.332	536.180	6.967	71.363
Construcción y promoción inmobiliaria	198.454	198.301	150	3	-
Construcción de obra civil	167.079	166.173	553	-	353
Resto de finalidades	9.542.309	8.928.858	535.477	6.964	71.010
Grandes empresas	5.805.721	5.249.980	487.982	5.577	62.182
Pymes y empresarios individuales	3.736.588	3.678.878	47.495	1.387	8.828
Resto de hogares	2.159.618	1.956.349	170.114	5.929	27.226
Viviendas	1.378.385	1.239.649	113.626	5.264	19.846
Consumo	271.940	252.882	16.292	475	2.291
Otros fines	509.293	463.818	40.196	190	5.089
SUBTOTAL	16.647.597	14.990.818	1.180.105	100.978	375.696
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-				
TOTAL	16.647.597				

en miles de euros

31/12/2015	TOTAL	ESPAÑA	RESTO UE	AMÉRICA	RESTO MUNDO
Entidades de crédito	1.974.269	1.704.859	92.730	72.764	103.916
Administraciones Públicas	733.013	457.405	246.143	23.007	6.458
Administración Central	605.168	329.560	246.143	23.007	6.458
Resto	127.845	127.845	-	-	-
Otras Instituciones financieras	850.478	649.686	200.731	-	61
Sociedades no financieras y empresarios individuales	9.304.905	8.717.764	459.821	34.955	92.365
Construcción y promoción inmobiliaria	286.691	286.495	182	14	-
Construcción de obra civil	163.560	162.585	586	-	389
Resto de finalidades	8.854.654	8.268.684	459.053	34.941	91.976
- Grandes empresas	4.965.730	4.428.787	415.844	34.791	86.308
- Pymes y empresarios individuales	3.888.924	3.839.897	43.209	150	5.668
Resto de hogares e ISFLSH	2.049.272	1.911.852	115.447	4.516	17.457
Viviendas	1.407.562	1.293.090	96.188	4.112	14.172
Consumo	279.591	265.351	12.949	231	1.060
Otros fines	362.119	353.411	6.310	173	2.225
SUBTOTAL	14.911.937	13.441.566	1.114.872	135.242	220.257
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-				
TOTAL	14.911.937				

El detalle del riesgo de España por Comunidades Autonómicas para los ejercicios 2016 y 2015, respectivamente, es el siguiente:

en miles de euros

31/12/2016	TOTAL ESPAÑA	ANDALUCÍA	ARAGÓN	BALEARES	CANARIAS	CATALUÑA	EXTREMADURA	GALICIA	MADRID	NAVARRA	COMUNIDAD VALENCIANA	PAÍS VASCO
Bancos centrales y entidades de crédito	**2.852.766**	-	-	-	-	-	-	-	**2.852.766**	-	-	-
Administraciones Públicas	**829.324**	**2.082**	-	**26.445**	**5.879**	**2.134**	-	**21.657**	**49.910**	-	**4.508**	-
Administración Central	716.709	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	112.615	2.082	-	26.445	5.879	2.134	-	21.657	49.910	-	4.508	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	**59.047**	-	-	**10.987**	-	-	-	-	**48.060**	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**9.293.332**	**199.942**	**37.680**	**3.060.485**	**549.254**	**172.975**	**419**	-	**4.695.972**	**303.514**	**95.781**	**177.310**
Construcción y promoción inmobiliaria	198.301	50.787	-	88.936	47.114	4.912	-	-	6.551	-	1	-
Construcción de obra civil	166.173	19.397	-	45.701	31.792	5.133	-	-	63.649	-	501	-
Resto de finalidades	8.928.858	129.758	37.680	2.925.848	470.348	162.930	419	-	4.625.772	303.514	95.279	177.310
Grandes empresas	5.249.980	4.159	3.538	978.060	25.188	18.241	419	-	3.739.551	303.514	-	177.310
Pymes y empresarios individuales	3.678.878	125.599	34.142	1.947.788	445.160	144.689	-	-	886.221	-	95.279	-
Resto de hogares	**1.956.349**	**198.483**	**5.495**	**1.069.621**	**341.560**	**25.144**	-	-	**297.517**	-	**18.529**	-
Viviendas	1.239.649	180.259	2.513	687.293	241.579	11.242	-	-	108.424	-	8.339	-
Consumo	252.882	14.387	8	129.940	89.635	5.708	-	-	12.658	-	546	-
Otros fines	463.818	3.837	2.974	252.388	10.346	8.194	-	-	176.435	-	9.644	-
SUBTOTAL	**14.990.818**	**400.507**	**43.175**	**4.167.538**	**896.693**	**200.253**	**419**	**21.657**	**7.944.225**	**303.514**	**118.818**	**177.310**
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-											
TOTAL	**14.990.818**											

en miles de euros

31/12/2015	TOTAL	ANDALUCÍA	ARAGÓN	BALEARES	CANARIAS	CATALUÑA	GALICIA	MADRID	C. VALENCIANA
Entidades de crédito	**1.704.859**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**1.704.859**	**-**
Administraciones Públicas	**457.405**	**2.255**	**0**	**45.541**	**15.056**	**2.134**	**22.554**	**34.753**	**5.552**
Administración Central	329.560					-	-	-	-
Resto	127.845	2.255	-	45.541	15.056	2.134	22.554	34.753	5.552
Otras Instituciones financieras	**649.686**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**649.686**	**-**
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**8.717.764**	**199.039**	**33.665**	**2.641.860**	**577.452**	**343.516**	**-**	**4.835.011**	**87.221**
Construcción y promoción inmobiliaria	286.495	58.197	-	132.686	73.253	16.935	-	5.423	1
Construcción de obra civil	162.585	19.854	-	47.401	36.012	5.560	-	53.210	548
Resto de finalidades	8.268.684	120.988	33.665	2.461.773	468.187	321.021	-	4.776.378	86.672
Grandes empresas	4.428.787	4.692	4.518	704.038	15.317	162.936	-	3.537.284	2
Pymes y empresarios individuales	3.839.897	116.296	29.147	1.757.735	452.870	158.085	-	1.239.094	86.670
Resto de hogares	**1.911.852**	**208.519**	**4.288**	**1.017.240**	**354.630**	**32.761**	**-**	**279.990**	**14.424**
Viviendas	1.293.090	186.754	684	717.599	246.229	11.908	-	123.128	6.788
Consumo	265.351	15.002	2.081	136.133	95.633	6.838	-	9.070	594
Otros fines	353.411	6.763	1.523	163.508	12.768	14.015	-	147.792	7.042
SUBTOTAL	**13.441.566**	**409.813**	**37.953**	**3.704.641**	**947.138**	**378.411**	**22.554**	**7.504.299**	**107.197**
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-								
TOTAL	**13.441.566**								

7.2 RIESGO DE MERCADO Y RIESGO ESTRUCTURAL DE TIPOS

El riesgo de mercado comprende los riesgos resultantes de las posibles variaciones adversas de los valores de mercado de los instrumentos financieros debido a las variaciones de los factores de mercado tales como los tipos de interés y/o de cambio, los precios de renta variable, de renta fija o de las materias primas y la volatilidad de cada uno de los anteriores.

Las actividades sujetas a riesgo de mercado abarcan aquellas operativas donde se asume riesgo patrimonial o de pérdida de beneficios, se incluyen por tanto los riesgos de la actividad de negociación, como los riesgos estructurales que también se ven afectados por los movi¬mientos de los mercados.

La gestión del riesgo de mercado -desde las fases de admisión, gestión y control-, se basa en la fijación de límites para posiciones y la aprobación individual de operaciones, de tal manera que las diferentes unidades de gestión tienen la obligación de gestionar sus posiciones siempre dentro de los límites concedidos.

El riesgo de mercado de Banca March afecta principalmente a los activos financieros clasificados dentro de la cartera disponible para la venta y en los activos de la cartera de negociación. Para ambas categorías, se establecen las políticas de diversificación pertinentes según la política de inversiones y adquisiciones aprobada por el Grupo.

Los productos contratados por el Área de Tesorería son los que, de forma particular, están afectados por este riesgo, y por tanto, como consecuencia de variaciones inesperadas de los tipos de interés, de los tipos de cambio, de los precios de las acciones, de las materias primas, de los diferenciales de crédito están expuestos a pérdidas en el valor de las posiciones que deben mitigar. El riesgo de mercado del resto de activos y pasivos de balance sensibles a los tipos de interés y a los tipos de cambio viene recogido bajo el riesgo de tipo de interés estructural y de tipo de cambio, respectivamente. El seguimiento del riesgo de mercado y de contrapartida se efectúa diariamente por una unidad especializada que valora los instrumentos financieros y se informa a los órganos de control con la periodicidad establecida por el Consejo de Administración y el marco de políticas de riesgo de mercado.

El seguimiento del riesgo de mercado se realiza mediante el análisis de la composición y de los valores de mercado de las distintas carteras, con métricas referidas al cálculo del riesgo diario y la sensibilidad de la cartera ante variaciones de los factores de riesgo. El valor de mercado se determina bien con precios cotizados de los mercados activos para el mismo instrumento financiero, bien con precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

La tipología de derivados contratados por el Grupo se concentra fundamentalmente en derivados de tipo de cambio, y con pesos entre el 12 y 20% para tipo de interés y de cambio, todos ellos contratados en mercados no organizados:

DERIVADOS POR TIPO DE RIESGO

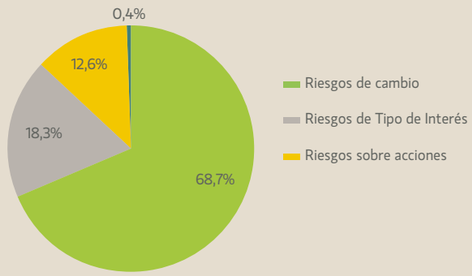

No obstante el perfil de Banca March en cuanto a riesgo de mercado es conservador, con escasa actividad de trading. El riesgo potencial de mercado asumido en operaciones de derivados y opciones con contrapartida bancarias es mitigado completamente mediante acuerdos de compensación y de colaterales, con la clientela existen acuerdos del mismo tipo para los que mantienen posiciones más elevadas. Banca March dispone, asimismo, de una sólida estructura de control y límites que permite asegurar que en la toma de posiciones en mercado se supedite el objetivo. En el cuadro siguiente se muestra el perfil de riesgo de los derivados atendiendo al plazo residual de las operaciones.

CLASIFICACIÓN POR PLAZO RESIDUAL

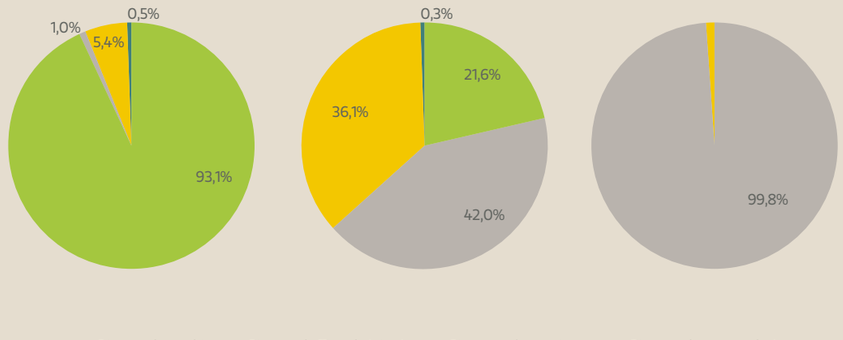

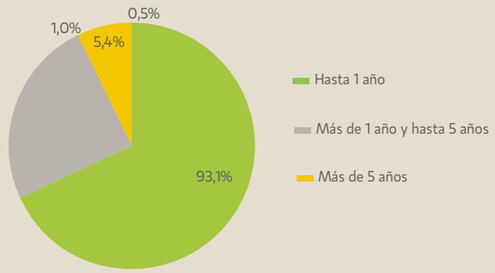

La gestión del riesgo de tipo de interés se centra en optimizar el margen financiero dentro de los límites de volatilidad del marco de apetito al riesgo y preservar el valor económico del balance dentro de los límites establecidos en el mismo marco.

Para conseguir esos objetivos se lleva a cabo una gestión activa de las masas de balance contratando en los mercados financieros operaciones de cobertura, el Comité de Dirección a propuesta del Comité de Activos y Pasivos es el encargado de autorizar estas operaciones. Durante 2016 se han contratado coberturas de tipo de interés sobre préstamos a tipo fijo, además de las ya existentes sobre las emisiones emitidas. El objeto es mitigar el riesgo de tipos de interés asociado a estas masas, estabilizando su valor en balance mediante su conversión a tipos de interés variable.
La sensibilidad del margen financiero a un año ante un escenario de subida y bajada de 200 puntos básicos es del 10,4% y –0,9 % respectivamente.

Dada la baja sensibilidad a variaciones en los tipos de interés sobre el balance, y por tanto el bajo perfil de riesgo, no se requiere consumo de capital adicional por riesgo de tipo de interés.

GAP DE VENCIMIENTOS Y REVISIONES

	Vista (*)	<=1M	1M<=3M	3M<=1A	1A<=2A	>2A	Total
Inversión Crediticia	12%	15%	11%	7%	14%	6%	65%
Mercado Monetario	17%	1%	2%	0%	0%	0%	19%
Cartera de Títulos	0%	3%	1%	1%	10%	1%	15%
Total Activo Remunerado	**29%**	**19%**	**14%**	**8%**	**24%**	**7%**	**100%**
Recursos de Clientes	12%	9%	6%	6%	33%	22%	88%
Mercado Monetario	3%	0%	0%	0%	0%	0%	3%
Financiación Mayorista	8%	1%	0%	0%	0%	0%	9%
Total Pasivo Remunerado	**24%**	**10%**	**6%**	**6%**	**33%**	**22%**	**100%**

7.3 RIESGO DE LIQUIDEZ

Es el riesgo que de que el Grupo tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros.

El principio que rige la gestión del riesgo de liquidez estructural en Banca March se basa en garantizar la obtención de los recursos financieros a un coste razonable para el cumplimiento de los planes de inversión fijados en el presupuesto anual, así como cubrir los posibles desfases de liquidez derivados de la distinta exigibilidad de los activos y pasivos del balance. Adicionalmente, la gestión del riesgo está orientada a asegurar, en todo momento, la disponibilidad de activos líquidos que sirvan como elemento de seguridad para superar tensiones de liquidez, ya sea por eventos de carácter idiosincrásico como sistémico.

El colchón de activos líquidos de Banca March a cierre de 2016 supera los 3.000 millones de euros, con una gran diversificación en títulos de renta fija, disponible en la póliza de Banco Central Europeo y efectivo. Ninguna de las entidades bancarias que forman el Grupo ha dispuesto de las facilidades del Banco Central Europeo durante el ejercicio 2016.

ESTADO DIARIO DE ESTRÉS DE LIQUIDEZ (miles de euros)	**Plazo 1 mes**
PRIMERA LINEA DE LIQUIDEZ	**3.275.929**
NETO DE GARANTIAS BCE Y EFECTIVO	1.025.317
BANCO DE ESPAÑA Y BANCOS CENTRALES	1.166.664
NETO DE DEUDA PÚBLICA ANOTADA	363.590
RESTO DE VALORES APTOS NO PIGNORADOS	376.488
NETO DE TESORERÍA	351.126
LÍNEAS DE CREDITO DISPONIBLES O RESTO DE ACTIVOS	-
EMISIONES PREVISTAS	-
(-) VENCIMIENTO EMISIONES PLAZO INFERIOR 7/ 30 DÍAS	-
(-) PAGARÉS CON VENCIMIENTO <= A 7/ 30 DÍAS	(7.256)
SEGUNDA LÍNEA DE LIQUIDEZ	**447.226**
CARTERA DE RENTA VARIABLE COTIZADA, 50% Dto	174.646
RENTA FIJA NO PIGNORABLE NETA, 70% Dto	71.970
PRESTAMOS CON RATING INVERSIÓN SUSCEPTIBLE DE PIGNORACIÓN O VENTA 0 CAPACIDAD DE EMISIÓN DE VALORES (20%)	200.610
1ª + 2ª LÍNEA DE LIQUIDEZ	**3.723.154**
STRESS TESTING	**1.138.202**
TRIGGER DE EMISIONES POR BAJADA DE RATING (3 escalones)	0
DISPONIBLES NO CONDICIONALES 25%	270.459
CUENTAS A LA VISTA, 1 SEM 10%; 1 MES 15%	816.109
CUENTAS A PLAZO, 1 SEM 12,5%; 1 MES 12,5%	51.634
GARANTÍAS EXIGIBLES POR OPERACIONES DE TESORERÍA	0
NETO DE ESTRES TESTING	**2.584.952**

La evolución de la liquidez del Banco durante 2016 se muestra en el siguiente gráfico:

Los objetivos estratégicos en el seguimiento y control del riesgo de liquidez son:

a) El seguimiento continuo y periódico de la cartera hipotecaria apta para su transformación en recursos financieros (cédulas hipotecarias, fundamentalmente) que permitan llevar a cabo emisiones. La capacidad de emisión de cédulas a cierre del ejercicio 2016 asciende a 1.007 millones de euros. El detalle de la capacidad de emisión, atendiendo a la tipología de la fuente de financiación en Banca March es la siguiente:

en miles de euros

Tipología	Límite	Utilizado	Descuento	Capacidad de Emisión	Tiempo de disposición
Póliza BCE	1.025.317	-	100,00%	1.025.317	1d
Cédulas Hipotearias	1.857.128	850.000	100,00%	1.007.128	1-3MESES
Pagarés	1.000.000	33.529	99,73%	963.866	

b) Limitar el peso de la financiación mayorista, (cédulas hipotecarias, pagarés institucionales y depósitos interbancarios).
- La financiación procedente de depósitos de grandes empresas no financieras y de otras empresas no financieras supone un 60% del pasivo del Grupo.
- La financiación procedente de depósitos de otras instituciones financieras (no entidades de crédito) asciende al 26% del pasivo del Grupo. Estos saldos se clasifican, junto con otros, en el epígrafe depósitos a la clientela del siguiente cuadro.

c) Dada la estructura de financiación minorista, con un gran peso de depósitos de la clientela, la ratio de depósitos de clientes sobre inversión crediticia supera el 126% a 31 de diciembre de 2016.

d) Diversificación de la financiación mayorista en plazos. Como consecuencia del colchón de liquidez existente, durante el año 2016 venció una emisión mayorista por importe de 250 millones que no fue renovada.

e) El cumplimiento y seguimiento de los ratios regulatorios. Con fecha 1 de octubre de 2015 entró en vigor el cumplimiento de la ratio LCR que supone mantener un nivel de activos disponibles de elevada calidad para hacer frente a las necesidades de liquidez en un horizonte de 30 días, bajo un escenario de estrés que considera una crisis combinada del sistema financiero. El límite regulatorio establecido es del 70% desde el 1 de enero de 2016, del 80% a partir del 1 de enero de 2017 y del 100% a partir del 1 de enero de 2018. La ratio LCR del Banco se ha situado de manera permanente y estable a lo largo del año ampliamente por encima del 200%.

La ratio NSFR se encuentra en fase de estudio y definición por parte de los reguladores, no obstante el Banco lo ha incorporado como métrica de liquidez y como indicador en el marco de apetito. La composición del ratio LCR consolidado, a 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

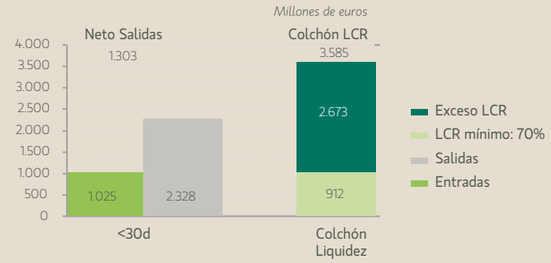

en miles de euros

	31/12/2016
Activos líquidos de alta calidad (numerador)	3.585.320
Salidas de efectivo netas totales (denominador)	1.302.809
Salidas de efectivo	2.327.510
Entradas de efectivo	1.024.701
Ratio LCR (coeficiente de cobertura de liquidez) %	275,2%

f) La formalización de un plan anual de liquidez y de contingencia, asegura el cumplimiento de los presupuestos de negocio, la identificación de las necesidades de liquidez y el plan de emisiones.

En lo que se refiere a la organización de la gestión y control del riesgo de liquidez, el Consejo de Administración es el máximo responsable de la gestión de este riesgo, tarea que delega en el Comité de Dirección y el Comité de Activos y Pasivos, encargado también de la gestión de otros riesgos de carácter estructural (riesgo de tipo de interés y riesgo de cambio).

En la Nota 29 se presenta un detalle del vencimiento de los saldos de activo y de pasivo.

7.4 RIESGO OPERACIONAL Y TECNOLÓGICO

El riesgo operacional se define como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien de acontecimientos externos. Es un riesgo asociado a la administración y gestión de los productos y servicios del Grupo, y a la gestión interna de la misma. El riesgo tecnológico es aquel relacionado con las tecnologías de la información y comunicación (ICT). En concreto, este riesgo recoge la posibilidad de que el Grupo incurra en pérdidas como consecuencia de una tecnología y procesos de información inadecuados.

Estos riesgos son inherentes al desarrollo de cada una de las actividades del Grupo lo que implica la necesidad de una identificación continua y sistemática, estableciéndose los procedimientos necesarios para su gestión de una forma centralizada, llevando a cabo el análisis y revisión de los procesos internos.

La definición del marco de gestión y control del riesgo se establece sobre tres pilares clave: el riesgo operacional, el plan de continuidad de negocio y la calidad y seguridad de la información.

El enfoque de gestión está basado en el seguimiento y control del riesgo, dirigido a la minimización del mismo.

La gestión del riesgo operacional supone la clasificación de los eventos según su tipología (fraude externo; fraude interno; relaciones laborales y seguridad en el trabajo; clientes, productos y prácticas empresariales; daños a activos materiales; incidencias en el negocio y fallos en los sistemas; ejecución, entrega y gestión de procesos) y la línea de negocio en que se genera (finanzas corporativas, negociación y ventas; banca minorista; banca comercial; liquidación y pagos; servicios de agencia; administración de activos; intermediación minorista). Los eventos relevantes ocurridos se analizan en las reuniones de la Comisión de Auditoría, con el fin de introducir en los procesos operativos las mejoras que sean necesarias. Asimismo, el Grupo tiene contratadas diversas pólizas de seguros de responsabilidad y daños, que reducen el efecto de potenciales pérdidas no deseadas.

En relación al riesgo tecnológico, y con el fin de conseguir que la información sea un verdadero activo estratégico que aporte valor a la organización, uno de los planes estratégicos del Grupo es mejorar la calidad y explotación de la información. El objetivo es asegurar que los datos existentes en el Grupo responden a los requerimientos de calidad (unicidad, integridad, trazabilidad y consistencia), y que los procesos para su tratamiento son óptimos desde el punto de vista de automatización y eficiencia, de forma que el Grupo responde adecuadamente a los requerimientos externos (normativos y regulatorios) y cuenta con la información interna de calidad que precisa (gestión, riesgos, marketing…).

En relación a la seguridad tecnológica, Banca March tiene definida una política de seguridad de la información acorde con los objetivos de negocio, aprobada y publicada por la Dirección General de Sistemas de Información, accesible por todo el personal y de obligado cumplimiento para toda la organización. La misma está desarrollada a través de normas y procedimientos, con estricto cumplimiento de la legislación, normativas, y directivas existentes, habiéndose asignado las oportunas responsabilidades en materia de seguridad de la información, y sometidas a los procedimientos establecidos de revisión y Auditoría.

7.5 RIESGO DE CUMPLIMIENTO LEGAL

El riesgo de cumplimiento legal se define como el riesgo de sufrir deficiencias en los procedimientos que originen actuaciones u omisiones no ajustadas al marco jurídico, regulatorio, o a los códigos y normas internas, de las que se puedan derivar sanciones administrativas o daños reputacionales.

Los riesgos de cumplimiento legal se refieren principalmente a los relacionados con: (i) las normas de conducta en los mercados de valores; (ii) la normativa de transparencia bancaria; (iii) la normativa de seguros; (iv) la normativa sobre la publicidad de los productos bancarios y de los instrumentos financieros; (v) la normativa sobre intercambio automático de información fiscal; y (vi) la prevención penal corporativa.

El objetivo del Grupo es minimizar la probabilidad de que se materialicen estos riesgos y que, en caso de producirse deficiencias, éstas sean detectadas, reportadas y consecuentemente solventadas. Para ello, el departamento de Cumplimiento Normativo se encarga de velar por el compliance o cumplimiento normativo, trabajando en:

- Identificar, evaluar y prevenir periódicamente los riesgos de incumplimiento normativo en las distintas áreas de negocio y contribuir a su gestión de forma eficiente con la finalidad de minimizar los riesgos derivados del incumplimiento de normas y garantizar la adecuada cobertura de riesgos de carácter reputacional y legal.
- Adaptar las políticas a las normas, principios y recomendaciones fijados por los Reguladores.

Asimismo, el riesgo de cumplimiento normativo se extiende a todo el Grupo que debe asegurar el cumplimento de la normativa en vigor. Para ello, desde la Dirección se impulsan y difunden los principios y valores del Grupo así como el Código Ético y normas de conducta a la totalidad de los empleados.

7.6 RIESGO REPUTACIONAL

Se entiende como Riesgo Reputacional aquel que surge de una percepción negativa de los clientes, contrapartes, accionistas, inversores o reguladores que pueden afectar desfavorablemente a la capacidad de un banco para mantener la existencia o establecer nuevas relaciones de negocio y continuar teniendo acceso a fuentes de financiación.

El Riesgo Reputacional puede también afectar a las responsabilidades de un banco dado que la confianza del mercado y la capacidad del Grupo para financiar su negocio están estrechamente relacionadas con su reputación.

El riesgo reputacional tiene una particular importancia en una entidad bancaria de carácter familiar como Banca March, y por ello se establece como principio el mantenimiento de una gestión activa para la mitigación de este riesgo ante cualquier situación que pueda generar una exposición al mismo.
7.7 Riesgo Estratégico y de Negocio

Se define este riesgo como la posibilidad de que se produzca una alteración en el curso del negocio del Grupo de forma que se vea afectada la capacidad de generar beneficios y crecimiento, tanto por factores endógenos (diseño ineficiente de estrategias, fijación inadecuada de precios, establecimiento erróneo de objetivos, excesiva concentración, etc.) como por factores externos (cambios en el entorno económico o en el escenario competitivo).

Para el análisis y evaluación del riesgo estratégico y de negocio se revisa la viabilidad y sostenibilidad del modelo (capacidad de generar una rentabilidad aceptable en los próximos 12 meses no solo focalizada sobre una visión a corto plazo -ROE, CIR, etc.- sino también considerando la financiación, la liquidez y el perfil de capital del Grupo y dicha capacidad en un horizonte temporal a largo plazo).

Como principios básicos de gestión del riesgo estratégico y de negocio Banca March tiene establecido:
- Evitar pérdidas significativas provenientes de riesgos alejados de la estrategia central del Grupo (non-core risks).

- Asegurar el seguimiento y control de las desviaciones con respecto al plan estratégico de Grupo revisando periódicamente los objetivos fijados por el plan versus los datos alcanzados.

8. EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

en miles de euros

	31/12/2016	31/12/2015
Efectivo	78.435	79.040
Saldos en efectivo en bancos centrales	1.893.680	379.761
Otros depósitos a la vista	63.723	1.700
TOTAL	2.035.838	460.501

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se encuentra en las Notas 29 y 30, respectivamente.

9. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR

En el apartado «Valores representativos de deuda» de este capítulo del balance se incluyen, principalmente, pagarés adquiridos por el Banco con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten en sus precios.

En el apartado «Derivados» de este capítulo del balance se incluye, principalmente, la operativa de gestión del riesgo de mercado llevada a cabo por el Grupo asociada a la cobertura de las posiciones de derivados de negociación contratados con clientes mediante la contratación de derivados simétricos en mercado.

A continuación se presenta el desglose, por tipo de operaciones, de los saldos de este epígrafe de los balances a 31 de diciembre de 2016 y 2015, todos ellos contratados en mercados no organizados:

en miles de euros

31/12/16	Valor razonable		Importe nocional	
	Activo	Pasivo	Nocional	Del cual: Vendido
Tipo de interés	21.090	20.880	1.712.327	422.337
Instrumentos de patrimonio	10.610	18.352	1.270.145	821.311
Divisas y oro	205.768	205.534	11.311.308	542.435
Materias primas	4.759	4.401	64.028	32.014
TOTAL	242.227	249.167	14.357.808	1.818.097

en miles de euros

31/12/15	Valor razonable		Importe nocional	
	Activo	Pasivo	Nocional	Del cual: Vendido
Tipo de interés	15.184	15.014	1.379.485	263.904
Instrumentos de patrimonio	20.700	28.394	1.409.523	797.889
Divisas y oro	93.737	93.294	10.069.896	509.800
Materias primas	7.345	7.143	79.842	39.944
TOTAL	136.966	143.845	12.938.746	1.611.537

A continuación se presenta un detalle, por tipología de mercados donde se negocia y por contraparte, del valor razonable de los derivados financieros de negociación:

en miles de euros

31/12/16	Valor razonable		
	Activo	Pasivo	Importe nocional
Mercados organizados	-	-	-
Mercados no organizados	242.227	249.167	14.357.808
Entidades de crédito	206.778	219.359	11.557.950
Otras entidades financieras	-	-	-
Resto de sectores	35.449	29.808	2.799.858
TOTAL	242.227	249.167	14.357.808

en miles de euros

31/12/15	Valor razonable		
	Activo	Pasivo	Importe nocional
Mercados organizados	-	-	-
Mercados no organizados	136.966	143.845	12.938.746
Entidades de crédito	95.896	121.174	9.909.116
Otras entidades financieras	-	-	-
Resto de sectores	41.070	22.671	3.029.630
TOTAL	136.966	143.845	12.938.746

El importe nocional y/o contractual de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo. Todos los derivados son no cotizados.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Grupo no tiene posiciones cortas de valores.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se encuentra en las Notas 29 y 30, respectivamente.

10. ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

A continuación se presenta, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el porcentaje de participación sobre las principales inversiones que se incluyen en este epígrafe, procedentes de la actividad de capital riesgo de Corporación Financiera Alba:

	% de participación	
	31/12/2016	31/12/2015
Mecalux, S.A.	24,38	24,38
InStore Media Group, S.A.	18,89	18,89
Grupo Empresarial Panasa, S.L.	26,50	26,46
TRRG Holding Limi ted (anteriormente, Ros Roca)	7,50	17,36
Flex E.D., S.A.	19,75	19,75
Si resa Campus Noroes te, S.A.	17,44	17,44
Si resa Campus SII, S.A.	17,44	-
EnCampus Res idencias de Es tudiantes , S.A.	32,75	32,75
C.E. Extremadura, S.A.	1,01	1,01

El movimiento de la cartera de activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados durante los ejercicios 2016 y 2015 se presenta a continuación:

en miles de euros

	31/12/2016	31/12/2015
Instrumentos de patrimonio		
Saldo inicial	293.550	284.444
Altas	-	18.608
Bajas	(236)	(28.859)
Variaciones de valor razonable (Nota 39)	39.353	19.357
Traspasos	-	-
Saldo final	332.667	293.550

Durante el ejercicio 2016 TRR Holding Limited (anteriormente, Ros Roca) se ha fusionado con Terberg RosRoca Group Ltd., por lo que se ha diluido la participación hasta el 7,50%. Adicionalmente, se ha producido el devengo de dividendos por importe de 15.157 miles de euros incluidos en el epígrafe «Ingresos por dividendos» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

En el ejercicio 2015, las entradas correspondieron a la adquisición de InStore Media, SA y a la suscripción de dos ampliaciones de capital en EnCampus Residencias de Estudiantes, SA, manteniendo el porcentaje de participación en dicha entidad. Las salidas correspondieron, principalmente, a la venta de la participación en Ocibar, SA y al cobro de dividendos que disminuyeron el valor de la participación.

Para el cálculo del valor razonable de las inversiones se ha utilizado el método de descuento de flujos de caja. Las principales hipótesis utilizadas para los ejercicios 2016 y 2015 han sido:

	Tasa de crecimiento a perpetuidad		Tasa de descuento	
	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2015
TRRG Holding Limited (anteriormente, Ros Roca)	2,0%	2,0%	8,8%	9,0%
Mecalux, S.A.	2,0%	2,0%	9,1%	9,0%
Siresa Campus Noroes te, S.A.	2,0%	2,0%	8,0%	7,9%
Grupo Empresarial Panasa, S.L.	2,0%	2,0%	9,2%	9,1%
Flex E.D., S.A.	2,0%	2,0%	9,1%	8,8%
EnCampus Res idencias de Estudiantes , S.A.	2,0%	2,0%	7,0%	7,9%
InStore Media Group, S.A.	2,0%	2,0%	10,0%	9,5%

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD

Una variación de +0,5% y –0,5% en las hipótesis utilizadas en el cálculo del valor razonable tendría el siguiente efecto en dicho valor a 31 de diciembre de 2016 y 2015:

31/12/2016	Tasa de crecimiento a perpetuidad		Tasa de descuento	
	+0,5%	-0,5%	+0,5%	-0,5%
TRRG Holding Limi ted (anteriormente, Ros Roca)	+9,0%	-7,8%	-11,1%	+12,9%
Mecalux, S.A.	+5,4% -	4,7%	-5,6%	+6,4%
Siresa Campus Noroes te, S.A.	+9,6%	-8,1%	-10,2%	+12,1%
Grupo Empresarial Panasa, S.L.	+8,6%	-7,5%	-10,5%	+12,1%
Flex E.D., S.A.	+6,2%	-5,4%	-7,1%	+8,1%
EnCampus Res idencias de Estudiantes , S.A.	+11,3%	-9,2%	-11,2%	+13,7%
InStore Media Group, S.A.	+4,0%	-3,5%	-5,3%	+6,0%

31/12/2015	Tasa de crecimiento a perpetuidad		Tasa de descuento	
	+0,5%	-0,5%	+0,5%	-0,5%
TRRG Holding Limited (anteriormente, Ros Roca)	+13,0%	-11,2%	-14,6%	+16,9%
Mecalux, S.A.	+5,9%	-5,1%	-6,1%	+7,0%
Siresa Campus Noroeste, S.A.	+10,1%	-8,5%	-10,7%	+12,7%
Grupo Empresarial Panasa, S.L.	+9,4%	-8,1%	-10,6%	+12,2%
Flex E.D., S.A.	+7,2%	-6,2%	-8,1%	+9,4%
EnCampus Residencias de Estudiantes, S.A.	+8,6%	-7,3%	-9,1%	+10,8%
InStore Media Group, S.A.	+5,4%	-4,7%	-6,2%	+7,1%

11. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

11.1. COMPOSICIÓN DEL SALDO

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a la naturaleza de las operaciones es el siguiente:

en miles de euros

	31/12/2016	31/12/2015
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		
Administraciones publicas españolas	802.707	593.650
- Estado	731.801	543.418
- Autonómica	70.906	50.232
Entidades de crédito residentes	269.170	247.177
Entidades de crédito no residentes	142.694	32.511
Otros sectores residentes	288.142	393.945
Sector no residente	1.109.709	762.000
	2.612.422	**2.029.283**
Ajustes de valoración	20.030	10.486
Pérdidas por deterioro	(4.014)	(11.109)
Subtotal	**2.628.438**	**2.028.660**
OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL		
Acciones de sociedades españolas		
Cotizadas	51.660	55.111
No cotizadas	17.547	11.155
	69.207	**66.266**
Acciones de sociedades extranjeras		
Cotizadas	69.462	59.438
No cotizadas	383	22
	69.845	**59.460**
Entidades de crédito residentes no cotizados	-	-
Participaciones/acciones en Instituciones de Inversión Colectiva	38.933	66.387
Ajustes por valoración	9.664	2.841
Pérdidas por deterioro	(7.086)	(8.554)
Subtotal	**180.563**	**186.400**
TOTAL	**2.809.001**	**2.215.060**

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Como consecuencia de las ventas realizadas durante los ejercicios 2016 y 2015, un total de 13.488 y 7.615 miles de euros, respectivamente (antes de su correspondiente efecto fiscal) han sido registrados en el capítulo «Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados» de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios (véase Nota 39).

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015 adjunto se encuentran en las Notas 29 y 30, respectivamente.

El movimiento de la cartera de activos disponibles para la venta, sin considerar los ajustes por valoración, es el siguiente:

en miles de euros

	31/12/2016	31/12/2015
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		
Saldo inicial	2.018.174	1.550.384
Altas por compras	2.687.618	1.691.601
Bajas por ventas	(2.304.739)	(1.817.488)
Traspasos	-	601.971
Altas por adquisiciones	203.073	-
Saneamientos	4.282	(8.294)
Saldo final	2.608.408	2.018.174
OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL		
Saldo inicial	183.559	167.406
Altas por compras	44.460	92.033
Bajas por ventas	(50.784)	(72.490)
Traspasos	-	(2.115)
Revalorizaciones	-	-
Saneamientos	(6.336)	(1.275)
Saldo final	170.899	183.559

11.2. PÉRDIDAS POR DETERIORO

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en este capítulo a lo largo de los ejercicios 2016 y 2015:

en miles de euros

	31/12/2016	31/12/2015
Saldos al inicio del período	11.109	2.821
Incremento de deterioro con cargo a resultados	2.647	8.294
Decremento de deterioro con abono a resultados	(7.150)	-
Utilización (2.592)	(6)	
Saldo al final del período	4.014	11.109

Durante el ejercicio 2015 se deterioró el valor de las obligaciones subordinadas de Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, SA (SAREB) siendo la provisión constituida a 31 de diciembre de 2015 de 7.150 miles de euros.

Asimismo, en relación a los instrumentos de capital, durante el ejercicio 2015 se deterioró el valor de la participación en SAREB siendo la provisión constituida a 31 de diciembre de 2015 de 3.403 miles de euros.

Durante el ejercicio 2016 SAREB ha reducido su capital social a cero para compensar pérdidas así como realizado una conversión en capital del 60,29% de su deuda subordinada emitida. En este sentido se ha procedido a dar de baja el valor contable de las acciones antiguas de SAREB y reconocido el valor contable de las nuevas acciones convertidas, lo que ha supuesto el reconocimiento de un deterioro de 6.335 miles de euros en el epígrafe «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Activos financieros disponibles para la venta» de la cuenta de pérdidas y ganancia adjunta. Por otro lado, se ha procedido a liberar la provisión constituida asociada al valor de las obligaciones subordinadas convertidas por importe de 7.150 miles de euros en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias.

12. PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR

12.1. COMPOSICIÓN DEL SALDO

La composición del saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es:

en miles de euros

	31/12/2016	31/12/2015
Entidades de crédito	1.023.008	1.719.764
Clientela	7.328.928	7.670.015
Total bruto	8.351.936	9.389.779
Menos: pérdidas por deterioro	(155.406)	(234.651)
Total neto	8.196.530	9.155.128

El valor en libros registrado en el cuadro anterior, junto a los disponibles por terceros (véase Nota 31), representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

12.2. ENTIDADES DE CRÉDITO

La composición del saldo de este epígrafe de los balances a 31 de diciembre de 2016 y 2015, sin considerar, en su caso, el saldo de las pérdidas por deterioro, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es la siguiente:

en miles de euros

	31/12/2016	31/12/2015
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	69.908	174.344
Préstamos de recompra inversa	306.090	953.780
Otros préstamos a plazo	606.583	582.120
Anticipos distintos de préstamos	39.673	9.051
Total bruto	1.022.254	1.719.295
Ajustes por valoración (*)	754	469
TOTAL NETO	1.023.008	1.719.764

(*) Los ajustes por valoración se corresponden con intereses devengados

Las variaciones de los saldos en este epígrafe tienen su origen en la gestión de la liquidez ordinaria del Grupo.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se encuentra en las Notas 29 y 30, respectivamente.

12.3. CLIENTELA

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances a 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones:

en miles de euros

	31/12/2016	31/12/2015
Administraciones públicas	33.260	59.485
Cartera comercial	291.817	208.578
Deudores con garantía real	4.042.010	4.048.099
Otros deudores a plazo	2.193.536	1.876.539
Deudores a la vista y varios	76.771	174.610
Arrendamientos financieros	350.457	433.726
Adquisición temporal de activos	-	444.822
Otros activos financieros	62.927	126.551
Activos deteriorados	305.440	291.895
Total bruto	7.322.958	7.664.305
Ajustes por valoración (*)	5.970	5.710
Menos: pérdidas por deterioro	(155.406)	(234.651)
TOTAL NETO	7.173.522	7.435.364

(*) Los ajustes por valoración corresponden, principalmente, a intereses devengados así como correcciones por comisiones.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se encuentran en las Notas 29 y 30, respectivamente.

Las garantías tomadas para asegurar el cobro de las operaciones incluidas en «Deudores con garantía real» son garantías hipotecarias, dinerarias, de valores u otras. A 31 de diciembre de 2016 el valor razonable de todas las garantías tomadas era superior al saldo del balance correspondiente a «Deudores con garantía real».

A 31 de diciembre de 2016 del importe total de «Arrendamientos financieros», 31.669 miles de euros se han concedido sobre bienes inmobiliarios (37.638 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), mientras que 318.788 miles de euros lo ha sido sobre bienes mobiliarios (396.088 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, el desglose de este epígrafe por sector de actividad del acreditado, sin considerar los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro, es el siguiente:

en miles de euros

	31/12/2016	31/12/2015
Sector público	33.469	59.665
Agricultura y pesca	39.708	22.931
Industria	1.322.090	1.000.794
Inmobiliaria, construcción y servicios empresariales	875.018	1.100.817
Comercio y hostelería	1.379.977	1.480.814
Transporte y comunicaciones	297.509	260.226
Particulares	1.602.355	1.648.622
Otros residentes	1.462.544	1.819.782
Sector no residente	310.288	270.654
	7.322.958	7.664.305

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, el desglose de este epígrafe por áreas geográficas sin considerar los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro era el siguiente:

en miles de euros

	31/12/2016	31/12/2015
Europa	7.280.205	7.607.621
Latinoamérica	3.728	32.292
Resto del mundo	39.025	24.392
TOTAL NETO	7.322.958	7.664.305

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, del total del saldo del epígrafe «Clientela», un importe de 509.463 y 560.824 miles de euros, respectivamente, corresponden a préstamos titulizados a través de fondos de titulización constituidos por el Grupo, sobre los cuales se mantienen riesgos o beneficios, por lo que no pueden ser dados de baja de balance.

Adicionalmente, el Grupo al 31 de diciembre de 2016 mantiene fuera de balance un importe de 20.801 miles de euros correspondientes a préstamos titulizados con anterioridad a 1 de enero de 2004 (24.874 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

La distribución del crédito, sin considerar los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro, según el tipo de interés es la siguiente:

en miles de euros

	31/12/2016	31/12/2015
A tipo variable	4.909.604	5.322.732
A tipo fijo	2.413.354	2.341.573
	7.322.958	7.664.305

El importe del riesgo crediticio clasificado por la garantía asociada a 31 de diciembre de 2016 y 2015, sin considerar los activos vencidos, los activos deteriorados, los ajustes por valoración y las pérdidas por deterioro es el siguiente:

en miles de euros

	31/12/2016	31/12/2015
Garantía inmobiliaria	3.008.116	3.411.912
Garantía dineraria	590.881	340.750
Otras garantías reales	443.013	295.239
Garantías personales	2.951.940	3.305.152
	6.993.950	7.353.053

Los bienes cedidos en régimen de arrendamiento financiero se recogen por el valor actual de las cuotas que debe pagar el arrendatario, más el valor residual garantizado y no garantizado, sin incluir las cargas financieras ni el impuesto sobre el valor añadido. A continuación se ofrece su detalle al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

en miles de euros

	31/12/2016	31/12/2015
Cuotas que debe pagar el arrendatario	329.509	411.685
Valor residual	20.948	22.041
	350.457	433.726

12.4 Activos vencidos y activos deteriorados

El movimiento habido durante los ejercicios 2016 y 2015 en la partida «Clientela – Activos deteriorados», se muestra a continuación:

en miles de euros

	31/12/2016	31/12/2015
Saldo al inicio del período	291.895	299.348
Altas	108.833	128.488
Amortización por pase a fallidos	(58.668)	(62.205)
Recuperación	(36.620)	(73.736)
Saldo al fin del período	305.440	291.895

A 31 de diciembre de 2016, los activos normales en vigilancia especial y los activos dudosos por razones distintas de la morosidad determinados individualmente por contraparte son los siguientes:

en miles de euros

	31/12/2016
Activos en vigilancia especial (*)	
- Sociedades no financieras	130.889
- Hogares	28.696
menos: pérdidas por deterioro	(5.873)
TOTAL	153.712
Activos dudoso por razones distintas de la morosidad	
- Sociedades no financieras	81.434
- Hogares	39.372
menos: pérdidas por deterioro	(36.133)
TOTAL	84.673

(*) Los activos en vigilancia especial figuran clasificados como riesgo normal excluyendo los riesgos contingentes.

A 31 de diciembre de 2016 la antigüedad de los activos deteriorados es la siguiente:

en miles de euros

	31/12/2016
Sociedades no financieras	218.915
- hasta 6 meses	87.354
- más de 6 meses, sin exceder de 12	7.976
- más de 12 meses	123.585
Hogares	86.517
- hasta 6 meses	43.721
- más de 6 meses, sin exceder de 12	11.117
- más de 12 meses	31.679
Otras sociedades financieras	8
- hasta 6 meses	8
- más de 6 meses, sin exceder de 12	-
- más de 12 meses	-
TOTAL	305.440

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 la antigüedad de las cuotas correspondientes de los activos vencidos y no deteriorados es la siguiente:

en miles de euros

	Menos de 1 mes	Más de 1 mes, sin exceder de 2	Más de 2 meses, sin exceder de 3	Total
Ejercicio 2016				
Sector público	-	-	-	-
Otros sectores residentes	20.104	454	113	20.671
Sector no residente	1.415	1.481	1	2.897
TOTAL	21.519	1.935	114	23.568
Ejercicio 2015				
Sector público	-	-	-	-
Otros sectores residentes	8.016	4.996	1.526	14.538
Sector no residente	19	4.767	33	4.819
TOTAL	8.035	9.763	1.559	19.357

12.5. PÉRDIDAS POR DETERIORO

A continuación se presenta un desglose de las pérdidas por deterioro que se integran en el saldo del capítulo «Clientela»:

en miles de euros

	31/12/2016	31/12/2015
Deterioro (neto) riesgo dudoso	130.865	148.231
Del que: determinado colectivamente	75.641	-
Del que: determinado individualmente	55.224	-
"Deterioro (neto) riesgo normal en vigilancia especial/subestándar"	5.873	33.608
Deterioro (neto) riesgo normal	18.668	52.812
	155.406	234.651

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2016 y 2015 en las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo del capítulo «Clientela»:

en miles de euros

	31/12/2016	31/12/2015
Saldo al inicio del período	234.651	248.812
Incremento del deterioro con cargo a resultados	217.763	82.917
Decremento del deterioro con abono a resultados	(226.910)	(40.518)
Utilización del saldo deteriorado por pase del activo a cuentas de fallidos	(54.919)	(37.528)
Traspaso a activos no corrientes a la venta	(7.560)	(10.890)
Traspaso a deterioro de activos no corrientes en venta (Nota 15)	(7.619)	(8.142)
Saldo al fin del período	155.406	234.651

Las amortizaciones (netas) de activos fallidos en el ejercicio 2016 ascienden a 2.548 miles de euros (3.243 miles de euros en el ejercicio 2015).

12.6 ACTIVOS FALLIDOS

El movimiento durante los ejercicios 2016 y 2015 de los activos deteriorados dados de baja del activo es el siguiente:

en miles de euros

	31/12/2016	31/12/2015
Saldo al inicio del período	315.769	294.397
Altas	75.668	62.205
"Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos (Nota 12.5)"	54.919	37.535
Con cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias (PyG)	4.917	8.016
Productos vencidos y no cobrados	15.832	16.654
Bajas	46.792	40.833
Por recuperación en efectivo de principal (PyG)	2.369	4.765
"Por recuperación en efectivo de productos vencidos y no cobrados"	297	756
Por condonación	43.968	34.673
Por prescripción	158	631
Por adjudicación de otros activos (PyG)	-	8
Saldo al fin del período	344.645	315.769

12.7 NFORMACIÓN REFERIDA AL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN Y PROMOCIÓN INMOBILIARIA

A continuación se detalla información sobre el riesgo crediticio del Grupo del negocio en España del sector de la construcción y promoción inmobiliaria a 31 de diciembre de 2016 y 2015:

a) Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas:

en miles de euros

31/12/2016	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Cobertura específica
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	172.625	51.717	36.223
del que: dudoso	40.918	28.514	31.492
Pro-memoria:			
Activos fallidos	173.021		
Pro-memoria: Datos del balance consolidado público «Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)»	7.140.053		
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	17.526.822		

31/12/2015	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Cobertura específica
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	249.718	51.475	51.573
del que: dudoso	70.843	29.587	38.815
Pro-memoria:			
Activos fallidos	187.855		
Pro-memoria: Datos del balance consolidado público «Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)»	7.373.225		
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	16.097.554		

b) Desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria por tipo de garantía:

en miles de euros

	31/12/2016	31/12/2015
Sin garantía inmobiliaria	20.644	8.480
Con garantía inmobiliaria	151.981	241.238
Edificios y otras construcciones terminados	108.710	193.761
Vivienda	67.687	141.832
Resto	41.023	51.929
Edificios y otras construcciones en construcción	7.459	5.068
Vivienda	7.431	5.068
Resto	28	-
Suelo	35.812	42.409
Suelo urbano consolidado	19.325	41.425
Resto de suelo	16.487	984
TOTAL	172.625	249.718

c) Financiaciones a los hogares para adquisición de vivienda:

en miles de euros

31/12/2016	Importe Bruto	Del que: Dudoso
Préstamos para adquisición de vivienda	1.174.651	13.325
Sin hipoteca inmobiliaria	22.587	135
Con hipoteca inmobiliaria	1.152.064	13.190

31/12/2015	Importe Bruto	Del que: Dudoso
PPréstamos para adquisición de vivienda	1.206.750	22.378
Sin hipoteca inmobiliaria	-	-
Con hipoteca inmobiliaria	1.206.750	22.378

d) Desglose de los préstamos con hipoteca inmobiliaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (LTV):

en miles de euros

Ejercicio 2016	Rangos de LTV					
	LTV =<40%	40%<LTV=<60%	60%<LTV=<80%	80%<LTV=<100%	LTV>100%	TOTAL
Importe en libros bruto	303.809	405.158	342.430	82.280	18.387	1.152.064
De los cuales: dudosos	1.649	3.497	4.961	2.209	874	13.190

en miles de euros

Ejercicio 2015	Rangos de LTV					
	LTV =<40%	40%<LTV=<60%	60%<LTV=<80%	80%<LTV=<100%	LTV>100%	TOTAL
Importe en libros bruto	392.650	391.008	339.467	72.165	11.460	1.206.750
De los cuales: dudosos	3.773	3.759	5.742	4.600	4.504	22.378

e) Activos adjudicados o recibidos en pagos de deudas (negocios en España a nivel consolidado):

en miles de euros

	31/12/2016		31/12/2015
	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Valor neto contable
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	211.719	(113.873)	175.692
Edificios y otras construcciones terminados	85.748	(36.058)	95.258
Viviendas	51.397	(17.066)	59.161
Resto	34.351	(18.992)	36.097
Edificios y otras construcciones en construcción	19.970	(12.170)	13.504
Viviendas	19.014	(11.704)	10.990
Resto	956	(466)	2.514
Terrenos	106.001	(65.645)	66.930
Suelo urbano consolidado	104.107	(64.686)	60.060
Resto de terrenos	1.894	(959)	6.870
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	43.247	(19.387)	28.419
"Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas"	84.940	(43.400)	20.026
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-
"Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas"	-	-	-

13. INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, es el siguiente:

en miles de euros

	31/12/2016	31/12/2015
Valores representativos de deuda		
Administraciones públicas españolas (Estado)	205.136	216.896
Administraciones públicas no residentes	41.877	15.159
Otros sectores residentes	37.139	18.472
Otros sectores no residentes	23.021	-
	307.173	250.527

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Durante el mes de junio de 2016, el Grupo ha adquirido títulos de deuda pública japonesa cuyo coste amortizado al 31 de diciembre de 2016 asciende a 24.337 miles de euros.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se encuentran en las Notas 29 y 30, respectivamente.

14. DERIVADOS DE COBERTURA (DEUDORES Y ACREEDORES)

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Grupo mantiene, principalmente, microcoberturas de valor razonable cuyo elemento cubierto son cédulas hipotecarias emitidas por el Banco a tipo fijo (el riesgo se cubre utilizando un swap de tipo de interés que convierte el tipo fijo en tipo variable) y depósitos estructurados emitidos por el Banco (el riesgo se cubre utilizando un equity swap que implícitamente contiene un swap que cubre el valor razonable del depósito).

Durante el ejercicio 2016 el Grupo ha contratado derivados con la naturaleza de macrocobertura de valor razonable sobre préstamos a tipo fijo. La cobertura se realiza mediante la transformación de préstamos de tipo a fijo a tipo variable, siendo el tipo de interés la naturaleza del riesgo cubierto. Los instrumentos de cobertura utilizados son, principalmente, permutas de tipo de interés que transforman el elemento cubierto de tipo fijo a tipo variable. El valor de los instrumentos de cobertura recogidos en el pasivo del balance a 31 de diciembre de 2016 asciende a 16 miles de euros, mientras que los cambios en el valor razonable de la cartera de préstamos cubierta asciende a 65 miles de euros recogidos en el activo del balance.

A continuación se presenta un desglose por tipo de cobertura del valor razonable y su importe nocional de los derivados financieros de cobertura registrados en los balances que mantenía en vigor el Grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, todos ellos contratados en mercados no organizados:

en miles de euros

	31/12/2016			31/12/2015		
	Valor razonable		Importe	Valor razonable		Importe
	Activo	Pasivo	nocional	Activo	Pasivo	nocional
Tipo de interés	146.920	13.342	1.293.721	170.645	5.548	1.582.880
Instrumentos de patrimonio	7.804	16.161	807.954	7.773	19.817	417.218
Divisas y oro	-	-	-	-	-	-
Materias primas	-	-	-	-	-	-
	154.724	29.503	2.101.675	178.418	25.365	2.000.098

El detalle por tipología del mercado en el que se negocia y por tipo de contraparte del valor razonable e importe nocional de los derivados designados como derivados de cobertura es el siguiente:

en miles de euros

	31/12/2016			31/12/2015		
	Valor razonable		Importe	Valor razonable		Importe
	Activo	Pasivo	nocional	Activo	Pasivo	nocional
Mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Mercados no organizados	154.724	29.503	2.101.675	178.418	25.365	2.000.098
Entidades de crédito	154.724	29.503	2.101.675	178.418	25.365	2.000.098
Otras entidades financieras	-	-	-	-	-	-
Resto de sectores	-	-	-	-	-	-
	154.724	29.503	2.101.675	178.418	25.365	2.000.098

El detalle por tipo de cobertura del valor razonable de los derivados designados como derivados de cobertura es el siguiente:

en miles de euros

	31/12/2016		31/12/2015	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Coberturas de valor razonable	154.313	16.636	177.989	20.308
Microcoberturas	154.313	16.620	177.989	20.308
Macrocoberturas	-	16	-	-
Coberturas de flujos de efectivo	411	12.867	429	5.057
Microcoberturas	411	12.867	429	5.057
	154.724	29.503	178.418	25.365

El importe nocional y/o contractual de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo. Todos los derivados han sido contratados con contrapartidas con calificaciones crediticias solventes. Durante el ejercicio 2016 se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias 973 miles de euros en concepto de ganancias por cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura (ganancias de 777 miles de euros en el ejercicio 2015) y 1.016 miles de euros en concepto de pérdidas por cambios en el valor razonable de los instrumentos cubiertos atribuibles al riesgo cubierto (pérdidas de 848 miles de euros en el ejercicio 2015) (véase Nota 39).

Se ha determinado que las coberturas son eficaces mediante tests de eficacia de las mismas.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se encuentra en las Notas 29 y 30, respectivamente.

15. ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

en miles de euros

	31/12/2016	31/12/2015
Activo tangible	26.282	2.442
Activo inmobiliario adjudicado	339.906	390.366
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	30.987	-
TOTAL	397.175	392.808
Correcciones de valor	(176.660)	(166.227)
TOTAL NETO	220.515	226.581

El movimiento habido en los ejercicios 2016 y 2015 en el saldo de este capítulo del balance se muestra a continuación:

en miles de euros

	31/12/2016	31/12/2015
Saldo al inicio del ejercicio	226.581	391.429
Altas por adjudicaciones	33.085	136.816
Traspasos	54.827	(144.453)
Bajas por ventas (netas de corrección de valor)	(93.978)	(157.211)
Saldo al final del ejercicio	220.515	226.581

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existen pasivos asociados a activos no corrientes en venta.

Los inmuebles clasificados como «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta» son activos cuya venta se considera altamente probable. Para la mayoría de estos activos se espera completar la venta en un año desde la fecha en el que el activo se clasifica como «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta».

A 31 de diciembre de 2016, el saldo de «Inversiones en negocios conjuntos y asociadas» corresponde al valor razonable de la participación mantenida en Clínica Baviera, SA, la cual se ha reclasificado procedente del epígrafe «Inversiones en entidades asociadas» como consecuencia del otorgamiento junto con otros inversores de un mandato para explorar alternativas estratégicas que podrían desembocar en la venta de dicha participación a un tercero (véase Nota 16).

En referencia al saldo de «Activo tangible» recoge, principalmente, el valor razonable de un inmueble que se encontraba cedido en arrendamiento operativo situado en Madrid y que ha sido vendido en enero de 2017 por importe de 24.500 miles de euros.

Durante el ejercicio 2016 se financió el 40,39% de las ventas de activos no corrientes en venta correspondientes a activos inmobiliarios procedentes de créditos (51,24% durante el ejercicio 2015). El importe de los préstamos concedidos a los compradores de estos activos durante 2016 y 2015 ascendió 1.625 y 3.974 miles de euros, respectivamente. El importe acumulado de los préstamos concedidos a los compradores de estos activos durante los ejercicios 2016 y 2015 es de 24.109 y 24.801 miles de euros, respectivamente.

Por la venta de activos con financiación, a 31 de diciembre 2016 y 2015, existen 2.139 y 2.175 miles de euros, respectivamente, de ganancias pendientes de reconocer, las cuales se van reconociendo en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma proporcional al cobro de la deuda.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo del capítulo «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta»:

en miles de euros

	31/12/2016	31/12/2015
Saldo al inicio del período	166.227	138.931
Incremento del deterioro con cargo a resultados (Nota 43)	28.129	12.292
Utilización	(33.395)	(1.407)
Traspaso de intereses devengados no cobrados de activos deteriorados	8.080	8.269
Traspaso de cobertura de insolvencias (Nota 12)	7.619	8.142
Saldo al fin del período	176.660	166.227

El detalle por antigüedad de los «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta» es el siguiente:

en miles de euros

	31/12/2016	31/12/2015
Más de 3 años (*)	119.105	72.063
De 2 a 3 años	29.040	32.381
De 1 a 2 años	37.813	56.588
Hasta 1 año	34.557	65.549
Saldo al fin del período	220.515	226.581

(*) Incluye la participación en Clínica Baviera, SA y el inmueble sito en Madrid procedente de Alba Patrimonio Inmobiliario, SAU

El plazo esperado para la enajenación o disposición de cualquier vía de los activos no corrientes en venta no es superior a un año desde la fecha de su clasificación como tal, salvo que hechos o circunstancias fuera de control del Grupo, obliguen a ampliar dicho plazo.

En la Nota 30 se informa del valor razonable y se describen las jerarquías que determinan el criterio utilizado para su cálculo.

16. INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS

16.1. COMPOSICIÓN

El detalle de este capítulo de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a la moneda de contratación y a su admisión o no a cotización, es el siguiente:

en miles de euros

	31/12/2016	31/12/2015
Por moneda		
Euros	2.396.766	2.349.663
Por cotización		
Cotizados	2.385.432	2.339.433
No cotizados	11.334	10.230
TOTAL	2.396.766	2.349.663
Menos: Fondo de deterioro	(45.794)	(73.662)
TOTAL	2.350.972	2.276.001

El valor de mercado según cotización de la cartera de inversiones en entidades asociadas del balance a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

en miles de euros

	31/12/2016	31/12/2015
Valor de mercado de sociedades cotizadas		
ACS, Actividades de construcción y servicios, S.A.	710.371	993.592
Acerinox, S.A.	659.721	492.866
Indra Sistemas, S.A.	193.489	161.132
Euskaltel, S.A.	140.639	175.855
Ebro Foods, S.A.	306.537	279.587
Clínica Baviera, S.A.	30.987	17.744
Viscofan, S.A.	240.623	177.869
Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A.	129.653	-
Bolsas y Mercados Españoles, S.A.	282.328	274.518
Total	2.694.348	2.573.163

A 31 diciembre de 2016 el valor en libros de las participaciones en ACS, Actividades de Construcción y Servicios, SA y Acerinox, SA, incluyen, de forma global, 32.235 y 42.520 miles de euros, respectivamente, en concepto de fondo de comercio (48.603 y 42.520 miles de euros al 31 de diciembre de 2015, respectivamente).

16.2. MOVIMIENTO DE LAS INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS

A continuación se presentan los movimientos de este capítulo del balance de los ejercicios 2016 y 2015 (en miles de euros):

EJERCICIO 2016	Saldo Inicial	Resultados participados	Dividendos Devengados	Adquisiciones/ (Enajenaciones)	Traspaso a Activos no corrientes	Deterioro	Variaciones en el patrimonio neto	Saldo Final
Acerinox, S.A.	610.889	15.285	(20.880)	(2.183)	-	-	5.648	608.759
ACS, Actividades de construcción y servicios, S.A.	635.653	79.023	(35.807)	(206.088)	-	-	(61.775)	411.006
Bolsas y Mercados Españoles, S.A.	283.866	19.119	(19.177)	35.334	-	-	(967)	318.175
Clínica Baviera, S.A.	27.885	1.583	(2.037)	-	(30.987)	3.556	-	-
Ebro Foods, S.A.	260.613	16.987	(8.316)	-	-	-	2.690	271.974
Euskaltel, S.A.	149.494	6.621	(2.505)	12.700	-	-	(334)	165.976
Indra Sistemas, S.A.	159.326	7.919	-	-	-	24.312	29	191.586
Viscofan, S.A.	138.045	11.863	(6.176)	93.397	-	-	1.655	238.784
Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A.	-	6.628		126.786	-		(37)	133.377
Consulnor, S.A.	10.230	2.627	(2.089)	-	-	-	567	11.335
TOTAL	2.276.001	167.655	(96.987)	59.946	(30.987)	27.868	(52.524)	2.350.972

EJERCICIO 2015	Saldo Inicial	Resultados participados	Dividendos Devengados	Adquisiciones/ (Enajenaciones)	Deterioro	Variaciones en el patrimonio neto	Saldo Final
Acerinox, S.A.	678.713	8.681	(23.500)	(90.959)	-	37.954	610.889
ACS, Actividades de construcción y servicios, S.A.	737.616	84.315	(43.222)	(123.532)	-	(19.524)	635.653
Bolsas y Mercados Españoles, S.A.	214.608	15.728	(14.766)	68.161	-	135	283.866
Clínica Baviera, S.A.	27.909	900	(717)	-	-	(207)	27.885
Ebro Foods, S.A.	249.425	13.884	(10.164)	-	-	7.468	260.613
Euskaltel, S.A.	-	2.305	-	147.189	-	-	149.494
Indra Sistemas, S.A.	209.395	(72.741)	-	(20.312)	43.617	(633)	159.326
Viscofan, S.A.	132.582	8.224	(3.952)	1.688	-	(497)	138.045
Consulnor, S.A.	10.020	1.520	(1.760)			450	10.230
TOTAL	2.260.268	62.816	(98.081)	(17.765)	43.617	25.146	2.276.001

A 31 de diciembre de 2016, el epígrafe «Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones (neto)» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta incluye los resultados brutos, por importe de 157.310 miles de euros, de la venta de un 4,17% de la participación en ACS, Actividades de Construcción y Servicios por importe de 374.621 miles de euros.

Por su parte, a 31 de diciembre de 2015 el epígrafe «Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones (neto)» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta incluía los resultados brutos, por importe de 98.408 miles de euros, de la venta de un 2,19% de la participación en ACS, Actividades de Construcción y Servicios por importe de 218.922 miles de euros, los resultados brutos, por importe de 26.432 miles de euros, de la venta de un 3,10% de la participación en Acerinox, SA por importe de 118.260 miles de euros y los resultados brutos, por importe de 1.413 miles de euros, de la venta de un 1,20% de la participación en Indra Sistemas, SA por importe de 21.723 miles de euros.

Las variaciones en 2016 y 2015 en el patrimonio neto consolidado de Acerinox, SA, se deben, principalmente, a diferencias de conversión y en el de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, SA a los ajustes por los resultados de conversión, cambios de valor de los activos financieros disponibles para la venta y a la variación de autocartera.

En referencia a la participación en Clínica Baviera, SA, se ha producido su reclasificación al epígrafe «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta» como consecuencia del otorgamiento junto con otros inversores de un mandato para explorar alternativas estratégicas que podrían desembocar en la venta de dicha participación a un tercero (véase Nota 15).

Adicionalmente, en el ejercicio 2016 el Grupo ha realizado las siguientes adquisiciones a través de Corporación Financiera Alba:

- Parques Reunidos, SA: se ha adquirido una participación del 8,00% en su capital social por 100,1 millones de euros, en el marco de una OPV en abril de 2016 y posteriores compras en mercado hasta una inversión total de 126,8 millones de euros.

- Viscofán, SA: se ha adquirido un 4,16% adicional por importe de 93,4 millones de euros hasta alcanzar una participación del 11,02% de su capital social.

- Bolsas y Mercados Españoles, SA: Se ha adquirido un 1,49% adicional por importe de 35,3 millones de euros hasta alcanzar una participación del 12,06% de su capital social.

- Euskaltel, SA: Se ha adquirido un 1% adicional por importe de 12,7 millones de euros hasta alcanzar una participación del 11% de su capital social.

Las operaciones realizadas durante el ejercicio 2015 se describen en las cuentas anuales consolidadas de dicho ejercicio.

16.3. PÉRDIDAS POR DETERIORO

En los ejercicios 2016 y 2015 tras observar la existencia de indicios de deterioro en algunas de las inversiones en entidades asociadas y a efectos de analizar el valor recuperable de esta cartera de participaciones, el Grupo ha procedido a realizar una estimación de su valor en uso utilizando el método de los flujos de caja y deduciendo posteriormente el valor de la deuda neta y de los intereses minoritarios.

A continuación se presentan las principales hipótesis utilizadas en la determinación del valor en uso:

Ejercicio 2016	Bolsas y Mercados, Españoles, S.A.	Euskaltel S.A.	Parques Reunidos Servicios Centrales S.A.
Tasa de crecimiento a perpetuidad	1,5%	1,5%	2,0%
Tasa de descuento	8,5%	7,3%	7,8%
Estructura de capital	100% capital	70% capital y 30% deuda	73% capital y 27% deuda
Tasa de fondos propios	8,5%	9,0%	9,5%
Coste de la deuda después de impuestos	n.a.	3,3%	3,4%
Valor razonable estimado (€/acción)	33,44	10,50	16,54

Ejercicio 2015	Acerinox, S.A.	Bolsas y Mercados, Españoles, S.A.	Clínica Baviera S.A.	Indra Sistemas S.A.
Tasa de crecimiento a perpetuidad	2,5%	1,5%	2,0%	2,0%
Tasa de descuento	8,1%	9,0%	8,8%	9,4%
Estructura de capital	75% capital y 25% deuda	100% capital	90% capital y 10% deuda	85% capital y 15% deuda
Tasa de fondos propios	9,7%	9,0%	9,4%	10,4%
Coste de la deuda (after-tax)	3,3%	2,9%	3,5%	3,9%
Valor razonable estimado (€/acción)	12,64	34,48	8,56	8,67

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD

Dado el grado de incertidumbre de estas asunciones, se realizan estos análisis de sensibilidad de las mismas:

Ejercicio 2016	Bolsas y Mercados, Españoles, S.A.	Euskaltel S.A.	Parques Reunidos Servicios Centrales S.A.
Coste medio ponderado de capital (WACC)			
Tasa valor razonable 2016	8,5%	7,3%	7,8%
Tasa que iguala el valor en libros	8,0%	7,7%	8,4%
Crecimiento a perpetuidad			
Tasa valor razonable 2016	1,5%	1,5%	2,0%
Tasa que iguala el valor en libros	0,9%	1,2%	1,8%
Margen EBITDA utilizado para el valor terminal			
Tasa valor razonable 2016	70,0%	50,0%	34,3%
Tasa que iguala el valor en libros	64,2%	48,2%	33,2%
Variación de las ventas durante el período de proyección y el valor terminal para igualar el valor en libros	-6,5%	-2,9%	-4,9%
Variación del margen EBITDA durante el período de proyección y el valor terminal para igualar el valor en libros	-4,4%	-0,7%	-0,5%

Ejercicio 2015	Acerinox, S.A.	Bolsas y Mercados, Españoles, S.A.	Clínica Baviera S.A.	Indra Sistemas S.A.
Coste medio ponderado de capital (WACC)				
Tasa valor razonable 2016	8,1%	9,0%	8,8%	9,4%
Tasa que iguala el valor en libros	8,5%	9,6%	8,8%	9,4%
Crecimiento a perpetuidad				
Tasa valor razonable 2016	2,5%	1,5%	2,0%	2,0%
Tasa que iguala el valor en libros	2,0%	1,3%	2,0%	2,0%
Margen EBITDA utilizado para el valor terminal				
Tasa valor razonable 2016	10,1%	70,0%	10,1%	10,4%
Tasa que iguala el valor en libros	9,5%	63,1%	10,1%	10,4%
Variación de las ventas durante el período de proyección y el valor terminal para igualar el valor en libros	-5,6%	-7,3%	0,0%	0,0%
Variación del margen EBITDA durante el período de proyección y el valor terminal para igualar el valor en libros	-0,5%	-5,0%	0,0%	0,0%

A continuación se presenta el efecto de variaciones de +0,5% y –0,5% en las hipótesis utilizadas en el cálculo del valor recuperable de las inversiones:

Ejercicio 2016	Tasa de descuento		Tasa de crecimiento a perpetuidad		Margen EBITDA utilizado para el valor terminal	
	+ 0,5%	- 0,5%	+ 0,5%	- 0,5%	+ 0,5%	- 0,5%
Bolsas y Mercados Españoles, S.A.	-5,9%	+6,8%	+5,4%	-4,7%	+0,5%	-0,5%
Euskaltel, S.A.	-13,7%	+16,3%	+10,3%	-8,7%	+1,4%	-1,4%
Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A.	-10,4%	+12,3%	+14,3%	-12,1%	+2,5%	-2,5%

Ejercicio 2015	Tasa de descuento		Tasa de crecimiento a perpetuidad		Margen EBITDA utilizado para el valor terminal	
	+ 0,5%	- 0,5%	+ 0,5%	- 0,5%	+ 0,5%	- 0,5%
Acerinox, S.A.	-11,0%	+13,2%	+9,2%	-7,7%	+6,6%	-6,6%
Bolsas y Mercados Españoles, S.A.	-6,0%	+6,9%	+5,5%	-4,8%	+0,5%	-0,5%
Clínica Baviera, S.A.	-7,1%	+8,2%	+6,8%	-5,9%	+2,7%	-2,7%
Indra Sistemas, S.A.	-9,8%	+11,2%	+7%	-6,1%	+8,2%	-8,2%

En el ejercicio 2016 se ha registrado un ingreso en la cuenta de resultados consolidada por importe de 27.868 miles de euros correspondiente a la reversión parcial del deterioro practicado en ejercicios anteriores sobre el valor de la consolidación de la sociedad asociada Indra Sistemas, SA y Clínica Baviera, SA (43.617 miles de euros de reversión en el ejercicio 2015) y se encuentra registrado en el capítulo «Deterioro del valor o reversión del deterioro de inversiones en negocios conjuntos o asociadas» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. El ingreso procedente de Indra Sistemas, SA ha venido motivado, fundamentalmente, por la recuperación de su cotización bursátil que influye en la valoración de la sociedad

16.4. INFORMACIÓN SOBRE LAS PARTICIPACIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS

Los datos más relevantes relativos a las sociedades valoradas por el método de la participación a 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

en miles de euros

EJERCICIO 2016	Activos		Pasivos		Cifra de	Resultado
Sociedad o Subgrupo	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes	negocios	consolidado
ACS, Actividades de construcción y servicios, S.A.	20.733.783	12.639.483	20.456.994	7.934.335	31.975.212	751.016
Acerinox, S.A.	2.097.514	2.357.534	1.095.196	1.191.173	3.968.143	80.320
Clínica Baviera, S.A.	13.998	32.769	15.951	12.241	91.572	7.914
Consulnor, S.A.	62.541	299	53.938	10	10.436	4.260
Ebro Foods, S.A.	1.235.046	2.410.432	664.676	874.401	2.459.246	169.724
Indra Sistemas, S.A.	2.108.450	1.223.574	1.607.686	1.346.376	2.709.306	69.931
Bolsas y Mercados Españoles, S.A.	22.905.902	175.563	22.637.064	20.351	320.428	160.260
Euskaltel, S.A..	221.118	2.119.220	210.104	1.388.140	561.426	62.145
Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A.	169.009	2.038.945	159.295	916.342	578.560	3.910
Viscofan, S.A.	435.537	477.457	118.917	103.996	730.833	125.084

en miles de euros

EJERCICIO 2015	Activos		Pasivos		Cifra de	Resultado
Sociedad o Subgrupo	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes	negocios	consolidado
ACS, Actividad de Construcción y Servicios, SA	21.500.560	13.779.268	19.393.135	10.689.424	34.924.662	725.322
Acerinox, SA	1.808.142	2.317.530	1.106.775	995.593	4.221.426	42.891
Clinica Baviera, SA	15.007	31.373	13.903	11.164	85.527	4.879
Consulnor, SA	22.473	654	14.216	14	11.240	4.266
Ebro Foods, SA	1.091.801	2.311.875	626.207	784.533	2.461.915	144.846
Indra Sistemas, SA	1.917.606	1.146.693	1.649.660	1.106.993	2.850.404	(641.189)
Bolas y Mercados Españoles, SA	31.101.139	171.203	30.820.175	19.085	335.358	173.463
Euskanltel, S.A.	97.622	2.184.772	140.461	1.439.009	343.259	7.241
Viscofan, SA	415.733	416.188	116.183	82.539	740.770	120.022

Deloitte, SL es el auditor de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, SA, Indra Sistemas, SA y Consulnor, SA; KPMG Auditores, SL es el auditor de Acerinox, SA, Euskaltel, SA y Parques Reunidos Servicios Centrales, SA; PricewaterhouseCoopers Auditores, SL es el auditor de Bolsas y Mercados Españoles, SA, Viscofan, SA y Clínica Baviera, SA; y Ernst & Young es el auditor de Ebro Foods, SA.

Los domicilios sociales de las entidades consolidadas por el método de la participación se detallan en el Anexo III.

17. ACTIVO TANGIBLE

El movimiento habido durante 2016 y 2015 en este capítulo de los balances consolidados, desglosado según la naturaleza de las partidas que los integran, se muestra a continuación:

en miles de euros

	De uso propio				
	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y vehiculos	Cedido en arrendamiento operativo	Inversiones inmobiliarias	Total
Coste:					
Saldo al 31 de diciembre de 2015	176.584	148.901	376.461	5.645	707.591
Altas	84	8.244	7.081	-	15.409
Altas por adquisición	9.417	482	-	-	9.899
Bajas	(193)	(2.574)	(190)	-	(2.957)
Traspasos	(434)	-	(16.896)	(5.645)	(22.975)
Diferencias de cambio	-	(257)	-	-	(257)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	185.458	154.796	366.456	-	706.710
Amortización acumulada:					
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(35.787)	(115.686)	(105.443)	-	(256.916)
Altas	(3.278)	(8.208)	(6.772)	-	(18.258)
Bajas	50	2.023	30	-	2.103
Traspasos	81	(7)	-	-	74
Diferencias de cambio	-	236	-	-	236
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(38.934)	(121.642)	(112.185)	-	(272.761)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	146.524	33.154	254.271	-	433.949

en miles de euros

	De uso propio				
	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y vehiculos	Cedido en arrendamiento operativo	Inversiones inmobiliarias	Total
Coste:					
Saldo al 31 de diciembre de 2014	176.424	111.308	271.190	2.460	561.382
Altas	169	20.921	142.705	3.185	166.980
Bajas	(9)	(1.973)	(38.400)	-	(40.382)
Traspasos		18.539	966	-	19.505
Diferencias de cambio	-	106	-	-	106
Saldo al 31 de diciembre de 2015	176.584	148.901	376.461	5.645	707.591
Amortización acumulada:					
Saldo al 31 de diciembre de 2014	(32.881)	(94.818)	(104.983)	-	(232.682)
Altas	(2.944)	(7.477)	(6.928)	-	(17.349)
Bajas	38	1.872	6.597	-	8.507
Traspasos		(15.166)	(129)	-	(15.295)
Diferencias de cambio	-	(97)	-	-	(97)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(35.787)	(115.686)	(105.443)	-	(256.916)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	140.797	33.215	271.018	5.645	450.675

Las altas por adquisición se corresponden con los activos tangibles que mantenía Bancoval Securities Services, S.AU en la fecha de toma de control de por parte de Banco Inversis, SA.

Los bienes totalmente amortizados y en uso, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 ascienden a 90.119 y 81.172 miles de euros respectivamente.

En los ejercicios 2016 y 2015 se han contabilizado en las cuentas de pérdidas y ganancias, pérdidas por importe de 433 miles de euros y ganancias por importe de 1.286 miles de euros, respectivamente, derivados de la baja de activos materiales de uso propio, habiéndose registrado en el epígrafe «Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

Asimismo, en los ejercicios 2016 y 2015 se han contabilizado en las cuentas de pérdidas y ganancias, resultados por importes de 19.607 y 16.706 miles de euros, respectivamente, derivados del arrendamiento operativo de inversiones inmobiliarias y clasificados en el epígrafe «Otros ingresos de explotación» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la práctica totalidad de los activos cedidos en arrendamiento operativo generan rentas.

Durante el ejercicio 2016 el Grupo (a través de Alba Patrimonio Inmobiliario, SAU) ha reclasificado un inmueble clasificado como «Cedido en arrendamiento operativo» al epígrafe «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta» por importe de 22.451 miles de euros, el cual ha sido vendido en enero de 2017.

Durante el ejercicio 2015 el Banco realizó la venta de determinados inmuebles que mantenía en arrendamiento operativo por importe de 26.000 miles de euros. La operación generó un resultado de 1.804 miles de euros, que se registró en el epígrafe «Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Grupo no tiene activos materiales de uso propio o en construcción, para los cuales haya restricciones de titularidad o hayan sido librados en garantía de cumplimiento de deudas, ni tiene compromisos de adquisición de activos materiales con terceros.

En los ejercicio 2016 y 2015 no se han recibido ni se esperan recibir importes de terceros para compensaciones o indemnizaciones por deterioro o pérdida de valores de activos materiales de uso propio.

18. ACTIVO INTANGIBLE

El detalle del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2016 y 2015 se muestra a continuación:

en miles de euros

	31/12/2016	31/12/2015
Fondo de comercio	14.050	13.227
Otros activos intangibles	19.426	16.522
	33.476	29.749

El capítulo de «Fondo de comercio» registrado al 31 de diciembre de 2016 se corresponde mayoritariamente con el fondo de comercio surgido a raíz de la adquisición de Banco Inversis, SA.

Por otra parte, el capítulo de «Otros activos intangibles» corresponde en su totalidad al saldo neto de los desembolsos efectuados por la adquisición de aplicaciones informáticas y corregido por la amortización acumulada de los mismos.

El movimiento habido durante los ejercicios 2016 y 2015 en el saldo de activo intangible ha sido el siguiente:

en miles de euros

	31/12/2016	31/12/2015
Saldo al inicio del período	29.749	7.551
Adiciones	13.050	8.977
Traspasos	8	21.700
Diferencias de cambio	(2)	2
Amortizaciones	(9.329)	(8.481)
Saldo al fin del período	33.476	29.749

Los traspasos del ejercicio 2015 correspondían a la reclasificación desde el epígrafe «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta» de los intangibles asociados a la participación en Banco Inversis, SA (véase Nota 15).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los activos intangibles totalmente amortizados y en uso ascienden a 67.380 y 61.367 miles de euros, respectivamente.

Todos los activos intangibles del Grupo, a excepción del fondo de comercio, tienen una vida útil definida y se amortizan en un período de 3 años.

No se han registrado beneficios ni pérdidas en los ejercicios 2016 y 2015 derivados de la baja de activos intangibles.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Grupo no tiene activos intangibles para los cuales haya restricciones de titularidad o hayan sido librados en garantía de cumplimiento de deudas, ni tiene compromisos de adquisición de activos intangibles con terceros.

19. OTROS ACTIVOS

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es:

en miles de euros

	31/12/2016	31/12/2015
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Resto de los otros activos	86.843	51.869
Operaciones en camino	1.186	1.076
Gastos pagados no devengados	531	398
Resto de periodificaciones activas	15.855	21.118
Existencias	105	124
Otros conceptos	69.166	29.153
	86.843	51.869

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, en el apartado «Otros conceptos» se incluye 6.436 y 7.404 miles de euros, respectivamente, en concepto de la 1ª Derrama del Fondo de Garantía de Depósitos a liquidar en los próximos 5 años. Adicionalmente, esta partida también recoge 29.057 miles de euros de comisiones pendientes de cobro por parte de sociedades del Grupo Banco Inversis en concepto de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva, de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva, así como de custodia y depositaría de títulos.

20. OTROS PASIVOS

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2016 y 2015 era:

en miles de euros

	31/12/2016	31/12/2015
Operaciones en camino	370	538
Gastos devengados no vencidos	23.802	18.806
Resto de periodificaciones pasivas	20.331	11.203
Otros conceptos	15.817	16.767
	60.320	47.314

En «Gastos devengados no vencidos» se incluyen básicamente los gastos de personal devengados y no pagados. Por otro lado, en «Otros conceptos» se incluye el valor actual de las comisiones por los avales prestados y pagos pendientes de realizar a fondos de titulización.

21. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2016 y 2015:

en miles de euros

	31/12/2016	31/12/2015
Depósitos	10.572.018	9.836.707
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	544.559	493.166
Clientela	10.027.459	9.343.541
Valores representativos de deuda emitidos	133.780	151.375
Otros pasivos financieros	520.430	519.571
	11.226.228	10.507.653

En «Otros pasivos financieros» se incluyen 33.592 y 45.754 miles de euros correspondientes a las cuentas de recaudación del Grupo a favor de Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

Por otra parte, en «Otros pasivos financieros» se incluyen 175.384 y 289.508 miles de euros correspondientes a importes pendientes de pago a proveedores de inmovilizado, adquirido para su arrendamiento financiero posterior, a 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2016 se incluyen en el apartado «Otros pasivos financieros» 6.436 miles de euros correspondientes a la cuenta a pagar asociada al registro de la 1ª Derrama del Fondo de Garantía de Depósitos (7.404 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). En el ejercicio 2016 se ha procedido a la liquidación de la cuenta a pagar asociada al registro de la 2ª Derrama del Fondo de Garantía de Depósitos de Banca March por importe de 3.534 miles de euros.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se encuentran en las Notas 29 y 30, respectivamente.

21.1. BANCOS CENTRALES

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, el límite de financiación asignado por el Banco de España y otros bancos centrales al Banco era de 1.025.317 y 389.260 miles de euros, sin que a 31 de diciembre de 2016 se haya dispuesto de importe alguno.

21.2. ENTIDADES DE CRÉDITO

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

en miles de euros

	31/12/2016	31/12/2015
Cuentas corrientes / depósitos intradía	123.354	68.087
Depósitos a plazo	420.841	425.014
Pactos de recompra	-	-
Ajustes de valoración - periodificaciones	364	65
	544.559	493.166

21.3. CLIENTELA

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

en miles de euros

	31/12/2016	31/12/2015
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		
Españolas	219.169	190.340
Extranjeras	-	-
	219.169	190.340
OTROS SECTORES RESIDENTES		
Depósitos a la vista	5.807.008	3.185.017
Depósitos a plazo	2.786.599	4.265.832
Cesiones temporales de activos (Nota 33)	355.490	846.928
	8.949.097	8.297.777
NO RESIDENTES		
Depósitos a la vista	498.809	455.605
Depósitos a plazo	153.789	197.605
	652.598	653.210
Ajustes por valoración (*)	206.595	202.214
Total	10.027.459	9.343.541
De los que:		
Euros	9.558.057	8.898.475
Moneda extranjera	469.402	445.066

(*) Incluye periodificaciones, y opciones emitidas a clientes, incluidas en depósitos estructurados y ajustes por cobertura de valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2016, el capítulo de «Depósitos a plazo» incluye 3 cédulas hipotecarias emitidas por un importe nominal de 250.000 miles de euros cada una de ellas. Con fecha 9 de junio de 2016 se ha producido el vencimiento de una emisión por importe nominal de 250.000 miles de euros.

Asimismo el capítulo «Depósitos a plazo» también incluye participaciones emitidas de fondos de titulización propios por un importe de 67.818miles de euros en el ejercicio 2016 y 73.633 miles de euros en el ejercicio 2015. En este epígrafe del pasivo del balance se incluye el pasivo financiero correspondiente al importe de los activos titulizados no dados de baja deducidos los importes de los bonos de titulización de emisiones retenidas por el Banco que al 31 de diciembre de 2016 y 2015 ascienden a 441.293 y 488.542 miles de euros, respectivamente.

A continuación se presenta el desglose por zonas geográficas del presente epígrafe a 31 de diciembre de 2016 y 2015, sin considerar los ajustes por valoración:

en miles de euros

	31/12/2016	31/12/2015
Europa	9.682.270	9.035.633
Latinoamérica	44.961	28.886
Resto del mundo	93.633	76.808
TOTAL NETO	9.820.864	9.141.327

21.4. VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA EMITIDOS

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se indica a continuación:

en miles de euros

	31/12/2016	31/12/2015
Pagarés	33.529	51.109
Títulos hipotecarios	100.000	100.000
	133.529	151.109
Ajustes por valoración	251	266
TOTAL	133.780	151.375

En el ejercicio 2016 el Banco ha registrado el "XIV Programa de Pagarés de Empresa" por importe nominal de 1.000.000 miles de euros. Los pagarés están representados mediante anotaciones en cuenta y emitidos al descuento, sin que existan restricciones a la libre transmisibilidad de los mismos. Los pagarés tienen un valor nominal unitario de 1.000 euros. Los plazos de vencimiento de los pagarés están comprendidos entre 3 días hábiles y 364 días naturales. El tipo de interés nominal es el concertado por el Emisor y el tomador de cada pagaré, estableciéndose de modo individual para cada pagaré o grupo de pagarés. Los pagarés cotizan en el mercado AIAF de Renta Fija.

A continuación se presenta el detalle de los títulos hipotecarios emitidos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 clasificados en este epígrafe:

Tipo Fijo/ Variable	Interés de referencia	Interés vigente	Fecha de emisión	Vencimiento	31-12-2016 "Saldo vivo"	31-12-2015 "Saldo vivo"
Variable	Eur3M + 2,90%	2,85%	26/7/11	26/7/19	100.000	100.000
				100.000	100.000	
				Autocartera	-	-
Total cédulas hipotecarias emitidas					100.000	100.000

22. PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, el desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados era:

en miles de euros

	31/12/2016	31/12/2015
Valor actual de avales técnicos	5.413	5.196
Provisiones técnicas	1.303.839	1.122.902
	1.309.252	1.128.098

El Grupo realiza operaciones de seguros y reaseguros de forma directa a través de March Vida, SA de Seguros y Reaseguros.

El saldo registrado en este capítulo se corresponde principalmente a productos de vida ahorro, de rentabilidad garantizada y valorados de acuerdo con la normativa aseguradora vigente y las bases técnicas de cada modalidad.

23. PROVISIONES

El desglose de este epígrafe del balance a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

en miles de euros

	31/12/2016	31/12/2015
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	15.915	14.713
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	52.364	26.485
Compromisos y garantías concedidos	2.926	4.576
Restantes provisiones	43.837	39.519
TOTAL	115.042	85.293

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances adjuntos durante los ejercicios 2016 y 2015 se muestra a continuación:

en miles de euros

	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post/empleo	Cuestiones procesales y litigios por impuestos	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	Total
Saldo al final de ejercicio 2014	**14.008**	**8.536**	**5.766**	**23.310**	**51.620**
Coste financiero	24	-	-	23	47
Gastos de personal	89	-	-	-	89
Dotaciones a provisiones	-	26.535	481	12.169	39.185
Recuperaciones	-	(3.621)	(1.671)	(154)	(5.446)
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-
Traspasos	4.481	-	-	9.369	13.850
Diferencia actuarial valor razonable activos	-	-	-	-	-
Utilizaciones	(3.889)	(4.965)	-	(5.198)	(14.052)
Saldo al final de ejercicio 2015	**14.713**	**26.485**	**4.576**	**39.519**	**85.293**
Coste financiero	24	-	-	25	49
Gastos de personal	704	-	-	-	704
Dotaciones a provisiones	-	31.488	2.985	24.936	59.409
Recuperaciones	-	(80)	(4.635)	(15.588)	(20.303)
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-
Traspasos	4.404	-	-	(4.404)	-
Diferencia actuarial valor razonable activos	-	-	-	-	-
Utilizaciones	(3.930)	(5.529)	-	(651)	(10.110)
Saldo al final de ejercicio 2016	**15.915**	**52.364**	**2.926**	**43.837**	**115.042**

23.1. PENSIONES Y OTRAS OBLIGACIONES DE PRESTACIONES DEFINIDAS POST-EMPLEO

Este epígrafe incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de las retribuciones post-empleo, incluidos los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares:

en miles de euros

	31/12/2016	31/12/2015
Planes post-empleo de prestación definida del Banco	2.172	2.101
Otras retribuciones a largo plazo de prestación definida	13.743	12.612
Total	15.915	14.713

PLANES POST-EMPLEO DE PRESTACIÓN DEFINIDA DEL BANCO

Los compromisos por retribuciones post-empleo en prestación definida están instrumentados mediante un Plan de Pensiones de los Empleados del Banco y por pólizas de seguros contratadas con National Nederlanden y March Vida. Dicho Plan de Pensiones de Empleados asegura a su vez los compromisos de prestación definida con las mencionadas aseguradoras. El compromiso de pago de las pensiones causadas ha sido trasladado en su totalidad a las compañías aseguradoras bien directamente por el Banco o bien a través del mencionado Plan de Pensiones de Empleados.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, el detalle del valor actual de las obligaciones asumidas por el Banco en materia de retribuciones post-empleo, atendiendo a la forma en que los compromisos se encuentran cubiertos y al valor razonable de los activos del plan destinados a su cobertura, es el siguiente:

en miles de euros

	31/12/2016	31/12/2015
Valor actual de las obligaciones	72.071	72.899
Compromisos causados	45.492	47.334
Compromisos no causados	3.564	3.051
Compromisos de empresas del Grupo	23.015	22.514
Valor razonable de los activos del Plan	(69.899)	(70.798)
Pasivo neto reconocido en balance	2.172	2.101

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2016 en las obligaciones por compromisos por pensiones y en el valor razonable de los activos del plan por el Banco e muestran a continuación:

en miles de euros

	Obligaciones compromisos por pensiones	Valor razonable de los activos del plan
Saldo a 31-12-2015	3.051	3.204
Coste por intereses	76	-
Ingresos por intereses	-	112
Coste normal del ejercicio	162	-
Coste por servicios pasados	-	-
Pagos de prestaciones	-	-
Liquidaciones, reducciones y terminaciones	-	-
Aportaciones realizadas por la entidad	-	162
Pérdidas y ganancias actuariales por cambios en las hipótesis	237	-
Rendimiento activos afectos al plan excluyendo los ingresos por intereses	-	249
Otros movimientos	38	8
Saldo a 31-12-2016	3.564	3.735

El valor de las obligaciones de prestación definida se ha determinado aplicando los criterios e hipótesis descritas en la Nota 3e de las presentes cuentas anuales.

Posibles cambios razonables al cierre del ejercicio en alguna de las principales hipótesis, manteniendo constantes el resto de hipótesis, tendría el siguiente efecto sobre el valor de las obligaciones al cierre del ejercicio:

en miles de euros

Ejercicio 2016	Obligaciones por prestación definida	
	Incremento	Decremento
Tasa de descuento (0,5%)	(268)	301
Tasa de crecimiento de salarios (0,5%)	55	(54)

Las modificaciones en el valor de las obligaciones presentadas en el análisis de sensibilidad para el ejercicio 2016 se han obtenido utilizando el mismo método utilizado para calcular el valor de las obligaciones de prestación definida.

El Grupo estima que las aportaciones a planes post-empleo de prestación definida para próximo ejercicio no variarán significativamente con respecto a las realizadas en el presente ejercicio.

A continuación se muestra la estimación de los valores actuales, a 31 de diciembre de 2016, de prestaciones a pagar para los próximos diez años:

en miles de euros

	2017	2018	2019	2020	2021	2022-2026	Total
Pagos estimados por compromisos post-empleo	1.391	0	0	0	2.595	0	3.986

OTRAS RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO DE PRESTACIÓN DEFINIDA

El Grupo tiene constituidos fondos para la cobertura de los compromisos de sus programas de prejubilación. Los fondos cubren los compromisos con el personal prejubilado, tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales, desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva.

El valor nominal de los compromisos adquiridos con el personal prejubilado asciende a 13.743 miles de euros. A continuación se presenta la conciliación de los saldos iniciales y finales del pasivo por retribuciones post-empleo en prestación definida:

en miles de euros

	Importe
Saldo a 31-12-2015	12.612
Coste por intereses	24
Dotaciones	704
Traspasos	4.404
Pagos del Plan	(4.001)
Saldo a 31-12-2016	13.743

El efecto de registrar el valor de los compromisos adquiridos con el personal prejubilado a su valor actual no generaría, en su caso, diferencias significativas.

23.2. CUESTIONES PROCESALES Y LITIGIOS POR IMPUESTOS

En relación al procedimiento judicial en el que se está ejercitando una acción colectiva de cesación en la aplicación de las cláusulas suelo que existen en determinadas hipotecas, con fecha 7 de abril de 2016 se dictó sentencia declarando la nulidad de las cláusulas suelo contenidas en las condiciones generales de los contratos de préstamo hipotecario suscritos con consumidores por falta de transparencia, debiendo las entidades bancarias eliminar las citadas cláusulas de los contratos en que se insertan y a cesar en su utilización de forma no transparente, y a devolver a los consumidores perjudicados las cantidades indebidamente abonadas en aplicación de las cláusulas declaradas nulas a partir de la fecha de publicación de la Sentencia del Tribunal Supremo de 9 de mayo de 2013, con los intereses que legalmente correspondan.

Esta sentencia no es firme, en tanto que ha sido recurrida por diversas partes. En su recurso, la asociación de consumidores ADICAE ha solicitado que la devolución de cantidades no se limite a las cobradas desde 9 de mayo de 2013 sino que se extienda, en cada caso, a las cobradas desde la constitución de cada hipoteca. Con fecha 13 de julio de 2016 el Abogado General Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) se pronunció favorablemente a la Doctrina del Tribunal Supremo de limitar las devoluciones a mayo de 2013, si bien el 21 de diciembre de 2016 el Tribunal de Justicia de la Unión Europea no respaldó los informes emitidos por el Abogado General pronunciándose a favor de la retroactividad total para los casos de cláusulas suelo abusivas.

De acuerdo con lo descrito anteriormente, las cláusulas suelo del Banco no han sido definitivamente anuladas con carácter general por sentencia firme. Sin perjuicio de lo anterior y tras la mencionada sentencia, el Grupo ha procedido a incrementar las provisiones por esta contingencia en 21.000 miles de euros para la cobertura del valor estimado de los desembolsos que se espera puedan derivarse de este procedimiento, tomando en consideración el escenario que el Grupo contempla más probable con la situación actual. La provisión constituida al 31 de diciembre de 2016 por esta contingencia se corresponde con la mejor estimación realizada en base al análisis realizado por el Banco en base a diferentes escenarios considerados y asciende a 43.020 miles de euros.

Adicionalmente, y siguiendo lo establecido en el Real Decreto-Ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas urgentes de protección de los consumidores en materia de cláusulas suelo, el Banco ha desarrollado un procedimiento interno así como un departamento o servicio especializado para la gestión y resolución individualizada de las reclamaciones presentadas en el ámbito del mencionado Real Decreto-Ley, de forma que se pueda atender y dar respuesta a sus clientes en el plazo establecido de tres meses. Los clientes han sido informados de la existencia de este servicio.

El resto de contingencias de índole legal, fiscal o laboral registradas en este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2016 no son individualmente significativas.

23.3. COMPROMISOS Y GARANTÍAS CONCEDIDOS

En este capítulo se registran las provisiones por riesgo de crédito de los riesgos y compromisos contingentes detallados en la Nota 31.

El detalle de las provisiones para la cobertura del riesgo de crédito asociado a los riesgos y compromisos contingentes es el siguiente:

en miles de euros

	31/12/2016	31/12/2015
Cobertura riesgo dudoso	1.700	2.243
Cobertura riesgo vigilancia especial/subestándar	153	146
Cobertura riesgo normal	1.073	2.187
TOTAL	2.926	4.576

23.4. RESTANTES PROVISIONES

En esta partida se recogen contingencias surgidas por obligaciones mantenidas por el Grupo que tienen su origen en expectativas creadas por el Grupo derivadas de comportamientos pasados, sin ser ninguna de las mismas individualmente significativa.

Dada la naturaleza de estas provisiones, el calendario de salidas de recursos económicos es incierto.

24. CAPITAL SOCIAL

A 31 de diciembre de 2016 el capital del Banco está compuesto por 971.951 acciones nominativas de 30 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. No cotizan en Bolsa y todas ellas gozan de los mismos derechos.

El Banco no posee autocartera ni directa ni indirectamente a través de ninguna de sus filiales.

El capital social del Banco pertenece a miembros de una misma familia y, asimismo, existen restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones.

No existen ampliaciones de capital en curso en el Banco. No existen bonos de disfrute ni cualesquiera otros títulos que confieran derechos similares a los anteriormente citados.

25. PRIMA DE EMISIÓN, GANANCIAS ACUMULADAS Y RESERVAS

El desglose de este capítulo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

en miles de euros

	31/12/2016	31/12/2015
Prima de emisión	2.804	2.804
Ganancias acumuladas	1.397.739	1.364.966
Reserva legal	5.842	5.842
Reserva de capitalización matriz	9.931	-
Reservas voluntarias	509.074	590.083
Reservas de entidades integradas globalmente	872.892	769.041
Reservas de revalorización	44.055	46.536
Otras reservas	68.750	126.931
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	68.750	126.931
TOTAL	1.513.348	1.541.237

PRIMA DE EMISIÓN

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

RESERVA LEGAL

La Ley de Sociedades de Capital establece que las sociedades deberán dotar un 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital, límite ya alcanzado por el Banco. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital, en la parte que exceda del 10% del nuevo importe del capital. Salvo para esta finalidad, mientras no supere el límite del 20% citado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, en caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la reserva legal se encontraba totalmente constituida.

RESERVA DE CAPITALIZACIÓN

El Banco ha constituido una reserva indisponible por importe de 9.931 miles de euros en el marco de lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades por el cual los contribuyentes tendrán derecho a una reducción en la base imponible del 10% del importe del incremento de sus fondos propios tal como se detalla en la Nota 28.

Por su parte, las sociedades dependientes que forman parte del grupo fiscal han constituido por este concepto una reserva indisponible por importe de 800 miles de euros, que se encuentra registrada en la partida de «Reservas de entidades integradas globalmente».

RESERVAS VOLUNTARIAS

Estas reservas son de libre disposición. Su variación corresponde principalmente a la aplicación del resultado del ejercicio anterior.

Reservas de entidades integradas globalmente

A continuación se presenta su detalle por sociedades correspondiente a 31 de diciembre de 2016 y 2015:

en miles de euros

	31/12/2016	31/12/2015
Subgrupo Corporación Financiera Alba:		
Alba Participaciones, S.A.	-	683.763
Corporación Financiera Alba, S.A.	696.921	137.748
March JLT Correduría de Seguros, S.A.	8.257	380
Resto de sociedades	167.714	(52.850)
TOTAL	872.892	769.041

(*) Durante el ejercicio 2016 se ha fusionado con Corporación Financiera Alba, SA

RESERVA DE REVALORIZACIÓN

Al amparo de la normativa contable vigente el Grupo revalorizó parte de su inmovilizado con fecha 1 de enero de 2004 por importe de 149.518 miles de euros, abonándose la correspondiente revalorización neta del efecto fiscal a reservas por un importe de 68.104 miles de euros y a intereses minoritarios por un importe de 58.544 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2016 figuran contabilizados 44.055 miles de euros como reservas del grupo y 24.151 miles de euros como intereses de minoritarios (véase Nota 27) (46.536 y 24.547 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2015)

Durante el ejercicio 2016 se han traspasado 2.481 miles de euros de reservas de revalorización a reservas de libre disposición correspondientes a la amortización de los elementos revalorizados.

RESERVAS DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

A continuación se presenta su detalle por sociedades correspondiente a 31 de diciembre de 2016 y 2015:

en miles de euros

	31/12/2016	31/12/2015
ACS, Actividad de Construcción y Servicios, S.A.	1.289	42.785
Acerinox, S.A.	48.008	60.062
Indra, S.A.	7.933	9.644
Ebro Foods, S.A.	8.682	10.499
Resto de sociedades	2.838	3.941
TOTAL	68.750	126.931

26. OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO

En el estado de ingresos y gastos reconocidos de los ejercicios 2016 y 2015 se presentan los movimientos habidos en este epígrafe del balance consolidado durante dichos ejercicios.

27. INTERESES MINORITARIOS

El desglose de este capítulo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

en miles de euros

	31/12/2016	31/12/2015
Otro resultado global acumulado		
- Entidades valoradas por el método de la participación	52.315	29.234
	52.315	29.234
Resto		
- Reservas de revalorización	24.151	24.547
- Resto de reservas de minoritarios	2.402.426	2.178.036
- Resultado del ejercicio	310.167	198.570
- Dividendos a cuenta distribuidos	(23.288)	(20.694)
	2.713.456	2.380.459
TOTAL	2.765.771	2.409.693

Los intereses de minoritarios corresponden, principalmente, a empresas del subgrupo cuya matriz es Corporación Financiera Alba. El grupo Corporación Financiera Alba desarrolla sus actividades principalmente en España. Durante el ejercicio 2016 Corporación Financiera Alba ha repartido 29.120 miles de euros en concepto de dividendo a cuenta del ejercicio 2016 y 29.120 miles de euros en concepto de dividendo complementario del ejercicio 2015 el cual ha sido percibido por el Banco en proporción a su porcentaje sobre los derechos económicos.

A continuación se presenta información financiera más relevante del Grupo Corporación Financiera Alba:

en miles de euros

EJERCICIO 2016	Activos		Pasivos		Patrimonio	Resultado
Sociedad o Subgrupo	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes	Neto	consolidado
Corporación Financiera Alba, S.A.	663.111	3.136.436	15.253	163.282	3.621.012	407.786

en miles de euros

EJERCICIO 2015	Activos		Pasivos		Patrimonio	Resultado
Sociedad o Subgrupo	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes	Neto	consolidado
Corporación Financiera Alba, S.A.	460.835	3.031.650	13.077	166.457	3.312.951	269.567

El movimiento en el ejercicio 2016 del epígrafe «Intereses minoritarios – Otros elementos» ha sido el siguiente:

en miles de euros

	Reservas de minoritarios	Resultado asignado a minoritarios	Dividendos a cuenta	Total Intereses minoritarios Otros elementos
Situación a 31-12-2015	2.202.583	198.570	(20.694)	2.380.459
Aplicación del beneficio ejercicio anterior	177.876	(198.570)	20.694	-
Dividendos complementarios distribuidos a minoritarios	(23.288)	-	-	(23.288)
Variaciones de patrimonio por la venta de acciones de Corporación Financiera Alba, S.A.	123.669	-	-	123.669
Otros movimientos de reservas	(54.263)	-	-	(54.263)
Beneficios del ejercicio atribuidos a minoritarios	-	310.167	(23.288)	286.879
Situación a 31-12-2016	2.426.577	310.167	(23.288)	2.713.456

En el estado de ingresos y gastos reconocidos de los ejercicios 2016 y 2015 se presentan los movimientos habidos en el apartado «Otro resultado global acumulado» (que incluyen los saldos atribuibles a intereses minoritarios) del balance consolidado durante dichos ejercicios.

28. SITUACIÓN FISCAL

La tributación por el Impuesto de Sociedades de las sociedades que forman el Grupo está estructurada:

a. en tres grupos consolidados fiscales integrados por la sociedad dominante que da nombre al grupo y como sociedades dependientes todas las participadas al menos en el 75% por la sociedad dominante que son de nacionalidad española: Grupo Banca March, Grupo Corporación Financiera Alba y Grupo Banco Inversis (véase Anexo II);

b. y las sociedades dominadas en menos del 75% que tributan de forma no consolidada.

En referencia al subgrupo Banco Inversis, en diciembre de 2015 su Consejo de Administración acordó la aplicación en el ejercicio 2016 del Régimen de Consolidación Fiscal para Banco Inversis, SA, como sociedad dominante y sus sociedades dependientes, como consecuencia de la entrada de Orey en el accionariado de Banco Inversis en enero de 2016. Asimismo, derivado de la venta por parte de Orey a Banca March del 48,967% del capital social de Banco Inversis, SA en julio de 2016, Banco Inversis se acogerá al régimen de tributación consolidado en el Grupo Fiscal Banca March para el ejercicio 2017.

CONCILIACIÓN DE LOS RESULTADOS CONTABLE Y FISCAL

La conciliación entre el gasto por el Impuesto sobre Beneficios correspondiente al Grupo resulta de los siguientes cálculos:

en miles de euros

	31/12/2016	31/12/2015
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos (1)	464.566	300.240
Aumentos y disminuciones por diferencias permanentes	(382.700)	(287.958)
Resultado contable ajustado	81.866	12.282
Cuota del 30% 24.560	3.685	
Deducciones y bonificaciones (*)	(3.149)	(3.800)
Ajustes de impuestos	(1.334)	960
Impuesto sobre beneficios (2)	20.077	845
Resultado contable del ejercicio después de impuestos (1) + (2)	444.489	299.395

(*) Se corresponde, principalmente, con la deducción por aplicación del artículo 25 de la Ley del Impuesto de Sociedades, véase detalle en el apartado "Reserva de capitalización" de esta misma Nota.

Los ingresos y gastos del Grupo tributan, prácticamente en su totalidad, al tipo general del 30% en el Impuesto sobre Sociedades. No obstante, se registran ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias que están exentos de tributación porque ya han tributado en origen. Entre ellos destacan los dividendos devengados de sus participadas y el resultado de sociedades consolidadas por el método de la participación.

IMPACTO DE LA REFORMA FISCAL DEL REAL DECRETO-LEY 3/2016

Durante el ejercicio 2013 se produjo una modificación normativa que derogaba el artículo 12.3 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, impidiendo a partir del 1 de enero del 2013, la deducibilidad fiscal de los deterioros en sociedades participadas. Adicionalmente, se estableció un régimen transitorio para la recuperación de los deterioros que habían sido fiscalmente deducibles hasta el 31 de diciembre de 2012 que ha sido modificado por el Real Decreto-ley 3/2016.

Con las modificaciones introducidas por el Real Decreto-ley 3/2016, que ha incorporado limitaciones a la deducción de pérdidas en la transmisión de participaciones, el Banco ha procedido a la cancelación de determinados activos fiscales diferidos derivados de deterioros de participaciones de su balance individual. Esto ha supuesto el registro en 2016 de un mayor gasto por impuesto individual en el Banco por cancelación de activos fiscales diferidos por importe de 24.722 miles de euros, que a nivel consolidado se han registrado contra reservas.

IMPUESTOS REPERCUTIDOS EN EL PATRIMONIO NETO

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias, en los ejercicios 2016 y 2015 el Grupo ha registrado en su patrimonio neto determinados ajustes por valoración por su importe neto del efecto fiscal, registrando adicionalmente este efecto como activos o pasivos fiscales diferidos.

ACTIVOS/PASIVOS FISCALES DIFERIDOS

Según la normativa fiscal vigente, en los ejercicios 2016 y 2015 existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta a la hora de cuantificar el correspondiente gasto de impuestos sobre beneficios.

El saldo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

en miles de euros

	31/12/2016	31/12/2015
Activos fiscales diferidos		
Riesgo de crédito y activos adjudicados	69.090	87.542
Cartera de valores	3.122	28.307
Gastos de personal y pensiones	10.470	13.990
Bases imponibles negativas	21.396	15.952
Otros	23.702	28.653
	127.780	174.444
Pasivos fiscales diferidos		
Revalorización inmovilizado	50.036	44.777
Otros	5.859	5.441
	55.895	50.218

El movimiento de impuestos diferidos activos y pasivos durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

en miles de euros

	31-12-2015	Altas	Bajas	Traspasos	31-12-2016
Activos fiscales diferidos					
Riesgo de crédito y activos adjudicados	87.542	36.886	(49.338)	(6.000)	69.090
Cartera de valores	28.307	16.142	(41.327)	-	3.122
Gastos de personal y pensiones	13.990	4.823	(8.343)	-	10.470
Bases imponibles negativas	15.952	5.444	-	-	21.396
Otros	28.653	22.816	(33.767)	6.000	23.702
	174.444	86.111	(132.775)	-	127.780
Pasivos fiscales diferidos					
Revalorización inmovilizado	44.777	5.380	(121)		50.036
Otros	5.441	617	(199)		5.859
	50.218	5.997	(320)	-	55.895

	31-12-2014	Altas	Bajas	Traspasos	31-12-2015
Activos fiscales diferidos					
Riesgo de crédito y activos adjudicados	88.001	20.394	(20.853)	-	87.542
Cartera de valores	74.278	11.064	(57.035)	-	28.307
Gastos de personal y pensiones	12.591	5.019	(3.620)	-	13.990
Bases imponibles negativas	-	15.952	-	-	15.952
Otros	21.066	12.057	(4.470)	-	28.653
	195.936	64.486	(85.978)	-	174.444
Pasivos fiscales diferidos					
Revalorización inmovilizado	46.898	-	(2.121)	-	44.777
Otros	11.207	-	(5.766)	-	5.441
	58.105	-	(7.887)	-	50.218

El importe de los activos fiscales diferidos monetizables estimados de acuerdo con el Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, es de 60.927 miles de euros al 31 de diciembre de 2016.

EJERCICIOS SUJETOS A INSPECCIÓN FISCAL

En el Banco está pendiente de inspección los ejercicios 2012 y siguientes, estimándose que los impuestos adicionales que pudieran derivarse de dicha inspección fiscal no serán significativos.

En Corporación Financiera Alba, SA y Banco Inversis, SA están pendientes de inspección los ejercicios 2012 y siguientes, estimándose que los impuestos adicionales que pudieran derivarse de dicha inspección fiscal

no serán significativos.
Adicionalmente, los pleitos fiscales que mantiene el Banco con la Administración no significan en ningún caso una contingencia fiscal, ya que las liquidaciones derivadas de los mismos están cargadas como gasto e ingresadas al Tesoro Público. De resolverse a favor del Banco, significarán un ingreso extraordinario.

RESERVA DE CAPITALIZACIÓN

Según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades, los contribuyentes que tributen al tipo de gravamen previsto en los apartados 1 o 6 del artículo 29 de la Ley del impuesto sobre Sociedades tendrán derecho a una reducción en la base imponible del 10% del importe del incremento de sus fondos propios, siempre que se cumplan, entre otros, los siguientes requisitos:

1. Que el importe del incremento de los fondos propios de la entidad se mantenga durante un plazo de 5 años desde el cierre del período impositivo al que corresponda esta reducción, salvo por la existencia de pérdidas contables en la entidad.

2. Que se dote una reserva por el importe de la reducción, que deberá figurar en el balance con absoluta separación y título apropiado y será indisponible durante el plazo previsto en la letra anterior.

En ningún caso, el derecho a esta reducción podrá superar el importe del 10% de la base imponible positiva del período impositivo previa a esta reducción, a la integración a que se refiere el apartado 12 del artículo 11 de la LIS y a la compensación de bases imponibles negativas.

En función de lo anteriormente descrito en el ejercicio 2016, a nivel de consolidado fiscal en el ejercicio 2016 el Grupo tiene derecho a una reducción de la base imponible por importe de 10.346 miles de euros, correspondiente al 10% del incremento de los fondos propios en el ejercicio que será el importe de la reducción que se propondrá a las Juntas Generales de Accionistas de las Sociedades que conforman el grupo fiscal que se dote a la reserva de capitalización.
Igualmente la norma establece que en caso de insuficiente base imponible para aplicar la reducción, las cantidades pendientes podrán ser objeto de aplicación en los períodos impositivos que finalicen en los 2 años inmediatos y sucesivos al cierre del período impositivo en que se haya generado el derecho a la reducción, conjuntamente con la reducción que pudiera corresponder, en su caso, en el período impositivo correspondiente.

El importe pendiente de aplicar en ejercicios posteriores por este concepto asciende a 5.507 miles de euros al 31 de diciembre de 2016.

29. PLAZOS RESIDUALES DE LAS OPERACIONES

Seguidamente se presenta el desglose, por vencimientos sin considerar los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro, de los saldos de determinados epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

en miles de euros

2016	A la vista*	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	TOTAL
ACTIVO							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	2.035.838	-	-	-	-	-	2.035.838
Derivados de negociación	-	161.021	19.644	21.209	28.075	12.278	242.227
Préstamos y partidas a cobrar - EECC	-	425.662	164.196	304.893	-	127.503	1.022.254
Préstamos y partidas a cobrar - Clientela	67.000	436.282	509.483	1.281.003	2.138.957	2.890.233	7.322.958
Valores representativos de deuda	-	40.564	372.334	725.275	1.444.474	337.673	2.920.320
Derivados - contabilidad de coberturas	-	-	-	272	153.985	467	154.724
PASIVO							
Derivados de negociación	-	175.813	18.708	22.524	19.972	12.150	249.167
Depósitos - Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos - Entidades de crédito	57.282	35.856	38.908	50.044	-	362.105	544.195
Depósitos - Clientela	6.239.213	432.454	337.649	867.907	1.297.815	645.826	9.820.864
Valores representativos de deuda emitidos	-	1.802	3.674	8.815	115.295	3.943	133.529
Derivados - contabilidad de coberturas	-	-	-	38	16.030	13.435	29.503
NETO	(4.193.657)	417.604	666.718	1.383.324	2.316.379	2.330.695	2.921.063

en miles de euros

2015	A la vista*	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	TOTAL
ACTIVO							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	460.501	-	-	-	-	-	460.501
Derivados de negociación	-	70.123	8.792	27.377	24.461	6.213	136.966
Préstamos y partidas a cobrar - EECC	24.771	1.124.103	116.794	396.197	-	57.430	1.719.295
Préstamos y partidas a cobrar - Clientela	231.667	566.074	430.288	1.038.493	2.151.438	3.246.345	7.664.305
Valores representativos de deuda	350	6.333	157.444	528.641	1.209.050	383.070	2.284.888
Derivados - contabilidad de coberturas	-	-	-	10.895	45.610	121.913	178.418
PASIVO							
Derivados de negociación	-	69.408	8.390	26.868	31.925	7.254	143.845
Depósitos - Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos - Entidades de crédito	66.956	3.836	5.671	18.592	169.861	228.185	493.101
Depósitos - Clientela	3.178.193	1.069.248	617.406	2.172.320	1.989.531	114.629	9.141.327
Valores representativos de deuda emitidos	-	9.461	11.619	30.029	100.000	-	151.109
Derivados - contabilidad de coberturas	-	-	-	1.339	15.533	8.493	25.365
NETO	(2.527.860)	614.680	70.232	(247.545)	1.123.709	3.456.410	2.489.626

(*) Este gap es el resultado de agrupar los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, sin considerar posibles renovaciones. Se corresponde, por tanto, con un análisis extremadamente prudente del riesgo de liquidez, dada la evolución histórica de la tasa de renovaciones de los pasivos financieros del Banco con la clientela. Los activos y pasivos sin vencimiento se han clasificado en el plazo de "más de 5 años".

30. VALOR RAZONABLE DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS

VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Todos los instrumentos financieros se clasifican en uno de los siguientes niveles en función de la metodología empleada en la obtención de su valor razonable:

a) Nivel 1: precios cotizados en mercados activos para el mismo instrumento, es decir, sin modificar o reorganizar de diferente forma.

b) Nivel 2: precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

c) Nivel 3: técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

Seguidamente se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los activos y pasivos financieros del Grupo y su correspondiente valor razonable al cierre de los ejercicios 2016 y 2015.

en miles de euros

31/12/2016	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquia de valor razonable		
			Nivel I	Nivel II	Nivel III
ACTIVO					
Activos financieros mantenidos para negociar	243.887	243.887	1.660	242.227	-
Valores representativos de deuda	725	725	725	-	-
Instrumentos de patrimonio	935	935	935	-	-
Derivados	242.227	242.227	-	242.227	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	332.667	332.667	7.438	-	325.229
Activos financieros disponibles para la venta	2.809.001	2.809.001	2.754.703	44.837	9.461
Instrumentos de patrimonio	180.563	180.563	158.768	18.013	3.782
Valores representativos de deuda	2.628.438	2.628.438	2.595.935	26.824	5.679
Préstamos y partidas a cobrar	8.196.530	8.459.611	-	8.459.611	-
Entidades de crédito	1.023.008	1.017.282	-	1.017.282	-
Clientela	7.173.522	7.442.329	-	7.442.329	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	307.173	315.001	315.001	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	154.724	154.724	-	154.724	-
PASIVO					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	249.167	249.167	-	249.167	-
Derivados	249.167	249.167	-	249.167	-
Pasivos financieros a coste amortizado	11.226.228	11.180.755	-	11.180.755	-
Bancos centrales	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	544.559	522.284	-	522.284	-
Clientela	10.027.459	10.005.599	-	10.005.599	-
Valores representativos de deuda emitidos	133.780	134.123	-	134.123	-
Otros pasivos financieros	520.430	518.749	-	518.749	-
Derivados - contabilidad de coberturas	29.503	29.503	-	29.503	-

en miles de euros

31/12/2015	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquia de valor razonable		
			Nivel I	Nivel II	Nivel III
ACTIVO					
Activos financieros mantenidos para negociar	142.943	142.943	5.977	136.966	-
Valores representativos de deuda	5.078	5.078	5.078	-	-
Instrumentos de patrimonio	899	899	899	-	-
Derivados	136.966	136.966	-	136.966	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	293.550	293.550	7.656	-	285.894
Activos financieros disponibles para la venta	2.215.060	2.215.060	2.158.497	49.413	-
Instrumentos de patrimonio	186.400	186.400	166.985	19.415	-
Valores representativos de deuda	2.028.660	2.028.660	1.991.512	29.998	-
Préstamos y partidas a cobrar	9.155.128	9.351.851	-	9.351.851	-
Entidades de crédito	1.719.764	1.710.848	-	1.710.848	-
Clientela	7.435.364	7.641.003	-	7.641.003	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	250.527	267.092	267.092	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	178.418	178.418	-	178.418	-
PASIVO					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	143.845	143.845	-	143.845	-
Derivados	143.845	143.845	-	143.845	-
Pasivos financieros a coste amortizado	10.507.653	10.517.484	-	10.517.484	-
Bancos centrales	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	493.166	553.077	-	553.077	-
Clientela	9.343.541	9.294.745	-	9.294.745	-
Valores representativos de deuda emitidos	151.375	150.913	-	150.913	-
Otros pasivos financieros	519.571	518.749	-	518.749	-
Derivados - contabilidad de coberturas	25.365	25.365	-	25.365	-

Los «Activos financieros mantenidos para negociar», «Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados», «Activos financieros disponibles para la venta» y «Derivados – contabilidad de cobertura» se encuentran registrados en libros por su valor razonable.

La mayoría de instrumentos financieros registrados como «Activos financieros disponibles para la venta» del Grupo tiene como referencia objetiva para la determinación de su valor razonable las cotizaciones de mercados activos (Nivel 1) y, por lo tanto, para determinar su valor razonable se utiliza el precio que se pagaría por ellos en un mercado organizado, trasparente y profundo (precio de cotización o de mercado). Se incluyen básicamente los valores representativos de deuda con mercado líquido, los instrumentos de capital cotizados, así como los fondos de inversión.

En referencia a los instrumentos financieros registrados como «Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados» su valor razonable se determina mediante la utilización del método de descuento de flujos de caja.

Las partidas de «Préstamos y partidas a cobrar» y «Pasivos financieros a coste amortizado» se valoran mediante técnicas de descuento de flujos (Nivel 2). Los instrumentos financieros en los que no se puede determinar su valor con fuentes objetivas de mercado, el valor razonable se obtiene con la técnica de valoración del método del valor presente (sin deducir ningún coste de transacción por su venta). El proceso descuenta a la fecha de valoración los flujos de caja previstos de acuerdo con los calendarios de amortización de los contratos. Los tipos de interés utilizados son los observables de acuerdo con los métodos reconocidos en los mercados financieros (publicados por plataformas de precios con contribuidores solventes).

En referencia a los instrumentos financieros derivados clasificados en los capítulos «Activos financieros mantenidos para negociar - Derivados» y «Derivados – contabilidad de cobertura», registrados a valor razonable, se clasifican dentro del Nivel 2 al no existir un precio de mercado y se recurre para determinar su valor razonable a modelos de valoración suficientemente contrastados y reconocidos por la comunidad financiera internacional, como por ejemplo el «valor actual neto» (VAN) donde cada flujo es descontado considerando diferentes variables como el mercado, la contraparte o el índice al que hace referencia.

Las principales variables observables de mercado que se utilizan para la valoración de los instrumentos financieros dentro del Nivel II son los tipos de interés, primas de riesgos, comparables de mercado, Net Asset Value, correlaciones, dividendos, etc.

En cuanto a los valores representativos de deuda e instrumentos de capital no cotizados clasificados en el Nivel 3, se considera que su coste de adquisición minorado por cualquier pérdida por deterioro obtenida en base a la información pública disponible es la mejor estimación de su valor razonable.

A continuación se presentan las principales técnicas de valoración e inputs utilizados en la estimación del valor razonable según el tipo de instrumento financiero de que se trate, así como los saldos a 31 de diciembre de 2016 y 2015:

en miles de euros

Activos	31-12-2016 Nivel 2 y 3	Principales técnicas de valoración	Principales inputs utilizados
Activos financieros mantenidos para negociar	242.227	"Swaps: Método del Valor Presente; Fx option: plain vanilla aproximación de acumuladores, simulación de Montecarlo	Datos observables de mercado (tipos de interés y primas de riesgo), correlaciones (renta variable), dividendos (renta variable)
- Derivados	242.227	Opciones sobre tipos de cambio, de interés e índices y acciones: Modelo de Black-Scholes y simulación de Motecarlo para algunos modelos de tipo de cambio"	
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	325.229	Método de descuento de flujos de caja	Tasas de descuento, planes de negocio, tasas de crecimiento a perpetuidad, etc.
Activos financieros disponibles para la venta	54.298		
- Instrumentos de patrimonio	21.795	Método del Valor Presente	Datos observables de mercado (tipos de interés, primas de riesgos, comparables de mercado), Net Asset Value o Valor Teórico Contable
- Valores representativos de deuda	32.503		
Derivados - contabilidad de coberturas	154.724	Swaps: Método del Valor Presente	Datos observables de mercado
TOTAL	776.478		

en miles de euros

Pasivos	31-12-2016 Nivel 2 y 3	Principales técnicas de valoración	Principales inputs utilizados
Pasivos financieros mantenidos para negociar	249.167	"Swaps: Método del Valor Presente; Fx option: plain vanilla aproximación de acumuladores, simulación de Montecarlo	Datos observables de mercado (tipos de interés y primas de riesgo), correlaciones (renta variable), dividendos (renta variable)
- Derivados	249.167	Opciones sobre tipos de cambio, de interés e índices y acciones: Modelo de Black-Scholes y simulación de Motecarlo para algunos modelos de tipo de cambio"	
Derivados - contabilidad de coberturas	29.503	Swaps: Método del Valor Presente	Datos observables de mercado
TOTAL	278.670		

Las valoraciones obtenidas por los modelos internos podrían resultar diferentes si se hubieran aplicado otros métodos u otras asunciones en el riesgo de tipo de interés, en los diferenciales de riesgo de crédito, de riesgo de mercado, de riesgo de cambio, o en sus correspondientes correlaciones y volatilidades. No obstante todo lo anterior, los Administradores de la Sociedad dominante consideran que los modelos y técnicas aplicados reflejan adecuadamente el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el balance, así como de los resultados generados por estos instrumentos financieros.

TRASPASOS ENTRE NIVELES

El criterio aplicado por el Banco para la revaluación de la cartera es revisada periódicamente, pudiéndose dar dos circunstancias:

- Instrumentos financieros para los que no existía precio en difusor de precios de mercado y se ha empezado a publicar precio, o bien este precio ha mejorado en calidad, modificándose la fuente a utilizar y por tanto, mejorando el nivel de valoración de los instrumentos.

- Instrumentos de los que había precio difundido y este precio deja de publicarse o bien empeora su calidad, por lo que se modifica la fuente de precios y por tanto, empeora el nivel de valoración para dichos instrumentos.

A continuación se facilitan los traspasos entre niveles de valoración de instrumentos financieros producidos en el ejercicio 2016 (en miles de euros):

Traspasos entre niveles	De:	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	A:	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2
Activos							
Activos financieros disponibles para la venta			8.647				
Pasivos							

MOVIMIENTOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE NIVEL 3

El movimiento que se ha producido durante el ejercicio 2016 en el saldo del Nivel 3 se detalla a continuación:

en miles de euros

	Activos financieros disponibles		Activos financieros
	Valores representativos	Instrumentos de capital	designados a valor razonable con cambios en resultados
Saldo a 31-12-2015	-	-	285.894
Altas por reclasificaciones	7.150	1.497	-
Utilidades o pérdidas totales	7.150	(6.336)	39.353
A pérdidas y ganancias	7.150	(6.336)	39.353
A ajustes de valoración del patrimonio neto	-	-	-
Compras	-	-	-
Liquidaciones y otros	(8.621)	8.621	(18)
Amortizado	-	-	-
Saldo a 31-12-2016	5.679	3.782	325.229
Total de utilidades o pérdidas del periodo para los instrumentos mantenidos al final del periodo	7.150	(6.336)	39.353

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD

Con el objetivo de determinar si se produce una variación significativa en el valor de los instrumentos financieros clasificados en el Nivel 3, como consecuencia de cambios en uno o más datos de entrada no observables de mercado que reflejen supuestos alternativos razonablemente probables, el Grupo ha efectuado un análisis sobre los instrumentos más significativos que ha puesto de manifiesto que no se producirían alteraciones sustanciales de los valores obtenidos.

VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS INMOBILIARIOS CORRESPONDIENTES AL BANCO Y A SUS SOCIEDADES DE GESTIÓN DE ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el valor razonable de los activos tasados y el valor en libros de los activos inmobiliarios clasificados como no corrientes en venta correspondientes al Banco y a sus sociedades de gestión de activos se presentan a continuación (neto de su correspondiente corrección por deterioro):

en miles de euros

	31-12-2016		31-12-2015	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (cartera inmobiliaria)	185.347	305.400	223.767	334.844

El valor razonable de los activos presentados en el cuadro anterior ha sido determinado por tasadoras de reconocido prestigio, en base a tasaciones estadísticas o individuales, según la naturaleza del activo. Dichas tasadoras son, principalmente, Ibertasa y Tinsa.

Al 31 de diciembre de 2016 existían activos inmobiliarios por un importe de 4.181 miles de euros clasificados en la categoría de «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta» para los que el Banco no había solicitado una tasación en los dos últimos 12 meses (2.814 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). No obstante, los Administradores de la Sociedad dominante consideran que su valor en libros no difiere significativamente de su valor razonable a 31 de diciembre de 2016.

Adicionalmente, el valor razonable de los activos inmobiliarios mantenidos por el Grupo distintos de los clasificados como «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta» no difiere, en opinión de los Administradores del Banco, de su valor en libros.

VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS INMOBILIARIOS CORRESPONDIENTES A CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA

Los activos inmobiliarios mantenidos por el Grupo Corporación Financiera Alba se corresponden con inmuebles destinados al alquiler. La valoración de estos activos ha sido realizada por la entidad Richard Ellis, SA con la metodología descrita en la Nota 3.h de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el valor razonable de los activos inmobiliarios asociados al Grupo Corporación Financiera Alba asciende a 349.070 y 352.185 miles de euros, respectivamente.

31. GARANTÍAS Y COMPROMISOS CONTINGENTES CONCEDIDOS

El epígrafe pro-memoria «Garantías concedidas» de los balances adjuntos recogen los importes que el Grupo debería pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos en el curso de su actividad habitual.

El epígrafe pro-memoria «Compromisos contingentes concedidos» de los balances adjuntos recogen los importes disponibles de los contratos de financiación de clientes.

Seguidamente se muestra el desglose del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

en miles de euros

	31/12/2016	31/12/2015
Garantías concedidas		
Garantías financieras concedidas	118.546	128.353
Otros compromisos concedidos	240.417	271.957
Otros avales y cauciones prestadas	230.012	259.570
Créditos documentarios irrevocables	10.405	12.387
De los que: clasificados como dudosos	4.222	4.128
	358.963	400.310
Compromisos de préstamo concedidos		
Disponibles por terceros	1.017.645	1.144.524
Otros compromisos	73	509
	1.017.718	1.145.033
TOTAL	1.376.681	1.545.343

El importe reflejado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Grupo en relación con los compromisos en él incluidos.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo «Ingresos por comisiones» de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (véase Nota 37).

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías se han registrado en el epígrafe «Provisiones – compromisos y garantías concedidos» del balance (véase Nota 23).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existen riesgos ni compromisos contingentes adicionales a los descritos en la presente Nota.

32. ACTIVOS AFECTOS A OTRAS OBLIGACIONES PROPIAS Y DE TERCEROS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los activos propiedad del Grupo afectos a obligaciones propias se indican a continuación:

en miles de euros

	31/12/2016	31/12/2015
Bonos de titulización	343.329	381.845
Bonos sector privado	372.479	30.040
Deuda pública	283.900	17.500
Bonos entidades de crédito	87.000	50.000
Cédulas hipotecarias	-	-
Préstamos sector público	-	-
Préstamos sector privado	-	-
TOTAL	1.086.708	479.385

Estos importes corresponden a activos entregados en garantía de las líneas de financiación asignadas al Grupo por el Banco de España (véase Nota 21.1).

33. Compromisos de compra y de venta

Los instrumentos financieros vendidos con compromiso de recompra a un precio fijo no son dados de baja de los balances y el importe recibido por la venta se considera como una financiación recibida de terceros.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Grupo tenía activos financieros vendidos con el compromiso de su posterior compra por importe de 301.498 y 686.307 miles de euros, respectivamente.

34. OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS

A continuación se desglosa este concepto en sus apartados más significativos:

en miles de euros

	31/12/2016	31/12/2015
Activos adquiridos por cuenta de terceros	2.345.717	1.601.118
Instrumentos financieros confiados por terceros	57.928.116	56.984.441
Transferencia de activos		
Dados íntegramente de baja del balance (nota 12.3)	20.801	24.874
Mantenidos íntegramente en el balance (nota 12.3)	509.462	560.824
Efectos condicionales y otros valores recibidos en comisión de cobro	1.151	2.546
Recursos de clientes fuera de balance		
Gestionados por el Grupo		
Sociedades y fondos de inversión	5.950.409	5.963.423
Fondos de pensiones	445.848	384.657
Ahorro en contratos de seguro	1.251.661	1.077.693
Comercializados pero no gestionado por el Grupo	21.067.431	15.670.974
TOTAL	89.520.596	82.270.550

35. INGRESOS POR INTERESES

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas devengados durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

en miles de euros

	31/12/2016	31/12/2015
Depósitos en bancos centrales	-	2
Depósitos en entidades de crédito	5.047	7.802
Credito a la clientela	179.759	200.537
Adminstraciones Públicas	981	1.432
Cartera comercial	5.415	7.385
Arrendamientos financieros	14.124	17.596
Préstamos de recompra inversa	-	686
Deuda por tarjetas de crédito	1.092	1.131
A la vista y con breve plazo de preaviso	5.680	6.113
Otros préstamos a plazo	152.467	166.194
Valores representativos de deuda	32.868	41.736
Otros rendimientos	1.801	1.363
TOTAL	219.475	251.440

En este apartado incluye las comisiones de estudio y apertura que forman parte del rendimiento efectivo de la operación por un importe de 15.368 y 12.212 miles de euros en el ejercicio 2016 y 2015 respectivamente.

A continuación se presenta el tipo de interés efectivo medio de las distintas categorías de activos financieros en los ejercicios 2016 y 2015, respectivamente:

en miles de euros

Tipo de interés efectivo medio	31/12/2016	31/12/2015
Saldos en efectivo en bancos centrales	-0,34%	0,01%
Activos financieros dispoibles para la venta - Valores representativos de deuda	1,27%	1,24%
Préstamos y partidas a cobrar		
Entidades de crédito	0,28%	0,11%
Clientela	2,69%	3,22%
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	3,42%	4,16%

En el ejercicio 2016, debido a la evolución de los tipos de interés de mercado el rendimiento medio de los saldos de efectivo y bancos centrales ha sido negativo, registrándose en el epígrafe «Gastos por intereses» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

36. GASTOS POR INTERESES

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas devengados durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

en miles de euros

	31/12/2016	31/12/2015
Bancos centrales	1.628	-
Entidades de crédito	2.094	2.602
Clientela	61.370	76.705
Depósitos a la vista	458	977
Depósitos a plazo	60.912	75.686
Pactos de recompra	-	42
Valores representativos de deuda emitidos	2.959	5.577
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés - Depósitos	(12.132)	(14.487)
Coste imputable a fondos de pensiones (Nota 20)	24	24
Otras cargas (Nota 20)	25	25
TOTAL	55.968	70.446

El importe de «Derivados – contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés» corresponde básicamente a la compensación por los intereses devengados por las cédulas hipotecarias incluidos en «Depósitos - Clientela».

A continuación se presenta el tipo de interés efectivo medio de las distintas categorías de pasivos financieros en los ejercicios 2016 y 2015, respectivamente:

en miles de euros

Tipo de interés efectivo medio	31/12/2016	31/12/2015
Depósitos		
Entidades de crédito	0,25%	0,42%
Clientela	0,66%	1,31%
Valores representativos de deuda emitidos	2,08%	1,18%

37. INGRESOS POR COMISIONES

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas devengados durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

en miles de euros

	31/12/2016	31/12/2015
Servicio de valores	33.010	38.197
Valores	17.318	24.482
Custodia	15.692	13.715
Servicios de pago	26.979	26.731
Comercialización de productos financieros no bancarios	151.825	149.666
Inversión colectiva	114.841	102.640
Productos de seguro	22.008	25.704
Otros	14.976	20.938
Compromisos de préstamos concedidos	3.907	5.345
Garantías financieras concedidas	1.509	6.195
Otras comisiones	32.435	24.021
TOTAL	249.665	250.155

La parte de las comisiones de estudio y apertura que compensan costes directos relacionados se incluyen en el epígrafe «Otros ingresos de explotación».

Las comisiones devengadas en el ejercicio 2016 por operador de seguros han ascendido a 8.258 miles de euros (7.092 miles de euros en el ejercicio 2015).

38. GASTOS POR COMISIONES

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas devengados durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

en miles de euros

	31/12/2016	31/12/2015
Compensación y liquidación	5.188	4.392
Garantías financieras recibidas	18	7
Otras comisiones	80.312	78.749
TOTAL	85.518	83.148

La mayor parte de las comisiones clasificadas en «Otras comisiones» se corresponden con comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales.

39. GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas devengados durante los ejercicios 2016 y 2015, en función del origen de las partidas que lo conforman es:

en miles de euros

	31/12/2016	31/12/2015
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 11.1)		
Instrumentos de patrimonio	12.897	7.507
Valores representativos de deuda	591	108
Otros pasivos financieros	210	-
TOTAL	13.698	7.615
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar		
Derivados	6.334	8.260
Instrumentos de patrimonio	732	400
Valores representativos de deuda	10.465	6.428
TOTAL	17.531	15.088
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (neto) (Nota 10)		
Instrumentos de patrimonio - Variaciones de valor razonable	39.353	19.357
Instrumentos de patrimonio - Bajas	-	5.950
Total	39.353	25.307
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas (Nota 14)		
Cambios del valor razonable del instrumento de cobertura	973	777
Cambios del valor razonable de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto	(1.016)	(848)
TOTAL	(43)	(71)

40. OTROS INGRESOS Y GASTOS DE EXPLOTACIÓN

El desglose del saldo de estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de los ejercicios 2016 y 2015 se muestra en los siguientes cuadros:

en miles de euros

Otros ingresos de explotación	**31/12/2016**	**31/12/2015**
Arrendamientos operativos distintos de inversiones inmobiliarias	248	1.012
Inversiones inmobiliarias	19.359	15.694
Otros		
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros	182	162
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	1.874	1.783
Indemnizaciones recibidas de entidades aseguradoras	3	8
Otros ingresos no recurrentes	3.026	4.666
TOTAL	24.692	23.325

Las ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros recogen fundamentalmente los alquileres de inmuebles cedidos en arrendamiento operativo.

en miles de euros

Otras gastos de explotación	**31/12/2016**	**31/12/2015**
Inversiones inmobiliarias	7.425	4.130
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos / Fondo Único de Resolución	8.740	8.438
Otros conceptos	4.324	2.434
TOTAL	20.489	15.002

41. INGRESOS Y GASTOS DE ACTIVOS Y PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas devengados durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

en miles de euros

	31/12/2016	**31/12/2015**
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro		
Primas de seguros y reaseguros cobradas	451.801	232.068
Ingresos por reaseguros	492	475
Beneficios activos a valor razonable	8.050	17.413
TOTAL	460.343	249.956
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro		
Prestaciones pagadas	301.480	186.601
Dotaciones netas a provisiones técnicas	180.017	81.295
Primas de seguros y reaseguros pagadas	1.243	1.186
TOTAL	482.740	269.082

42. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas devengados durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

en miles de euros

	31/12/2016	**31/12/2015**
Gastos de personal		
Sueldos y salarios	117.779	109.064
Cuotas de la seguridad social	21.248	19.993
Dotaciones a planes de aportación definida (Nota 3.e)	1.117	1.401
Dotaciones a planes de prestación definida (Nota 3.e)	1.554	2.192
Gastos de formación	1.142	1.171
Otros gastos de personal	5.373	4.902
TOTAL	148.213	138.723
Otros gastos de administración		
Informática	15.910	14.227
Comunicaciones	3.280	3.290
Publicidad y propaganda	3.752	2.744
Inmuebles, instalaciones y material	16.730	18.247
Servicios de vigilancia y traslado de fondo	6.752	6.178
Contribuciones e impuestos	5.263	4.655
Servicios administrativos subcontratados	11.879	11.069
Otros gastos de administración	21.048	22.656
TOTAL	84.614	83.066

El coste de las retribuciones en especie del personal del Banco se recoge «Gastos de personal - Otros gastos de personal» por importe de 1.071 miles de euros en el ejercicio 2016 y 477 miles de euros en el ejercicio 2015.

En el apartado de «Otros gastos de administración - Inmuebles, instalaciones y material», se incluyen los gastos de arrendamiento operativo de inmuebles de uso propio que ascienden a 7.377 y 7.181 miles de euros para los ejercicios 2016 y 2015, respectivamente. No está prevista la cancelación anticipada de los mismos por parte del Grupo.

43. GANANCIAS O PÉRDIDAS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA NO ADMISIBLES COMO ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas devengados durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

en miles de euros

	31/12/2016	31/12/2015
Ganancias por baja de activos no corrientes en venta	4.596	5.058
Pérdidas por baja de activos no corrientes en venta	(3.787)	(7.566)
Deterioro de activos no corrientes en venta (Nota 15)	(28.129)	(12.292)
TOTAL	(27.320)	(14.800)

La totalidad de los importes de ganancias y pérdidas por la venta de activos no corrientes corresponden a inmuebles procedentes de la regularización de créditos, cuyo importe no es significativo a nivel individual, en ningún caso.

44. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Según lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración del Banco, entre las funciones del mismo se encuentra autorizar las operaciones que el Banco realice con Consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo de Administración, o con personas a ellos vinculadas. No obstante, la autorización del Consejo de Administración no será precisa en aquellas operaciones con partes vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes: (i) que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes; (ii) que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate; y (iii) que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales del Banco.

El examen de las operaciones con partes vinculadas se someterá al Consejo de Administración previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, y los Consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausentarán de la reunión mientras el Consejo delibera y vota sobre ellas.

Las operaciones activas, pasivas o de prestación de servicios financieras concertadas por el Banco con el personal clave de la dirección se ha concedido en condiciones de mercado sin tener dichas transacciones importe significativo para una adecuada interpretación de las cuentas anuales.

El Banco mantiene contratos de prestación de servicios con sus partes vinculadas, los cuales son propios del tráfico ordinario, en condiciones de mercado, y ninguno de ellos es de un importe significativo de forma individual.

A continuación se detallan los saldos más significativos mantenidos a 31 de diciembre de 2016 y 2015 entre el Banco y las empresas dependientes, multigrupo y asociadas (no eliminados en el proceso de consolidación), así como los mantenidos con Consejeros, Alta Dirección y otras partes vinculadas (familiares y empresas vinculadas a miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección, hasta donde el Banco conoce). También se detallan los importes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de las operaciones realizadas. La totalidad de los saldos y operaciones realizados entre partes vinculadas forman parte del tráfico ordinario y se realizan en condiciones de mercado:

en miles de euros

31/12/2016	Dominante y entes con control conjunto o influencia significativa	Dependientes y otros entes del mismo grupo	Asociadas y negocios conjuntos	Personal clave de la dirección de la entidad o de su dominante	Otras partes vinculadas
ACTIVO	-	-	78.606	7.448	53.440
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	78.606	7.448	53.440
PASIVO	-	-	91	14.652	20.578
Depósitos	-	-	91	14.652	20.578
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	-	-
OTROS	-	-	21.013	1.730	9.956
Importe nominal de los compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos concedidos	-	-	21.013	1.730	9.956
Compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos recibidos	-	-	-	-	-
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS					
Ingresos por intereses	-	-	547	29	419
Gastos por intereses	-	-	-	1	3
Ingresos por dividendos	-	-	-	-	-
Ingresos por comisiones	-	-	-	-	-
Gastos por comisiones	-	-	-	-	-
Otros gastos generales de administración	-	-	-	-	- 2

en miles de euros

31/12/2015	Dominante y entes con control conjunto o influencia significativa	Dependientes y otros entes del mismo grupo	Asociadas y negocios conjuntos	Personal clave de la dirección de la entidad o de su dominante	Otras partes vinculadas
ACTIVO	-	-	-	6.587	71.150
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	91.938	6.587	71.150
PASIVO	-	-	28	23.625	33.792
Depósitos	-	-	28	23.625	33.792
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	-	-
OTROS	-	-	-	160	9.780
Importe nominal de los compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos concedidos	-	-	78.899	160	9.780
Compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos recibidos	-	-	-	-	-
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-			
Ingresos por intereses	-	-	585	44	512
Gastos por intereses	-	-	-	1	3
Ingresos por dividendos	-	-	-	-	-
Ingresos por comisiones	-	-	-	-	-
Gastos por comisiones	-	-	-	-	-
Otros gastos generales de administración	-	-	-	-	-

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 no hay evidencia de deterioro ni en el valor de los activos financieros ni de los avales y compromisos contingentes mantenidos con «personal clave de la administración y dirección».

Durante el ejercicio 2016, el Banco ha recibido dividendos procedentes de sociedades dependientes y asociadas por importe de 13.710 miles de euros.

Por otro lado, en los ejercicios 2016 y 2015 el Banco ha vendido a los accionistas del Banco un 3,91% y un 5% de las acciones en Corporación Financiera Alba, SA por importe de 75.766 y 119.291 miles de euros, respectivamente.

Los saldos y operaciones asociados al Consejo de Administración y a los miembros de la Alta Dirección del Banco se detallan en la Nota 45.1.

45. INFORMACIÓN ADICIONAL

45.1. RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN

Las retribuciones devengadas en su calidad de consejeros a los miembros del Consejo de Administración del Banco durante los ejercicios 2016 y 2015 son las que se indican a continuación:

en miles de euros

	2016	2015
D. Carlos March Delgado	40	150
D. Juan March Delgado	40	30
D. Juan March de la Lastra	160	180
D. Juan March Juan	40	50
Dª. Rita Rodríguez Arrojo	28	-
D. José Luis Acea Rodríguez	28	-
D. Albert Esteve Cruella	58	45
D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	111	105
D. Antonio Matas Segura	-	65
D. Moisés Israel Abecasis	93	65
D. Ignacio Muñoz Pidal	146	145
D. Luís Javier Rodríguez García	98	120
D. Javier Vilardell March	40	30
D. Juan Carlos Villalonga March	40	30
D. José Ignacio Benjumea Alarcón	90	90
D. José Nieto de la Cierva	55	120
D. Jorge Bergareche Busquet	40	30
D. Vicente Moreno García-Mansilla	16	-
D. Nicolás Villén Jiménez	76	-
TOTAL	1.199	1.255

Adicionalmente los miembros del Consejo de Administración del Banco que forman parte de otros Consejos de Administración de sociedades del Grupo, han percibido, en su calidad de consejeros, durante los ejercicios 2016 y 2015, 536 y 546 miles de euros, respectivamente, registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias de las citadas sociedades.

Durante los ejercicio 2016 y 2015 el Banco no ha hecho efectivas prestaciones post-empleo a los actuales o antiguos miembros del Consejo de Administración. Asimismo, durante el ejercicio 2016 y 2015 el Banco no ha hecho efectivas prestaciones post-empleo a antiguos miembros del Comité de Dirección.

Los importes devengados en concepto de remuneraciones a los Consejeros-Ejecutivos, que no incluye sus retribuciones en calidad de consejeros del cuadro anterior, y a los miembros del Comité de Dirección durante el ejercicio 2016 y 2015 son las siguientes:

en miles de euros

	Número de personas	Sueldos y salarios	Gasto por pensiones	Primas de Seguros	Otros	Total
Ejercicio 2016	11	3.385	152	30	-	3.567
Ejercicio 2015	11	4.044	342	-	115	4.501

A 31 de diciembre de 2016, el saldo de créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración del Banco ascendía a 2.753 miles de euros (688 miles de euros a 31 de diciembre de 2015). El importe de los créditos concedidos a los miembros del Comité de Dirección, excluyendo los consejeros ejecutivos, ascendía a 1.661 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (5.899 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). Los tipos de remuneración de los créditos fuera de convenio a 31 de diciembre de 2016 oscilan entre el 2,975% y el 0,181% (entre el 3,327% y el 0,154% al 31 de diciembre de 2015).

45.2 INFORMACIÓN REFERIDA AL PERSONAL

El número medio de empleados del Grupo, distribuido por categorías profesionales y sexos durante 2016 y 2015, es el siguiente:

	2016		2015	
	hombre	mujer	hombre	mujer
Directivos y técnicos	822	664	749	626
Administrativos	147	252	124	212
Servicios generales	11	10	12	10
TOTAL	980	926	885	848

El número de empleados distribuido por sexos a 31 de diciembre de 2016 y 2015 no difiere significativamente del número medio de empleados informado en el cuadro anterior.

45.3. RETRIBUCIÓN DE LOS AUDITORES

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de Banca March correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 han sido auditadas por la firma Deloitte, SL. El detalle de los gastos y honorarios contabilizados en el epígrafe «Otros gastos de administración» de la cuenta de pérdidas y ganancias, de Deloitte y otras firmas vinculadas son los siguientes:

en miles de euros

	2016	2015
Auditoría de las cuentas anuales y consolidadas del Banco y sociedades del Grupo	867	326
Otros servicios de verificación	168	324
Otros servicios	1.597	1.350
TOTAL	2.632	2.000

Durante el ejercicio 2016, Deloitte, SL y otras firmas vinculadas han prestado servicios de asesoramiento fiscal a sociedades del Grupo Banca March por importe de 50 miles de euros (ningún importe en el ejercicio 2015).

45.4. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

Dada la actividad del Grupo, no existen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

45.5. CUENTAS DE CLIENTES EN SITUACIÓN DE ABANDONO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 existen cuentas abiertas por clientes por importe de 10 miles de euros, en las que no se ha practicado gestión alguna por sus titulares, en el ejercicio de su derecho de propiedad, en los últimos 20 años, y que ponen de manifiesto su situación de abandono de acuerdo con lo establecido en la Ley 33/2003 del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

45.6. SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS COMUNICADAS POR LOS ADMINISTRADORES

El artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital, modificado por la Ley 31/2014 de 3 de diciembre por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, en vigor desde el 24 de diciembre de 2014, introduce, entre otros deberes de los administradores, el deber de comunicar al Consejo de Administración de la sociedad cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que cada uno de los Consejeros o las personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la sociedad.
A estos efectos, los miembros del Consejo de Administración del Banco no han comunicado ninguna situación de esta naturaleza.

45.7. SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía sobre los departamentos y servicios de atención al cliente de entidades financieras, prevé la adopción de medidas tendentes a preservar la confianza de los clientes en el funcionamiento y capacidad del mercado financiero.

El Departamento de Atención al Cliente del Banco tiene la finalidad de salvaguardar los derechos e intereses de los clientes, así como de atender y contestar las quejas, reclamaciones y todas aquellas consultas o demandas de información que los mismos planteen.

Al mismo tiempo y conforme a cuanto se dispone en la orden ECO/734/2004, este Departamento atiende con la misma finalidad a aquellos clientes de las entidades que componen el Grupo Banca March y que son: March Gestión de Fondos, SGIIC, SA, March Gestión de Pensiones, EGFP, SA, March Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, y March JLT Correduría de Seguros, SA.

Durante el ejercicio 2016 se han recibido un total de 78 quejas y 1.703 reclamaciones, de las cuales 897 fueron estimadas a favor del cliente. En las 884 restantes se desestimó la reclamación, al entender que la actuación del Grupo estaba fundada en las cláusulas contractuales y conforme a las normas de transparencia y protección de la clientela aplicables, así como en las buenas prácticas y usos bancarios.

La clasificación por tipología de quejas y reclamaciones recibidas es la siguiente:

en miles de euros

	2016	2015
Tipología de las reclamaciones y quejas recibidas		
Comisiones	144	145
Medios de pago	73	55
Operaciones de activo	1.464	1.102
Otros servicios bancarios	52	44
Resto de quejas y reclamaciones	48	109
TOTAL	1.781	1.455

Los criterios y principios aplicados por el Servicio de Atención al Cliente en la resolución de las reclamaciones se rigen por la aplicación escrupulosa de la legislación aplicable, especialmente las normas de transparencia y protección del clientela, así como las mejores prácticas bancarias, acordes con las resoluciones de Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Dirección General de Seguros en esta materia.

45.8. INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGOS EFECTUADOS A PROVEEDORES: DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010 DE 5 DE JULIO

La entrada en vigor de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades de publicar de forma expresa las informaciones sobre los plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales. En relación con esta obligación de información, el 29 de enero de 2016 se publicó en el BOE la correspondiente resolución emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).

De acuerdo con lo que se indica en la disposición transitoria segunda de la mencionada resolución, a continuación se desglosa la información requerida en relación a los pagos realizados y pendientes de pago en las fecha del cierre del balances de 2016 y 2015 del Banco:

en miles de euros

Pagos realizados y pendientes en la fecha de cierre del balance	2016	2015
Total pagos realizados	123.746	187.507
Total pagos pendientes	173	743
Total pagos del ejercicio	123.919	188.250

días

Periodo medio de pago y ratios de pago a proveedores	2016	2015
Periodo medio de pago a proveedores	20	20
Ratio de operaciones pagadas	20	20
Ratio de operaciones pendientes de pago	32	36

En los ejercicios 2016 y 2015, y de acuerdo con la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 15/2010, con carácter general el plazo máximo legal es de 30 días, ampliable mediante pacto de las partes hasta un plazo no superior a 60 días.

45.9. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

En el Anexo IV se ofrecen los balances consolidados y las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas a 31 de diciembre de 2016 y 2015 distribuido por segmentos de la actividad: bancaria[3], cartera y seguros.

En el segmento de actividad de cartera se incluyen las empresas que forman parte del Subgrupo Corporación Financiera Alba. El segmento de actividad de seguros corresponde a March Vida de Seguros y Reaseguros, SA. En el segmento de actividad bancaria se incluye Banca March, SA y el resto de empresas filiales.

No existen partidas conciliatorias entre los estados financieros del Grupo y la información por segmentos.

3. Los rendimientos, cargas y activos netos derivados de la actividad inmobiliaria correspondiente a las sociedades de gestión de activos del Grupo, se incluye en el segmento bancario.

46. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Con posterioridad al cierre del ejercicio y antes de la formulación de estas cuentas anuales se han producido los siguientes acontecimientos significativos, no descritos en las restantes notas de esta memoria:

- Corporación Financiera Alba, SA ha adquirido un 4,30% adicional de Parques Reunidos por 49,3 millones de euros en el marco de la colocación acelerada de acciones realizada a principios del mes de enero de 2017, incrementando la participación en esta Sociedad hasta el 14,83% actual.

- Adicionalmente, Corporación Financiera Alba, SA ha procedido a la venta de un 2,32% de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, SA por importe de 216,8 millones de euros, reduciendo su participación hasta el 5,20%.

- Con fecha 26 y 27 de enero de 2017, los Consejos de Administración de Banco Inversis y de Bancoval Securities Services, SA formularon y suscribieron el Proyecto Común de Fusión por absorción de Bancoval Securities Services, SA por Banco Inversis, SA, con disolución sin liquidación de la primera.

- Con fecha 22 de febrero de 2017, el Consejo de Administración de Banco Inversis, SA ha acordado la disolución con liquidación de Inversis Asesoramiento Financiero, SA e Inversis Servicios Administrativos, SA, al amparo de lo previsto en el artículo 368 de la Ley de Sociedades de Capital y demás artículos concordantes, que será aprobado por los respectivos Accionistas Únicos en el mismo acto en el que aprueben las cuentas anuales de Banco Inversis, SA.

ANEXOS

Informe de Auditoría	67
Grupo Banca March	69
Memoria consolidada	74
Anexos	145

ANEXO I
DETALLE DE "ENTIDADES ASOCIADAS" A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

en miles de euros

Denominación	Domicilio	Actividad	%	31 de diciembre de 2016			Coste Neto
				Capital	Reservas	Resultado	
Actividad de Construcción y Servicios, S.A.	Madrid	Construcción y servicios	7,52	157.332	2.662.450	751.016	411.006
Acerinox, S.A.	Madrid	Industria Metalúrgica	18,96	69.017	1.633.418	80.320	608.759
Indra Sistemas, S.A.	Madrid	Nuevas tecnologías	11,32	32.826	327.779	69.931	191.586
Bolsas y Mercados, S.A.	Madrid	Auxiliar financiero	12,06	250.847	11.325	160.260	318.175
Viscofan, S.A.	Madrid	Alimentación	11,02	32.623	565.621	125.084	238.784
Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A.	Madrid	Actividades recreativas y de entretenimiento	10,53	40.371	1.087.564	3.910	133.377
Ebro Foods, S.A.	Madrid	Alimentación	10,01	92.319	1.693.195	169.724	271.974
Euskaltel, S.A.	Derio	Telefonía	11,00	455.536	224.054	62.145	165.976
Consulnor, S.A.	Bilbao	Gestora de fondos	48,39	534	4.095	4.260	11.335
TOTAL EN BALANCE							2.350.972

ANEXO I
DETALLE DE "ENTIDADES ASOCIADAS" A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

en miles de euros

Denominación	Domicilio	Actividad	%	31 de diciembre de 2016			Coste Neto
				Capital	Reservas	Resultado	
Actividad de Construcción y Servicios, S.A.	Madrid	Construcción y servicios	11,69	157.332	2.572.098	725.322	635.653
Acerinox, S.A.	Madrid	Industria Metalúrgica	19,62	66.677	1.617.960	42.891	610.889
Indra Sistemas, S.A.	Madrid	Nuevas tecnologías	11,32	32.826	975.035	(641.189)	159.326
Bolsas y Mercados, S.A.	Madrid	Auxiliar financiero	10,57	250.847	7.622	173.463	283.866
Viscofan, S.A.	Madrid	Alimentación	6,86	32.623	512.056	120.022	138.045
Clínica Baviera, S.A.	Madrid	Oftalmología	20,00	1.631	14.451	4.879	27.885
Ebro Foods, S.A.	Madrid	Alimentación	10,01	92.319	1.631.729	144.846	260.613
Euskaltel, S.A.	Derio	Telefonía	10,00	455.536	239.792	7.241	149.494
Consulnor, S.A.	Bilbao	Gestora de fondos	48,39	534	4.095	4.266	10.230
TOTAL EN BALANCE							2.276.001

ANEXO II
DETALLE DE SOCIEDADES QUE CONFORMAN EL GRUPO FISCAL

Denominación	Domicilio	Actividad	%
Banca March, S.A.	Madrid	Banca	Matriz
March Patrimonios, S.A.	Palma	Alquiler de bienes inmobiliarios	100,00
March de Inversiones, S.A.	Palma	Compraventa de bienes inmobiliarios	100,00
Igalca, S.A.	Palma	Compraventa de bienes inmobiliarios	100,00
Inmobiliaria Marhigal. S.L.	Palma	Promoción inmobiliaria	75,00
March Servicios Inmobiliarios de Canarias, S.A.	Las Palmas	Otras actividades de apoyo	100,00
March Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Palma	Seguros de vida	100,00
March JLT Correduria de Seguros, S.A.	Madrid	Correduría de seguros	75,00
March Asset Management, S.A.	Madrid	Gestora de IIC	100,00
March Gestión de Pensiones, S.G.F.P., S.A.	Madrid	Gestora de fondos de pensiones	100,00
March Inmuebles, S.A.	Palma	Promoción inmobiliaria	100,00
JLT Reaseguros Specialty Correduría de Seguros, S.A.	Madrid	Correduría de seguros	100,00
Prinver 43, S.L.	Madrid	Promoción inmobiliaria	100,00
Aserplan, Sociedad Anonima de Consultores	Madrid	Consultoría	75,00

ANEXO III
DOMICILIOS SOCIEDADES INCLUIDAS EN LA CONSOLIDACIÓN

Denominación	Domicilio
SOCIEDADES CONSOLIDADAS	
POR EL MÉTODO GLOBAL	
Alba Europe, S.A.R.L. (*)	Luxemburgo
Alba Patrimonio Inmobiliario, S.A.U. (*)	Madrid
Artá Capital, S.A. (*)	Madrid
Artá Partners, S.A. (*)	Madrid
Deyá Capital, S.C.R. (*)	Madrid
Deyá Capital IV, S.C.R. (*)	Madrid
Corporación Financiera Alba, S.A. (*)	Madrid
Banco Inversis, S.A. (**)	Madrid
Inversis Servicios Administrativos, S.A. (**)	Madrid
Inversis Gestión, S.A., S.G.I.I.C. (**)	Madrid
Inversis Asesoramiento Financiero, S.A. (**)	Madrid
Bancoval Securities Services, S.A. (**)	Madrid
Sigval Administración de Activos, S.A. (**)	Madrid
Banca March, S.A.	Palma
Igalca, S.A.	
March de Inversiones, S.A.	
March Patrimonios, S.A.	
March Servicios Inmobiliarios de Canarias, S.A.	Las Palmas
March Inmuebles, S.A.	Palma
Inmobiliaria Marhigal, S.L.	Palma
March Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.	Madrid
March Gestión de Pensiones, S.G.F.P., S.A.	Madrid
March Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Palma
March JLT Correduría de Seguros, S.A.	Madrid
Aserplan, S.A. de Consultores	Madrid
JLT Reaseguros Specialty Correduría de Seguros, S.A.	Madrid
Luís Baroja Correduría de Seguros, S.L.	Madrid
Prinver 43, S.L.	Madrid
Producciones Prinver, S.L.	Madrid

((*) Estas sociedades forman parte del subgrupo Corporación Financiera Alba

(**) Estas sociedades forman parte del subgrupo Banco Inversis

Denominación	Domicilio
SOCIEDADES CONSOLIDADAS	
POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	
Actividad de Construcción y Servicios, S.A.	Madrid
Acerinox, S.A.	Madrid
Indra Sistemas, S.A.	Madrid
Bolsas y Mercados, S.A.	Madrid
Viscofan, S.A. Madrid	
Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A.	Madrid
Ebro Foods, S.A.	Madrid
Euskaltel, S.A.	Derio
Consulnor, S.A.	Bilbao

ANEXO IV
INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE LA ACTIVIDAD

GRUPO BANCA MARCH.
Información sectorial. Balance consolidado al 31 de diciembre de 2016

	Actividad bancaria	Actvidad de cartera	Actividad de seguros	Resto actividades	Total
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	2.035.829	9	-	-	2.035.838
Activos financieros mantenidos para negociar	243.887	-	-	-	243.887
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	325.229	7.438	-	332.667
Activos financieros disponibles para la venta	2.299.950	-	506.319	2.732	2.809.001
Préstamos y partidas a cobrar	7.869.560	311.173	1.422	14.375	8.196.530
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	200.365	-	106.808	-	307.173
Derivados - contabilidad de coberturas	154.724	-	-	-	154.724
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	65	-	-	-	65
Activos no corrientes clasificado como mantenidos para la venta	166.988	53.527	-	-	220.515
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	11.335	2.339.637	-	-	2.350.972
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	-	-	581	-	581
Activo tangible	174.364	254.479	14	5.092	433.949
Activo intangible	31.390	30	-	2.056	33.476
Activos por impuestos	192.598	127.127	227	649	320.601
Otros activos	86.359	59	338	87	86.843
TOTAL ACTIVO	13.467.414	3.411.270	623.147	24.991	17.526.822
Pasivos financieros mantenidos para negociar	249.167	-	-	-	249.167
Pasivos financieros a coste amortizado	11.064.098	145.398	1.538	15.194	11.226.228
Derivados - contabilidad de coberturas	29.503	-	-	-	29.503
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	5.417	-	1.303.835	-	1.309.252
Provisiones	100.364	750	13.863	65	115.042
Pasivos por impuestos	27.144	33.288	6.735	1.360	68.527
Otros pasivos	56.569	7	2.292	1.452	60.320
TOTAL PASIVO	11.532.262	179.443	1.328.263	18.071	13.058.039
Fondos propios	557.718	1.064.125	43.170	11.816	1.676.829
Otro resultado global acumulado	6.129	13.124	6.924	6	26.183
Intereses minoritarios	2.954	2.762.817	-	-	2.765.771
TOTAL PATRIMONIO NETO	566.801	3.840.066	50.094	11.822	4.468.783
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	12.099.063	4.019.509	1.378.357	29.893	17.526.822

ANEXO IV
INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE LA ACTIVIDAD

GRUPO BANCA MARCH.
Información sectorial. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2016

	Actividad bancaria	Actvidad de cartera	Actividad de seguros	Resto actividades	Total
Ingresos por intereses	201.952	3.996	13.492	35	219.475
Gastos por intereses	53.939	2.029	-	-	55.968
MARGEN DE INTERES	**148.013**	**1.967**	**13.492**	**35**	**163.507**
Ingresos por dividendos	6.212	15.157	-	-	21.369
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	2.617	165.038	-	-	167.655
Ingresos por comisiones	229.089	2.988	570	17.018	249.665
Gastos por comisiones	82.123	-	3.395	-	85.518
Ganancias/pérdidas activos y pasivos financieros no					
Valorados a valor razonable con cambios en resultados	13.698	-	-	-	13.698
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros					
Mantenidos para negociar	17.531	-	-	-	17.531
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros					
Designados a valor razonable con cambios en resultados	-	39.353	-	-	39.353
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad					
De coberturas	(43)	-	-	-	(43)
Diferencias de cambio	32.365	-	-	(13)	32.352
Otros ingresos de explotación	6.147	18.545	-	-	24.692
Otros cargas de explotación	11.723	4.952	-	3.814	20.489
Ingresos activos amparados contratos de seguro/reaseguro	(24.492)	-	484.835	-	460.343
Gastos pasivos amparados ontratos de seguro/reaseguro	-	-	482.740	-	482.740
MARGEN BRUTO	**337.291**	**238.096**	**12.762**	**13.226**	**601.375**
Gastos de administración	221.739	-	1.028	10.060	232.827
Amortización	27.055	-	6	526	27.587
Provisiones o reversión de provisiones	39.106	-	-	-	39.106
Deterioro/reversión deterioro del valor de activos financieros					
No valorados a valor razonable con cambios en resultados	(21.767)	17.000	222	-	(4.545)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION	**71.158**	**221.096**	**11.506**	**2.640**	**306.400**
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor					
De inversiones en negocios conjuntos o asociadas	(27.868)	-	-	-	(27.868)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor					
De activos no financieros	(48)	-	10	(39)	(77)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos					
No financieros y participaciones	168.120	(11.243)	-	-	156.877
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	664	-	-	-	664
Ganancias/pérdidas activos no corrientes mantenidos para					
La venta no admisibles como actividades interrumpidas	(27.504)	-	(5)	189	(27.320)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**240.354**	**209.853**	**11.491**	**2.868**	**464.566**
Impuesto sobre beneficios	15.922	-	3.309	846	20.077
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de las actividades continuadas	**224.432**	**209.853**	**8.182**	**2.022**	**444.489**
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	**224.432**	**209.853**	**8.182**	**2.022**	**444.489**
Atribuible a los propietarios de la dominante	213.189	-	8.182	1.516	222.887
Atribuible a intereses minoritarios	-	-	-	506	506

ANEXO V

INFORME BANCARIO ANUAL

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 y la Disposición transitoria decimosegunda de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, publicada en el Boletín Oficial del Estado del 27 de junio de 2014, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE (CRD IV) y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

En virtud de lo anterior, se detalla a continuación, la información requerida, anteriormente mencionada:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.

Banca March, SA se constituyó como Sociedad Anónima el 24 de junio de 1946, por tiempo indefinido, mediante escritura otorgada por el Notario de Madrid D. Rodrigo Molina Pérez. Tiene su domicilio social en la Avenida Alejandro Rosselló, número 8 de Palma de Mallorca y es continuadora de los negocios de banca, iniciados en 1926, a nombre de Banca March- Juan March Ordinas. Se halla inscrito en el Registro Mercantil de Baleares, en el folio 76 del tomo 410 del Archivo, libro 334 de Sociedades, hoja PM 644, inscripción 1ª, con la fecha 10 de noviembre de 1956. Se halla también inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros con el número 0061. Tiene asignado el número de Identificación Fiscal A-07004021.

Banca March, SA tiene por objeto social la realización de cuantas operaciones de crédito, descuento y demás bancarias están atribuidas y consentidas por la Ley a este tipo de entidades, y está sujeto a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España.

La estructura del Grupo Banca March responde fundamentalmente al desarrollo de dos actividades: bancaria, junto a Banco Inversis, e inversora en participaciones industriales. Asimismo el Grupo Banca March desarrolla también el negocio de seguros y la gestión de instituciones de inversión colectiva. Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo.

El grupo consolidado desarrolla su actividad en España, salvo en el caso de las sucursales radicadas en Londres y en Luxemburgo.

b) Volumen de negocio.

En este epígrafe se muestra la información correspondiente al volumen de negocio, por países, en base consolidada. Se ha considerado como volumen de negocio, el margen bruto, según aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo, al cierre del ejercicio 2016:

en miles de euros

	Volumen de negocio
España	597.871
Luxemburgo	2.816
Reino Unido	688
TOTAL	601.375

c) Número de empleados a tiempo completo.

A continuación se muestran los datos de empleados a tiempo completo por países al cierre de 2016:

	Número de empleados
España	1.894
Luxemburgo	8
Reino Unido	4
TOTAL	1.906

d) Resultado bruto antes de impuestos.

El resultado bruto consolidado antes de impuestos a 31 de diciembre de 2016 es de 464.566 miles de euros.

e) Impuesto sobre el resultado.

El impuesto sobre el resultado consolidado antes de impuestos a 31 de diciembre de 2016 es de 20.077 miles de euros.

f) Subvenciones o ayudas recibidas.

Las subvenciones o ayudas recibidas durante el ejercicio 2016 han sido de 49 miles de euros.

Asimismo, el rendimiento de los activos del ejercicio 2016, calculado como el cociente entre el beneficio consolidado neto y el balance consolidado total, es de 2,54%.

05

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

Banca March	179
Evolución de los negocios y situación	180
Gestión del riesgo	184
Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio	184
Evolución previsible	184
Actividades en materia de investigación y desarrollo	185
Información básica de la acción y adquisición de acciones propias	185
Informacion sobre el período medio de pago a proveedores	185
Información sobre cuestiones medioambientales	185
Informe de Gobierno Corporativo	185

BANCA MARCH, SA Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO BANCA MARCH

Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

1. BANCA MARCH

1.1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Banca March, SA (en adelante el Banco) es una sociedad anónima de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. Banca March, SA es la sociedad dominante de un grupo de entidades participadas que forman el Grupo Banca March (en adelante el Grupo), dedicado, principalmente, a actividades bancarias, financiación en sus diversas fórmulas, gestión de carteras y de patrimonios, etc. La información financiera incluida en el presente informe de gestión consolidadose ha preparado a partir de los registros de contabilidad y se presentan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera conforme a lo dispuesto en el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad.

Segmentos de negocio.

El Grupo Banca March se estructura en función de las dos actividades principales que desarrolla. Por una parte, la actividad bancaria, complementada con los negocios de seguros y de gestión de instituciones de inversión colectiva; por otra, la actividad inversora, dedicada a la inversión en participaciones industriales.

Banca March, como cabecera del Grupo, desempeña la actividad bancaria. El modelo de negocio, focalizado en empresarios y empresas de carácter familiar y rentas altas y medias/altas, se desarrolla a través de las distintas áreas especializadas del banco: Banca Patrimonial, Banca Privada, Banca Corporativa y Banca de Empresas. En el País Vasco y La Rioja, la comercialización de productos y servicios financieros de gestión de patrimonios también se desarrolla a través de la participada Consulnor, SA.

El negocio de seguros se canaliza a través de March JLT Correduría de Seguros, SA y March Vida, SA de Seguros y Reaseguros. La gestión de instituciones de inversión colectiva, a través de March Asset Management, SGIIC, SA, March Gestión de Pensiones, SGFP, SA y Artá Capital SGECR, SA. Además, Banca March, SA es titular del 100% de las acciones de Banco Inversis, SA, sociedad referente en el sistema financiero español, especializada en la prestación de servicios de inversión relacionados con la ejecución, custodia y liquidación de valores (incluidos fondos de inversión), la administración y depositaría de instituciones de inversión colectiva y fondos de pensiones, así como en la distribución de fondos de inversión de las principales gestoras internacionales a través de su plataforma de fondos.

La actividad inversora en participaciones industriales se realiza a través de Corporación Financiera Alba, SA, donde Banca March mantiene una participación directa del 20,02% tras la venta del 3,91% efectuada en este ejercicio.

Las inversiones de Corporación Financiera Alba, SA se materializan en participaciones estables y a largo plazo en empresas líderes en sus sectores, entre las que destacan ACS, Actividades de Construcción y Servicios, SA (7,52%), Acerinox, SA (18,96%), Indra Sistemas, SA (11,32%), Euskaltel, SA (11%), Ebro Foods, SA (10,01%), Viscofan, SA (11,02%), Parques Reunidos Servicios Centrales, SA (10,53%) y Bolsas y Mercados Españoles, SA (12,06%), así como en la explotación de inmuebles cedidos en arrendamiento operativo.

Asimismo, a través de Deyá Capital, vehículo de capital desarrollo, el Grupo ofrece a sus clientes la posibilidad de tomar participaciones en proyectos de coinversión. A 31 de diciembre de 2016, el Grupo poseía diversas participaciones con ese objeto en importantes empresas no cotizadas: Mecalux, SA, TRRG Holding Limited (anteriormente denominada Ros Roca Environment, SL), InStore Media Group, SA, Grupo Empresarial Panasa, SL, Grupo Empresarial Flex, SA, EnCampus Residencia de Estudiantes, SA y Siresa Campus, SA.

Órganos de gobierno

El Gobierno Corporativo de Banca March se enmarca en el conjunto de principios y normas que regulan el diseño, composición y funcionamiento de los órganos de gobierno de la Entidad: la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración y sus Comisiones.

El Consejo de Administración es el órgano responsable del Banco, y, al margen de las materias reservadas a la Junta General, es el máximo órgano de decisión. La política del consejo es delegar la gestión ordinaria del Banco en el Consejero Delegado y en el equipo directivo, bajo la dirección y coordinación del Presidente, concentrando su actividad en la aprobación de la estrategia de la compañía y en la organización precisa para su puesta en práctica.

Del Consejo de Administración dependen también:

- Comisión de Auditoría: Organiza las labores de seguimiento, control financiero y análisis de riesgos del Grupo. Para ello, supervisa los sistemas de auditoría interna y se asegura de la eficiencia y la independencia de los sistemas de control interno implementados. También supervisa todo el proceso de elaboración y presentación de la información financiera.
- Comisión de Riesgos de Crédito: Entre sus competencias destaca la resolución sobre la concesión de operaciones crediticias y sobre la aprobación de la venta de activos inmobiliarios adjudicados, dentro de los límites de atribuciones y en los términos que establezcan la Política de Riesgos de Crédito y las demás normas internas. También es el Órgano encargado de proponer al Consejo las modificaciones que hayan de introducirse en la Política de Riesgos de Crédito, así como informarle semestralmente sobre la aplicación y cumplimiento de dicha Política.
- Comisión Global de Riesgos: Asesora al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, del Banco y su estrategia en este ámbito, y asistirle en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia.
- Comisión de Nombramientos: Lidera el proceso de nombramiento de los nuevos miembros del Consejo e informa las propuestas de nombramiento o separación de los altos directivos. También informa al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género y supervisa la actuación de la entidad en relación con los temas de responsabilidad social corporativa. Por último, se encarga de evaluar periódicamente la estructura, el tamaño, la composición y la actuación del Consejo de Administración

y de sus Comisiones, su Presidente, Consejero Delegado y Secretario. También evalúa la composición de la Alta Dirección.

- Comisión de Retribuciones: Establece los principios generales y el marco de gobierno de la política retributiva del Consejo, así como la remuneración de los altos ejecutivos e informa de la política general de remuneraciones del Banco y se encarga de analizar, formular y revisar periódicamente los programas de retribución ponderando su adecuación y sus rendimientos y velar por su observancia.

Las principales funciones de cada uno de dichos órganos de gobierno se describen más detalladamente en el Informe Anual del Gobierno Corporativo adjunto y en la página web de la entidad www.bancamarch.es.

1.2. PLAN ESTRATÉGICO

Banca March ultima su nuevo Plan Estratégico a tres años, hasta el año 2019, en el que junto con objetivos de crecimiento de negocio se pretende establecer como referente una mejora de la rentabilidad al término del plan.

En 2016 ha finalizado un Plan Estratégico que se ha focalizado, además de en potenciar el negocio de banca patrimonial y privada como su eje de actividad y en transformarse internamente para afrontar los nuevos retos surgidos.

2. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN

2.1. ESCENARIO MACROECONÓMICO DEL EJERCICIO 2016

En los últimos meses ha ido afianzándose el ritmo de expansión de la economía mundial, fundamentalmente por la mejoría en las economías avanzadas. En todo caso, las perspectivas de medio plazo continúan apuntando hacia tasas relativamente modestas. En las economías avanzadas, la capacidad de la orientación expansiva de la política monetaria para sostener, por sí sola, una senda de expansión de la actividad más pronunciada está mostrando algunas limitaciones, dada la escasa contribución de otras políticas económicas. Entre las economías emergentes, la evolución reciente muestra algunas divergencias por países, que reflejan factores tales como la dependencia de la financiación exterior, el margen de maniobra disponible para las políticas económicas o la condición de cada economía como productora o consumidora de materias primas, en un contexto de aumento de los precios de estos bienes.

Probablemente, el rasgo más destacable que ha ofrecido la evolución de los mercados financieros globales en los últimos meses haya sido el repunte que viene observándose desde octubre en las rentabilidades de los bonos soberanos, desde niveles históricamente reducidos, que se ha acentuado notablemente tras los resultados de las elecciones presidenciales en Estados Unidos de octubre de 2016. Esta evolución ha venido acompañada de un aumento, de menor magnitud, de la inflación esperada en los mercados, en un contexto de fortalecimiento de las expectativas de subidas de tipos de interés oficiales en Estados Unidos, que recibieron una primera confirmación con la decisión adoptada por la Reserva Federal en este sentido el mes de diciembre de 2016.

En el área del euro, el crecimiento del PIB en tasa intertrimestral ascendió en el tercer trimestre del año al 0,3%, en línea con lo esperado. Las proyecciones más recientes del Eurosistema correspondientes al mes de diciembre dibujan un panorama similar, a grandes rasgos, a las que el BCE dio a conocer en septiembre. En concreto, las últimas previsiones apuntan a una continuación de la expansión de la actividad económica en el período 2017-2019 a un ritmo similar al que se anticipa para este año. En el ámbito de la inflación, los datos más recientes han estado en línea con lo esperado, si bien ello ha sido el resultado de sorpresas negativas en el componente subyacente y positivas en el energético, que han tendido a compensarse entre sí y que se han trasladado a las proyecciones del Eurosistema para los próximos años. Estas proyecciones, que contemplan que la tasa de inflación se sitúe en el 1,7% en el promedio de 2019, fueron uno de los elementos tomados en consideración por el Consejo de Gobierno del BCE para decidir una ampliación de su programa de compras de activos hasta, al menos, diciembre de 2017.

En España, la actividad ha seguido mostrando un ritmo de avance elevado en los últimos meses. En concreto, en el cuarto trimestre de 2016 el PIB podría haber crecido un 0,7%, tasa coincidente con la observada en el tercero, apoyado en la fortaleza del gasto interno. En particular, la prolongación del intenso proceso de generación de empleo y la persistencia de condiciones financieras favorables habrían seguido sosteniendo el gasto de los hogares en bienes y servicios de consumo, a un ritmo similar al del pasado reciente. Por su parte, la inversión de las sociedades no financieras podría haber recobrado un mayor dinamismo, tras la pauta de cierta desaceleración observada en el tercer trimestre. De modo análogo, los indicadores contemporáneos de la inversión en construcción apuntan a una reactivación de este componente de la demanda, tras la moderación del crecimiento que se habría observado en el tercer trimestre.

2.2. EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

A 31 de diciembre de 2016 el total de los activos del balance consolidado se ha incrementado un 8,88%, ascendiendo a 17.526.822 miles de euros. Los préstamos y partidas a cobrar consolidadas ascienden a

8.196.530 miles de euros, un 10,47% inferior al ejercicio anterior, mientras que los recursos gestionados ascienden a 16.974.053 miles de euros, lo que supone un incremento del 5,21% respecto al año anterior. Por otra parte, los fondos propios del Grupo ascienden a 1.676.829 miles de euros al 31 de diciembre de 2016. El Grupo ha registrado en el ejercicio 2016, 163.507 miles de euros de margen de intereses.

Asimismo el negocio de fondos de inversión, seguros y productos financieros especializados han aportado unas comisiones netas de 164.147 miles de euros lo que significa una caída del 0,20% con respecto al ejercicio anterior. Al resultado de la actividad de explotación, que asciende a 306.161 miles de euros hay que añadir las plusvalías obtenidas en la venta del 4,17% de Actividades de Construcción y Servicios, SA por importe de 157.310 miles de euros. El resultado atribuido al Grupo del ejercicio 2016 ha ascendido a 134.322 miles de euros.

El Grupo mantiene unos elevados niveles de solvencia: la ratio de mora (inversión y riesgo firma) se ha situado en el 4,03%, el nivel de cobertura de insolvencias, en el 51,13% y la ratio de solvencia de Banca March, incluyendo el resultado consolidado del ejercicio, asciende al 22,23%, uno de los más elevados del sector.

en miles de euros

RATIO DE MOROS IDAD Y DE COBERTURA DE INSOLVENCIAS	
Activos dudosos crédito a la clientela (I)	305.440
Total bruto crédito a la clientela (II)	7.328.928
Avales dudosos (III)	4.222
Total garantías concedidas (IV)	358.963
Ratio de mora (I+III)/(II/IV)	4,03%

en miles de euros

Pérdidas por deterioro crédito a la clientela (V)	155.406
Pérdidas por deterioro garantías concedidas (VI)	2.926
Ratio de cobertura de insolvencias (V+VI)/(I+III)	51,13%

La agencia Moody's Investors Service, en junio de 2015, elevó la calificación crediticia ("rating") de Banca March, SA para su deuda a corto de (P-3) a (P-2), así como, para su deuda a largo plazo y sus depósitos de (Baa3) a (Baa1). El rating consolida a Banca March como una de las entidades españolas con mejor calificación crediticia, incluso por delante del Reino de España.

en miles de euros

RATIO DE SOLVENCIA		
CET 1	1.557.555	21,9%
Recursos propios de segunda categoría (Tier 2)	21.983	
Recursos propios totales (Tier Total)	1.579.538	22,23%
Excedente de CET 1	989.239	
Excedente de recursos propios totales	1.011.222	
Requerimientos de recursos:	568.316	0

También hay que destacar el saldo de disponibilidad de liquidez por el Banco que suma 3.723.154 miles de euros tal como se detalla en la Nota 7.3 de las cuentas anuales consolidadas del Banco. La disponibilidad de liquidez de Banca March comprende los saldos interbancarios, más los activos líquidos en cartera, más el saldo disponible en Banco Central Europeo, correspondiente a la línea de crédito concedida por la pignoración de determinados activos ante Banco de España.

Adicionalmente, la ratio LCR del Grupo se ha situado de manera permanente y estable a lo largo del año ampliamente por encima del 200%, superando holgadamente los límites regulatorios:

en miles de euros

RATIO LCR	31/12/2016
Activos líquidos de alta calidad (numerador)	3.585.320
Salidas de efectivo netas totales (denominador)	1.302.809
Salidas de efectivo	2.327.510
Entradas de efectivo	1.024.701
Ratio LCR (coeficiente de cobertura de liquidez) %	275,2%

Balance consolidado

A 31 de diciembre de 2016 el activo del balance consolidado asciende en 17.526.822 de euros, un 8,88% más respecto al año anterior. El crédito a la clientela se sitúa en 7.173.522 miles de euros, lo que supone una reducción del 3,52% respecto al año anterior. En cuanto a los depósitos de la clientela se incrementan un 7,32%, ascendiendo a 10.027.459 miles de euros. El patrimonio neto a 31 de diciembre de 2016 asciende a 4.468.783 miles de euros.

en miles de euros

BALANCE CONSOLIDADO	31/12/2016	31/12/2015	VARIACIÓN	%
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	2.035.838	460.501	1.575.337	342,09%
Activos financieros mantenidos para negociar	243.887	142.943	100.944	70,62%
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	332.667	293.550	39.117	13,33%
Activos financieros disponibles para la venta	2.809.001	2.215.060	593.941	26,81%
Valores representativos de deuda	2.628.438	2.028.660	599.778	29,57%
Instrumentos de patrimonio	180.563	186.400	(5.837)	-3,13%
Préstamos y partidas a cobrar	8.196.530	9.155.128	(958.598)	-10,47%
Préstamos y anticipos	8.196.530	9.155.128	(958.598)	-10,47%
Entidades de crédito	1.023.008	1.719.764	(696.756)	-40,51%
Clientela	7.173.522	7.435.364	(261.842)	-3,52%
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	307.173	250.527	56.646	22,61%
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	65	-	65	-
Derivados - contabilidad de coberturas	154.724	178.418	(23.694)	-13,28%
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	2.350.972	2.276.001	74.971	3,29%
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	581	563	18	3,20%
Activo tangible	433.949	450.675	(16.726)	-3,71%
Activo intangible	33.476	29.749	3.727	12,53%
Activos por impuestos	320.601	365.989	(45.388)	-12,40%
Otros activos	86.843	51.869	34.974	67,43%
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han lasificado como mantenidos para la venta	220.515	226.581	(6.066)	-2,68%
TOTAL ACTIVO	17.526.822	16.097.554	1.429.268	8,88%
Pasivos financieros mantenidos para negociar	249.167	143.845	105.322	73,22%
Pasivos financieros a coste amortizado	11.226.228	10.507.653	718.575	6,84%
Depósitos	10.572.018	9.836.707	735.311	7,48%
Entidades de crédito	544.559	493.166	51.393	10,42%
Clientela	10.027.459	9.343.541	683.918	7,32%
Valores representativos de deuda emitidos	133.780	151.375	(17.595)	-11,62%
Otros pasivos financieros	520.430	519.571	859	0,17%
Derivados - contabilidad de coberturas	29.503	25.365	4.138	16,31%
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	1.309.252	1.128.098	181.154	16,06%
Provisiones	115.042	85.293	29.749	34,88%
Pasivos por impuestos	68.527	62.884	5.643	8,97%
Otros pasivos	60.320	47.314	13.006	27,49%
Fondos propios	1.676.829	1.671.221	5.608	0,34%
Otro resultado global acumulado	26.183	16.188	9.995	61,74%
Intereses minoritarios	2.765.771	2.409.693	356.078	14,78%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	17.526.822	16.097.554	1.429.268	8,88%

El Grupo mantiene su estrategia de participaciones estables y a largo plazo en empresas líderes en sus sectores, bien gestionadas y con buen posicionamiento internacional. El detalle de la cartera de participaciones a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

en miles de euros

	31/12/2016		31/12/2015	
	derechos voto del Grupo	coste	derechos voto del Grupo	coste
Costes consolidado:				
ACS, Actividades de construcción y servicios, S.A.	7,52%	411.006	11,69%	635.653
Acerinox, S.A.	18,96%	608.759	19,62%	610.889
Indra Sistemas, S.A.	11,32%	191.586	11,32%	159.326
Viscofan, S.A.	11,02%	238.784	6,86%	138.045
Ebro Foods, S.A.	10,01%	271.974	10,01%	260.613
Clínica Baviera, S.A. (*) 2	0,00%	-	20,00%	27.885
Consulnor, S.A.	48,39%	11.335	48,39%	10.230
Bolsa y Mercados, S.A.	12,06%	318.175	10,57%	283.866
Euskaltel, S.A.	10,00%	165.976	10,00%	149.494
Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A.	10,53%	133.377	0,00%	
TOTAL		2.350.972		2.276.001

(*) La participación en Clínica Baviera, SA se encuentra registrada al 31 de diciembre de 2016 como activo no corriente mantenido para la venta

El valor razonable de la cartera de participaciones asciende a 31 de diciembre de 2016 a 2.705.683 miles de euros.

El Banco cuenta con una red comercial de 190 oficinas, dos de las cuales están ubicadas en Londres y Luxemburgo. Para el negocio especializado de Banca Patrimonial se cuenta con ocho centros ubicados en País Vasco, Valencia, Madrid, Cataluña, Baleares, Canarias y Aragón, más la oficina de Luxemburgo; y para el negocio de Banca de Empresas (particularmente enfocadas hacia empresarios y empresas de carácter familiar y las rentas medias-altas y altas) se cuenta con cinco centros ubicados en Palma de Mallorca, Madrid, Barcelona y Valencia. Con todas ellas, junto con las oficinas especializadas de Banca Privada, y las oficinas de Consulnor, se ofrece un servicio personalizado de asesoramiento diferencial a los clientes. Durante el ejercicio 2016 se ha abierto una nueva oficina de Banca Patrimonial en Madrid.

RED COMERCIAL	31/12/2016
Banca Comercial y Privada	175
Banca Patrimonial	8
Banca de Empresas	5
Oficinas internacionales	2
TOTAL OFICINAS	190

A 31 de diciembre de 2016 los recursos fuera de balance gestionados por las gestoras de fondos del Grupo se han incrementado en 291 miles de euros con respecto al ejercicio anterior, ascendiendo a 5.561.153 miles de euros. Por su parte, los recursos gestionados al 31 de diciembre de 2016 ascienden en base consolidada a 16.974.053 miles de euros, lo que supone un incremento del 15,82% respecto al año anterior:

en miles de euros

BALANCE CONSOLIDADO	31/12/2016	31/12/2015	VARIACIÓN	%
Recursos bancarios de clientes	11.279.120	10.421.234	857.886	8,23%
Saldo en balance	11.072.525	10.219.020	853.505	8,35%
AAPP	219.169	190.340	28.829	15,15%
Depósitos a la vista	6.305.817	3.640.622	2.665.195	73,21%
Depósitos a plazo	2.940.388	4.463.437	(1.523.049)	-34,12%
Cesiones temporales de activos	355.490	846.928	(491.438)	-58,03%
Ahorros en contratos de seguro	1.251.661	1.077.693	173.968	16,14%
Ajustes de valoración	206.595	202.214	4.381	2,17%
Débitos en valores negociables	133.780	151.375	(17.595)	-11,62%
Recursos fuera de balance	5.561.153	5.560.862	291	0,01%
Fondo de inversión y capital riesgo	1.212.473	1.170.220	42.253	3,61%
Sociedades de inversión y capital riesgo	4.020.389	4.068.201	(47.812)	-1,18%
Fondos de pensiones	328.292	322.441	5.851	1,81%
TOTAL RECURSOS DE CLIENTES GESTIONADOS	16.974.053	16.133.471	840.582	5,21%

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada

A 31 de diciembre de 2016 el resultado atribuido al Grupo asciende a 134.322 miles de euros. Durante este ejercicio destaca un estrechamiento del margen de intereses, debido a la evolución de los tipos de interés, un mantenimiento del nivel de comisiones cobradas, una disminución de las dotaciones de insolvencias debido a la calidad y al estado de saneamiento del balance, así como a la aplicación del nuevo modelo de provisiones establecido por la Circular 4/2016 de Banco de España y, finalmente, y las plusvalías generadas en la venta del 4,17% de Actividades de Construcción y Servicios, SA.

El margen de intereses ha ascendido a 163.507 miles de euros. Las comisiones netas generadas por prestación de servicios de cobros y pagos, fundamentalmente por efectos, tarjetas de crédito y débito, órdenes de pago y efectos; y también las generadas por operaciones de avales y por servicios de valores; así como por la comercialización de seguros, fondos de inversión y pensiones, y productos financieros especializadas se han reducido en un 1,71% ascendiendo a 164.147 miles de euros.

en miles de euros

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA	31/12/2016	31/12/2015	VARIACIÓN	%
Ingresos por intereses	219.475	251.440	(31.965)	-12,71%
Gastos por intereses	55.968	70.446	(14.478)	-20,55%
MARGEN DE INTERESES	163.507	180.994	(17.487)	-9,66%
Ingresos por dividendos	21.369	3.694	17.675	478,48%
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	167.655	62.816	104.839	166,90%
Ingresos por comisiones	249.665	250.155	(490)	-0,20%
Gastos por comisiones	85.518	83.148	2.370	2,85%
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	13.698	7.615	6.083	79,88%
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (neto)	17.531	15.088	2.443	16,19%
Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (neto) 3	9.353	25.307	14.046	55,50%
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas	(43)	(71)	28	-39,44%
Diferencias de cambio (neto)	32.352	28.116	4.236	15,07%
Otros ingresos de explotación	24.692	23.325	1.367	5,86%
Otros cargas de explotación	20.489	15.002	5.487	36,58%
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	460.343	249.956	210.387	84,17%
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	482.740	269.082	213.658	79,40%
MARGEN BRUTO	601.375	479.763	121.612	25,35%
Gastos de administración	233.066	221.789	11.277	5,08%
Amortización	27.587	25.830	1.757	6,80%
Provisiones o reversión de provisiones (neto)	39.106	33.739	5.367	15,91%
Deterioro/reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(4.545)	55.211	(59.756)	-108,23%
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION	306.161	143.194	162.967	113,81%
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	(27.868)	(43.583)	15.715	-36,06%
Deterioro o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(77)	-	(77)	-
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones (neto)	156.877	128.263	28.614	22,31%
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	903	-	903	-
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes clasificados como Mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(27.320)	(14.800)	(12.520)	84,59%
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES ACTIVIDADES CONTINUADAS	464.566	300.240	164.326	54,73%
Gastos/ingresos impuestos sobre las ganancias de actividades continuadas	20.077	845	19.232	2.275,98%
GANANCIAS/PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES ACTIVIDADES CONTINUADAS	444.489	299.395	145.094	48,46%
Ganancias/pérdidas después de impuestos actividades continuadas	-	-	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	444.489	299.395	145.094	48,46%
Atribuible a los propietarios de la dominante	134.322	100.825	33.497	33,22%
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	310.167	198.570	111.597	56,20%

A 31 de diciembre de 2016 los resultados de entidades valoradas por el método de la participación ascienden a 167.655 miles de euros.

Asimismo los ingresos por operaciones financieras, procedentes de la actividad de negociación y también de la enajenación de valores de la cartera disponible para la venta, así como de la revalorización de la cartera otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias asciende a 70.539 miles de euros, mientras que las diferencias de cambio generadas en las operaciones en divisas han ascendido a 32.352 miles de euros. De este modo a 31 de diciembre de 2016 el margen bruto crece en 2016 hasta los 601.375 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2016 los gastos de personal y otros gastos generales de administración se sitúan en 233.066 miles de euros, con un incremento del 5,1% respecto al ejercicio anterior.

Debido a la calidad, al estado de saneamiento del balance, y como consecuencia de la aplicación de los criterios de provisiones definidos en la Circular 4/2016 de Banco de España, durante el ejercicio 2016 se ha producido una reversión de las pérdidas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar por importe de 6.599 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2016 el resultado de la actividad de explotación asciende a 306.161 miles de euros. Durante el ejercicio 2016, el Grupo ha registrado una reversión de 27.868 miles de euros en concepto de deterioro de la cartera de participaciones como consecuencia, fundamentalmente, de la recuperación de su cotización bursátil que ha influido en la valoración.

Asimismo el Grupo ha vendido un 4,17% de su participación en ACS, Actividades de Construcción y Servicios, SA por importe de 374.621 miles de euros, con unas plusvalías de 157.310 miles de euros.

3. GESTION DEL RIESGO

La gestión del riesgo constituye un aspecto fundamental de la estrategia de Banca March. Por ello se ha desarrollado una cultura corporativa de manera integrada e integral en el Banco, donde cada unidad tiene conocimiento de los riesgos a los que se expone, de la forma en que los mismos se gestionan y del apetito al riesgo definido.

El gobierno del Banco tiene la responsabilidad global de la aprobación y seguimiento de la implementación de los objetivos estratégicos, el marco de gestión de riesgos y la cultura corporativa. Bajo la dirección y supervisión del gobierno de Banca March, la alta dirección gestiona la actividad del banco de manera consistente con la estrategia de negocio, el apetito al riesgo, remuneración y el resto de políticas aprobadas.

Los elementos fundamentales que rigen el sistema de gestión de riesgos de Banca March y que establecen los criterios dirigidos a mantener un perfil de riesgo medio / bajo, son:

- Estructura del entorno de control de acuerdo al modelo de tres líneas de defensa, en el que los roles y responsabilidades se encuentran claramente definidos en cada línea.
- Existencia de políticas para cada uno de los riesgos que definen el funcionamiento general de las actividades, que tienen como objeto controlar y gestionar los riesgos a nivel corporativo.
- Procedimientos, metodologías y herramientas, que permiten articular las políticas y medir los riesgos.
- Existencia de un Marco de Apetito al Riesgo, como herramienta integral con la que el Consejo de Administración determina la tipología y los umbrales de riesgo que está dispuesto a aceptar, en la consecución de los objetivos estratégicos y de rentabilidad de la Entidad.

La información relativa a las políticas y objetivos de gestión de riesgos puede ser consultada en la Información con Relevancia Prudencial de Banca March así como en la Nota 7 de las cuentas anuales consolidadas.

4. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2016 se han producido los siguientes acontecimientos importantes:

- Corporación Financiera Alba, SA ha adquirido un 4,30% adicional de Parques Reunidos por 49,3 millones de euros en el marco de la colocación acelerada de acciones realizada a principios del mes de enero de 2017, incrementando la participación en esta Sociedad hasta el 14,83% actual.
- Adicionalmente, Corporación Financiera Alba, SA ha procedido a la venta de un 2,32% de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, SA por importe de 216,8 millones de euros, reduciendo su participación hasta el 5,20%

5. EVOLUCIÓN PREVISIBLE

Las líneas básicas de actuación previstas por Banca March son las siguientes:

- Consolidar del modelo estratégico de Banca Privada.
- Potenciar los vehículos coinversión con clientes (Sicav's, productos diferenciales…).
- Continuar desarrollando Banca Patrimonial a través de la oficina de Luxemburgo y completar la integración de Consulnor.
- Afianzar el modelo estratégico Banca de Empresas familiares con un modelo de negocio más cercano al cliente.
- Crecer en cuota de mercado en Banca Comercial en Baleares gracias a la trasformación de la red hacia oficinas más comerciales y menos administrativas en base a mejoras tecnológicas y al mayor uso de la banca online.
- Crecimiento de los márgenes.
- Mejora de la ratio de eficiencia reduciendo costes y mejorando los ingresos por comisiones mediante la diversificación de las fuentes de generación de ingresos financieros.
- Mantener una importante disponibilidad líquida en los mercados financieros.
- Mantener la cifra de inversión y crecimiento en recursos gestionados.
- Seguir manteniendo la ratio de mora por debajo de la media del sector.
- Mantener y aumentar la ratio de solvencia, en niveles que doblan la media del sector.
- Proseguir con el seguimiento y planes de carrera del personal, para poder acometer los retos señalados con éxito.

6. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Tanto por las actividades propias del Banco como del Grupo, y la ausencia de producción, no se precisan inversiones directas en esta área.

7. INFORMACIÓN BÁSICA DE LA ACCIÓN Y ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

A 31 de diciembre de 2016 el capital del Banco está compuesto por 971.951 acciones nominativas de 30 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. No cotizan en Bolsa y todas ellas gozan de los mismos derechos.

Banca March, SA pertenece a miembros de una misma familia, quienes poseen conjuntamente el 100% de su capital social, sin que ninguno de ellos, ni en base a su participación accionarial, ni en base a ninguna clase de acuerdo, lo haga de manera individual.

El Banco no posee acciones propias en cartera a 31 de diciembre de 2016, ni durante los años 2015 y 2016 se han realizado transacciones con ellas.

8. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

Nada que reseñar distinto de lo comentado en las cuentas anuales consolidadas (véase Nota 45.8).

9. INFORMACION SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

Dada la actividad del Banco y demás sociedades que conforman Grupo Banca March, no existen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a la información de cuestiones medioambientales.

10. INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO DE BANCA MARCH, S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2016

INDICE

0. INTRODUCCIÓN. 186

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD. 186

B. JUNTA GENERAL 188

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD. 189

D. OPERACIONES VINCULADAS. 194

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS. 195

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF) 204

G. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS 209

0. INTRODUCCIÓN

El presente Informe de Gobierno Corporativo ha sido elaborado en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, y en la Circular de la Comisión Nacional del Mercado de Valores 5/2013, de 12 de junio, modificada por la Circular 7/2015, de 22 de diciembre

Su contenido y estructura se ajustan estrictamente al modelo establecido en el Anexo II de la mencionada Circular 5/2013.

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD A LA FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO.

A la fecha de cierre del ejercicio (31.12.2016), los accionistas de la sociedad eran los cuatro siguientes:

- D. Juan March Delgado, N.I.F. 41.270.497-X: 34'44 % del capital.
- D. Carlos March Delgado, N.I.F. 50.265.040-N: 34'44 %.
- Dª Gloria March Delgado, N.I.F. 41.185.458-W: 15'56 %.
- Dª Leonor March Delgado, N.I.F. 41.173.735-D: 15'56 %.

A.2. RELACIONES DE ÍNDOLE FAMILIAR, COMERCIAL, CONTRACTUAL O SOCIETARIA EXISTENTES ENTRE LOS ACCIONISTAS.

Los cuatro accionistas de la sociedad son hermanos.

Por escritura pública otorgada el día 24 de mayo de 2004, los cuatro accionistas acordaron la sindicación de todas sus acciones de la sociedad hasta el día 10 de marzo de 2015, comprometiéndose, entre otras estipulaciones, a: no pignorar las acciones sindicadas sin el previo y expreso consentimiento de la sindicatura; ejercitar, en todas las Juntas Generales de Accionistas, el derecho de voto correspondiente a las acciones sindicadas siguiendo punto por punto las instrucciones que señale en cada caso la sindicatura; y ejercer el derecho de voto correspondiente a las acciones de Corporación Financiera Alba, S.A. de las que sean titulares directa o indirectamente en el mismo sentido en que los órganos sociales de Banca March, S.A. acuerden que se ejerza el derecho de voto que corresponda a la participación que Banca March, S.A. tiene en Corporación Financiera Alba, S.A.

Por escritura pública otorgada el día 22 de diciembre de 2009, los cuatro accionistas acordaron prorrogar el pacto de sindicación cinco años, es decir, hasta el día 10 de marzo de 2020.

Por escritura pública otorgada el día 4 de diciembre de 2014, los cuatro accionistas acordaron prorrogar el pacto de sindicación otros cinco años, es decir, hasta el 10 de marzo de 2025.

A.3. RELACIONES DE ÍNDOLE COMERCIAL, CONTRACTUAL O SOCIETARIA EXISTENTES ENTRE LOS ACCIONISTAS Y LA SOCIEDAD.

Entre los accionistas y la sociedad no hay relaciones de índole comercial, contractual o societaria, salvo las que derivan de la actividad bancaria que constituye el objeto de la sociedad.

A.4. RESTRICCIONES AL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE VOTO, ASÍ COMO RESTRICCIONES A LA ADQUISICIÓN O TRANSMISIÓN DE PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL.

A.4.1. No hay restricciones al ejercicio de los derechos de voto.

A.4.2. Las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital están recogidas en el artículo 10 de los estatutos sociales, cuyo contenido se resume a continuación.

Las transmisiones de acciones inter vivos a favor de los ascendientes o descendientes, o de sociedades participadas mayoritariamente por los accionistas o por sus ascendientes o descendientes, son libres, sin más requisito que la comunicación posterior a la Sociedad. Las demás transmisiones de acciones inter vivos se sujetarán a los siguientes trámites:

a) El accionista que se proponga transmitir sus acciones, deberá comunicarlo al Consejo de Administración de la Sociedad, indicando el precio que pretende obtener por sus títulos o, si la transmisión es gratuita, el valor que les atribuye.

b) El Consejo trasladará dicha comunicación a los demás accionistas, y, si uno o varios de éstos se mostrasen dispuestos a adquirir las acciones por el precio o valor establecido por el transmitente, se procederá a la consumación inmediata de la operación.

c) Si alguno de los accionistas que ejercite el derecho de preferente adquisición manifestare que no acepta el valor o precio fijado por el que proponga la transmisión, entonces el precio será equivalente al valor teórico de las acciones que resulte del último balance aprobado, incrementado en: (i) la diferencia entre el valor del patrimonio neto de las sociedades instrumentales y el valor contable que dichas sociedades tengan en el balance no consolidado de Banca March; y (ii) las plusvalías tácitas, netas de impuestos, que tengan las acciones cotizadas en Mercados Organizados propiedad de Banca March o de sus sociedades instrumentales.

d) Cualquier discrepancia sobre la fijación del precio será resuelta por la persona o personas que de mutuo acuerdo fijen las partes y, a falta de tal acuerdo, por el auditor de cuentas, distinto del auditor de la Sociedad, que nombre el Consejo de Administración.

e) No obstante, si las acciones que se pretendieran enajenar representaran un porcentaje igual o superior al 75 por 100 del capital social de Banca March, S.A., el derecho de adquisición preferente sólo podrá ejercerse por un precio de compra por acción igual al precio o valor establecido por los enajenantes y en los mismos términos y condiciones.

f) Si ninguno de los accionistas hiciere uso del derecho preferente de adquisición, la propia Sociedad podrá optar por comprar todas o parte de las acciones ofrecidas; y, en su defecto, el accionista que quiera transmitir sus acciones quedará libre de hacerlo en la forma que crea más conveniente, en el plazo de seis meses.

La transmisión mortis causa de las acciones será plenamente válida y eficaz frente a la Sociedad cuando el adquirente sea descendiente o ascendiente del causante. En los demás casos, el heredero o legatario tendrá derecho a que se le satisfaga el valor razonable de las acciones, mediante la presentación de un adquirente de tales acciones, el cual deberá ser uno o varios de los accionistas de la Sociedad y, en su defecto, la propia Sociedad. El valor razonable de las acciones será fijado de común acuerdo entre las partes y, de no existir tal acuerdo, será determinado por el auditor de cuentas, distinto del auditor de la Sociedad, que nombre el Consejo de Administración.

B. JUNTA GENERAL

B.1. QUÓRUM DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL ESTABLECIDOS EN LOS ESTATUTOS.

Según el artículo 22 de los estatutos sociales, las Juntas Generales de Accionistas de la sociedad quedarán válidamente constituidas en primera convocatoria cuando concurran a ella accionistas presentes o representados que posean, al menos, el veinticinco por ciento del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será válida la constitución de la Junta cualquiera que sea el capital concurrente.

Se exceptúan de lo dispuesto en el párrafo anterior las Juntas que tengan por objeto acordar la emisión de obligaciones, el aumento o reducción del capital, la transformación, la fusión, escisión o disolución de la sociedad y, en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales. Para que estas Juntas queden válidamente constituidas, deberán observarse los quórum y mayorías previstas en el artículo 103 de la Ley de Sociedades Anónimas, remisión que hoy debe entenderse hecha al artículo 194 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

No hay, por tanto, ninguna diferencia con respecto al régimen de quórum establecido en la Ley de Sociedades de Capital.

B.2. RÉGIMEN DE ADOPCIÓN DE ACUERDOS SOCIALES.

Según el artículo 24 de los estatutos sociales, los acuerdos se tomarán por mayoría de la mitad más uno de los votos presentes o representados.

En nada se diferencia, por tanto, este régimen de adopción de acuerdos del previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

B.3. ACUERDOS ADOPTADOS EN LAS JUNTAS GENERALES CELEBRADAS DURANTE EL EJERCICIO.

Con fecha 31 de mayo de 2016 se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas, en la que se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de aprobar las Cuentas Anuales del ejercicio 2015, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio y la distribución de beneficios en la forma que se expresa en la Memoria, esto es, 32.500.000 euros al pago de un dividendo de 33'438 euros por acción, 82.203.654'96 euros a reservas voluntarias y 9.931.185'53 euros a la constitución de una reserva de capitalización; y, asimismo, se acordó aprobar, para cuatro directivos del banco, y con respecto al ejercicio de 2015, una retribución variable superior a la retribución fija.

Con fecha 21 de julio de 2016 se celebró una Junta General Extraordinaria de Accionistas, en la que se eligió Consejeros de la sociedad a Dª Rita Rodríguez Arrojo, D. José Luis Acea Rodríguez y D. Vicente Moreno García-Mansilla, los dos primeros Consejeros ejecutivos y el tercero Consejero independiente; y se designó como Auditores de la sociedad y de su grupo consolidado, por el plazo de tres años, a KPMG Auditores, S.L.

B.4. DIRECCIÓN Y MODO DE ACCESO AL CONTENIDO DE GOBIERNO CORPORATIVO EN LA PÁGINA WEB DE LA SOCIEDAD.

La dirección de la página web de la entidad es www.bancamarch.es. El contenido de gobierno corporativo figura en la Sección Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones, al que se accede directamente desde la página principal.

B.5. SINDICATOS DE TENEDORES DE VALORES EMITIDOS POR LA SOCIEDAD.

No existen sindicatos de tenedores de valores emitidos por la entidad.

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD.-

C.1. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

C.1.1. Número máximo y mínimo de Consejeros previsto en los estatutos.

Según el artículo 26 de los estatutos sociales, el Consejo de Administración estará compuesto por un número de Consejeros que no será inferior a cinco ni superior a veinte.

C.1.2. Miembros del Consejo de Administración.

Al cierre del ejercicio (31.12.2016), los miembros del Consejo de Administración eran los siguientes:

NIF del Consejero	Nombre del Consejero	Cargo	Última fecha de nombramiento
55.204.763-R	Juan March de la Lastra	Presidente	22.07.2015
52.612.361-E	Rita Rodríguez Arrojo	Vicepresidenta	21.07.2016
36.063.394-S	José Luis Acea Rodríguez	Consejero Delegado	21.07.2016
50.265.040-N	Carlos March Delgado	Consejero	20.12.2012
14.908.651-M	Jorge Bergareche Busquet	Consejero	23.01.2013
46.218.939-W	Albert Esteve Cruella	Consejero	28.01.2015
45.073.480-N	Moisés Israel Abecasis	Consejero	22.01.2014
41.270.497-X	Juan March Delgado	Consejero	25.03.2015
3.251.585-Y	Juan March Juan	Consejero	29.03.2012
5.613.711-D	Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	Consejero	28.01.2015
684.646-M	Vicente Moreno García-Mansilla	Consejero	21.07.2016
1.368.649-B	Ignacio Muñoz Pidal	Consejero	28.01.2015
43.076.825-X	Javier Vilardell March	Consejero	28.01.2015
43.014.985-V	Juan Carlos Villalonga March	Consejero	28.01.2015
50.019.103-Z	Nicolás Villén Jiménez	Consejero	25.03.2015
28.688.396-J	José Ignacio Benjumea Alarcón	Consejero Secretario	28.01.2015

C.1.3. Miembros del Consejo de Administración que asumen cargos de administradores o directivos en otras entidades que forman parte del grupo de la sociedad.

Son los siguientes (al 31.12.2016):

NIF del Consejero	Nombre del Consejero	Denominación Social de la entidad del grupo	NIF de la entidad del grupo	Cargo
50.265.040-N	Carlos March Delgado	Corporación Financiera Alba, S.A.	A-28060903	Copresidente
5.204.763-R	Juan March de la Lastra	Corporación Financiera Alba, S.A.	A-28060903	Consejero
405.265-M	José Nieto de la Cierva	Corporación Financiera Alba, S.A.	A-28060903	Consejero
		Banco Inversis, S.A.	A-83131433	Presidente
41.270.497-X	Juan March Delgado	Corporación Financiera Alba, S.A.	A-28060903	Copresidente
3.251.585-Y	Juan March Juan	Corporación Financiera Alba, S.A.	A-28060903	Consejero
		Artá Capital, S.G.E.C.R., S.A.	A-85207355	Vicepresidente
5.613.711-D	Santos Martínez-Conde Gutiérrez Barquín	Corporación Financiera Alba, S.A.	A-28060903	Consejero Delegado
		Artá Capital, S.G.E.C.R., S.A.	A-85207355	Consejero
		Deyá Capital, S.C.R., S.A.	A-85038768	Presidente
		Artá Partners, S.A.	A-86417839	Presidente
7.406.471-B	Luis Javier Rodríguez García	Banco Inversis, S.A.	A-83131433	Consejero
28.688.396-J	José Ignacio Benjumea Alarcón	March Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros	A-57193492	Consejero Secretario

C.1.4. Número de Consejeras que integran el Consejo de Administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios.

En el Consejo de Administración de Banca March hay actualmente una Consejera, la Vicepresidenta Ejecutiva, Dª Rita Rodríguez Arrojo.

C.1.5. Remuneración agregada devengada durante el ejercicio por los Consejeros.

Fue la siguiente (en miles de euros):

Concepto retributivo	Individual	Grupo
Retribución fija	2.260	3.620
Retribución variable	405	405
Dietas		-
Otras remuneraciones	85	123
TOTAL	2.750	4.148

C.1.6. Miembros de la alta dirección que no son Consejeros.

Son los siguientes directivos (al 31.12.2016):

NIF	Nombre y apellidos	Área
5.250.817-D	D. José Manuel Arcenegui Linares	Banca Corporativa
41.083.136-F	D. Alberto del Cid Picado	Financiera y Productos
5.354.643-J	D. Ángel Martínez Marañón	Banca Comercial y Privada
46.022.207-N	D. Valentín Sánchez Pérez	Riesgos de Crédito
7.216.272-E	D. José Luis Santos García	Banca Patrimonial
42.985.716-G	D. Juan Carlos Segura Ginard	Medios

La remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio fue 1.731.754 euros.

C.1.7. Duración del mandato de los Consejeros.

Según el artículo 28 de los estatutos sociales, el mandato de los Consejeros dura cuatro años. Los Consejeros pueden ser reelegidos por un número ilimitado de mandatos, excepto en el caso de los Consejeros independientes, que sólo podrán ser reelegidos dos veces.

C.1.8. Certificación de las cuentas anuales.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas por el Consejero Delegado, D. José Luis Acea Rodríguez, N.I.F. 36.063.394-S, y por el Director del Área Financiera, D. Alberto del Cid Picado, N.I.F. 41.083.136-F.

C.1.9. Mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

Mientras el auditor externo realiza el trabajo de campo previo a la emisión del informe, nuestra entidad le va facilitando toda la información que precisa, así como cuantas aclaraciones y explicaciones requiere para su labor de revisión de las cuentas, con el fin de despejar cualesquiera dudas que el auditor externo pueda tener y que, eventualmente, puedan traducirse en salvedades en su informe. Posteriormente, antes de que el Consejo de Administración formule las cuentas, el auditor externo presenta su informe ante el Comité de Auditoría, de tal manera que, si hubiera salvedades en el informe, el Comité las podría conocer entonces y exponer al auditor externo su punto de vista sobre ellas, así como proponer que se introduzcan en las cuentas las modificaciones que sean precisas. En todo caso, ni en el ejercicio 2016 ni en ninguno de los anteriores, desde que la sociedad audita sus cuentas, se ha recogido en el informe salvedad alguna.

C.1.10. Secretario del Consejo de Administración.

El Secretario del Consejo de Administración, D. José Ignacio Benjumea Alarcón, tiene la condición de Consejero.

C.1.11. Mecanismos en su caso establecidos para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Tanto el auditor externo como los analistas financieros, los bancos de inversión y las agencias de calificación realizan su trabajo con plena independencia, sin que se haya considerado necesario establecer ningún mecanismo para preservarla, más allá de lo dispuesto en la regulación de los Comités de Auditoría y de los propios auditores.

C.2 COMISIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

C.2.1. Las Comisiones del Consejo de Administración, al 31.12.2016, eran las cinco siguientes:

Nombre de la Comisión	Número de miembros
Auditoría	3
Global de Riesgos	4
Nombramientos y Gobierno Corporativo	4
Retribuciones	4
Riesgos de Crédito	3

C.2.2. La Comisión de Auditoría tenía, al 31.12.2016, la siguiente composición:

Nombre	Cargo	Categoría
Nicolás Villén Jiménez	Presidente	Independiente
Moisés Israel Abecasis	Vocal	Independiente
Ignacio Muñoz Pidal	Vocal	Independiente
José I. Benjumea Alarcón	Secretario no miembro	Ejecutivo

% de consejeros ejecutivos	0
% de consejeros dominicales	0
% de consejeros independientes	100
% de otros externos	0
Número de reuniones	11

La Comisión Global de Riesgos tenía, al 31.12.2016, la siguiente composición:

Nombre	Cargo	Categoría
Moisés Israel Abecasis	Presidente	Independiente
Vicente Moreno García-Mansilla	Vocal	Independiente
Ignacio Muñoz Pidal	Vocal	Independiente
Nicolás Villén Jiménez	Vocal	Independiente
José I. Benjumea Alarcón	Secretario no miembro	Ejecutivo

% de consejeros ejecutivos	0
% de consejeros dominicales	0
% de consejeros independientes	100
% de otros externos	0
Número de reuniones	4

La Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo tenía, al 31.12.2016, la siguiente composición:

Nombre	Cargo	Categoría
Albert Esteve Cruella	Presidente	Independiente
Moisés Israel Abecasis	Vocal	Independiente
Santos Martínez-Conde Gutiérrez Barquín	Vocal	Ejecutivo sin funciones ejecutivas
Ignacio Muñoz Pidal	Vocal	Independiente
José I. Benjumea Alarcón	Secretario no miembro	Ejecutivo

% de consejeros ejecutivos	25
% de consejeros dominicales	0
% de consejeros independientes	75
% de otros externos	0
Número de reuniones	5

El Consejero D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín tiene la condición de Consejero Ejecutivo conforme a lo dispuesto en el artículo 529 duodecies.1 de la Ley de Sociedades de Capital, texto refundido aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, ya que ostenta el cargo de Consejero Delegado de Corporación Financiera Alba, S.A., que pertenece al Grupo de Banca March, pero no desempeña funciones ejecutivas en Banca March, en el sentido de los artículos 31.1 y 36.1 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

La Comisión de Retribuciones tenía, al 31.12.2016, la siguiente composición:

Nombre	Cargo	Categoría
Ignacio Muñoz Pidal	Presidente	Independiente
Albert Esteve Cruella	Vocal	Independiente
Moisés Israel Abecasis	Vocal	Independiente
Santos Martínez-Conde Gutiérrez Barquín	Vocal	Ejecutivo sin funciones ejecutivas
Vicente Moreno García-Mansilla	Vocal	Independiente
José I. Benjumea Alarcón	Secretario no miembro	Ejecutivo

% de consejeros ejecutivos	20
% de consejeros dominicales	0
% de consejeros independientes	80
% de otros externos	0
Número de reuniones	5

El Consejero D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín tiene la condición de Consejero Ejecutivo conforme a lo dispuesto en el artículo 529 duodecies.1 de la Ley de Sociedades de Capital, texto refundido aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, ya que ostenta el cargo de Consejero Delegado de Corporación Financiera Alba, S.A., que pertenece al Grupo de Banca March, pero no desempeña funciones ejecutivas en Banca March, en el sentido de los artículos 31.1 y 36.1 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

La Comisión de Riesgos de Crédito tenía, al 31.12.2016, la siguiente composición:

Nombre	Cargo	Categoría
Santos Martínez-Conde Gutiérrez Barquín	Presidente	Ejecutivo sin funciones ejecutivas
Ignacio Muñoz Pidal	Vocal	Independiente
José I. Benjumea Alarcón	Secretario miembro	Ejecutivo

% de consejeros ejecutivos	66'66
% de consejeros dominicales	0
% de consejeros independientes	33'33
% de otros externos	0
Número de reuniones	45

Las competencias de las cinco Comisiones del Consejo de Administración, así como su régimen de organización y funcionamiento, se regulan en el Reglamento del Consejo de Administración.

La Comisión de Auditoría tiene atribuidas las siguientes funciones:

a) Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.

b) Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con los auditores de cuentas externos las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

c) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.

d) Elevar al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.

e) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría; debiendo, en todo caso, recibir anualmente de los auditores de cuentas externos la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores externos de cuentas o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.

f) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores externos de cuentas; informe que deberá pronunciarse, en todo caso, sobre los servicios adicionales a que hace referencia la letra anterior.

g) Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre:

   (i) el Informe Semestral, el Informe de Autoevaluación de Capital y la Información con Relevancia Prudencial;

   (ii) la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales;

   (iii) las demás materias previstas en la ley, en los estatutos sociales y en el presente Reglamento.

Las reuniones de la Comisión de Auditoría tienen carácter mensual y una duración aproximada de tres horas. La documentación de cada uno de los asuntos a tratar se envía a los miembros de la Comisión con suficiente antelación al día señalado para la reunión. En todas las reuniones se presentan el informe del Comité de Prevención del Blanqueo de Capitales y los distintos informes de auditoría emitidos por el Departamento de Auditoría Interna, así como otros informes y presentaciones de otros Departamentos del banco, entre ellos el de Cumplimiento Normativo. El auditor externo comparece ante la Comisión de Auditoría tres veces al año.

La Comisión Global de Riesgos tiene atribuidas las siguientes funciones:

a) Asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la entidad y su estrategia en este ámbito, y asistirle en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia.

b) Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo de la entidad, presentando, en caso contrario, al Consejo de Administración un plan para subsanarla.

c) Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir la propia Comisión de Auditoría y el Consejo de Administración.

d) Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales, a cuyo efecto, y sin perjuicio de las funciones de la Comisión de Retribuciones y Nombramientos, examinará si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.

Las reuniones de la Comisión Global de Riesgos tienen carácter bimestral y una duración aproximada de dos horas. La documentación de cada uno de los asuntos a tratar se envía a los miembros de la Comisión con suficiente antelación al día señalado para la reunión. En todas las reuniones se presentan los distintos informes emitidos por el Departamento de Control Global del Riesgo.

La Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo tiene atribuidas las siguientes funciones:

a) Identificar y recomendar, con vistas a su aprobación por el Consejo de Administración o por la Junta General, candidatos para proveer los puestos vacantes del Consejo de Administración.

b) Evaluar el equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia del Consejo de Administración y elaborar una descripción de las funciones y aptitudes necesarias para un nombramiento concreto, valorando la dedicación de tiempo prevista para el desempeño del puesto.

c) Proponer al Consejo de Administración el nombramiento y reelección de los Consejeros independientes; e informar las propuestas de nombramiento y reelección de los demás Consejeros, de los miembros de la Comisión de Auditoría y de las demás Comisiones y del Secretario del Consejo de Administración, así como los nombramientos y ceses de los miembros de la alta dirección y del Director de Auditoría Interna.

d) Evaluar periódicamente, y al menos una vez al año, la estructura, el tamaño, la composición y la actuación del Consejo de Administración, haciendo recomendaciones al mismo, con respecto a posibles cambios.

e) Evaluar periódicamente, y al menos una vez al año, la idoneidad de los diversos miembros del Consejo de Administración y de éste en su conjunto, así como de los miembros de la alta dirección y del Director de Auditoría Interna, e informar al Consejo de Administración en consecuencia.

f) Revisar periódicamente la política del Consejo de Administración en materia de selección y nombramiento de los miembros de la alta dirección y formularle recomendaciones.

g) Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo aumentar el número de personas del sexo menos representado con miras a alcanzar dicho objetivo.

k) Velar por el buen gobierno del banco, a cuyo fin la Comisión deberá:

   (i) Proponer al Consejo de Administración el Informe Anual de Gobierno Corporativo y las modificaciones del presente Reglamento.

   (ii) Informar las propuestas de modificación de la Estructura Organizativa básica del banco.

   (iii) Vigilar el cumplimiento, por parte de los Consejeros, de las obligaciones que les imponen las normas legales y el Reglamento del Consejo de Administración.

   (iv) Informar previamente las operaciones con partes vinculadas que deban someterse a la aprobación del Consejo de Administración y recibir información periódica sobre las operaciones que el banco realice con sus accionistas, Consejeros y directivos, así como con personas y sociedades a ellos vinculadas.

Las reuniones de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo tienen carácter trimestral y una duración aproximada de dos horas. La documentación de cada uno de los asuntos a tratar se envía a los miembros de la Comisión con suficiente antelación al día señalado para la reunión. Durante el ejercicio 2016, sus decisiones más importantes se han referido al plan de sucesión de la alta dirección y a la evaluación de idoneidad de varios candidatos a ocupar cargos de Consejero y de Director de Área.

La Comisión de Retribuciones tiene atribuidas las siguientes funciones:

a) Elevar al Consejo de Administración, para su aprobación:

   (i) la Política de Remuneraciones;

   (ii) los planes plurianuales de retribuciones variables;

   (iii) los planes anuales de retribuciones variables del Consejero Delegado, de los miembros de la alta dirección y de los demás directivos incluidos en el colectivo sujeto a la Política de Remuneraciones;

   (iv) el importe de las retribuciones fijas del Consejero Delegado, de los miembros de la alta dirección y de los demás directivos incluidos en el colectivo sujeto a la Política de Remuneraciones, así como el importe, plazo y forma de pago de las retribuciones variables que les correspondan en cumplimiento de los planes anuales y trianuales.

b) Aprobar:

   (i) el colectivo de personas sujetas a la Política de Remuneraciones;

   (ii) la política retributiva global de cada ejercicio;

   (iii) los planes anuales de retribuciones variables de los directivos no incluidos en el colectivo sujeto a la Política de Remuneraciones, así como las bases de incentivos que correspondan a cada uno de ellos;

   (iv) el importe de las retribuciones fijas de los directivos no incluidos en el colectivo sujeto a la Política de Remuneraciones, así como el importe, plazo y forma de pago de las retribuciones variables que les correspondan en cumplimiento de los planes anuales y trianuales;

   (v) los criterios básicos que habrán de seguirse para la elaboración del mapa de puestos de trabajo.

c) Autorizar, con carácter previo a la firma de los correspondientes contratos:

   (i) los pactos individuales con directivos o empleados en los que se recojan planes especiales de retribución variable, retribuciones variables garantizadas, compromisos por pensiones, indemnizaciones por despido u otros beneficios especiales;

   (ii) las nuevas contrataciones en las que se vaya a pactar una retribución fija superior a 150.000 euros.

En caso de urgencia, esta autorización podrá ser concedida por el Presidente de la Comisión.

Las reuniones de la Comisión de Retribuciones tienen carácter trimestral y una duración aproximada de dos horas. La documentación de cada uno de los asuntos a tratar se envía a los miembros de la Comisión con suficiente antelación al día señalado para la reunión. Durante el ejercicio 2016, sus decisiones más importantes se han referido al sistema de determinación de la retribución variable, a la fijación del importe de las retribuciones fijas y variables y a las mejoras salariales.

Por último, la Comisión de Riesgos de Crédito tiene atribuidas las siguientes funciones:

a) Resolver sobre la concesión de operaciones crediticias, dentro de los límites de atribuciones y en los términos que establezcan la Política de Riesgos de Crédito y las demás normas internas en esta materia que en cada momento estén vigentes.

b) Proponer al Consejo de Administración las modificaciones que hayan de introducirse en la Política de Riesgos de Crédito, así como informarle semestralmente sobre la aplicación y cumplimiento de dicha Política.

c) Dirigir la actuación del Director del Área de Riesgos de Crédito, a cuyo fin la Comisión: (i) fijará sus objetivos, evaluará su cumplimiento y propondrá sus retribuciones a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones; y (ii) recibirá un informe mensual sobre seguimiento de los riesgos de crédito.

Las reuniones de la Comisión de Riesgos de Crédito tienen carácter semanal y una duración aproximada de dos horas. La documentación de cada uno de los asuntos a tratar se envía a los miembros de la Comisión con suficiente antelación al día señalado para la reunión. Durante el ejercicio 2016, su actividad ha consistido fundamentalmente en el examen de operaciones de crédito, para su aprobación o denegación.

D. OPERACIONES VINCULADAS

D.1. OPERACIONES REALIZADAS ENTRE LA ENTIDAD O ENTIDADES DE SU GRUPO Y LOS ACCIONISTAS.

Todas las operaciones realizadas durante el ejercicio 2016 entre la sociedad y sus accionistas han sido las típicas de la actividad bancaria que constituye su objeto social.

D.2. OPERACIONES REALIZADAS ENTRE LA ENTIDAD O ENTIDADES DE SU GRUPO LOS CONSEJEROS Y DIRECTIVOS.

Todas las operaciones realizadas durante el ejercicio 2016 entre la sociedad o entidades de su grupo y sus consejeros y directivos han sido las típicas de la actividad bancaria que constituye su objeto social. Se han sujetado, en todo caso, a las prescripciones establecidas en la Circular del Banco de España 2/2016, cumpliéndose los trámites de autorización previa o comunicación posterior en ella exigidos.

D.3. OPERACIONES INTRAGRUPO.

Durante el ejercicio 2016 no se han realizado con otras entidades pertenecientes al mismo grupo operaciones relevantes que no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados o que no formen parte del tráfico habitual de la entidad en cuanto a su objeto y condiciones.

D.4. MECANISMOS ESTABLECIDOS PARA DETECTAR, DETERMINAR Y RESOLVER LOS POSIBLES CONFLICTOS DE INTERESES ENTRE LA ENTIDAD O SU GRUPO Y SUS CONSEJEROS Y DIRECTIVOS.

Todos los directivos de Banca March, S.A., así como los Consejeros Ejecutivos y Externos, han dado su expresa conformidad por escrito al Código de Conducta de Banca March, en el que se describen los principios y el conjunto de normas que deben guiar la actuación del personal de Banca March. Entre dichas normas figura la siguiente, relativa a la profesionalidad, dedicación e incompatibilidades

Las personas que trabajan en Banca March desempeñarán una conducta honesta en las relaciones con todo tipo de interlocutores, no ejerciendo posiciones de poder para obtener ventajas patrimoniales u oportunidades de negocio de las que tenga conocimiento como consecuencia de su actividad, aplicando criterios objetivos en la toma de decisiones y sin vinculaciones que puedan interferir en la gestión de los intereses propios de Banca March.

Los profesionales de Banca March no deben desarrollar actividades profesionales que puedan suponer una merma en el desempeño, limiten la disponibilidad o flexibilidad de horario y dedicación, o puedan concurrir con la prestación de servicios financieros por parte de las empresas del Grupo March.

La gestión de asuntos y negocios personales y familiares, la realización de actividades benéficas, la enseñanza o difusión de conocimientos, o cualquier otro tipo de actividades que limiten la disponibilidad o flexibilidad de horario y dedicación, deben ser autorizadas conforme a los criterios establecidos en este Código.

Antes de iniciar el desempeño de cualquier actividad profesional debe ser comunicada formalmente a Recursos Humanos. Si la actividad supone la prestación de cualquier servicio profesional o el desempeño de responsabilidades para personas o entidades que sean clientes o proveedores de Banca March, su realización debe ser autorizada expresamente por Recursos Humanos.

La participación como ponentes en cursos o seminarios externos debe ser ocasional y cumplir lo establecido en los apartados anteriores. Asimismo, debe ser comunicada previamente a su realización tanto a Recursos Humanos como al responsable directo del ponente.

El nombre de Banca March no debe ser utilizado, ni invocada la condición de integrante de Banca March, para influir indebidamente en la realización de operaciones o actividades privadas.

Debemos evitar las situaciones de conflicto de interés. Existe un conflicto de interés cuando una situación personal, familiar, de amistad o cualquier otro tipo de circunstancia externa puede afectar a la objetividad profesional y al deber de actuar en el mejor interés de Banca March y de los clientes.

Cuando surja una situación de conflicto de intereses deberá ser comunicada siempre al responsable directo y a Recursos Humanos.

Ninguno de los Consejeros se encuentra en una situación de conflicto de interés con Banca March, S.A.

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS.-

E.1. EXPLIQUE EL ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE LA SOCIEDAD.

El Sistema de Gestión de Riesgos de Banca March funciona de forma integral, consolidando dicha gestión a nivel corporativo. Así, la cultura corporativa de riesgos se desarrolla de manera integrada en la Entidad, es decir, cada unidad tiene conocimiento de los riesgos a los que se expone, de la forma en que los mismos se gestionan y del apetito al riesgo definido.

En Banca March, el Consejo de Administración es el máximo responsable de la gestión de los riesgos y es el encargado de aprobar las políticas de riesgos, así como de la asunción, gestión, supervisión y reducción de los riesgos a los que la Entidad está o pueda estar expuesta.

Los elementos fundamentales que rigen el sistema de gestión de riesgos de Banca March y que establecen los criterios dirigidos a mantener el perfil de riesgo dentro de los niveles fijados por el apetito al riesgo, son:

- Estructura del entorno de control de acuerdo al modelo de tres líneas de defensa, en el que los roles y responsabilidades se encuentran claramente definidos en cada línea.
- Existencia de políticas para cada uno de los riesgos que definen el funcionamiento general de las actividades, que tienen como objeto controlar y gestionar los riesgos a nivel corporativo.
- Procedimientos, metodologías y herramientas, que permiten articular las políticas y medir los riesgos.
- Existencia de un Marco de Apetito al Riesgo, como herramienta integral con la que el Consejo de Administración determina la tipología y los umbrales de riesgo que está dispuesto a aceptar, en la consecución de los objetivos estratégicos y de rentabilidad de la Entidad.

E.2. IDENTIFIQUE LOS ÓRGANOS DE LA ENTIDAD RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

Banca March organiza la gestión de los riesgos mediante una estructura de Comisiones y Comités que aseguran el control de la totalidad de los riesgos considerados relevantes. Cada uno de estos órganos cuenta con políticas que concretan el alcance de sus funciones, su composición y los requisitos de organización y funcionamiento.

Asimismo presenta una estructura que evoluciona hacia el sistema de tres líneas de defensa, bien desarrollada y completada por las funciones de Cumplimiento y de Auditoría Interna. La estructura organizativa de riesgos está claramente definida, lo que facilita el gobierno y desarrollo de sus funciones en la Entidad. De forma particular, las responsabilidades y facultades delegadas de los diferentes órganos y personas que intervienen en la gestión del riesgo de crédito están recogidas en el Marco de Gobierno, aprobado por el Consejo de Administración, en cumplimiento de lo estipulado en la Circular 4/2016 del Banco de España.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración de Banca March es el máximo responsable de la gestión de los riesgos y es el encargado de aprobar las políticas de apetito al riesgo, así como su marco. Asegura la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno, y desarrolla los requisitos de organización interna, así como las políticas, procedimientos y mecanismos de control con los que debe contar el Banco.

COMISIÓN DE RIESGOS DE CRÉDITO

La Comisión de Riesgos de Crédito tiene la composición y régimen de funcionamiento que se establecen en el Reglamento del Consejo de Administración. Sus competencias son las que se le atribuyen en dicho Reglamento y además las siguientes:

- Resolver sobre la concesión de las operaciones crediticias que no sean delegadas al Comité de Operaciones, debiendo ser ratificadas por el Consejo de Administración aquellas cuyos titulares o garantes sean Consejeros de Banca March.
- Resolver sobre la transmisión de inmuebles adjudicados que tengan un valor superior a 1.000.000 euros.

Propone al Consejo de Administración las modificaciones que deben introducirse en las Políticas de Riesgos de Crédito, así como le informa semestralmente sobre la aplicación y cumplimiento de dichas Políticas.

La concesión de operaciones cuyos titulares o garantes sean Consejeros queda sujeta a la previa autorización del Banco de España, en los términos establecidos en la normativa vigente. Se exceptúan las operaciones:

- Que estén amparadas en el convenio colectivo concertado entre Banca March y el conjunto de sus empleados; o
- Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa y de manera habitual a un elevado número de clientes, siempre que no exceda de 200.000 euros el importe concedido a una misma persona, a sus familiares de hasta segundo grado o a las sociedades en las que estas personas ostenten una participación de control igual o superior al 15 por ciento, o de cuyo consejo formen parte; o
- Que tengan carácter transitorio, como los descubiertos en cuenta o los saldos deudores en tarjetas de crédito, siempre que el importe dispuesto se halle dentro de los límites usuales en este tipo de contratos.

En todo caso, las operaciones exceptuadas de autorización serán comunicadas al Banco de España inmediatamente después de su concesión.

COMITÉ DE OPERACIONES

El Comité de Operaciones se reúne con periodicidad semanal. Está compuesto por el Consejero Delegado, el cual lo preside, el Director del Área de Riesgos de Crédito, el Director de Admisión del Riesgo de Grandes Empresas, el Director de Admisión del Riesgo de Banca Comercial y Patrimonial, los Directores Comerciales de Banca Comercial y Privada, Banca Patrimonial y Banca Corporativa y Analistas de Riesgos.

El Comité de Operaciones sanciona operaciones de riesgo de crédito y políticas de riesgo asignadas a clientes dentro de sus atribuciones. Cuenta con delegación para cualquier plazo y segmento de negocio (particulares, negocios y empresas). La cifra delegada se entiende por producto y por cliente, pudiéndose acumular un mismo producto en varias firmas hasta el importe máximo por grupo.

El Comité de Operaciones está facultado para excederse en un 10% del riesgo autorizado en la Comisión de Riesgos de Crédito con un máximo de 2MM de € por cliente/grupo. Si bien la delegación en cuanto a plazo del riesgo de firma no está limitada, se deberá informar mensualmente de los avales financieros indefinidos autorizados en el mes que superen el importe de 1.000.000 euros.

Quedan excluidas de la delegación las operaciones (con la salvedad de descubiertos, excesos y tarjetas) cuyos titulares sean:

- Consejeros de Banca March y Directores de Área, así como sociedades participadas por los mismos.
- Cónyuges, ascendientes y descendientes de los mismos, así como las sociedades participadas por ellos.
- Partidos políticos, sindicatos y medios de comunicación.

COMISIÓN GLOBAL DE RIESGOS.

La Comisión Global de Riesgos, por delegación del Consejo de Administración, realiza las funciones que, de conformidad con el artículo 38 de la Ley 10/2014, le corresponden al Comité de Riesgos. Está regulada en el artículo 20 del Reglamento del Consejo de Administración, y le corresponde, entre otras funciones:

- Asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo de la Entidad y su estrategia en este ámbito, y asistirle en la vigilancia de su aplicación.
- Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir la propia comisión y el Consejo de Administración.
- Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo de la entidad, presentando, en caso contrario, al Consejo de Administración un plan para subsanarla.
- Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales, a cuyo efecto, y sin perjuicio de las funciones de la Comisión de Retribuciones, examinará si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.
- Supervisar la eficacia de los sistemas de gestión de riesgos.
- Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre el Informe de Autoevaluación de Capital.

Asimismo, es la encargada del seguimiento de todos los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la Entidad, sin perjuicio de las funciones atribuidas a la Comisión de Riesgos de Crédito y a la Comisión de Auditoría.

COMITÉ DE ACTIVOS Y PASIVOS

El Comité de Activos y Pasivos evalúa y realiza un seguimiento de los riesgos de tipo financiero, principalmente los de mercado, liquidez y tipo de interés, a los que está sujeta la Entidad, a partir de los indicadores establecidos para el control de cada tipo de riesgo.

Vela por el cumplimiento de los niveles de tolerancia al riesgo y límites establecidos, aprobando la adopción de medidas concretas en el caso de que dichos niveles de tolerancia se excedan y realizando un seguimiento sobre la resolución efectiva de estas situaciones.

Propone las estrategias de inversión y cobertura más adecuadas para la gestión global del balance del banco, el Plan anual y de Contingencia del Liquidez y formula recomendaciones sobre la política de precios de todos los productos de activo y pasivo de la Entidad, incluyendo los nuevos productos a comercializar, y realizar su seguimiento.

COMISIÓN DE AUDITORÍA.

La Comisión de Auditoría está compuesta por un total de 4 miembros, todos los cuales son independientes (incluyendo el presidente).

La Comisión de Auditoría tiene atribuida en materia de riesgos la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con los auditores de cuentas externos las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

E.3. SEÑALE LOS PRINCIPALES RIESGOS QUE PUEDEN AFECTAR A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE NEGOCIO.

La adecuada identificación y valoración de los riesgos asumidos supone un elemento clave en la estrategia de riesgos de Banca March, de cara a poder caracterizar adecuadamente el perfil de riesgos. Se consideran todas las tipologías de riesgo a los que está expuesta, tanto financieros (crédito, mercado, liquidez, estructural de tipo de interés y de cambio, etc.), como no financieros (reputacional, cumplimiento normativo, tecnológico, etc.).

Los principales riesgos financieros a los que está expuesta la Entidad y que se reportan periódicamente a los órganos de Gobierno son:

- Riesgo de crédito: La medición y control del riesgo de crédito ha sido una preocupación constante en la política estratégica de Banca March, que cuenta hoy con uno de los ratios de morosidad más bajos de todo el sistema bancario español.
- Riesgo de mercado: Determinado por la pérdida potencial en el valor de los instrumentos financieros originado por el movimiento de los factores que determinan su precio o valor. Las exposiciones a riesgo de mercado son poco relevantes y el entorno de control es eficaz.
- Riesgo de liquidez: Entendido como el riesgo de que la Entidad no tenga capacidad para asegurar en el corto plazo el cumplimiento de sus compromisos de pago. El Banco cuenta con una holgada posición de liquidez, con una adecuada estructura de financiación y con un stock de activos suficientes para hacer frente a situaciones de estrés.
- Riesgo de tipo de interés: El riesgo de tipo de interés es la exposición a la que está sometido el Banco como consecuencia de los movimientos adversos de los tipos de interés.

E.4. IDENTIFIQUE SI LA ENTIDAD CUENTA CON UN NIVEL DE TOLERANCIA AL RIESGO.

El marco de apetito, aprobado por el Consejo de Administración, es un pilar crucial en la estrategia, y cubre una necesidad esencial de cara a la gestión integral, pues permite la identificación, medición y planificación de riesgos de manera completamente alineada con el plan de negocio y la planificación del capital, e integrado en el proceso de la toma de decisiones.

El nivel de Apetito al Riesgo se traduce en la fijación de una serie de límites y objetivos sobre las métricas cuantitativas e indicadores cualitativos que miden el perfil de riesgo de la entidad:

- Objetivo: valor que la Entidad se ha propuesto alcanzar para cada una de las métricas en línea con lo establecido en el plan estratégico.
- Límite de apetito: delimita la cantidad y tipos de riesgos que la entidad es capaz y está dispuesta a asumir para la consecución de sus objetivos estratégicos y de negocio.
- Límite de tolerancia: es el nivel máximo de riesgo que la Entidad puede asumir antes de vulnerar las restricciones que se ha impuesto internamente en relación al capital, la liquidez y sus obligaciones con sus depositantes, accionistas y asegurados.

Las métricas de apetito al riesgo se han clasificado, según su naturaleza y grado de detalle, en métricas primarias, complementarias e indicadores cualitativos.

Las métricas y límites de primer nivel se clasifican en seis ámbitos: capital, liquidez, negocio, calidad de la cartera, concentración y equity estructural.

Para garantizar el mantenimiento del perfil de riesgos dentro de los niveles fijados, se ha establecido un procedimiento de seguimiento y control periódico, que recoge, de manera explícita, la situación de los indicadores de la declaración de apetito al riesgo respecto a los objetivos y límites establecidos, y en caso de producirse, las posibles vulneraciones de dichos límites.

Dicho seguimiento permite detectar, analizar y gestionar las desviaciones con respecto a los límites definidos.

El sistema de alertas establecido en el Marco de apetito se integra con los límites definidos en el Plan de Recuperación para así obtener una visión completa, coherente e integrada, del sistema de monitorización de riesgos de Banca March.

Describimos los niveles de riesgos financieros.

RIESGO DE CRÉDITO

El Consejo de Administración ha aprobado los criterios generales de gestión del riesgo de crédito basada en los siguientes puntos:

1. Alineación con la estrategia corporativa de Banca March:
   - En el segmento de particulares, preferencia por el segmento medio y alto.
   - En el segmento de empresas, preferencia por las empresas familiares y por las sociedades patrimoniales.
2. Coherencia con el perfil de riesgos y los límites de apetito y tolerancia al riesgo definidos en el Marco de Apetito al riesgo corporativo.
3. Tratamiento global del cliente independientemente de los tipos de riesgo y de las especializaciones.
4. Concentración en perfiles de riesgo medio y bajo, así como diversificación del riesgo, limitando las concentraciones en clientes, grupos y sectores.
5. El riesgo de contraparte debe revisarse al menos una vez al año por la Comisión de Riesgos de Crédito, a propuesta del Director de Riesgos de Crédito.

6. Sobreponderar los sectores de actividad más estables y menos sensibles al ciclo económico.

7. Establecer y desarrollar sistemas de tratamiento del ciclo completo del riesgo. La Dirección de Riesgo de Crédito es responsable de los mismos, y de proponer para su aprobación o revisión el sistema de información para la Comisión de Riesgos de Crédito.

8. Adaptación progresiva a los criterios, metodologías y recomendaciones establecidos en el Acuerdo Basilea II y III.

CRITERIOS GENERALES EN LA CONCESIÓN DE OPERACIONES DE RIESGO

El criterio fundamental de concesión del riesgo de crédito es la capacidad de pago del prestatario para cumplir, en tiempo y forma, con el total de las obligaciones financieras asumidas. Para ello se valoran los ingresos procedentes de su negocio, o fuente de renta habitual, sin depender de avalistas, fiadores o activos entregados como garantía. Estos deben ser siempre considerados como una segunda y excepcional vía de recobro para cuando haya fallado la primera.

La fuente principal para devolver el capital entregado en préstamo, más los intereses y comisiones, debe ser la generación de flujos netos de efectivo estimados a partir de los estados financieros del negocio o fuentes de renta habituales.

A continuación se exponen los criterios generales que deben considerarse en el análisis de la concesión de las operaciones:

1. Mercados: Se recomiendan especialmente las relaciones con clientes cuya actividad se desarrolle en España. En materia de riesgo de contraparte se amplía a los países de la OCDE.

2. Población objetivo: La población objetivo de clientes se alinea con la estrategia corporativa de Banca March:
   I. En el segmento de particulares, se da preferencia al segmento medio y alto.
   II. En el segmento de empresas, se da preferencia a las empresas familiares y a las sociedades patrimoniales.

   En cualquier caso, los titulares de las operaciones deben ser personas físicas o personas jurídicas, que en este caso deberán estar dadas de alta en el Impuesto de Actividades Económicas, con la siguiente segmentación por facturación:
   I. Negocios: facturación inferior a 1,5 MM€.
   II. Empresas: facturación entre 1,5 MM€ hasta los límites de Grandes Empresas.
   III. Grandes Empresas: importes de facturación superiores a 15 MM€ dependiendo de la zona geográfica.

   Cuando el titular de las operaciones pertenezca a un grupo empresarial, el análisis es doble: de la empresa considerada individualmente y del grupo empresarial en su conjunto.

3. Productos: Los productos empleados en la gestión de riesgo de crédito son aquellos productos bancarios habituales para cubrir las necesidades de los clientes tanto Particulares como Empresas.
   I. Particulares: Para determinar el objeto de cada operación, es preciso atender al producto y la operación contratada. El objeto de la operación debe ser coherente con la actividad o situación personal de los intervinientes. En todo caso, el plazo de las operaciones se debe ajustar al objeto de las mismas.
   II. Empresas: Los principios básicos que deben cumplir las operaciones propuestas y los productos formalizados son los siguientes:
      - Como norma general se rechazan las operaciones con fines especulativos.
      - Los productos deben adecuarse a las necesidades de las empresas, cuya finalidad declarada por el cliente debe ser coherente con el negocio que desarrolle.
      - En las operaciones con garantía hipotecaria se justifica la aplicación de los recursos obtenidos con la financiación solicitada.
      - El plazo de las operaciones debe concordar con la finalidad, rechazándose la financiación de necesidades permanentes con productos a corto plazo.
      - En todo caso, el plazo de las operaciones se debe ajustar al objeto de las mismas.

4. Se establecen límites a nivel titular o grupo y a nivel sector de actividad:
   I. Se establece una cifra máxima por titular o grupo de 50.000.000€ (no se incluye en dicha cifra el riesgo de contraparte). En caso de superar la misma, se debe definir un plan de reducción para los 12 meses siguientes.
   II. Se establece una concentración máxima por sector de actividad de un 7% sobre total inversión, con las siguientes excepciones:
      a. Sector Hotelero Baleares: concentración máxima 9,5%.
      b. Sector Hotelero resto de regiones: concentración máxima 4%.
      c. Sector Promotor: no se debe operar con empresas del sector Promotor.
      d. Firmas de Capital Riesgo con una participación superior al 50% del capital: se establece un límite de riesgo máximo por grupo o titular no superior a 10.000.000€.

5. Las tasas de crecimiento para riesgo de crédito se establecen por el Consejo de Administración en los planes estratégicos de carácter trianual.

6. En las operaciones de préstamo y crédito con personas físicas se aplicará el concepto de "préstamo responsable", lo que supone atención específica a las necesidades y posibilidades del cliente, rigor en el proceso de evaluación de su solvencia y prudencia en la decisión. Todo ello en aras de una mayor transparencia y protección del cliente de servicios bancarios, y en línea con lo establecido en la Circular 5/2012 del BdE.

7. Los titulares de las operaciones de riesgo de crédito, deben cumplir con la Norma para la Formulación de Cuentas, con las siguientes limitaciones:
   I. Se prohíbe operar con sectores con elevado riesgo reputacional (como armamento y empresas con socios con antecedentes personales o profesionales negativos).
   II. Se prohíbe operar con compañías donde exista obligación de auditar cuentas y se incumpla esta obligación.
   III. Se limita el riesgo concedido a aquellas empresas no auditadas por firmas de reconocido prestigio, en particular:
      a. Riesgo máximo en clientes sector Hotelero: 10.000.000€.
      b. Riesgo máximo en clientes resto de sectores: 5.000.000€
   IV. Se limita el Riesgo concedido a aquellas empresas que incumplan la obligación de formular cuentas consolidadas, en particular:
      a. Riesgo máximo en clientes sector Hotelero: 25.000.000€.
      b. Riesgo máximo en clientes resto de sectores: 10.000.000€

   En cuanto al rating de las compañías, las recomendaciones son las siguientes:
   I. Diversificación de riesgos en la cartera de Empresas y concentración en ratings superiores o iguales a B+, de acuerdo con estudios estadísticos de PD a 1 año.
   II. No se deben autorizar riesgos en clientes con rating B- y CCC salvo que cuenten con garantías adicionales.

8. Para evaluar la capacidad de pago se deberá disponer siempre de información relevante, suficiente y actualizada, recabando para ello aquella documentación más fiable dada su naturaleza, finalidad o emisor.

9. A las entidades vinculadas a BANCA MARCH a través de su grupo de sociedades se les fijarán condiciones y plazos de financiación semejantes a otras entidades de similar riesgo pero con las que no existe vinculación. Estas condiciones también se observarán en las operaciones concedidas a otros socios para financiar su participación en el capital de las mencionadas entidades vinculadas. No obstante lo anterior, se prohíbe operar con firmas participadas por Artá Capital y Oquendo y se limita a un plazo máximo de 18 meses para aquellas operaciones concedidas a firmas participadas por Corporación Financiera Alba.

10. Con carácter general se establecen los siguientes plazos para las operaciones de riesgo de crédito:
    - Empresas:
    I. El vencimiento en operaciones con garantía personal debe ser como máximo 7 años.
    II. El vencimiento en operaciones bullet debe ser como máximo 5 años.
    III. El vencimiento en operaciones con garantía hipotecaria (inmobiliaria) debe ser como máximo 15 años y con LTV como máximo 60%.
    IV. Empresas con Accionistas Capital Riesgo>50%: el plazo de vencimiento máximo de las operaciones debe de ser 5 años.

    - Particulares
    I. Operaciones con garantía Hipotecaria:
       a. 1ª residencia: Se establece un plazo de vencimiento máximo de 25 años.
       b. 2ª residencia: Se establece un plazo de vencimiento máximo de 20 años.
       c. No residentes: Se establece un plazo de vencimiento máximo de 15 años.
    II. Operaciones con garantía pignoraticia: Se establece un plazo máximo de vencimiento de 36 meses.
    III. Operaciones con garantía personal: Se establece un plazo máximo de vencimiento de 7 años.

11. Atendiendo a la política de modificación de condiciones, en la refinanciación de una operación en vigor deberán cumplirse como norma general las siguientes condiciones:
    I. Experiencia mínima de tres años con el cliente e historial de cumplimiento favorable.
    II. Análisis de la situación económica y financiera del cliente y los garantes y de la viabilidad de la operación por parte del Área de Riesgo de Crédito.
    III. La decisión debe partir de un órgano superior distinto al que concedió originalmente la operación.
    IV. Se deben atender, como mínimo, los intereses ordinarios pendientes de cobro, y
    V. La incorporación de garantías eficaces adicionales.

12. En la fijación de los precios y condiciones económicas aplicadas a las operaciones, la rentabilidad de la operación deberá cubrir, además de los costes de la financiación, los de estructura y de riesgo asociadas al tipo de operación y a la calidad crediticia del deudor. Para ello se considerará la metodología de cálculo del coste de riesgo de crédito, basada en pérdida esperada, desarrollada para cumplir con las exigencias de la CBE 4/2016.

CRITERIOS GENERALES RESPECTO A LAS GARANTÍAS

1. La Política de Garantías de Banca March sigue los criterios de eficacia establecidos por el regulador en la CBE 4/2016. Asimismo, se han considerado los principios generales relativos a las técnicas de reducción del riesgo de crédito contenidas en el Reglamento 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo (en adelante CRR).

2. Como principio general, el análisis de eficacia considerará el tiempo de ejecución de la garantía, la capacidad de realización y la experiencia en ventas en la realización de aquéllas. En el análisis sobre la eficacia de las garantías se dará prioridad a las naves polivalentes, hoteles, y viviendas de primera residencia según la experiencia acumulada en las liquidaciones de las mismas cuando ha sido necesario, con base en el tiempo requerido para la ejecución de las garantías y la capacidad de realización por parte de la entidad.

3. Se extremará la prudencia en el uso de valores de tasación cuando la garantía consista en activos inmobiliarios localizados en España, cuya tasación deberá realizarse siempre conforme a la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, por una sociedad inscrita en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación del Banco de España y homologada por Banca March, que valorará exclusivamente la independencia y profesionalidad de las sociedades tasadoras.

4. En el momento de concesión de la operación, la relación entre el principal y el valor atribuido al inmueble en garantía ("loan to value" o LTV) no deberá ser superior a los porcentajes que figuran en el siguiente cuadro:

Segmento de prestatarios	Garantía	LTV máximo
Particulares	Vivienda habitual	80%
residentes	Segunda residencia	70%
Particulares no residentes		60%
Empresas	Edificios para uso 1ª residencia	80%
	Naves industriales y hoteles	60%
	Locales comerciales	70%
	Suelos	50%

I. Cuando se trate de financiar compraventas, se tomará como referencia para la determinación del porcentaje de LTV el menor importe entre el valor de tasación y, en su caso, el importe de compraventa que vaya a figurar en la escritura pública.

II. En base a lo establecido en el reglamento UE 575/2013 (CRR) de la Comisión Europea sobre requisitos prudenciales de capital, se considerarán eficaces los siguientes tipos de garantías pignoraticias: depósitos dinerarios, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio de emisores de reconocida solvencia u otras garantías como pólizas de seguro de vida, depósitos de efectivo en terceras entidades o instrumentos emitidos por terceras entidades que deban ser recomprados por éstas cuando sea requerido.

Segmento de prestatarios	Garantía	% máximo LTV
Particulares residentes	Vivienda habitual	80%
	Segunda residencia	70%
Particulares no residentes	Segunda residencia	60%
Empresas	Naves industriales y hoteles	60%
	Locales comerciales	70%
	Suelos	50%

5. Cuando se trate de financiar compraventas, se tomará como referencia para la determinación del porcentaje de LTV el menor importe entre el valor de tasación y, en su caso, el importe de compraventa que vaya a figurar en la escritura pública.

6. En operaciones hipotecarias en las que concurran garantías pignoraticias de depósitos, a efectos de cálculo del porcentaje de LTV, se tomará como numerador la diferencia entre el principal de la operación y el importe de la garantía pignoraticia.

CRITERIOS GENERALES DE SEGUIMIENTO DEL RIESGO VIVO

1. Las operaciones se clasificarán en función del riesgo de acuerdo con las categorías y definiciones establecidas en la circular 4/2016 del Banco de España, para lo cual también se tendrán en cuenta los cálculos de PD (probabilidad de default) obtenidos a través de las herramientas de scoring y rating.

2. Puesto que el cliente es en la práctica la unidad de gestión, el Comité de Seguimiento y Recuperaciones clasificará a los clientes, en función de la concurrencia de alertas de riesgos con diferentes niveles de gravedad, en las siguientes categorías de políticas internas de riesgo: "normal", "a vigilar", "a reducir" y "a extinguir". Para su asignación, se utiliza un sistema de clasificación automática basado en parámetros y alertas estadísticamente significativas, que se aplica mensualmente al conjunto de la cartera de clientes con riesgo vivo.

Asimismo, se llevará a cabo un especial seguimiento de los clientes que se encuentren clasificados según la CBE 4/2016 como "normal en vigilancia especial", "dudoso por razones distintas de morosidad" y "dudoso por morosidad".

Las unidades de negocio con facultades delegadas en la concesión de riesgos podrán proponer la reclasificación de un cliente al Comité de Seguimiento y Recuperaciones, que decidirá finalmente a la vista de los motivos que se expongan en la propuesta, la situación de los riesgos en vigor y la información disponible sobre la evolución financiera del cliente.

3. Se deberán identificar las operaciones de refinanciación, restructuración, renegociación y renovación cuyas especificaciones están reguladas en el Manual de Políticas de Clasificación del Riesgo y Cálculo de Coberturas.

4. Las garantías reales tomadas como cobertura de las operaciones de crédito concedidas se revisarán periódicamente según el siguiente criterio:
   a. Las garantías inmobiliarias que no sean edificios ni elementos de edificios terminados como suelos urbanos, suelo urbanizable ordenado, promociones en curso y fincas rústicas se actualizarán con una frecuencia de tres años mediante tasación individual completa, según metodología de la Orden ECO/805/2003.
   b. Tasación completa trianual según metodología de la Orden ECO/805/2003 para edificios y elementos terminados como viviendas, oficinas, locales comerciales, naves polivalentes o no polivalentes y hoteles, si corresponden a operaciones con un importe en libros bruto superior a los 3 millones de euros o al 5 % de los fondos propios de la entidad.
   c. El resto de garantías hipotecarias será evaluado cada tres años por el área de Riesgos de Crédito hasta que la relación entre el principal pendiente de pago de la operación garantizada y el valor de tasación (LTV) alcance el 50%;

5. Para el caso de los activos inmobiliarios de operaciones de crédito con calificación "normal en vigilancia especial":
   a. Si se trata de edificios y elementos de edificios terminados como viviendas, oficinas, locales comerciales, naves polivalentes y no polivalentes y hoteles, con un importe en libros bruto superior a un millón de euros y con una relación entre el importe de la operación y la última valoración disponible de la garantía superior a un 70 %, la valoración se actualizará anualmente mediante tasación individual completa aplicando la metodología prevista para la finalidad indicada en el artículo 2.a) de la Orden ECO/805/2003.
   b. Del mismo modo, operaciones con garantías de edificios y elementos de edificios terminados cuyo importe en libros bruto supere los 3 millones de euros o el 5 % de los fondos propios de la entidad se actualizarán también anualmente mediante tasación individual completa según ECO/805/2003.
   c. Las operaciones con garantía inmobiliaria distinta de edificios y elementos de edificios terminados, como suelos urbanos y urbanizable ordenado, promociones en curso, fincas rústicas, actualizarán anualmente las valoraciones de referencia mediante tasaciones individuales completas aplicando la metodología prevista en la Orden ECO/805/2003.

6. Para el caso de los activos inmobiliarios de operaciones de crédito con calificación de "riesgo dudoso":
   a. Se actualizará la valoración de referencia de la garantía en el momento de la clasificación de la operación como riesgo dudoso y, mientras mantenga esta clasificación, con una frecuencia anual mediante una tasación individual completa según metodología prevista en la Orden ECO/805/2003.
   b. El procedimiento para la actualización se realizará mediante métodos automatizados de valoración cuando la operación tenga un importe bruto inferior o igual a 250.000 euros siempre que los inmuebles en garantía sean susceptibles de valoración por estos modelos masivos y el departamento de Garantías Hipotecarias (Área de Riesgos de Crédito) justifique la idoneidad y suficiencia de su utilización. Si estas operaciones tienen más de tres años de antigüedad con esa clasificación de riesgo se deberá realizar tasación completa según Orden ECO/805/2003.

CONCENTRACIÓN DE RIESGOS

HERRAMIENTAS

Admisión y seguimiento de riesgos

Para la medición y cuantificación del riesgo, la Entidad cuenta con modelos predictivos basados en datos internos que permiten evaluar el riesgo asumido. En concreto se dispone de modelos de PD de particulares (admisión y modelo proactivo/seguimiento de clientes) y de empresas (rating). Asimismo, con objeto de evaluar el desarrollo de la actividad y el cumplimiento de los objetivos, se generan informes periódicos para su presentación mensual a la Comisión de Riesgos.

La herramienta empleada para el proceso de admisión y seguimiento se denomina Puzzle, dicha herramienta integra tanto una visión completa del expediente del cliente como de todos los procesos asociados a la elaboración de la propuesta (desde la captura de datos hasta la formalización para todos los segmentos). En concreto, los procesos automatizados en la herramienta son los siguientes:

- Captura de datos.
- Dictamen del sistema.
- Sanción final.
- Formalización de propuestas.
- Asignación de políticas mensual.

Referente al seguimiento del riesgo, la herramienta Puzzle incluye las siguientes características:

- Introducción de criterios para cálculo automático de políticas (basado en BBDD externas e internas, alertas de riesgos, rating y scoring proactivo, situaciones concursales, datos de balance y cuenta de explotación, etc.).
- Circuito de seguimiento (información empleada, informes para comités y otros informes periódicos).
- Actas de comité de seguimiento historificadas.
- Obtención de informes automáticos.
- Comunicación a la red y acciones asociadas.

La entidad cuenta con un sistema de políticas automáticas basado en una serie de reglas obtenidas mediante análisis estadístico sobre la información disponible internamente, así como adicionalmente unos criterios generales de riesgos.

RECUPERACIONES

El proceso de recuperaciones se inicia desde el primer día en que se produce el impago de cualquier producto de activo o descubierto en cuentas a la vista. Para gestionar el recobro, Banca March cuenta con Tallyman, un sistema de recobro avanzado que permite centralizar el proceso completo de gestión recuperatoria, minimizando la intervención manual y el riesgo operacional que la misma conlleva.

Tallyman cuenta con un módulo de implementación de estrategias flexible que permite cambiar rápidamente las estrategias de recuperación, en atención a las circunstancias de la operación o incluso de la Entidad. La gestión general de las incidencias en Tallyman se realiza a través de las listas de trabajo, que agrupan los contratos con incidencias y los distribuyen a las Oficinas, UGAs y el Área de Seguimiento del Riesgo. La herramienta está integrada con los sistemas clave de Banca March: contabilidad, sistemas de mensajes y herramientas de reporting y análisis.

Para la gestión de recobro en fase legal se cuenta con la herramienta Infolex, la cual cuenta con las siguientes funcionalidades y ventajas:

- Se emplea para la gestión de todas las demandas interpuestas por Banca March.
- Permite la comunicación con los abogados internos y externos del Banco. Gracias a ello existe información actualizada de todas las demandas que éstos gestionan, incluyendo los detalles de la situación en la que se encuentran.
- Dispone de toda la documentación asociada a cada demanda para que todos los intervinientes (abogados, Área de Recuperaciones, etc.) puedan acceder a ella.

REPORTING

Banca March cuenta con el Modelo de Información de Riesgo (MIR) que es una herramienta que engloba la información de riesgos y financiera de forma mensual e histórica (contratos, clientes, garantías, etc.). MIR posee un módulo integral de generación de cuadros de mando sobre la cartera de Banca March. Este módulo permite realizar el seguimiento de la cartera y analizar la efectividad de los procesos predictivos. Asimismo, dentro de una muestra de variables predefinidas, la Entidad puede parametrizar las variables contenidas en los informes de seguimiento conforme sus necesidades.

Riesgo de contraparte

El riesgo de contraparte en el Banco se manifiesta principalmente en activos de balance (depósitos interbancarios, adquisiciones o cesiones temporales y bonos de renta fija) y activos fuera de balance (productos derivados).

Las contrapartidas tendrán que cumplir con los siguientes criterios:

i. Entidades con beneficios en el último ejercicio disponible.

ii. Con ratings mínimos BBB+/Baa1.

iii. Entidades pertenecientes a países de la OCDE, excepto Chipre, Croacia, Grecia, Turquía y Portugal.

Se establece como límite máximo para riesgo de contraparte el importe de 75.000.000.-€.

A la hora de considerar la sanción de nuevas concesiones, las propuestas de incorporación de nuevos riesgos de contraparte se sancionan en la Comisión de Riesgos de Crédito. Se realiza además un seguimiento semestral en el que se especifican las variaciones de rating que hayan podido sufrir las contrapartes ya autorizadas durante el periodo, así como la evolución de los resultados del ejercicio anterior a la revisión. En el caso de que las variaciones supongan el incumplimiento de alguna de las condiciones establecidas para operar en riesgo de contraparte, se decide individualmente, previo análisis de los datos económico-financieros, proponiendo un ajuste de límite del riesgo concedido, o bien manteniendo los riesgos autorizados incluyendo la contraparte en el listado de "excepciones".

Por su parte, Control Global de Riesgos es el Departamento responsable de controlar e informar sobre los niveles de consumo de los límites autorizados.

Riesgo de mercado y de tipo de cambio

La gestión del riesgo de mercado se rige por los principios generales establecidos por el Consejo de Administración y adoptados por las áreas involucradas en la asunción, medición, registro y control del riesgo de mercado (Área de Banca Corporativa, Riesgo de Mercado y Control de Tesorería)

El seguimiento del riesgo de mercado se realiza mediante el análisis de la composición y de los valores de mercado de las distintas carteras, con métricas referidas al cálculo del riesgo diario y la sensibilidad de la cartera ante variaciones de los factores de riesgo. El valor de mercado se determina bien con precios cotizados de los mercados activos para el mismo instrumento financiero, bien con precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente

No obstante el perfil de Banca March en cuanto a riesgo de mercado es conservador, con escasa actividad de "trading". El riesgo potencial de mercado asumido en operaciones de derivados y opciones con contrapartes de mercado es mitigado completamente mediante coberturas y acuerdos de colateral. Para aquellas exposiciones significativas de clientes de firman acuerdo de colateral, y para todas ellas de forma general se exige la formalización de acuerdos marco de neteo. Banca March dispone, asimismo, de una sólida estructura de control y límites que permite asegurar que en la toma de posiciones en mercado se supedite el objetivo.

Riesgo de tipo de interés

La gestión del riesgo de tipo de interés, que es dinámica, se materializa mediante instrumentos financieros y en la cartera de renta fija disponible para la venta, fijándose en cada momento los niveles de volumen y duración que se consideran óptimos.

El riesgo de tipo de interés estructural que se manifiesta a través de la volatilidad de los rendimientos financieros de las partidas de activo y pasivo sensibles a los tipos de interés. El impacto inmediato de los desajustes causados por dicha volatilidad se traslada al Margen de Interés, mientras que el impacto a largo plazo se produce sobre el Valor Económico.

Los objetivos de la gestión de tipo de interés son la optimización del Margen financiero de la entidad dentro de los límites de volatilidad del marco de apetito al riesgo y preservar el valor económico del balance manteniéndose en todo momento dentro de los límites de variación de valor del marco de apetito al riesgo.

El Banco, dentro de su política de prudencia, ha buscado obtener una estructura de reprecio, tanto en el activo como en el pasivo sensible, lo más diversificada posible. Esto se consigue teniendo masas de balance que reprecian en diferentes momentos del tiempo y sobre diferentes referencias y llevando a cabo una gestión activa contratando en los mercados financieros operaciones de cobertura adicionales a las coberturas naturales generadas en el propio balance.

La implantación de límites sobre el riesgo de tipo de interés permite asegurar que el riesgo no excede de unos parámetros fijados como niveles de tolerancia, al mismo tiempo cumplen una función normativa acorde con las exigencias del supervisor. Los límites establecidos son:

- Sensibilidad del margen por intereses o margen financiero en un horizonte de 12 meses ante variaciones de tipos. Se sitúa una alerta ante una pérdida del margen esperado como consecuencia del riesgo por tipo de interés del 35% y un límite del 50% de pérdida.
- Sensibilidad del valor económico ante variaciones de tipos. Se establece un límite del 20% como consecuencia de una variación adversa de los tipos de interés sobre el valor económico, con una alerta previa del 12%.
- Sensibilidad de los recursos propios ante variaciones de tipos. Se establece un límite del 20% como consecuencia de una variación adversa de los tipos de interés sobre los recursos propios computables.

Riesgo de liquidez

La gestión del riesgo de liquidez persigue garantizar la existencia de suficientes activos líquidos para hacer frente a las obligaciones de pago asociadas a los pasivos existentes, evitando que se ponga en peligro el desarrollo normal de la actividad de la Entidad. Para ello cuenta con un Plan Anual de Liquidez cuyo objetivo es identificar, acorde con el presupuesto de negocio del Banco, las necesidades de financiación previstas; estableciendo los recursos en los que se va a materializar, los importes, plazos, mercados y condiciones idóneas de contratación. Los indicadores que monitorizan la gestión de la liquidez son:

- La disposición de un colchón de activos de alta calidad (descontables rápida y fácilmente a un coste razonable) que constituyan la primera línea de liquidez y que permiten actuar a modo de seguro ante una situación de emergencia. La disponibilidad de liquidez de Banca March comprende los saldos en caja e interbancarios, los activos líquidos en cartera, y el saldo disponible en el Banco Central Europeo (BCE), correspondiente a la línea de crédito concedida, y no dispuesta, por la pignoración de activos.Los ratios regulatorios de cobertura de liquidez, LCR (liquidity covered ratio)y de fondos estables, NSFR (net stable funding ratio).
- Ratio de liquidez estructural (depósitos de clientes sobre inversión crediticia), ratio de apelación al mercado mayorista y horizonte de supervivencia.
- Indicadores tempranos y alertas de liquidez: Finalmente, otro elemento clave en la gestión del riesgo de liquidez lo constituyen los indicadores tempranos o alertas que informan ante potenciales situaciones que pueden aconsejar la adopción de decisiones extraordinarias o incluso la convocatoria del Comité de Dirección y/o Comité de Activos y Pasivos.

El Grupo tiene como principio básico, en la gestión de la liquidez, la diversificación de fuentes de financiación, los instrumentos e inversores, mercados y los plazos a los que se contrata dicha financiación.

Banca March realiza periódicamente ejercicios de tensión de liquidez, fundamentados en escenarios que combinan la ocurrencia de eventos de carácter idiosincrásico y sistémico. Cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, para garantizar la supervivencia de la entidad en un horizonte determinado. No sólo debe establecer los indicadores que permitan identificar una incipiente crisis de liquidez, sino también articular los procedimientos para hacer frente a los diferentes escenarios de crisis y los diferentes niveles de la misma. El Plan definirá y coordinará ex–ante las acciones necesarias para prevenir, y en su caso, mitigar los efectos de una posible crisis de liquidez.

Riesgo operacional

El riesgo operacional es inherente al desarrollo de cada una de las actividades del Banco, cuyo marco de gestión y control del riesgo descansa sobre tres pilares clave: el riesgo operacional propiamente dicho, el plan de continuidad de negocio, y la calidad y seguridad de la información.

La gestión de este riesgo supone una identificación continua y sistemática, así como el análisis y revisión de los procesos. Desde la Dirección de Organización y Operaciones se identifican las exposiciones, se analiza la relación coste/beneficio y se priorizan las acciones correctoras.

De acuerdo con las directrices de Basilea II, la gestión del riesgo operacional supone la clasificación de los eventos según su tipología (fraude externo; fraude interno; relaciones laborales y seguridad en el trabajo; clientes, productos y prácticas empresariales; daños a activos materiales; incidencias en el negocio y fallos en los sistemas; ejecución, entrega y gestión de procesos) y la línea de negocio en que se genera (fianzas corporativas, negociación y ventas; banca minorista; banca comercial; liquidación y pagos; servicios de agencia; administración de activos; intermediación minorista). Los eventos relevantes ocurridos se analizan en las reuniones de la Comisión de Auditoría, con el fin de introducir en los procesos operativos las mejoras que sean necesarias.

Asimismo, el Banco tiene contratadas diversas pólizas de seguros de responsabilidad y daños, que reducen el efecto de potenciales pérdidas no deseadas.

E.5. INDIQUE QUÉ RIESGOS SE HAN MATERIALIZADO DURANTE EL EJERCICIO

Durante el ejercicio 2016 no se han materializado riesgos de importancia. Por otra parte, se sigue reduciendo el ratio de mora, situándose a diciembre de 2016 en el 3,99%, según la nueva normativa contable CBE 4/2016. Aplicando la normativa anterior CBE 4/2004, el ratio de mora se situó en el 3,14%, el más bajo del sector.

E.6. EXPLIQUE LOS PLANES DE RESPUESTA Y SUPERVISIÓN PARA LOS PRINCIPALES RIESGOS DE LA ENTIDAD

El principal riesgo asociado a la actividad de banca comercial es el riesgo de crédito. En 2016, la gestión de los riesgos de Banca March ha redoblado el esfuerzo en mantener el ratio de morosidad más bajo del sector, adoptar medidas para la reclamación de deudas y adaptarse a los retos regulatorios en materia de riesgos de crédito.

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

F.1. ENTORNO DE CONTROL DE LA ENTIDAD.

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1 Qué órganos y/o funciones son responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; (iii) su supervisión.

El Reglamento del Consejo de Administración de Banca March, en su artículo 4, establece que el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Compañía y, si bien su política es delegar la gestión ordinaria en el Consejero Delegado y en el equipo de dirección, se reserva la competencia de aprobar las políticas y estrategias generales de la sociedad y, en particular, la Política de Remuneraciones y las Políticas de Riesgos, vigilando su aplicación y cumplimiento.

Asimismo, la Comisión de Auditoría asiste al Consejo de Administración en sus funciones de vigilancia y control de la Entidad mediante la evaluación del sistema de verificación contable del Grupo y la revisión del sistema de control interno. En este sentido, conforme al artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración, entre las competencias de la Comisión de Auditoría se incluyen la de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, así como la eficacia del control interno de la sociedad y la auditoría interna.

De igual manera, la Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico asesora al Consejo de Administración en sus funciones de vigilancia de la estrategia de control del riesgo y en la supervisión de la eficacia de los sistemas de gestión de riesgos.

Por su parte, la Dirección de Auditoría Interna de Banca March asiste a la Comisión de Auditoría en la supervisión del correcto diseño e implantación de los sistemas de gestión y control de riesgos, entre los que se incluye el proceso de elaboración de la información financiera, y tiene la función de velar por un correcto y eficiente funcionamiento de los mismos.

Asimismo, la Dirección General Financiera de Banca March colabora en el diseño e implementación de los sistemas de gestión y control de riesgos, en especial en lo que respecta al proceso de elaboración, presentación e integridad de la información financiera.

Finalmente, el Departamento de Control Interno tiene las funciones de diseñar y gestionar el sistema de control interno de la información financiera, la coordinación de las áreas intervinientes en el proceso (áreas de Banca March, y filiales), la vigilancia del proceso de ejecución de la metodología y el reporting de la información financiera de la Entidad (cuentas anuales, información semestral y publicación trimestral de resultados).

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con la adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad, en especial, en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera.

En base a los principios generales de organización y las directrices fijadas desde la Alta Dirección, se diseña la estructura organizativa en cada uno de los departamentos de la Entidad. Asimismo, el Departamento de Recursos Humanos dispone de una definición de los puestos de trabajo, en la que se incluye: categoría, departamento y lugar de trabajo, así como funciones y responsabilidades de los puestos directivos de las áreas involucradas en la elaboración de la información financiera, a la vez que analiza las necesidades de recursos humanos de cada uno de los departamentos.

A 31 de diciembre de 2016, no se han acabado de definir y documentar las líneas de autoridad y responsabilidad relativas a la elaboración de la información financiera. Se espera poder realizar este ámbito en el año 2017 y dichas líneas serán distribuidas entre todos aquellos que intervienen en el proceso de elaboración de dicha información.

Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

Banca March cuenta con un "Código Ético y de Conducta" (en adelante, "el Código"), cuya última actualización fue aprobada por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el 28 de octubre de 2015, y convenientemente difundido a todos los empleados a través de la Intranet de la Entidad.

En su publicación en la Intranet, se facilita la descarga e impresión del Código a cada integrante de la plantilla de Banca March, debiendo éste acusar recibo de su recepción y conformidad.

El Código se aplica a los miembros de los órganos de administración, a todos los empleados de Banca March, incluyendo personal en prácticas y becarios, y a sus agentes, sin perjuicio de que algunas de estas personas se encuentren adicionalmente sujetas al Código de Conducta en los Mercados de Valores.

El Código recoge los principios básicos de conducta, tanto en las relaciones internas como respecto de terceros, aplicables a las Personas Sujetas, así como reglas de actuación respecto de supuestos concretos (información privilegiada, protección de datos, etc.).

El Código recoge, dentro de sus principios generales, el cumplimiento de la normativa aplicable.

En el Código Ético y de Conducta se establece la constitución del Comité de Seguimiento del Código Ético y de Conducta que es el órgano responsable del seguimiento, cumplimiento y suficiencia del mismo, así como de informar a la Comisión de Auditoría del contenido y los acuerdos alcanzados en cada Comité de Seguimiento del Código Ético y de Conducta.

El incumplimiento del Código puede dar lugar a la aplicación del régimen sancionador establecido en la normativa laboral vigente, sin perjuicio de las sanciones administrativas o penales que, en su caso, pudieran ser de aplicación.

Las incidencias detectadas en materia de información financiera y contable, de existir, son trasladadas a la Comisión de Auditoría y/o al Secretario General de la Entidad.

Canal de denuncias, que permita la comunicación a la Comisión de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

En el ejercicio 2016, la Entidad ha habilitado un Canal de Denuncias Confidencial, el cual consiste en un procedimiento de comunicación de irregularidades de naturaleza financiera y contable, así como de incumplimientos del Código Ético y de Conducta al Presidente de la Comisión de Auditoría y al Presidente de la Entidad, que se realiza a través de un formulario accesible desde la Intranet, alojado en servidores independientes y administrados por una empresa externa. Dicho procedimiento queda recogido en la última actualización aprobada del Código Ético y de Conducta de la Entidad.

Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

El personal de Banca March involucrado en los diferentes procesos relacionados con la información financiera recibe acciones formativas y actualizaciones periódicas de conocimientos diseñados específicamente para facilitar el correcto desarrollo de sus funciones.

Estas acciones formativas se imparten, por personal externo e interno, tanto online como por actuaciones presenciales. La asistencia a los cursos formativos y el aprovechamiento de los mismos por parte del personal, se comprueba mediante listas debidamente firmadas por los asistentes y dependiendo del curso, a través de la realización de test de conocimiento tras la finalización de los mismos.

Durante el ejercicio 2016, la Entidad ha llevado a cabo los siguientes cursos formativos de modalidad online: Contabilidad y Finanzas; Normativo; Ofimática; Fiscalidad; Seguros. Dichos cursos han sido realizados por 1.365 empleados de la Entidad y representan un total de 123.091 horas lectivas.

Asimismo, la Entidad ha llevado a cabo los siguientes cursos formativos presenciales: Finanzas; Fiscalidad; Normativo; Ofimática; Seguros. Dichos cursos han sido realizados por 600 empleados de la Entidad y representan un total de 37.558 horas lectivas.

Por último, Secretaría General recibe actualizaciones periódicas por parte de la Asociación Española de Banca y asiste a reuniones donde se analizan cambios normativos, entre otros, del ámbito contable y de auditoría. Asimismo, se reciben actualizaciones técnicas por parte de distintas Firmas de Servicios profesionales.

F.2 EVALUACIÓN DE RIESGOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude en cuanto a:

Si el proceso existe y está documentado.

La Entidad dispone de un mapa de riesgos donde se especifican las afirmaciones sobre los saldos, transacciones y desgloses materiales asociados a los procedimientos de elaboración de la información financiera (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; derechos y obligaciones), así como los objetivos de control relacionados con dicha información, en el marco del SCIIF, incluyendo también el riesgo de errores vinculados al fraude.

La Entidad dispone de los siguientes procesos documentados:

- Consolidación de estados financieros.
- Control y cierre contable.
- Elaboración y envío de informes a Organismos.
- Gestión del Inmovilizado, adjudicaciones y amortizaciones.
- Determinación de provisiones económicas.
- Valoración de operaciones y carteras.
- Concesión de operaciones de crédito (Préstamos Hipotecarios, con garantía real y con garantía personal, consumo y cuentas de crédito).
- Descuento Comercial.
- Avales.
- Contratación, administración y liquidación de cuentas a la vista.
- Contingencias fiscales y legales.
- Refinanciaciones.
- Valoración y ejecución de las garantías.

Para cada uno de los procesos documentados, se han identificado:

- Las tareas y responsabilidades de cada departamento implicado en el proceso, los aplicativos utilizados y tipología de actividad (manual, automática).
- Tanto los riesgos operacionales como los riesgos SCIIF (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; desglose y comparabilidad; derechos y obligaciones) y los riesgos de fraude.
- Controles manuales, automáticos, preventivos y detectivos, así como la periodicidad de los mismos.

La Entidad dispone de un Manual de políticas y procedimientos de control interno en la elaboración de la información financiera. En dicho manual están documentados tanto los procedimientos como los controles relativos a la elaboración de la información financiera, así como los distintos departamentos de la Entidad afectados. La elaboración y mantenimiento de dicho manual es responsabilidad del Departamento de Planificación y Control, integrado en el Área Financiera.

La revisión del alcance del proceso de identificación de riesgos se realiza con carácter anual, utilizando como base la información financiera más reciente disponible. No obstante, cuando en el transcurso del ejercicio se pongan de manifiesto circunstancias no identificadas previamente que impliquen posibles errores en la información financiera o cambios substanciales en las operaciones de la Entidad, el Área Financiera y de Medios evaluará la existencia de riesgos que deban añadirse a aquellos ya identificados.

Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

La Entidad mantiene actualizada la documentación de los procesos que cubren la totalidad de objetivos de la información financiera (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones).

Asimismo, la Entidad tiene implementada una plataforma de control interno que facilita la documentación de los procesos, la evaluación de la severidad de los riesgos y de la efectividad de los controles que se llevan a cabo, así como el seguimiento permanente de la eficacia del modelo de control interno.

La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

En lo que se refiere a las sociedades dependientes de Banca March, S.A., la Dirección General Financiera mantiene informado al departamento de Contabilidad de cualquier cambio en el perímetro de consolidación. Adicionalmente el departamento de Valores remite mensualmente la cartera de Valores de Banca March.

En cuanto a las sociedades participadas por Corporación Financiera Alba, S.A. la administración financiera de esta sociedad remite trimestralmente al departamento de contabilidad el detalle de las sociedades participadas.

El departamento de Contabilidad analiza la información recibida, considerando los porcentajes de participación y el objeto social, elabora el perímetro de consolidación y los métodos de integración de las sociedades del perímetro.

Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El mapa de riesgos de la Entidad considera las siguientes tipologías de riesgos: operativos y financieros, en la medida que afecten a los estados financieros.

Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

La Comisión de Auditoría, a través de la función de Auditoría Interna, tiene la responsabilidad de supervisar todo el proceso.

F.3. ACTIVIDADES DE CONTROL.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

La Entidad tiene documentados los procesos considerados con riesgo de impacto material en la elaboración de los estados financieros del Grupo, identificando los riesgos y controles clave en cada uno de ellos, tales como los de Cierre Contable, Consolidación de Estados Financieros, Elaboración y presentación de informes financieros a Organismos, Gestión del Inmovilizado, Determinación de Provisiones, Valoración de Operaciones y Carteras, Concesión de operaciones de crédito, Descuento Comercial, Avales, Contratación, administración y liquidación de cuentas a la vista, Contingencias fiscales y legales, Refinanciaciones y Valoración y ejecución de las garantías.

Los procedimientos de revisión y autorización de la información financiera de Banca March que se publica se inician con la revisión de primer nivel realizada por los distintos departamentos involucrados en la elaboración de la información financiera, seguida por la revisión de la Unidad de Control Interno, integrada en el Área Financiera, que actúa como segundo nivel de control. Asimismo, como tercer nivel de control se encuentra la Comisión de Auditoría, que tiene encomendada entre otras funciones la de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera auditada, como paso previo a su formulación por el Consejo de Administración. De este proceso de revisión y de sus conclusiones se obtienen mejoras que se implantan en los procesos de identificación de riesgos y controles establecidos.

En relación con la revisión de juicios y estimaciones relevantes, Banca March desglosa en sus Cuentas Anuales aquellas áreas más relevantes en las que existen parámetros de juicio o estimación así como las hipótesis clave contempladas por el Grupo con respecto a las mismas. Las principales estimaciones realizadas durante el ejercicio 2016 se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- El valor razonable de determinados activos no cotizados.
- Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos para retribución post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados.
- La estimación de las provisiones.
- La recuperabilidad de los activos fiscales.

Las mencionadas estimaciones han sido elevadas a la Dirección General antes de su aplicación.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Banca March como responsable de salvaguardar los datos de los clientes, ha adoptado las medidas necesarias para mantener la confidencialidad, integridad, y disponibilidad de sus activos, realizando la necesaria gestión de la seguridad de la información y el control de los riesgos tecnológicos inherentes a la utilización de las nuevas tecnologías. Los sistemas de información que soportan los procesos en los que se basa la información financiera están sujetos a políticas y procedimientos de la información financiera. En concreto se han establecido políticas en relación a:

GESTIÓN DE INCIDENCIAS.

Banca March cuenta con un Sistema de Detección de Intrusiones, cuya finalidad es la detección y registro de los intentos de ataque contra los sistemas de Banca March.

Adicionalmente realiza periódicamente Auditorías y Test de Intrusión sobre sus sistemas accesibles desde Internet al objeto de detectar y corregir posibles anomalías. De igual forma, Banca March tiene instalado un Sistema Antivirus cuyo objetivo es evitar la entrada de virus por correo electrónico y la detección y eliminación de virus en servidores y puestos de usuarios.

Los Servidores Corporativos, están instalados de forma redundante en dos centros situados en edificios independientes bajo una infraestructura de “alta disponibilidad”.

PLANES DE CONTINGENCIAS.

Al objeto de aumentar su resistencia ante la interrupción de su actividad comercial y proteger los procesos críticos ante fallos significativos o desastres, Banca March ha desarrollado e implementado planes de contingencia para garantizar que los procesos de negocio puedan restablecerse dentro de los plazos considerados aceptables por la Dirección. Dichos planes se mantienen en vigor y son probados y actualizados periódicamente mediante una combinación de controles preventivos y de recuperación que pueden garantizar la reanudación oportuna de las operaciones esenciales para la continuidad del negocio.

Banca March, tal y como ya se ha indicado, basa su Plan de Contingencia en una estrategia preventiva con duplicación de sus Sistemas de Información, que trata de minimizar el impacto y el tiempo de recuperación ante una eventual contingencia.

Los servidores corporativos se encuentran instalados en las zonas de acceso restringido y están dotados de fuentes dobles de alimentación, alimentadas desde fases eléctricas diferentes, y contando igualmente con sistemas de alimentación ininterrumpida, así como con un generador de respaldo.

De la misma manera, se han establecido enlaces redundantes entre la sede central de Banca March y sus CPD’s, así como de estos últimos con los centros de IBM, que a su vez cuentan con enlaces duplicados para dar soporte a otras redes externas de transmisión de información. También se ha dotado de líneas de comunicación alternativa a cada una de las oficinas que componen la red de Banca March.

Asimismo, en dicho Plan de Contingencia, Banca March ha incorporado aspectos en relación a la seguridad de acceso a los sistemas informáticos, así como aspectos relativos al control de cambios.

SEGURIDAD DE ACCESO A LOS SISTEMAS.

Banca March dispone de una Política de seguridad de la información independiente del Plan de contingencia tecnológica, acorde con los objetivos de negocio, accesible por todo el personal y de obligado cumplimiento para toda la organización. Dicha Política está desarrollada a través de normas y procedimientos, con estricto cumplimiento de la legislación, normativas, y directivas existentes, habiéndose asignado las oportunas responsabilidades en materia de seguridad de la información, las cuales son sometidas a los procedimientos establecidos de revisión y Auditoría.

Los sistemas de información de Banca March se encuentran ubicados en áreas de acceso restringido, dotados de los necesarios controles de acceso así como de las medidas de seguridad relativas a vigilancia, incendios, inundaciones, detección de humos, interrupción de alimentación eléctrica, etc.

El acceso a dichos sistemas de información está protegido por los oportunos sistemas de identificación y autenticación, bajo control del Responsable de Seguridad Informática, que con la colaboración de Arquitectura de Sistemas y de Gestión de Usuarios, asigna, gestiona y monitoriza los derechos de acceso a los sistemas y aplicaciones.

En cuanto al control de acceso a las aplicaciones del ordenador central, los usuarios tienen acceso a la información y a las funciones conforme a la política de control de acceso definida, sobre la base de los requerimientos de cada aplicación comercial, y a la política de la organización para el acceso a la información. Se accede a dichas informaciones en base a menús predefinidos y parametrizables, diferenciando los niveles de acceso en lectura, escritura, etc.

Asimismo, a fin de reducir la probabilidad de alteración de programas se mantiene un control estricto del acceso a las bibliotecas de programa fuente a través de un desarrollo propio que permite y controla las personas autorizadas, librerías accedidas, versiones previas, pases a producción, etc.

En relación con los distintos usuarios que participan en la información financiera, la Entidad dispone de un registro que recoge los perfiles de acceso a los sistemas de dichos usuarios, determinando así una segregación de funciones definida.

POLÍTICA DE CONTROL DE CAMBIOS.

Banca March cuenta con un sistema de control de cambios de desarrollo interno, que incluye la identificación y registro de cambios significativos, el procedimiento de aprobación formal de los cambios propuestos, así como los procedimientos para la cancelación de los cambios fallidos y la recuperación respecto de los mismos.

Las documentaciones de los procesos operativos son entregadas por el Departamento de proyectos al Departamento de explotación, incluyendo interdependencias con otros procesos, sistemas, tiempos de inicio, instrucciones para el manejo de errores que podrían surgir durante la ejecución de tareas, personas de soporte a contactar en caso de dificultades operativas o errores, condiciones de reinicio y procedimientos de recuperación.

POLÍTICA DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO.

Banca March ha desarrollado un Plan de Continuidad de Negocio que identifica los posibles escenarios de crisis y estima el impacto ante posibles incidentes de indisponibilidad de personas, edificios, tecnología y proveedores. El Plan garantiza la capacidad de operar de forma continua y minimiza las pérdidas en caso de una interrupción severa de los procesos de negocio. En el ejercicio 2017 está prevista su aprobación y puesta en marcha.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Durante el ejercicio 2016, las principales actividades subcontratadas y valoraciones encomendadas a terceros han sido las siguientes:

- Programación.
- Servicio de Hosting.
- Servicio de explotación de procesos.
- Valoración de activos financieros.
- Tasaciones de inmuebles adjudicados y de inmuebles que garantizan préstamos hipotecarios.

Sobre estos servicios subcontratados, la Entidad lleva a cabo determinadas actividades de control.

Las actividades de control realizadas sobre las tareas de programación subcontratadas, se realizan primero en el Departamento de Arquitectura, y dependiendo del rol asignado a cada usuario, realizan las pruebas técnicas que consisten en comprobar que el diseño y el desarrollo de los programas es el adecuado. Posteriormente el Departamento de Proyectos lleva a cabo pruebas que consisten en el uso del aplicativo o transacción en un entorno de pruebas para asegurar su correcto funcionamiento.

Para el control y seguimiento del servicio de hosting y explotación de procesos, se realizan reuniones periódicas con el proveedor, además de recibir periódicamente informes del proveedor sobre el servicio.

Para las valoraciones de activos financieros, la Unidad de Control Global de Riesgos lleva a cabo comprobaciones periódicas sobre las valoraciones realizadas por expertos externos y desde Control Tesorería se hace seguimiento de las discrepancias que puedan surgir en la liquidación de los colaterales.

El departamento hipotecario verifica que el inmueble tasado corresponda a la finca registral que sirve de garantía al riesgo concedido y supervisa la razonabilidad del valor de tasación, atendiendo a tasaciones anteriores y a la variación del precio de mercado.

Como control a la cuantificación de las obligaciones por compromisos y riesgos adquiridos con el personal pasivo y otros colectivos de la Entidad, así como de los activos afectos al pago de las mismas, el departamento de Recursos Humanos verifica la existencia de las pólizas utilizadas, así como, la coherencia y consistencia de las bases de datos utilizadas.

F.4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir y mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables), así como resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

Dentro de la Entidad, el Departamento de Planificación y Control, dependiente de la Dirección Financiera, es el encargado de, entre otras funciones: (i) Identificar, definir y comunicar las políticas contables que afectan

a la Entidad. (ii) Definir las nuevas políticas contables a aplicar para nuevas transacciones en las que pueda entrar Banca March. (iii) Responder las consultas de carácter contable que puedan llegar a plantear tanto las sociedades filiales como las distintas unidades de negocio. (iv) Revisar las implicaciones de cualquier cambio normativo y trasladarlo al personal y estamentos oportunos. Finalmente, este departamento tiene encomendada la labor de informar a la Alta Dirección del Grupo sobre la nueva normativa contable, sobre los resultados de la implantación de la misma y su impacto en los Estados Financieros.

Durante el ejercicio 2016, la Entidad ha publicado el manual de políticas contables una vez revisado y aprobado por la Dirección Financiera. El manual está disponible para los empleados desde la intranet Corporativa.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

En Banca March el proceso de consolidación y preparación de la información financiera se lleva a cabo de manera centralizada por el Departamento de Planificación y Control, dependiente de la Dirección Financiera.

Este Departamento, utilizando directamente la información cargada en el ordenador central referente al cierre y la información en formato electrónico proporcionada por las distintas participadas, realiza, de acuerdo con el Manual del proceso de consolidación, las labores de captación y análisis de datos e inicia las distintas fases de la consolidación: homogenización, armonización, agregación y eliminación.

Este mismo Departamento se encarga de recabar la información en formato homogéneo de cada una de las filiales y revisar la redacción de las notas de los Estados Financieros del Grupo. Las plantillas de los estados contables que las filiales proporcionan a Banca March se confeccionan en un formato normalizado para que la información recibida para la elaboración de la información financiera sea lo más uniforme y homogénea posible.

La información financiera individual y consolidada elaborada por este departamento se remite al supervisor a través de herramientas estándares del mercado, las cuales permiten detectar errores de elaboración en los estados financieros antes de ser reportados.

F.5. SUPERVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA:

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

El Departamento de Auditoría Interna forma parte del sistema de control interno de Banca March y es un órgano dependiente funcionalmente del Presidente de la Comisión de Auditoría y al servicio de esta Comisión, a la que reporta. Este departamento tiene entre sus funciones apoyar a la Comisión en la supervisión del correcto diseño, implementación y efectivo funcionamiento de los sistemas de gestión y control de riesgos, entre los que se incluye el referido a la información financiera.

En la planificación anual de Auditoría Interna, aprobada por la Comisión de Auditoría, se han incluido trabajos de evaluación del control interno de la información financiera, cuyos informes han sido revisados en las reuniones de la Comisión.

El alcance de la evaluación realizada durante el ejercicio 2016 ha incluido las siguientes revisiones:

i. Proceso de Consolidación Contable.

ii. Proceso de cálculo de requisitos de capital y obligaciones de información al mercado (Basilea III).

iii. Proceso de constitución de garantías.

iv. Proceso de comunicación de activos con cargas ("asset encumbrance").

v. Procedimientos aplicados por la Unidad de Control Interno.

vi. Operativa contable manual en departamentos y oficinas.

Adicionalmente, determinados trabajos de evaluación de los riesgos operativos asociados a un departamento o a un proceso incluyen la revisión de aspectos contables (Proceso de contratación en mercado de capitales, Procesos operativos relativos a la comercialización de fondos y SICAV, Operativa de las Unidades de Mercado de Capitales y Asset & Capital Finance, Proceso de concesión de tarjetas de empresa y control del gasto, Agentes Financieros y otros colaboradores, Remesas documentarias de importación y Análisis de la evolución del riesgo promotor).

De los trabajos realizados se pueden derivar recomendaciones de Auditoría Interna que son objeto de seguimiento hasta su implementación y de cuyo estado se informa periódicamente a la Comisión de Auditoría.

De la revisión realizada por Auditoría Interna sobre el SCIIF no se han evidenciado debilidades relevantes.

La Comisión de Auditoría se reúne tres veces al año (enero, marzo y junio) con los auditores externos para, entre otras cosas, conocer el proceso de revisión de la información financiera e identificar posibles incidencias.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión por medio del cual el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

La Comisión de Auditoría se reunió once veces durante el ejercicio 2016, con objeto de llevar a cabo las funciones que le han sido encomendadas por los estatutos sociales y por el Reglamento del Consejo de Administración.

En las reuniones de la Comisión se revisan todos los informes emitidos por el Departamento de Auditoría Interna, las observaciones formuladas y el seguimiento de las actuaciones para su mejora o corrección. Además, el Director y el Subdirector del Departamento asisten a la Comisión, sin ser miembros de la misma.

Los responsables del Área Financiera acuden a las reuniones de la Comisión de Auditoría para presentar los cierres contables y la información financiera previamente a su publicación. Los miembros de la Comisión reciben todas las aclaraciones solicitadas sobre el proceso de elaboración de las cuentas y el registro y valoración de las diferentes partidas contables.

Por su parte, el auditor externo tiene acceso directo con la Alta Dirección, manteniendo reuniones periódicas tanto para obtener información necesaria para el desarrollo de su trabajo de auditoría de Cuentas Anuales como para comunicar las debilidades de control detectadas durante la auditoría. Adicionalmente, en las reuniones de la Comisión de Auditoría de enero, marzo y junio, el auditor externo informó sobre los trabajos de auditoría y se comentaron los principales asuntos surgidos en el curso de los mismos, la planificación del trabajo, su grado de avance y las conclusiones preliminares y definitivas.

F.6. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE.

Nada que reseñar.

F.7. INFORME DEL AUDITOR EXTERNO.

Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La información relativa al Sistema de Control Interno para la Información Financiera (SCIIF) de la Entidad, contenida en el presente apartado del Informe Anual de Gobierno Corporativo, es revisada por el auditor externo, que emite el informe que se adjunta como anexo al Informe Anual de Gobierno Corporativo de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

G. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Como se ha expuesto con detalle en los apartados correspondientes del presente informe, Banca March, S.A. es una sociedad familiar, que cuenta únicamente con cuatro accionistas, todos los cuales ostentan participaciones significativas en el capital (superiores en todos los casos al 15 por 100). Por otra parte, las juntas generales de accionistas se celebran siempre con carácter universal, acudiendo a ellas, por tanto, todos los accionistas. Por último, dos de los cuatro accionistas son miembros del Consejo de Administración, del que también forma parte un hijo de cada uno de los otros dos accionistas.

Este carácter netamente familiar, unido a su condición de sociedad no cotizada, determina que Banca March no esté obligada a seguir estrictamente las recomendaciones de gobierno corporativo formuladas primero en el llamado Informe Olivencia, después en el llamado Informe Aldama y, por último, en el Código Unificado de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas aprobado por la CNMV. Pues, en efecto, como es bien sabido, estos tres informes tratan de resolver los problemas que se plantean en aquellas sociedades (las cotizadas, básicamente) en las que una gran parte del accionariado está distribuido entre pequeños inversores que no participan en la gestión, la cual queda en manos de los accionistas significativos. De ahí que dichos Informes, en aras a la mejor protección de los intereses de los pequeños inversores, recomienden la adopción de una serie de medidas que, por una parte, refuercen el control de la gestión llevada a cabo por los accionistas significativos y, por otra, incentiven la participación de los pequeños inversores en la marcha de la sociedad. Ello no obstante, la sociedad cumple la mayor parte de las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno.

Este Informe de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por unanimidad en la reunión del Consejo de Administración de Banca March, S.A. celebrada el día 28 de marzo de 2017.

06

DIRECTORIO

Filiales	211
Banca Patrimonial	212
Banca Corporativa	213
Banca Comercial y Privada	214

FILIALES

MARCH JLT CORREDURÍA DE SEGUROS
Lagasca, 88
28006 Madrid
Teléfono: 917 811 515

Presidente
Francisco Román Riechman

Consejero Delegado
Carlos Navarro González del Tánago

MARCH A.M.
Castelló, 74
28006 Madrid
Teléfono: 914 263 700

Presidente
José Ramón del Caño Palop

Director General
José María Ortega López de Santa María

BANCO INVERSIS
Avda. de la Hispanidad, 6
28042 Madrid
Teléfono: 914 001 400

Presidente
José Nieto de la Cierva

Director General
Javier Povedano Mejías

MARCH VIDA
Avda. Alejandro Roselló, 8
07002 Palma de Mallorca
Teléfono: 971 779 246

Presidente
Alberto del Cid Picado

Director General
Miguel Aquiso Spencer

CONSULNOR
c/ Gran Vía, 38 - 2º
48009 Bilbao
Teléfono: 94 435 45 60

Núñez de Balboa 70
28006 Madrid
Teléfono: 91 435 22 94

Presidente y Consejero
Jorge Bergareche Busquet

BANCA PATRIMONIAL

Director
José Luis Santos García

Núñez de Balboa, 70, 2ª planta
28006 Madrid
TEL: 91 436 43 23

ÁREA COMERCIAL

TERRITORIAL BALEARES
Avenida Alejandro Roselló, 8
07002 Palma de Mallorca
TEL: 971 77 91 81
Francisco Ferrer Alonso

TERRITORIAL CANARIAS
Torres, 2
35002 Las Palmas de Gran Canaria
TEL: 928 57 69 69
Eduardo M. Cordo Chinea

TERRITORIAL CATALUÑA
Rambla de Catalunya, 135, 1º-1ª
08008 Barcelona
TEL: 93 272 69 52
Jordi A. Planell Pons

TERRITORIAL EXPANSIÓN NORTE
Núñez de Balboa, 70, 2ª planta
28006 Madrid
TEL: 91 839 89 06
Andrés Álvarez Lordén

TERRITORIAL EXPANSIÓN SUR
Núñez de Balboa, 70, 2ª planta
28006 Madrid
TEL: 91 839 89 04
Juan de Orbe Martínez-Avial

REGIONAL LEVANTE
Grabador Esteve, 4, 1ª planta, puerta 2
46004 Valencia
TEL: 96 351 21 43
Francisco Javier García del Moral Betzen

LUXEMBURGO
21-25 Allée Scheffer
L-2520 Luxembourg
TEL: (00352) 26203332
Timothy E. Bermejo

REGIONAL MADRID
Núñez de Balboa, 70, 2ª planta
28006 Madrid
TEL: 91 436 43 23
Rafael Canales Abaitua

REGIONAL PAÍS VASCO
Gran Vía de Don Diego López de Haro, 38 - 2º piso
48009 - BILBAO - BIZKAIA
TEL: 944 98 54 75
Luis Guzmán Arrue

ÁREA TÉCNICA

CRÉDITO Y SEGUIMIENTO DE NEGOCIO
Núñez de Balboa, 70 bis, 1ª planta
28006 Madrid
TEL: 91 436 36 18
Miguel Ángel Pérez Quintero

ADMINISTRACIÓN
Núñez de Balboa, 70 bis, 1ª planta
28006 Madrid
TEL: 91 436 30 01

BANCA CORPORATIVA

Director
José Manuel Arcenegui Linares

Núñez de Balboa, 70 bis
28006 Madrid
TEL: 91 757 56 68

MERCADO DE CAPITALES

Álvaro Bergasa Guerra
Príncipe de Vergara, 43
28006 Madrid
TEL: 91 757 76 39

FUSIONES Y ADQUISICIONES

JJavier Oliver Alcántara Gómez
Núñez de Balboa, 70 bis
28006 Madrid
TEL: 91 757 75 97

ÁREA DE GRANDES EMPRESAS

Director Área
José Fernando Cuevas Porres
Núñez de Balboa, 70
28006 Madrid
TEL: 93 217 00 00

UNIDAD GRANDES EMPRESAS

ILLES BALEARS
Avenida Alejandro Rosselló, 8
07002 Palma de Mallorca
TEL: 971 77 93 01
Rafael Ferragut Diago

MADRID
Cochabamba, 19- 1ª planta
28016 Madrid
TEL: 91 436 39 14
César López Blanco

EXPANSIÓN
Cochabamba, 19- 1ª planta
28016 Madrid
TEL: 91 436 39 30
Javier Galarraga Martínez de Osaba

CATALUÑA
Rambla de Cataluña, 135 ppal. - 2ª
08008 - BARCELONA
TEL: 93 217 00 00
Marcos Salgados Fernández

LEVANTE
Marqués de Dos Aguas, 6
46002 Valencia
TEL: 96 347 57 05
Carlos Muro Gómez

UNIDADES DE APOYO

MODELO DE GESTIÓN
Avenida Alejandro Rosselló, 8
07002 Palma de Mallorca
TEL: 971 77 92 59
M. Antonia Pol Andreu

BANCA COMERCIAL Y PRIVADA

Director
Ángel Martínez Marañón

Núñez de Balboa, 70 bis
28006 Madrid
TEL: 933686267

ESTRATEGIA

ESTRATEGIA Y PLANIFICACIÓN
Avinguda Alexandre Rosselló, 8
07002 Palma de Mallorca
TEL: 971779197
Miguel Corredoira Silva

NEGOCIO

TERRITORIAL PENÍNSULA
Carrer Tuset, 2
08006 Barcelona
TEL: 934150221
Anna Olsina Costa

Directora de Zona Madrid - País Vasco.
Vicente Luis Fernández Albaladejo

Director de Zona Cataluña - Aragón.
José Ponsirenas Moreno

Director de Zona Levante.
José María Membrives Campo

Director de Zona Andalucía.
Antonio Leiva García

TERRITORIAL BALEARES
Avinguda Alexandre Rosselló, 8
07002 Palma de Mallorca
TEL: 971779439
Vicente Jábega Calafell

Directora de Zona Palma - Capital:
Mª José Aguilera Povedano

Director de Zona Palma - Ponent.
Natalia Bauzá García-Fontana

Directora de Zona Mallorca Centro.
Felisa Ramis Sastre

Director de Zona Llevant.
Jaume Antich Cardell

Directora de Zona Nord - Menorca.
M. Magdalena Palou Colom

Directora de Zona Eivissa.
Cristina Faura Albors

TERRITORIAL CANARIAS
Calle Torres 2
35002 Las Palmas de Gran Canaria
TEL: 922823313
Javier Ramírez García

Director de Zona Las Palmas:
Juan Carlos Hernández Herrera

Director de Zona Santa Cruz de Tenerife:
Juan Carlos Padrón Montañez

BancaMarch

Comunicación Externa y Relaciones Institucionales
Avda. Alexandre Rosselló, 8
07002 Palma de Mallorca
Telf. 971 779 221
E-mail: relaciones.institucionales@bancamarch.es

www.bancamarch.es